

tramas

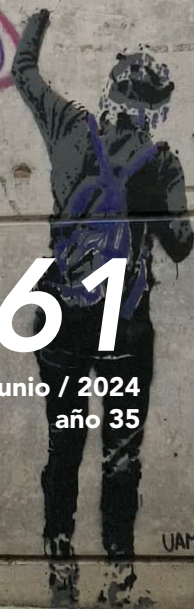
subjetividad y procesos sociales

**Violencia por razones
de género y formas de
resistencia en instituciones
de educación superior**

unidas somos
MÁS

61

Enero-junio / 2024
año 35



tramas

subjetividad y procesos sociales

tramas

subjetividad y procesos sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
José Antonio de los Reyes Heredia, *Rector general*
Norma Rondero López, *Secretaria general*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO
Francisco Javier Soria López, *Rector de la Unidad*
María Angélica Buendía Espinosa, *Secretaria de la Unidad*
Esthela Irene Sotelo Núñez, *Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*
María del Pilar Berrios Navarro, *Secretaria académica*
Teseo Rafael López Vargas, *Jefe del Departamento de Educación y Comunicación*
Miguel Ángel Hinojosa Carranza, *Jefe de la Sección de Publicaciones*

Comité editorial

Leticia Flores Flores / Verónica Alvarado Tejeda / Aída Robles Rendón / Carlos Pérez y Zavala /
Marina Lieberman Radosh / Nadina Perrés Pozo / Adriana Soto Martínez /
Enrique Hernández García Rebollo / José Antonio Maya González

Comité internacional de asesores

María Isabel Castillo (Universidad Diego Portales, Chile)
Silvia Emmer (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Lucio Gutiérrez (Sociedad Chilena de Psicoanálisis, ICHPA, Chile)

Directora

Nadina Perrés Pozo

Coordinadores de este número:

Aida Robles Rendón / Carlos Pérez y Zavala / José Antonio Maya González

Asistente de Tramas:

Martha Elena Jiménez Calzadilla

Apoyo editorial

Ian Isaí Leal / Cecilia Ruiz / Evelyn Valencia / Joaquín de la Torre / Bryan Valencia / Carlos Luna

Fotografía de portada

Miguel Ángel Torres Vázquez

Imagen: Mural realizado por UAM-X Asamblea Estudiantil durante el paro feminista en la UAM en el año 2023

Tramas. Subjetividad y procesos sociales aparece en los siguientes índices, bases de datos y colecciones:
Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe,
España y Portugal (LATINDEX), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

TRAMAS

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

TRAMAS, año 35, volumen 1, número 61, enero-junio de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Educación y Comunicación. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Talpan, C. P. 14386, Ciudad de México, teléfono 5554837328. Página electrónica de la revista: <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas> y dirección electrónica: tramas@correo.xoc.uam.mx y revista.tramas.uamx@gmail.com. Editor Responsable: Teseo Rafael López Vargas. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2019-072312532200-102, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Nadina Perrés Pozo. Fecha de última modificación: 10 de junio de 2024. Tamaño del archivo: 2.4 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
---------------------	---

TEMÁTICA

Fenomenología de la escucha. <i>61 días para comprender</i> <i>Claudia Mónica Salazar</i>	13
--	----

Paro de colectivas feministas en la UAM: analizadores y reflexiones <i>Valeria Falleti Braccacini</i> <i>Roberto Manero Brito</i>	43
---	----

El cuerpo de Medusa. El trauma complejo como efecto del patriarcado en los cuerpos femeninos <i>Laura Elena Angélica Ferrón Martínez</i>	65
--	----

CONVERGENCIAS

Subjetividades en las dimensiones de las culturas políticas juveniles <i>Verónica Liliana Acosta Serratos</i>	93
---	----

DOCUMENTOS

Mujeres organizadas en la UAM: una lucha colectiva contra la cultura de la simulación <i>Sandra Itzel Posadas Díaz</i> <i>Ire(neo) Posada Velázquez</i>	123
--	-----

Metodología crítica: hacer de nuestras herramientas un método de lucha y colectividad <i>Laura Ariana Aparicio Ruiz</i>	161
---	-----

Emociones y argumentación política. El caso de la UAM-X Asamblea Estudiantil <i>Ignacio Ruiz Aguilar</i>	187
--	-----

Dimensión psicosocial de las violencias de género hacia mujeres jóvenes rurales en educación superior <i>David Sánchez</i> <i>Aranza García</i> <i>Ana Magdaleno</i> <i>Lucero G. Sánchez</i>	205
--	-----

Precarización laboral y violencia de género. Las extrabajadoras de las Universidades del Bienestar <i>Guadalupe Ortiz</i>	235
---	-----

RESEÑAS

Reseña de la película <i>On the Basis of Sex</i> <i>Cecilia Ruiz-Mandujano</i>	273
---	-----

ALGO MÁS

Memoria fotográfica del paro indefnido por la violencia por razones de género en la UAM-Xochimilco <i>UAM-X Asamblea Estudiantil</i>	281
--	-----

Violencia por razones de género y formas de resistencia en instituciones de educación superior

Presentación

En este número de la revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales* decidimos dar cabida a las reflexiones, los testimonios y las expresiones artísticas de la comunidad universitaria en relación con las problemáticas de la violencia por razones de género en los espacios de educación superior, así como a las formas colectivas en las que se resiste a ella. Consideramos que tiene una especial relevancia en el contexto del reciente paro estudiantil que vivimos en las cinco unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, el cual fue de más de 60 días. Entre el 9 y 10 de marzo de 2023, mujeres organizadas en diversos colectivos estudiantiles tomaron las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana para manifestar su descontento ante el actuar de la institución frente a las crecientes denuncias de violencias por razones de género. Durante este tiempo, las colectivas estudiantiles, así como estudiantes independientes, visibilizaron una serie de problemáticas de larga data relacionadas con diferentes formas de violencia dentro de la institución.

Entre las demandas más urgentes de la comunidad estudiantil estuvo la exigencia de atención a las denuncias por violencia de género y la revisión crítica a los protocolos existentes en algunas unidades o, en el peor de los casos, la ausencia de estos en otras unidades. No sin dificultades para el diálogo y el encuentro entre las autoridades universitarias y las colectivas estudiantiles, se establecieron mesas de trabajo entre las autoridades de la universidad e integrantes de la organización estudiantil con el fin de atender las demandas de los diversos pliegos petitorios.

Si bien los procesos de organización, demandas y curso de la negociación fueron diversos en cada unidad, podemos señalar que en el caso de Xochimilco se realizaron ocho encuentros organizados, gestionados y nombrados por la UAM-X Asamblea Estudiantil como: “Mesas de acuerdos y transformaciones”, de los que derivaron 81 acuerdos firmados entre las autoridades universitarias: el Rector de Unidad y la UAM-X Asamblea Estudiantil.

Como suele ocurrir en todo movimiento social y colectivo, los efectos y sus alcances deben ser leídos y analizados a partir de múltiples niveles y a lo largo del tiempo (González y Sánchez, 2011). No obstante, consideramos que, en tanto acontecimiento histórico en nuestra universidad, la movilización estudiantil en sí misma ha irrumpido en la institución a manera de “analizador”, para visibilizar aquello que de múltiples formas subyace en la vida cotidiana de la universidad. Esto ha posibilitado nombrar y colocar en la agenda institucional una problemática urgente.

En los últimos años hemos atestiguado una creciente emergencia de señalamientos por acoso, hostigamiento, violaciones de tipo sexual y otras violencias por razones de género en los ámbitos universitarios, mismos que han evidenciado una realidad por demás lesiva para la comunidad universitaria.¹ Esta realidad había permanecido silenciada por las propias estructuras sociales, culturales y políticas en instituciones que han sostenido diversas formas de violencia, como violencia sexual, acoso y crímenes de odio como el feminicidio, las cuales han sido naturalizadas en los espacios domésticos, escolares, laborales y públicos, y que atentan contra los derechos fundamentales para una vida digna.

Desde hace años, la denuncia se ha convertido en un elemento central de los feminismos globales, pero también ha trastocado las formas en que muchas personas han organizado sus vidas personales, profesionales y afectivas. Sara Ahmed señala en un libro reciente que la queja no sólo tiene componentes sociales negativos,

¹ Bastaría mencionar la denuncia en contra del prestigiado ensayista y sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos por acoso.

sino que su práctica en el campo universitario contiene un trasfondo institucional que habilita formas de discriminación sesgadas por el género, la raza y la discapacidad (Ahmed, 2022). Así, en los últimos años hemos visto el surgimiento de diversas formas de denuncia a nivel global, tal es el caso paradigmático del #MeToo, que dio la vuelta al mundo visibilizando las experiencias de muchas mujeres víctimas de violencias en ámbitos como el artístico, laboral, familiar, etcétera. El escenario universitario no ha quedado de lado, y muchas prácticas normalizadas también fueron denunciadas y lo siguen siendo. Los casos de académicos denunciados y los procesos sociales y jurídicos aparejados a ellos han desatado una multiplicidad de denuncias a nivel global por parte de quienes las viven, ya sea en procesos individuales o desde la organización y la acción colectiva.

Más allá de las valoraciones que despiertan estos casos, consideramos que es fundamental abordar la dimensión psicosocial y política que se estructura con esta vorágine de relaciones asimétricas articuladas con la condición de género, y que se expresan de formas complejas en la vida universitaria. Los dos meses del paro estudiantil han sentado precedentes importantes que nos acompañarán como acontecimientos emblemáticos y nos obligan a reflexionar sobre nuestras prácticas para construir una comunidad universitaria que trabaje de manera comprometida por la igualdad, la libertad y el respeto a los derechos humanos, reconociendo así la emergencia de nuevas subjetividades sociales. Tenemos aún mucho camino por recorrer para hacernos conscientes de que seguimos afianzando formas de subjetividad que no reconocen plenamente las condiciones de igualdad que exige, nuestro presente y nuestro proyecto universitario.

De esta forma, en el presente número de *Tramas. Subjetividad y procesos sociales* presentamos algunos trabajos que reflexionan sobre estas problemáticas a la luz de la experiencia y los efectos del paro estudiantil, mismas que abren vías para la comprensión y elucidación de las violencias por razones de género y sus mecanismos. En este sentido, se presentan trabajos que privilegian el orden testimonial para dar cuenta de las formas de resistencia y organización colectiva

que se gestaron en dichos contextos, la función de las emociones en la lucha política, las metodologías que se construyen a partir de la experiencia en los mismos, así como la configuración de modos de subjetivación.

Incluimos en este número el pronunciamiento y las fotografías compartidas por la UAM-X Asamblea Estudiantil, que a manera de testimonio dan cuenta de esta experiencia. Destacamos también la importancia de la recuperación de *memoria colectiva* en este histórico e inédito paro estudiantil fundamental para la reflexión y creación de posibles futuros. Reconocer la alteridad resulta fundamental en este camino si lo que buscamos es la construcción de una cultura de paz que parta de la horizontalidad y las experiencias compartidas.

Aida Robles Rendón

José Antonio Maya González

Carlos Pérez y Zavala

Referencias

- Ahmed, Sara (2022), *Denuncia. El activismo de la queja frente a la violencia institucional*, Caja Negra, Argentina.
- González Marín, Silvia y Sánchez Sáenz, Ana María (2011), *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México.
- Pritchard, Erin y Edwards, Delyth (2023), *Sexual Misconduct in Academia. Informing an Ethics of Care in the University*, Routledge, Londres.

temática

Fenomenología de la escucha.

61 días para comprender

*Claudia Mónica Salazar**

¿Qué es existir según la escucha, para ella y por ella, qué es lo que en ella se pone en juego respecto de la experiencia y la verdad?

JEAN-LUC NANCY, *A la escucha*

Resumen

Este trabajo propone una reflexión sobre la escucha como elemento cardinal para la solución pacífica de controversias en el marco de una construcción de horizontes de justicia y de reconocimiento de la alteridad, señalando críticamente las limitaciones a la transformación social que impone el punitivismo como forma predominante de respuesta ante contextos violentos. Tomamos como pretexto para esta reflexión los acontecimientos suscitados durante el paro estudiantil feminista ocurrido en la Universidad Autónoma Metropolitana durante 61 días en 2023, cuyo devenir seguimos de cerca desde el inicio hasta el final.

Palabras clave: escucha, diálogo, reconocimiento, alteridad, inclusión.

* Profesora e investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, área de investigación: “Procesos grupales, institucionales y sus interrelaciones”. Correo electrónico: [csalazar@correo.xoc.uam.mx] / ORCID: [0000-0002-6759-9420].

Abstract

This article proposes a reflection on listening as a core element to the pacific solution of controversies. It does so within the frame of horizons of justice and recognition of alterity, as it critically shows the limitations to social transformation imposed by punitivism when the latter becomes the predominant response to contexts of violence. We take, as a pretext for this reflection, the events of the feminist student strike that took place at the Universidad Autónoma Metropolitana for 61 days in 2023, whose development we followed closely.

Keywords: listening, dialogue, recognition, alterity, inclusion.

Introducción

Hemos dedicado algunos años de trabajo a procurar comprender las formas de la acción colectiva que aparecen en las sociedades contemporáneas, con especial énfasis en México. En el marco del proyecto “Pasión, cuerpos y acción política” surgió con especial potencia la necesidad de trabajar el problema de la escucha por su trascendencia en la configuración del campo de lo político, pero también por su capacidad para interrogar la dimensión ética de los conflictos. Quizá utópico, el deseo de interrogar las formas en que la escucha ocurre, se suspende, se genera o se quebranta muestra facetas de la acción sobre, desde y en las situaciones de conflicto. La relevancia de esa pregunta se configura desde la polaridad guerra-diálogo, términos que se habitan recíprocamente en las confrontaciones, sin dejar de interpelarse. Permite explorar las porosas fronteras entre la palabra, el clamor, el grito, el aullido desgarrado y la sordida sordera.

La escucha, como el reconocimiento del otro según Levinas, no puede tematizarse. Son los acontecimientos los que pueden punzar sobre la reflexión para hacer brotar algún efecto en el darse cuenta, en el hacer, en el abrir los ojos, en la práctica de la escucha de tal forma que pueda decirse que hemos aprendido.

Un aspecto importante de la concepción levinasiana del otro es el establecimiento del vínculo: rostro-discurso. El rostro es punto de partida del discurso, habla con la presencia; es la forma de establecer una “auténtica relación con el otro. Sobre esto se expresa el autor: [...] el discurso y más exactamente, la respuesta o la responsabilidad es esa relación auténtica” (1991: 82), y en Levinas como en Bajtín, tal es la responsabilidad con el otro; en tanto éste me concierne, tengo el deber de la escucha (Nieto, 2005: 21).

Este trabajo es parte del registro sobre un proceso de escudriñar en lo ocurrido alrededor y dentro del paro estudiantil feminista ocurrido en la Universidad Autónoma Metropolitana durante 61 días de 2023 para poder comprender algo sobre la práctica de la escucha y su denegación. Se impone, por lo tanto, aclarar e insistir en que no es un trabajo sobre ese movimiento, sus demandas y sus estrategias, o sobre la respuesta de la universidad frente al mismo, sino un intento por detenerse a observar, en el marco de los acontecimientos durante ese paro, el devenir de la escucha, sus tropiezos y desafíos. Acaso también sea preciso aclarar que, si bien en este trabajo se ha *escuchado* las voces de diversas autoras feministas y se deja afectar por las mismas, su horizonte teórico no se define ni se limita por ese referente epistemológico.

En el marco del reconocimiento del otro: la escucha

Si hay una acción, una actitud, una posición subjetiva, que estamos llamados a intentar esclarecer una y otra vez en el campo problemático de las psicologías y otras ciencias del comportamiento es, sin duda, la escucha. Actitud o método, la escucha es simultáneamente el fundamento epistemológico más denso, ineludible e inquietante desde donde fluyen continuamente las interrogaciones que construimos procurando comprender, cada vez, este tiempo y esta circunstancia. La designación “este tiempo y esta circunstancia” no se refiere a una, sino a todas –a cada una– las temporalidades y los territorios en que alguien habita y quiere comprender algo de sí y de los otros.

La situación y la circunstancia hacen aquí el papel de instrumentos para arraigar la comprensión a la experiencia, a la historia en marcha, al territorio, la época, la generación, el género; a cualquier indicación sobre transcurso específicos que contienen la comprensión inexorablemente, es decir, como aves que descienden a beber en un estanque preciso, pues comprender es siempre comprender algo.

En las relaciones humanas, lo importante es experimentar el “Tú” como realmente un “Tú”, lo que significa no pasar por alto su planteamiento y escuchar lo que tiene que decirnos. Para lograr esto, la apertura es necesaria. Pero ella existe, en último término, no sólo para la persona que uno escucha, sino más bien, toda persona que escucha es fundamentalmente una persona abierta. [...] La apertura hacia el otro, por lo tanto, incluye el reconocimiento de que debo aceptar algunas cosas que van en mi contra, aun cuando no haya nadie que me lo pida (Gadamer, 1984: 324).

Pensar la escucha no es categorizarla o pretender hacer teoría desde una postura ontológica. Es más bien una reflexión introspectiva y un recorrido por el conjunto complejo de las sensibilidades que nos conectan con el entorno, con los demás, con otro. La escucha, como acción, como práctica, es del orden de lo fenoménico, del acontecimiento: “El ‘hablar’ recién llega a su significado pleno cuando le corresponde un ‘escuchar’. Una palabra sin recepción es como cualquier sonido sin significación. El ‘hablar’ sin escuchar es inmanencia encerrada” (Estermann, 1996: 148).

Comprenderse a sí mismo, comprender al otro, comprendernos como colectividad, como comunidad humana, es un inmenso desafío que, por inabarcable e infinito, está hecho de momentos de comprensión, de escenas fugaces, de experiencias singulares. Es un darse de la comprensión cuya ocurrencia es el vínculo y en el vínculo, un presentarse la intención de recibir al otro y de ser recibido también. Es experimentar el encuentro y sus secuelas, las marcas recíprocamente producidas en sus protagonistas. Para Dilthey, según Lorenzo:

La posibilidad de la comunicación de las vivencias, experiencias de vida, la producción y conexión de distintas formas objetivas, tanto en el plano político como en el plano cultural, se articula alrededor de la comprensión (elemental y superior), la cual traspasa su forma metódica y deviene el modo de ser del hombre histórico (Lorenzo, 2015: 4).

Abordamos este esfuerzo desde las resonancias que produce en nuestro pensamiento, particularmente, la escena propuesta por Emmanuel Levinas cuando plantea la comparecencia del otro ante mí: la desnudez del rostro que expone su vulnerabilidad al tiempo que interpela, exige una respuesta como acto de responsabilidad por su vida, acto fundante de una ética que viene de mi obligación de decidir entre la preservación de su vida, de todo lo vital que vibra en su presencia o su borramiento, su expulsión, su aniquilamiento (Levinas, 1987: 201-261). Esta perturbadora escena que Levinas lleva al extremo de afirmar que se elige la preservación del otro aun a costa de la propia vida puede parecer desmesurada, pero no lo es en absoluto si consideramos que la determinación de recibir al otro frente a mí actualiza su existencia sostenida por la acogida incondicional que le permite ser quien es, de la misma forma que soy recibida y mi existencia se realiza en el encuentro con ese para quien yo soy el otro. Pero mi negativa a aceptar esa presencia es ya una negación de la existencia que me interpela. Así, la escucha recíproca es la escucha de quienes han elegido dar la bienvenida a quien comparece, para reconocerle y realizar el encuentro.

El ser que se expresa se impone, pero precisamente, al llamarme desde su miseria y desde su desnudez —desde su hambre—, sin que pueda hacer oídos sordos a su llamada. De suerte que, en la expresión, el ser que se impone no limita sino que promueve mi libertad al suscitar mi bondad [...] de suerte que el peso irremisible del ser hace surgir mi libertad (Levinas, 1987: 213-214).

El paro feminista abrió paso a formas de diálogo inéditas, encuentros regulados por acuerdos sobre sus modalidades y sus tiem-

pos, en los que hubo la posibilidad de escucharse recíprocamente en un marco de búsqueda de soluciones.

Esta reflexión borda sobre encuentros y desencuentros, escuchas y sorderas en un proceso colectivo que puso en vilo a la universidad completa y que desató vastas discusiones y reflexiones que perseveran. Es, pues, una escena política, ética e indubitavelmente representativa de los dilemas sociales contemporáneos.

En el acto de la escucha algo debe quedar claro y es que éste no puede efectuarse con la ilusión de hallar una armonía, una correspondencia inmediata y satisfactoria de la demanda, pues no debe excluirse el motivo, preferible el deseo que la ocasiona. Es una expectativa que no puede faltar a quien atiende requerimientos como éste (Nieto, 2005: 22).

Precauciones de método: no homogeneizar

Enfrentamos dos peligros al abordar este trabajo. Uno es el de las identidades colectivas que borran los rasgos diferenciales que las constituyen, y otro el de la definición unívoca de un concepto en construcción como es el de *violencia de género*.

Cuando se hace referencia al feminismo, a las estudiantes, a las paristas, a la universidad, a las autoridades, etcétera, se juega un juego engañoso, sea accidental, necesaria o deliberadamente, lo que oculta las multiplicidades y diferencias que constituyen el complejo universo que se quiere unificar. La categorización de un segmento poblacional es –Foucault *dixit*– una estrategia biopolítica, de control (Foucault, 2006). Una identidad colectiva, por otra parte, puede ser una estrategia de acción política si no se coagula. Pero en tanto estrategias, ambas involucran el borramiento de lo diferencial que configura la dimensión compleja de los procesos colectivos e institucionales. No hay unidad homogénea y el consenso es sólo, en el mejor de los casos, una tregua pactada internamente para acudir al campo de confrontación de la exterioridad; la

suspensión momentánea de los disensos o, en el peor de los casos, la imposición heterónoma¹ de una categoría.

No obstante, en la diversidad interna de esas figuraciones es donde puede encontrarse la expresión más rica de lo que está en juego, que en este caso son las formas de entender la violencia de género en las universidades. Para entender algo, es preciso no dejarse hipnotizar por esas entidades homogéneas formalmente existentes que esconden las incertidumbres y confusiones alrededor de un rasgo social cuya torsión modifica el modo de darse de los vínculos en el tiempo presente. Lo que antes era normal y aceptado como parte de la vida, hoy constituye un hecho reprobado y reprochable. Un antes y un ahora que va desde más de un siglo atrás o desde la última marcha del 8 de marzo, según se extiendan los plazos que sostienen el gesto de mirar atrás. El complejo de significados que se arrastra en ese trastocamiento carece de fronteras precisas y produce una amplia zona de vacilación y perplejidad en donde se forjan las nuevas exigencias morales, otros pactos y marcos normativos que configurarán los vínculos por venir y que ya se manifiestan fragmentariamente.

En años recientes examinamos algunos hechos o expresiones que se presentaron en las movilizaciones de las colectivas de mujeres en la Ciudad de México, buscamos comprender un oxímoron aparente: la emergencia de estrategias violentas en el seno de su lucha contra las violencias, el propósito de provocar miedo a quienes les han hecho temer, la intención de victimizar para dejar de ser víctimas. Examinamos el debate al que esas expresiones dieron lugar y la gama de variaciones entre los distintos feminismos contemporáneos, que en su diversidad muestran algunos problemas que se elucidan actualmente en el campo que les es propio y en la concepción del poder, la violencia y la sociedad en su conjunto, que derivan de una rebelión de las mujeres que atraviesa más de un siglo.

Hay un efecto contundente en la alteración de la heteronormatividad patriarcal que muestra ya las fracturas irreversibles de su

¹ Apelamos aquí al sentido kantiano y no al levinasiano de heteronomía, esto es, a su entendimiento como oposición y no como precedente necesario de la autonomía.

agotamiento y el desconcierto e incertidumbre que campean en la expectación de lo por venir. Por ejemplo, en la creación de la idea “violencia de género” se desnaturalizan múltiples formas de sometimiento y dominación ejercidas sobre el universo femenino, lo que constituye una de las expresiones más complejas de las luchas feministas. Toda vez que sus alcances e intensidades muestran una variabilidad sorprendente, ebullicen y no se asientan en una precisión mínima que ofrezca una hermenéutica del comportamiento social mínimamente homogénea. Se trata del momento histórico en que se destituye una norma(lidad) al tiempo que se construyen otros marcos de referencia.

En sus expresiones más brutales, las violencias de género son, casi siempre, claramente identificables, pero en sus expresiones sutiles el debate es intenso y borda un sinnúmero de interrogaciones sobre los parámetros que organizan la convivencia, engendra campos de confrontación, de vacilación y de brumas que se tienden sobre la práctica de las interacciones subjetivas. Lo que para una mujer es violento, para otra es galantería, lo que para alguien victimiza, para otra empodera. Se intenta contener esas turbulencias a través de la creación de discursos doctrinarios y descalificaciones, sin poder impedir con ello la aparición de amplias zonas de confusión.

Así pues, las paristas no piensan todas de la misma manera y el debate entre ellas ha sido intenso, ni los representantes de la universidad se posicionan de forma homogénea frente al fenómeno y a los reclamos, tampoco existe un asidero conceptual suficientemente claro y consensuado que, como faro, prevenga los extravíos.

En síntesis, la noción de *violencia de género* no cesa de construirse, expandirse y posicionarse como un entendimiento nuevo de las relaciones intersubjetivas pensadas desde el ángulo de las diferencias sexo-genéricas. Pero además de ser un concepto, se trata de una poderosa herramienta que socava de forma incesante un cúmulo de certezas que ordenaban el mundo hoy denominado como patriarcal. Por ejemplo, las profundas complicidades entre el capitalismo y el patriarcado constituyen un campo de efervescencias políticas muy activo (Arruza, 2006; Segato, 2003, 2018).

Esta condición vertiginosa en la construcción permanente de la noción de violencia de género y sus efectos performativos en las prácticas sociales, nos permiten observar la enorme variedad de significados y las disputas semánticas que acompañan las transformaciones en curso de las relaciones entre hombres, mujeres y comunidad diversa. Por tanto, sería un error acudir aquí a definiciones librescas, jurídicas o programáticas en lugar de afrontar la multiplicidad de sentidos, significaciones y expectativas de transformación que están en juego; pero, sobre todo, no podemos cegarnos frente al enorme desconcierto y confusiones que esta agitada discusión produce en la praxis de la vida social.

Más que establecer una definición, observamos los significados que circulan y colisionan, se deslizan y se alteran entre la comunidad universitaria, en particular durante el movimiento al que dedicamos esta reflexión. En el intento por describir un fenómeno, la expresión se transforma en un diagnóstico, en un comportamiento punible, en una acusación o en un programa político de combate contra ese mal social. Se produce una relativa inaprehensibilidad que permite mantener vivo el debate sobre su significado, pero enrarece el campo de sus consecuencias.

Su paso de un campo de referencias a otro, por ejemplo, del campo de la transformación social al campo jurídico, enturbia el sentido de los diálogos que tienen lugar. Durante el paro, en la búsqueda de alternativas para el tratamiento de los casos denunciados o que pudieran ocurrir en el futuro, se expresa una visión punitivista entremezclada con una mirada más bien restaurativa que, entre ambas, señalan la reflexión en marcha sobre el papel de las instituciones ante el fenómeno.

Estos rasgos de la manera de afrontar la cuestión aparecen en ambos lados de la mesa de manera indistinta y, llamativamente, se va marginando una mirada sobre el problema que no coloca a las mujeres como peticionarias ante la institución, sino como agentes efectivas en la transformación de la dinámica relacional.

La distribución de los roles entre las/los actoras/es en las mesas de acuerdos indujeron posiciones que tendieron un velo sobre las coin-

cidencias y los desconciertos de las/los participantes, si bien en algunos momentos emergieron disolviendo el principio confrontacional. A continuación, recuperamos algunas escenas y observaciones.

Perturbaciones y aperturas de la escucha

Estar a la escucha es estar al mismo tiempo afuera y adentro, el estar abierto del afuera y del adentro, de uno al otro y de uno en el otro.

JEAN-LUC NANCY, *A la escucha*: 14

El factor desencadenante del paro ocurrió en pleno 8 de marzo de 2023, en la unidad Cuajimalpa, cuando el Consejo Divisional entregó el dictamen aprobado a propuesta de la comisión de faltas, y resolvió que carecía de los elementos para pronunciarse sobre un caso en particular en el que una estudiante acusaba a otro estudiante, su expareja, de haberla penetrado sin usar preservativo, hecho que él aceptó señalando que “fue por accidente”. Los hechos habrían sucedido en diciembre del año anterior y fuera de las instalaciones de la universidad. No deja de sorprender que se haya elegido el 8 de marzo para comunicar el resultado de un proceso cuya deliberación tomó meses de trabajo para la comisión y el Consejo Divisional. Es inevitable preguntarse qué tan abstraído puede estar un mecanismo institucional del entorno cultural y sociopolítico en el que opera. Es imposible dejar de observar las repercusiones, los efectos de sentido y la catalización de las intensidades que ello produjo.

Dicha comisión señaló que había escuchado atentamente a las partes y que se percató de que esa clase de asuntos presentan complejidades para las cuales las comisiones de faltas, creadas en otro tiempo y para otros fines, no se encontraban suficientemente habilitadas y/o provistas de elementos institucionales adecuados para atenderlos. Su propuesta de dictamen pretendía ser un llamado a la universidad para desarrollar instrumentos y quizás instancias institucionales adecuadas, pero al mismo tiempo, dejaba sin respuesta a

la estudiante quejosa y, sobre todo, sin las medidas de protección reclamadas.

El efecto que produjo entre las activistas, en parte alimentado por el clima político característico de la conmemoración anual del Día Internacional de la Mujer, llevó a que aquel dictamen se percibiera solamente como una negativa a proteger a la víctima y a castigar al victimario, pasando por alto los dilemas expuestos en el documento.

La alumna denunciante declaró públicamente que su intención, al acudir al Consejo Divisional, había sido evitar proceder con la denuncia legal por violación ante autoridades judiciales y, en cambio, se había dirigido a las autoridades universitarias con la expectativa de que el caso tendría un tratamiento más sensible (“súper amigable”) que el que recibiría en las fiscalías.

Planteaba que sólo esperaba no tener que encontrarse con el denunciado durante el desarrollo de sus estudios, ya que ambos estaban en el mismo curso (Camacho Servín, 2023a; Cabadas, 2023a). Sin embargo, el Consejo Divisional no encontró la manera de atender esa expectativa y se desencadenó un alud de reclamos y señalamientos que pronto se convirtió en un paro de actividades en la unidad Cuajimalpa, movimiento que fue secundado por las otras cuatro unidades académicas,² paralizándose así la actividad normal de la universidad durante 61 días.

Dos vacilaciones quedan expuestas así en el factor desencadenante del paro: la de una comisión de faltas que, en el marco de la vida universitaria se pregunta por los derechos de las partes involucradas, en tanto estudiantes; y que no se siente capaz de considerar o no los hechos como ocurrencia de una violación sexual, pues habrían ocurrido en el marco de una aproximación erótica consentida. Y, por su parte, la vacilación de la alumna denunciante, que no desea iniciar una causa penal por el delito de violación, pero sí espera soporte de la universidad para alejar al estudiante denunciado de su entorno cotidiano. Cabe recordar que los hechos señalados ocurrieron fuera de las instalaciones de la universidad, lo que interroga también la capa-

² Las unidades son: Azcapotzalco, Xochimilco, Iztapalapa y Lerma.

cidad de la universidad de proteger preventivamente a su alumnado de este tipo de experiencias.

Al parecer, tanto la comisión de faltas como la alumna vacilan en categorizar el problema dentro de los parámetros establecidos. Ello estaría evidenciando una zona de ambigüedad en las significaciones sociales de algunas categorías que configuran el universo de sentido de la violencia de género y, por ende, de las dificultades que se presentan para establecer los rasgos diferenciales que determinan la gravedad de los actos cometidos.

En el transcurso de esos días se produjo un amplio consenso alrededor de uno de los planteamientos cardinales del dictamen aludido: que la universidad no cuenta con instancias y procedimientos claros que garanticen la protección de las víctimas. Esta coincidencia no fue visible en ese momento porque la indefensión de la víctima centró la atención de sus compañeras, y el dictamen quedó marcado como el instrumento ejemplar del agravio reclamado por las paristas: “la universidad no nos protege”.³ Así, se perdió de vista el señalamiento central de aquel documento, que contenía el reclamo de las y los académicos que integran cada año la comisión de faltas a nivel divisional⁴ y que carecen del conocimiento y la experiencia necesarios para atender este tipo de hechos, circunstancia que sería confirmada por las paristas en sus pliegos petitorios y durante los diálogos.

A la distancia, puede observarse una confluencia de ambos reclamos en el mismo sentido, desde el inicio hasta el final del movimiento. La preocupación general ante el problema de las violencias en razón de género dio lugar a que el representante de la institución con mayor jerarquía, el Rector General, se pronunciara casi de inmediato, reconociendo la legitimidad de las demandas que el movimiento parista estaba planteando (Wong, 2023).

³ Sobre los reclamos de las estudiantes respecto a la respuesta de las autoridades durante el paro (véase Cabadas, 2023b).

⁴ En cada División Académica existe un Consejo Divisional que nombra una Comisión de Faltas entre sus integrantes. Esta comisión se integra por representantes del alumnado y del profesorado elegidos por sus comunidades mediante el voto. Los consejos divisionales se renuevan anualmente.

Pero sigue pendiente una pregunta que no se ha formulado para abrir el análisis: ¿Puede la universidad proteger efectivamente a las estudiantes de la violencia de género y a las demás mujeres de su comunidad? ¿Cómo podría hacer eso?

Lo anterior permite considerar matices en la construcción de las partes en conflicto una vez estallado el paro, como emergencia de actoras/es. La alumna ofendida pasó a ser todas las alumnas y después todas las mujeres de la comunidad universitaria. El alumno ofensor pasó a ser todos los potenciales ofensores, y las autoridades pasaron a ser la personificación de las insuficiencias institucionales en la materia, así como potenciales encubridores de los ofensores. El movimiento se dirigió hacia las autoridades buscando su posicionamiento contra la violencia de género y contra los ofensores de las mujeres. Los ofensores, potenciales o señalados, permanecieron fuera de la escena. El diálogo con ellos estuvo configurado *a priori* como imposible.

El efecto de ejemplaridad constituye la base que legitima a las activistas como interlocutoras que se expresan en nombre de su comunidad. Durante el proceso del paro, esta aptitud de representación fue cuestionada mediante criterios formales,⁵ en distintos momentos, espacios y debates, fortaleciendo con ello involuntariamente el recurso al paro como ejercicio de poder que podía investirlas de la capacidad para representar el interés de las mujeres en la universidad. Es decir, si esas vías formales no las investían con la capacidad para sentarse a las mesas de diálogo, entonces esa capacidad venía del hecho de que tenían bajo su control las instalaciones, lo que constituye una medida de fuerza.

Es muy interesante observar cómo, a pesar de lo que se dice, se presenta algo como un consenso no manifiesto que validó la convicción de que solamente mediante el cierre de la universidad estos reclamos podían ser escuchados seria y profundamente para dar lugar a la búsqueda activa y comprometida de soluciones. Las mesas de diá-

⁵ Se señaló que eran una minoría, que no fueron elegidas para representar a las demás, que las asambleas que las respaldaban carecían de validez, entre otros.

logo, sin embargo, produjeron la legitimación tanto de los reclamos (en su mayoría) como de los argumentos, lo que otorgó a las paristas, *in situ* y momentáneamente, la autoridad moral para representar a la comunidad, pues el contenido de su discurso hablaba, en efecto, por muchas mujeres silenciadas.⁶

Por otra parte, la escucha en los espacios de diálogo remontó, en los momentos de mayor apertura, los condicionamientos confrontacionales y se produjo una genuina reflexión compartida en la búsqueda de estrategias para contribuir a un cambio cultural que respete y dignifique a las mujeres y, por ende, inhiba las violencias en su contra.

Penumbras de la transformación

En todo decir (y quiero decir, en todo discurso, en toda cadena de sentido) tiene lugar el entender, y en todo entender mismo, en su fondo, una escucha.

JEAN-LUC NANCY, *A la escucha*: 6

Queda en evidencia que la emergencia del desacuerdo se alimentó de fuerzas y elementos que no provenían directamente del dictamen cuestionado, sino de una dinámica institucional y social mucho más amplia y compleja que atraviesa a la universidad. Pero también se hizo evidente un proceso social de transformación en curso más allá de la universidad que posibilitó el reconocimiento de legitimidad en el reclamo planteado por las paristas en contra de la violencia de gé-

⁶ Cabe aclarar que este recuento de los acontecimientos se basa en observaciones realizadas directamente en el contexto del paro. La decisión de no señalar explícitamente a los sujetos que enunciaron las diversas posturas descritas aquí tiene el objetivo de mostrar un proceso colectivo que trasciende el nivel de la denuncia para analizar cómo se desenvuelven estos procesos sociales. Dicha estrategia no niega ni contraviene la causa feminista, como mostraron recientemente Lieselotte Viaene, Catarina Laranjeiro y Miye Nadya Tom (2023), quienes optaron por no nombrar a los agresores sobre los cuales trabajan, no para protegerlos de la denuncia, sino para comprender el sistema que permite los abusos que cometen y trascender el nivel de la judicialización de los casos específicos.

nero, y el apoyo expreso que recibieron en diversos momentos de sectores y organizaciones dentro y fuera de la universidad. Recordamos que las autoridades hicieron, casi de inmediato, un llamado al diálogo, mientras que las paristas elaboraban su pliego petitorio presuponiendo con ello algún tipo de negociación.⁷

Esto significa que, más allá de la confrontación entre los diversos actores universitarios, había quedado establecido explícitamente que se trataba de una causa legítima que debía ser atendida. Los distintos pliegos petitorios generados en las unidades académicas fueron integrando las experiencias y la reflexión del sector estudiantil, a menudo acompañadas por académicas feministas conocedoras de la problemática. La cuestión fundamental pasó rápidamente de la demanda de solución al caso que originó el paro, a la pregunta sobre cómo debía atenderse el fenómeno en su compleja integralidad, que incluía las condiciones de la cotidianidad universitaria, las limitaciones de sus instrumentos e instancias, la pregunta por la justicia restaurativa y el tratamiento judicializado de los casos con sus consecuencias, además de otros casos cuya atención, en el pasado reciente, suscitaba inquietudes. En términos de Jacques Rancière (2006), hizo su aparición lo político como reclamo sobre la partición social en la que se coloca el *logos* de los que no cuentan en la cuenta del sistema, es decir, de la parte que no tiene parte reconocida y se hace reconocer en su demanda.

El paro y los recursos estratégicos construidos para resolverlo tuvieron repercusiones más allá de la universidad. Se abrió una escucha amplia también desde otras universidades e instituciones, todas interpeladas por el reclamo de las estudiantes y por las respuestas de las autoridades universitarias.

Dos perspectivas circulaban a partir de la diversidad de experiencias sobre el tema. Por un lado, desde algunos años atrás, la Universidad Autónoma Metropolitana se encontraba involucrada en procesos participativos para generar instrumentos capaces de pre-

⁷ Sobre el progreso del proceso de diálogo entre las autoridades universitarias y las paristas (véase Camacho, 2023b).

venir y atender los casos de violencia de género, habiendo logrado, para el momento en que ocurrió el paro, dos avances fundamentales: uno en términos procedimentales era la elaboración y aprobación de protocolos de atención a la violencia de género en todas las unidades; otro, la creación de unidades especializadas en la prevención y atención a las violencias de género en cada plantel. Además, se encontraba en curso la elaboración de un protocolo unificado para toda la universidad. Desde la otra perspectiva, la comunidad observa y señala que, a pesar de esos protocolos y esas instancias, los casos de violencia de género se siguen presentando y su atención sigue siendo deficiente. En síntesis, el contenido puede esquematizarse bajo la forma de la siguiente consideración: esto sucede, se han tomado medidas y, a pesar de ello, no se ha resuelto adecuadamente.

Aunque ambas perspectivas, en su conjunto, constituyen el fenómeno puesto a debate, se fueron colocando como términos en contradicción y motivo de controversia, encarnados por autoridades y paristas respectivamente, sin que ello haya impedido que fueran objeto de reflexión crítica. Así, la consideración esquematizada arriba se convirtió en enunciaciones fragmentadas: esto sucede (las alumnas), se han tomado medidas (las autoridades), a pesar de ello, no se ha resuelto adecuadamente (las alumnas). El desafío era construir los puentes necesarios para un diálogo en que ambas posturas pudieran reconocerse como parte de la misma problemática y otorgarse de manera recíproca el reconocimiento de una voluntad compartida de transformación.

Un elemento de tensión que se presentó desde el inicio del movimiento fue un criterio según el cual se trataba de una minoría afectando el derecho a la educación de la mayoría, como mencionamos arriba. Si bien este era un argumento endeble al inicio, pues el movimiento contaba con amplio respaldo en la comunidad estudiantil y considerable respaldo o al menos respeto en la comunidad docente, el alargamiento del paro fue fortaleciendo esta posición en detrimento del apoyo al movimiento.

Quizá la duración del paro constituyó uno de los puntos más angustiantes y difíciles del proceso, por cuyo alargamiento las autori-

dades y las paristas se atribuyeron mutuamente responsabilidad. Lo cierto es que tomó alrededor de un mes lograr las condiciones para iniciar los diálogos que permitirían llegar a acuerdos y volver a las actividades presenciales, es decir, la mitad del tiempo del paro, aun cuando ambas partes habían expresado su interés y disposición para encontrarse.

Ya configurados como partes en el conflicto, en ambos lados se presentaron reticencias y desconfianzas para abrir un diálogo capaz de generar los acuerdos que permitirían abrir la universidad. En cuatro de las cinco unidades académicas se instalaron mesas de diálogo, mientras que, en una de ellas, se procedió mediante el intercambio de documentos con compromisos concretos. Esta última fue la más eficiente en la toma de acuerdos que permitieron, tempranamente, la entrega de las instalaciones, pero no así la reflexión y discusión amplia del problema ni el levantamiento del paro que, según lo pactado entre las activistas de las distintas unidades, debería ocurrir sólo cuando se hubiesen satisfecho cada uno de los pliegos petitorios. En la entrega de los pliegos petitorios, el trato descortés y los insultos proferidos a gritos por las paristas pusieron en peligro el acercamiento y la disposición a la escucha por parte de las autoridades.

En el transcurso de los días, con las diversas y cada vez más amplias afectaciones que implicaba mantener cerradas las instalaciones de la universidad, se fue tensionando el clima y presionando sobre los procesos de diálogo. De nuevo, el deseo compartido de que el paro pudiera levantarse mediante acuerdos satisfactorios se desconfiguró de tal modo que se produjo una narrativa polarizada según la cual, por una parte, “las autoridades querían forzar el levantamiento del paro” y, por otra, “las paristas no querían levantar el paro y prolongaban artificialmente el diálogo”. Esta narrativa seguía una fórmula estereotipada que no reflejaba del todo la realidad, pues ambas partes se encontraban comprometidas a encontrar salidas al conflicto. Cerca del desenlace, un nuevo suceso puso al diálogo en vilo. El Colegio Académico resolvió un calendario escolar corregido para salvar la viabilidad del curso interrumpido. Dicho calendario ejercía una enorme presión sobre las paristas, quienes resistieron, pero apre-

suraron el paso en las negociaciones. Finalmente, el regreso a clases tuvo lugar formalmente en un momento en el que las instalaciones continuaban tomadas y una parte, quizás mayoritaria, de la comunidad mantuvo la suspensión de las actividades negándose a desarrollar actividades académicas por la vía virtual, mientras que otra parte de la comunidad laboró bajo esa modalidad. Se evidenció así un cierto grado de polarización en la vida universitaria, pero no se asumió explícitamente que ambas partes eran corresponsables por el alargamiento del paro. El desgaste de las activistas fue enorme.

La construcción semántica de las paristas como minoría constituyó un acto de poder que pretendía deslegitimar al movimiento en razón del número de personas participantes, eludiendo que el asunto involucra a todas las mujeres de la comunidad universitaria en su derecho a una vida libre de violencia, lo que está muy lejos de resultar asunto de una minoría. Por otra parte, bajo una perspectiva social e histórica, ninguna transformación social es posible sin la acción de minorías que expongan las contradicciones sociales y las demandas excluidas en el *statu quo*.

Por otra parte, el cierre prolongado de una universidad pública involucra la afectación, en muchos niveles, de los intereses de la propia comunidad universitaria y de la vida institucional. Así, el desgaste de las jóvenes paristas y la aparición de expresiones amenazantes enturbiaron el clima en la comunidad favoreciendo la polarización de las posiciones, en demérito de los ánimos conciliadores. Pese a todo, el diálogo se mantuvo hasta pactar la entrega de las instalaciones a 61 días de haber iniciado el paro.

Los encuentros

Mientras que el sujeto de la intención está siempre-ya dado, puesto en sí sobre su punto de vista, el sujeto de la escucha está siempre aún por venir, espaciado, atravesado y llamado por sí mismo.

JEAN-LUC NANCY, *A la escucha*: 20

El inicio formal de los diálogos presentó el primer desafío: la condición de posibilidad del encuentro, que es la necesidad de reconocerse en la diferencia, de expresarse y ser interpretadas/os desde una óptica y un entorno de significación distinto.

En todo diálogo se presentan dos polos comunicativos, un ser que habla y otro ser que, se supone, escucha; roles que se invierten en el proceso de la comunicación. Pero la persona que habla lo hace desde una cultura, una interpretación de la realidad, un esquema conceptual propio, mientras que la persona que escucha lo hace desde otra perspectiva, quizás desde otra cultura, con esquemas conceptuales o simbólicos previos con una visión del mundo y de la vida que no son iguales a los del orador (Gueijman, 2018: 215).

Con tensiones iniciales que implicaron ajustes a las expectativas de ambas partes, se avanzó hacia las condiciones para verdaderos encuentros con apertura, escucha, respeto y cortesía.

Las mesas de diálogo arribaron, a diferentes ritmos, a los acuerdos necesarios para el levantamiento del paro, y, si bien no tenemos espacio aquí para abundar en los vericuetos por los que atravesó cada unidad, ni de describir sus momentos más complicados, podemos afirmar que el movimiento involucró en el debate a una gran parte de la comunidad universitaria, aun cuando sus resultados aún no han sido ponderados y sus efectos son disímiles.

En esta apertura epistemológica no hay verdades absolutas, no se pretende llegar a una síntesis de cosmovisiones, ni diluir en una cultura los fundamentos de las demás, sino que el objetivo primordial consiste en “escuchar” las otras formas o maneras de interpretar la existencia y tener elementos para analizar y cuestionar los principios y creencias de la propia cultura para abrirse a una visión más enriquecedora y abarcadora de la realidad (Gueijman, 2018: 214).

Un rasgo crucial en los diálogos fue el establecimiento de un trato respetuoso y reflexivo en las mesas, por ambas partes. Pese a la an-

gustia y el dolor de algunas activistas, así como la incomodidad y la molestia de algunas autoridades, predominó una disposición serena a procurar mostrar claramente su perspectiva sobre la problemática. “La invocación se dirige a saber escuchar una palabra que busca alcanzar al otro en su comprensión y una palabra así, pide, está a la espera de respuesta, de apertura” (Nieto, 2005: 20).

Sin negar las asimetrías propias de un diálogo entre alumnas y autoridades, el clima de las mesas fue mayormente un clima de horizontalidad pues se participó en relativa igualdad. El control de las paristas sobre las instalaciones, como hemos visto, fue un elemento crucial para ubicarlas en una posición de poder que permitiera neutralizar parcialmente el poder emanado de la jerarquía universitaria. Por ello, no prosperaron las iniciativas en el sentido de continuar el diálogo con la universidad abierta.

Desde nuestra perspectiva, el fenómeno que se encontraba al centro del debate es un rasgo de la sociedad mexicana contemporánea, que afecta la vida de las mujeres y de la comunidad diversa en identidad sexo-genérica, fenómeno del cual la universidad no puede abstraerse pero que tampoco tiene bajo su control. Sin embargo, se procuraron gestiones y soluciones con efecto a nivel local intentando acercarse a concretar algo de las transformaciones necesarias en el combate contra las violencias, pero más bien con un carácter procedimental. Se hizo énfasis en la necesidad de desarrollar actividades de sensibilización, educación y capacitación sobre la perspectiva de género, asuntos que generaron acuerdo con bastante facilidad quizá porque empatan mejor con las funciones sustantivas de la universidad.

Las mesas de diálogo captaron la atención de la comunidad universitaria y produjeron un efecto de sensibilización, de debate y de posicionamiento que, sin producir consensos, amplió el alcance de una discusión casi ausente en la vida cotidiana de gran parte de sus miembros. Muchas jóvenes estudiantes tomaron conciencia de la importancia que tiene la lucha contra esas violencias y la importancia de hacer valer sus derechos. Algunos estudiantes varones se posicionaron en apoyo a sus compañeras y discutieron los temas que, como varones, les agobian y desconciertan en la cotidianidad. Pese

a ello, no puede decirse que se haya producido una transformación significativa en el ámbito de las relaciones de género. También hubo una cantidad considerable de expresiones descalificadoras y amenazantes en contra de las activistas y de sus reclamos, así como de parte de las activistas hacia los “potenciales agresores” o a los agresores que habían sido señalados pero no denunciados formalmente.

En la búsqueda de soluciones a la problemática, un elemento insuficientemente debatido y analizado fue el de la justicia en los casos de agravios cometidos. Las estudiantes y sus asesoras, las académicas feministas, aportaron la alternativa de la justicia restaurativa frente a la lógica punitivista que domina la escena de manera amplia entre la sociedad. La búsqueda de castigos como forma de inhibir los comportamientos violentos hacia las mujeres tropieza con las imprecisiones derivadas de una insuficiente claridad en los criterios para establecer la gravedad de cada caso. Así, se mostró una tendencia en ambas partes a homologar distintos actos como si tuvieran el mismo peso y sancionar como si todos los hechos tuviesen la misma gravedad, olvidando que:

el derecho no es la justicia. El derecho es el elemento del cálculo y es justo que haya derecho; la justicia es incalculable, exige que se calcule con lo incalculable; y las experiencias aporéticas son experiencias tan improbables como necesarias de la justicia, es decir, momentos en que la decisión entre lo justo y lo injusto no está jamás asegurada por una buena regla (Derrida, 1997: 3).

Por otra parte, está el peligro de pretender transformar a la universidad en el equivalente de un aparato judicial, lo que distorsiona gravemente la perspectiva sobre su razón de ser.

¿Quién procura justicia? ¿Quién la imparte? ¿Quién da y quién recibe justicia? Si se contesta esta pregunta de manera inmediata, casi automática, la respuesta que se daría, aún sin ser un técnico del derecho, o un especialista en asuntos públicos, se podría decir sin mayor apuro que quien imparte y procura justicia son la policía, los jueces, los ministerios públicos o fiscales (Barrera, 2016).

Ante un reclamo de justicia, el deslizamiento de ésta como horizonte de imposible realización hacia el ámbito jurídico del derecho como técnica introduce una deformidad ancestral en la reflexión sobre la justicia que es su trastocamiento como venganza.

Tanto histórica como filosóficamente, la venganza ejecutada a través del castigo entraña el fortalecimiento de los mecanismos de dominación y control. En un asunto que confronta a una identidad sexo-genérica con otra, la justicia como venganza involucra también el debilitamiento de las redes vinculares que configuran lo comunitario, lo social, la convivencia. Se trata de la violencia legitimada del Estado como recurso frente al fracaso de la autocontención sostenida por la solidaridad y el respeto recíprocos. La fuerza del rechazo y de la inadmisibilidad de un comportamiento, como creación cultural, puede ser enorme para sostener la autolimitación que hace posible la vida social, pero se le ha puesto demasiada atención a la generación de códigos jurídicos para sancionar y muy poca a la reconstrucción de formas no violentas de relación entre los géneros.⁸

Privilegiar el deseo de venganza y la necesidad de castigo compromete la convivencia, fomenta la delación y el infundio. La creación de instancias universitarias que deban fungir como tribunales careciendo, de hecho, de la formación y la pertinencia de esos espacios, es un grave riesgo para una comunidad que pretende preservar la reflexión crítica, la inclusión, la riqueza de la diversidad y el debate abierto, capaz de producir normas de convivencia sostenidas en la convicción de la comunidad y no en la amenaza.

Por el contrario, es en el reino de lo incalculable donde podrán tener lugar los múltiples acontecimientos de la Justicia. Una justicia que se expresará de múltiples y diversas maneras, más allá de los mecanismos de dominación que rigen la vida estatal. Justicia sin leyes ni derecho, que haga posible el ejercicio crítico de la vida, la cual, a su vez, no pre-

⁸ En este sentido, destaca el esfuerzo de la antropóloga feminista Rita Segato de proponer y divulgar lo que ella denomina “contra-pedagogías de la crueldad” (véase Segato, 2018).

tenderá arrogarse una exclusividad en la respuesta [...] Esta justicia, si resulta eficaz, podrá permear la vida institucional, pero su eficacia no se restringirá ni se definirá en función de ella, pues se asumirá a sí misma como la Justicia presente y la Justicia que está por venir, una labor infinita (Barrera, 2016).

Las posibilidades de la conciliación y el perdón no tuvieron un lugar relevante en el escenario de los diálogos, salvo en lo relativo a los acuerdos sobre una disculpa pública de la universidad hacia las mujeres violentadas que no fueron atendidas debidamente en su momento.

Estas consideraciones si bien no estuvieron del todo ausentes, fueron más bien marginales en la reflexión mayoritaria, en buena medida, quizás, porque el objeto del movimiento fue interpelar a la autoridad universitaria y el camino del llamado al soberano para interceder en el conflicto, lo que abre privilegiadamente la puerta del punitivismo.

Durante el paro y posterior a éste se desató una gran cantidad de denuncias que exigen el castigo a los presuntos agresores, sin claridad ni instrumentos adecuados. La escasa reflexión de las autoridades sobre cada caso en su particularidad, su pobre competencia en las materias tanto de equidad de género como de sustento jurídico de sus decisiones, ha llevado ya a la aplicación de castigos injustificados, asunto en el que aquí no abundaremos.⁹ Nos limitamos a señalar la configuración del diálogo entre estudiantes y autoridades universitarias y la carga peticionaria que esta configuración involucra.

⁹ “Cada caso es diferente y requiere de una reinterpretación absolutamente única que ninguna regla existente y codificada podría ni debería garantizar absolutamente” (Derrida, 1997: 51).

Exclusión y silenciamiento

Estar a la escucha es estar dispuesto a la incisión del sentido, y entonces así, al mismo tiempo, a una cortadura, a un corte en la indiferencia in-sensata, y a una reserva anterior y posterior a toda puntuación significativa.

JEAN-LUC NANCY, *A la escucha*: 25

Quizá la escucha de las otras voces, tanto de la comunidad diversa como la de los varones, cuyas referencias en las relaciones entre los géneros se está transformando rápidamente, podría haber hecho un aporte significativo a la comprensión de la problemática, pero por ahora, ese parece ser un terreno sumamente complicado, pese a su potencial para impulsar las transformaciones culturales de fondo que tanto interesaron al movimiento.

El hecho de que, en todo el movimiento, en los debates, en los análisis de los casos, en las consideraciones sobre el problema, se encuentre prácticamente ausente la voz de los varones en tanto tales, y que existan posiciones en las que son considerados *a priori* como “agresores potenciales”, obstaculiza una escucha capaz de revolucionar las condiciones de relación entre los géneros. Dice Esther Roca, en el *Diario Feminista*:

En ese falso relato se basan las afirmaciones que tan seriamente perjudican al feminismo, a la igualdad de derechos y a la superación de la violencia de género. La idea de que todos los hombres son machistas gusta mucho a los acosadores porque sirve para atacar a los hombres que luchan junto con nosotras contra sus acosos. Quienes perjudican las nuevas masculinidades diciendo “todos los hombres somos machistas” se autoatribuyen autoritariamente la representatividad de todos los hombres (Roca, 2019).

La antropóloga feminista Rita Segato ha ido incluso más allá de la evidente necesidad de escuchar a los varones que no han violentado y/o se han aliado con la causa feminista y ha planteado la importancia de escuchar (lo que no implica justificar) precisamente a

los varones que han cometido violencia sexual para comprender de manera profunda las estructuras culturales de esa violencia y poder, así, combatirla. Por esa razón, Segato desarrolló un importante trabajo de campo entrevistando a hombres presos en Brasil por haber cometido violaciones sexuales.

Desde el inicio de la investigación tuve la certeza de que, *si contáramos con la oportunidad y la disposición de escuchar atentamente lo que pueden decirnos los hombres que fueron capaces de cometer ese delito*, nos aproximáramos al enigma que representa, tanto para ellos como para nosotros, el impulso agresivo propio y característico del *sujeto masculino* hacia quien muestra los *signos y gestos de la femineidad* (Segato, 2003: 23).¹⁰

En el mismo sentido, la escritora y activista Bell Hooks ha mostrado cómo imaginar a los varones como intrínsecamente violentos y cancelar la posibilidad de la escucha a sus experiencias como sujetos violentados ratifica el entendimiento patriarcal de la masculinidad (Hooks, 2004). Es así que de hecho se produce culturalmente el *mandato*, por usar los términos acuñados por Segato, de la violencia como expresión de lo masculino.

Entonces, la escucha a los varones (no al discurso institucional o patriarcal, sino a las personas que se identifican como hombres) es un acto indispensable de la justicia como la hemos expuesto en este trabajo y de su horizonte utópico para las relaciones sexo-genéricas.¹¹

En el contexto del paro feminista en la Universidad Autónoma Metropolitana, las mujeres hablaron como activistas, como autoridades, estudiantes, asesoras y mujeres, pero los varones no hablaron

¹⁰ Las negritas son nuestras, las cursivas son del original.

¹¹ El concepto de *utopía* no tiene aquí un sentido peyorativo sino, por el contrario, una connotación positiva en el sentido de Martín Buber: “La imagen utópica es un cuadro de lo que ‘debe ser’, lo que el autor de ella desearía que fuese real [...] El deseo utópico generador de imágenes [...] no tiene a través de la historia nada que ver con el instinto o con la autosatisfacción. Va unido a algo sobrepersonal que se comunica con el alma, pero que no está condicionado por ella. Lo que en él impera es el afán por lo *justo*” (Buber, 1991: 17).

en tanto que varones. Sólo como autoridades, funcionarios o asesores. Esta barrera institucional se resiste a una escucha transformadora de sus experiencias en tanto sujetos de un discurso violento sobre la masculinidad y sus efectos en la vida universitaria.

Los diálogos no incluyeron la posibilidad de acordar estrategias para reflexionar y debatir con la participación de todas y todos, en un escenario de inclusividad y no violencia, mediante el análisis y la comprensión del tipo de vínculos en los que deseamos vivir. La exclusión de la voz de los varones se ha constituido en un tema tabú, un impensable, a partir de un criterio jurídico que propicia una extraña interpretación sobre la revictimización y que ha sido asumido acríticamente con demasiada frecuencia. Si bien es indudable que la confrontación entre la víctima y su victimario, en los casos graves de violencia, debe ser evitado para proteger la integridad de la víctima, este criterio no puede ser aplicado a todo diálogo entre hombres y mujeres acerca de la violencia de género. De igual forma, la inclusión de la comunidad sexo-genéricamente diversa tendría que ocupar plenamente su lugar en estas reflexiones.

Es necesario postular que una ética de la escucha es la que nos constituye como seres lingüísticos. Se trata del respeto mutuo que lleva a aceptar que los otros son diferentes de nosotros, que en tal diferencia gozan de una legitimidad que descansa en el respeto mutuo, esencial para poder escuchar. Sin la aceptación del otro legítimo y autónomo es imposible que ocurra el escuchar, esto se explica porque cuando escuchamos estamos en la disposición de aceptar otras formas de ser diferentes de las propias (Nieto, 2005: 24).

Su silenciamiento parece explicarse en ocasiones como la llegada de un tiempo en el que corresponde a las mujeres hablar. Pero el argumento es frágil, puesto que los diálogos incluyentes son fundamentales para la construcción de tejido social con nuevos referentes. Quizá estas voces excluidas, con o sin la intención expresa de hacerlo, señalan una ruta pendiente en los procesos de transformación de la comunidad universitaria.

Breve consideración final

La densidad del acontecimiento sobre el que trabajamos en esta reflexión permite abordajes mucho más amplios y distintos, además del que aquí se ha presentado. Nuestro foco en la escucha es un intento por observar formas concretas de darse de esta disposición subjetiva en situaciones de conflicto. Quizá nuestra principal preocupación en materia política apunta hacia la peligrosidad de convertir la capacidad de agencia de los movimientos sociales de transformación en acciones peticionarias que privilegian el reclamo ante un actor institucional que, bajo esa mirada, debería ser quien resuelva las peticiones. Esto encauza la fuerza social creadora hacia un régimen procedimental que normaliza el reclamo y lo transforma en mecanismos, instrumentos e instancias, neutralizando la fuerza creadora de la movilización social. Es el tipo de respuesta alimentada por un régimen liberal que se dice democrático, pero que no reconoce la competencia de las colectividades y su capacidad de autonomía que se moviliza llevando adelante sus propuestas, sin esperar que otro les resuelva el problema. Esa fuerza transformadora tendría que configurarse en lógicas propias, incluyentes y no violentas, capaces de producir los consensos y la fuerza moral que legitime sus proyectos. Hay camino por andar.

Referencias

- Ariño Leyden, Jerónimo y Fernández, Patricia (2012), “Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales”, *Cuyo*, vol. 29, pp. 293-298, [<https://bdigital.uncu.edu.ar/5596>] (consultado en noviembre de 2023).
- Arruza, Cinza (2016), “Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo”, *Marxismo Crítico*, [<https://marxismocritico.com/2016/03/08/reflexiones-degeneradas-patriarcado-y-capitalismo/>] (consultado en mayo de 2023).

- Barrera, Mauricio (2016), “La justicia por venir, más allá del Estado Nación: justicia como acontecimiento”, *Alteridad y exclusiones, V Jornadas de retórica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, [<http://ae.filos.unam.mx/herencias-jacques-derrida-toma-palabra-replica/la-justicia-por-venir/>] (consultado en noviembre de 2023).
- Buber, Martin (1991), *Caminos de utopía*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Cabadas, María (2023a), “Estudiantes cierran la UAM-Cuajimalpa por denuncia de violación a alumna”, *El Universal*, 9 de marzo, [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estudiantes-cierran-la-uam-cuajimalpa-por-caso-de-violacion-alumna/>] (consultado en enero de 2024).
- Cabadas, María (2023b), “Toma de planteles de la UAM ‘no es por un capricho’”, *El Universal*, 24 de marzo, [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/toma-de-planteles-de-la-uam-no-es-por-un-capricho/>] (consultado en enero de 2024).
- Camacho Servín, Fernando (2023a), “Paro en planteles de UAM por caso de agresión sexual en unidad Cuajimalpa”, *La Jornada*, 10 de marzo, [<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/10/sociedad/paro-en-planteles-de-uam-por-caso-de-agresion-sexual-en-unidad-cuajimalpa/?from=homeonline&block=ultimas-noticias>] (consultado en enero de 2024).
- Camacho Servín, Fernando (2023b), “Plantea UAM a paristas levantar paro tras atender pliego petitorio”, *La Jornada*, 28 de abril, [<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/28/politica/plantea-uam-a-paristas-levantar-paro-tras-atender-pliego-petitorio/>] (consultado en enero de 2024).
- Derrida, Jacques (1997), *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid.
- Estermann, Jacques (1996), “Hacia una filosofía del escuchar: perspectivas de desarrollo para el pensamiento intercultural desde la tradición europea”, en Raúl Fornet-Betancourt (ed.), *Kulturen der Philosophie*, Aquisgrán (Alemania), pp. 119-149.

- Gadamer, Hans-George (1984), *Verdad y método*, Sígueme, Salamanca.
- Foucault, Michel (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- García, Dora (2017), “Diálogo y escucha: una reflexión para construir la paz”, *Universidades*, núm. 71, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México, pp. 7-21.
- Gueijman, Patricia (2018), “Hacia una ontología del escuchar. Fundamento del diálogo intercultural”, *Cultura-Hombre-Sociedad*, vol. 1, núm. 28, pp. 207-233, [<https://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.3018.cuhso.03>].
- Hooks, Bell (2004), *The Will to Change. Men, Masculinity, and Love*, Atria Books, Nueva York, Londres, Toronto, Sydney.
- Levinas, Emmanuel (1987), *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la Exterioridad*, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- Lorenzo, Luis María (2015), “Hacia una hermenéutica neobarroca: mestizaje, imagen, traducción”, *Comprensión y mundo en Dilthey, IV Jornadas Internacionales de Hermenéutica*, Buenos Aires, [http://proyectohermeneutica.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/31/2016/12/67_lorenzo.pdf] (consultado en noviembre de 2023).
- Nancy, Jean Luc (2007), *A la escucha*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Nieto López, Judith (2005), “Hablar y escuchar: dos acciones inscritas en el acontecer filosófico-político”, *Reflexión Política*, núm. 15, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
- Pardo Salgado, Carmen (2016), “La escucha en continuidad”, en *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, tesis de Filosofía, Málaga, [<https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1276>] (consultado en noviembre de 2023).
- Ranciere, Jacques (2006), *Política, policía, democracia*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Roca, Esther (2019), “Diálogo igualitario, feminismos y nuevas masculinidades alternativas”, *Diario Feminista*, Barcelona,

[<https://eldiariofeminista.info/2019/03/11/dialogo-igualitario-feminismos-y-nuevas-masculinidades-alternativas/>] (consultado en noviembre de 2023).

Segato, Rita (2003), *Las estructuras elementales de la violencia*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Segato, Rita (2018), *Contra-pedagogías de la crueldad*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Viaene, Lieselotte, Laranjeiro, Catarina y Tom, Miye Nadya (2023), “The Walls Spoke when no One Else Would: Autoethnographic Notes on Sexual-power Gatekeeping within Avant-garde Academia”, en Erin Pritchard, y Delyth Edwards (eds.), *Sexual Misconduct in Academia*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 208-225.

Wong, Alma Paola (2023), “UAM perfila expulsión de estudiante por presunto abuso sexual”, *Milenio*, 15 de marzo, [<https://www.milenio.com/politica/comunidad/uam-presunto-abuso-sexual-estudiante-expulsado>] (consultado en enero de 2024).

Fecha de recepción: 01/12/23

Fecha de aceptación: 29/01/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/20246113-42

Paro de colectivas feministas en la UAM: analizadores y reflexiones

*Valeria Falleti Braccacini**

*Roberto Manero Brito***

Resumen

En el presente artículo desarrollamos algunas reflexiones en torno al paro de las colectivas feministas en la Universidad Autónoma Metropolitana. Dicho paro ha sido histórico y ha tenido la fuerza necesaria para coordinar una toma de las 5 sedes de la Universidad Autónoma Metropolitana. En torno a esta situación que pensamos como analizador social, damos cuenta de las características y antecedentes del paro, y también reflexionamos sobre cuestiones que se visibilizan en la universidad: la problemática de la violencia de género, las formas de vincularse entre los estudiantes, entre estudiantes y profesores, además de establecer una vigilancia sobre un buen funcionamiento de normas, leyes, protocolos e instancias ya existentes en la universidad para prevenir, disminuir y atender situaciones de violencia de género.

Palabras clave: colectivas feministas, movimientos feministas, analizador, violencia de género, feminismo punitivista.

* Profesora e investigadora del Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [valeriafalleti@gmail.com] / ORCID: [0000 0002 8738 4857].

** Profesor e investigador del Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [rmanero@prodigy.net.mx] / ORCID: [0000-0002-9409-6001].

Abstract

In this article we have developed some reflections on the strike of feminist collectives at the Universidad Autónoma Metropolitana. This strike has been historic and has had the necessary force to coordinate a takeover of the 5 Universidad Autónoma Metropolitana headquarters. Around this situation that we think as a social analyzer, we account for the characteristics and background of the strike, and we also reflect on issues that are visible in the university: the problem of gender violence, the ways of bonding between students, between students and professors, in addition to establishing surveillance over the proper functioning of norms, laws, protocols and instances that already exist at the university to prevent, reduce and address situations of gender violence.

Keyword: feminist collectives, feminist movements, analyzer, gender violence, punitivist feminism.

Introducción

El 9 y 10 de marzo de 2023 se realizó un paro inédito y con mucha fuerza en la Universidad Autónoma Metropolitana, las y los integrantes de varias colectivas tomaron las instalaciones de las 5 sedes de la universidad. Estas medidas se vieron precipitadas por la resolución de una comisión de faltas frente a una demanda realizada por una estudiante de Cuajimalpa que acusaba a un compañero por violación. La comisión se inclinó por no sancionar al estudiante acusado ya que no contaban con las pruebas suficientes.

Este tipo de paro ha sido único en la Universidad Autónoma Metropolitana, y las referencias más cercanas habían ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, las marchas realizadas el 8 de marzo de 2020 al 2023 por el Día de la Mujer también son un antecedente importante, sobre todo si consideramos que las últimas congregaciones ocurridas fueron multitudinarias.

El paro, que en un primer momento estaba ubicado en el conflicto con las y los estudiantes paristas, amplió su influencia y llevó a un involucramiento de varios de los actores de la universidad, entre los que nos encontrábamos las y los profesoras/es.

El seguimiento de las Mesas de Acuerdos y Transformaciones –mesas de discusión públicas que hemos seguido por las redes– nos llevó a pensar y reflexionar sobre temáticas que eran sensibles en la universidad y que de alguna manera no habíamos advertido, como la menstruación digna, las distribuciones de los espacios en la universidad, las formas de vínculo entre estudiantes, y entre estudiantes y profesoras/es, acusaciones de acoso hacia algunos profesores, entre otras. El pliego presentado a las autoridades contaba con una serie de demandas, todas atravesadas por la problemática de la violencia de género y su erradicación.

Por medio de los diálogos tomaba protagonismo la relación entre las autoridades, los/las profesores/as –algunos permanentes en las mesas, otros moderando y otros invitados– y las/los paristas, también un grupo de profesoras que asesoraban a las estudiantes, que en su mayoría formaban parte de la maestría en Estudios de la Mujer y el doctorado en Estudios Feministas de la UAM-Xochimilco. El resto de los integrantes de la universidad podíamos estar al tanto de lo ocurrido y discutido a través del seguimiento de las mesas de discusión y de la serie de comunicados que circularon por las redes sociales durante los dos meses de paro.

En distintas reuniones de profesores/as del DEC¹ que ocurrieron por *zoom* –ya que las instalaciones estaban tomadas– se han tratado temas muy interesantes y diversos; los aspectos pedagógicos de la experiencia del paro y del seguimiento del mismo, todo lo aprendido al escuchar las mesas de diálogo y las transformaciones ocurridas. Empezó a circular una idea que, a nuestro modo de ver, era central: la sensibilidad no se capacita. Es decir, frente a la propuesta de que distintos actores de la universidad se capacitaran con cursos sobre género y violencia de género –sobre todo aquellas/os que desempe-

¹ Departamento de Educación y Comunicación.

ñan funciones como integrar el Colegio Académico o los Consejos Académicos o comisiones y otros cargos relevantes de toma de decisiones en la universidad—, la inquietud era plantear si la sensibilidad hacia esas temáticas se adquiría a través de la capacitación y tomando cursos.

Otra cuestión interesante fue discutir las condiciones del diálogo. Las y los paristas planteaban la relevancia de reflexionar sobre la metodología de la discusión. ¿Cuáles eran las condiciones para establecer un diálogo con iguales posibilidades entre las autoridades y las/los paristas? La posibilidad de “sentarse” en una misma mesa a dialogar implicó varios comunicados, y también idas y vueltas entre paristas y autoridades. Una vez iniciadas las conversaciones, en un par de oportunidades debieron suspender el proceso para volver a encuadrar.

En relación con el papel y lugar de las/los profesoras/es de la universidad ante el conflicto, ¿cuál debía ser nuestro papel con el paro?, ¿nos acercábamos o no a la universidad?, ¿cuáles eran los actores legítimos para hablar y asesorar?

Es decir, no sólo se hizo visible una variedad de temas y problemáticas que nos atravesaron durante el paro, sino que también se ha dado una serie de discusiones muy interesantes como, por ejemplo, el papel del arte en la protesta.² Otro aspecto a pensar tiene que ver con los aspectos organizativos del paro. ¿Cómo fue posible parar a 5 sedes de la universidad sin un aparato organizativo?

² En otra oportunidad hemos trabajado la relación entre el arte y la política. Véase Falleti, González, Romero y Herrera (2017), “El arte escénico y el narcotráfico. Política agonista para intervenir”, *El Cotidiano*, núm. 205, UAM-Azcapotzalco, septiembre-octubre de 2017, pp. 47-56.

Respecto de las marchas, se ha discutido mucho si era legítimo hacer pintas en los monumentos históricos y en sitios simbólicos e importantes de la ciudad. Frente a esto al menos es posible identificar dos posturas: aquellas que plantean que es necesario realizar pintas y destruir tanto monumentos como sitios para dar visibilidad a la protesta, para expresar el enojo y también una forma de resistencia; y aquellas posturas que ven en estas actitudes acciones ilegales y vandalismo y, por tanto, disminuyen la legitimidad de la protesta.

La contextualización

Una serie de antecedentes colaboran a pensar las características del paro ocurrido en la UAM-Xochimilco. Éstos son: el paro realizado por las colectivas feministas de la UNAM; las marchas multitudinarias del Día de la Mujer ocurridas el 8 de marzo de 2020 al 2023,³ excepto por la marcha del 2021 que no fue tan concurrida debido a la pandemia. Asimismo, ha sido importante la experiencia ocurrida alrededor de la consigna de 9M #Undiasinnosotras.

Las manifestaciones contra el acoso en la UNAM se refieren a protestas feministas que fueron iniciadas en octubre de 2019, y realizadas por mujeres universitarias de la UNAM para denunciar la violencia contra ellas en el entorno universitario y exigir soluciones. Las protestas consistieron en paros separatistas,⁴ cierres de planteles, conversatorios y marchas. Se realizaron paros en 11 escuelas y facultades. En enero de 2020 debió renunciar el secretario general de la Facultad de Filosofía y Letras, ya que ésta era una de las demandas de las protestas. Se trató de un conflicto prolongado, duró alrededor de cuatro meses, que tuvo mucha visibilidad pública y, de alguna manera, suscitó discusiones y opiniones en los ámbitos cotidianos.

El 9M #Undiasinnosotras tenía por objeto hacer visibles los aportes que las mujeres hacen a la sociedad en general, y en el caso de los ámbitos educativos, a las escuelas y universidades en particular. En el 2020, justo unos días antes de que iniciara el confinamiento por covid-19 en México, distintas organizaciones feministas convocaron a un paro nacional para el 9 de marzo, también como una forma de expresar el hartazgo frente a los feminicidios y la impunidad. El hecho de que las mujeres pararan al día siguiente del 8M, un día después de que inundaran las calles con marchas multitudinarias de reconocimiento y protesta, fue una gran demostración que nos permitió contrastar la presencia en las vialidades de miles de mujeres con su ausencia en los

³ Durante el 2020 se registraron 80 000 manifestantes en la Ciudad de México, durante el 2022 y 2023 se han registrado cientos de miles de personas en las marchas.

⁴ Los “paros separatistas” se refieren a paros en los que no se permite la participación masculina en la gestión y realización del paro.

distintos ámbitos de trabajo y participación como escuelas, hospitales, universidad. Los diferentes espacios se vieron obligados a tomar posición sobre la iniciativa; por ejemplo, en las escuelas, si no llegaban las maestras, ¿quiénes atenderían a las/los niñas y niños ese día? En algunos casos, por ejemplo, fueron los padres quienes asistieron a la escuela ese 9 de marzo de 2020. De hecho, el propio presidente se expresó frente a esta iniciativa. Dicha expresión fue poco acertada dado que sostenía que “se trataba de conservadores que estaban infiltrados en el movimiento “‘Un día sin nosotras’ [...] aunque las mujeres tenían el derecho legítimo a manifestarse” (Infobae, 2020, 21 de febrero).

Así surge el 9M en México con la consigna #Undiasinnosotras: “Hoy muchas mujeres dejarán de participar en diversas actividades que implicará un paro total en el ámbito de trabajo remunerado, suspender su participación en labores domésticas y de cuidados que tradicionalmente se les ha asignado. Un papel que tiene poco reconocimiento y se tiende a deslegitimar” (Gaceta UNAM, 2023, 9 de marzo), cuando lo cierto es que, como plantea Silvia Federici, estas labores reproductivas y de cuidados están en la base de la sostenibilidad de la vida.

Estas movilizaciones de mujeres no han sucedido únicamente en el ámbito local. Al identificar los antecedentes a nivel regional, sin lugar a dudas, algunas ciudades y países se sumaron al movimiento de la “ola verde”. En esta ocasión nos detendremos en el proceso de legalización de la ley del aborto en Argentina. Dicha ley pasó por la Cámara de Diputados donde fue aprobada luego de 22 horas de debate en junio de 2018, quedando pendiente su aprobación en el senado. Este espacio legislativo tenía una mayoría de la posición “pro-vida”, por lo que no fue aprobada allí, en ese momento. Finalmente, en diciembre de 2020 se logró su aprobación, un año y medio después. El proceso de la aprobación de esta ley estuvo acompañado por un fuerte movimiento social de grupos feministas y mujeres que coincidían con la causa. En distintas ciudades de Argentina se observaban manifestaciones multitudinarias con pañuelos verdes.⁵ En reacción a esta movilización también surgieron grupos de muje-

⁵ Por eso la “ola verde”.

res en contra del aborto y a favor de la vida, el movimiento “pro-vida”, que se manifestaban con sus pañuelos celestes.

En la Ciudad de México, la ley del aborto fue aprobada en abril de 2007; sin embargo, se ha podido observar que varios años después de implementada esta ley, en los centros de salud seguían presentes lógicas de estigma y clandestinidad al momento de abortar. Se observaban fuertes contradicciones en los trabajadores de la salud frente a la realización de un aborto (Cruz, 2019). En otras palabras, la existencia de una ley no garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Seguramente, a medida que pase el tiempo y luego de tantas manifestaciones por parte de las mujeres sobre la importancia de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, este clima de clandestinidad, estigma y de sentimientos encontrados sobre el aborto irá cambiando y volviéndose una posibilidad real y sin contradicciones en las instituciones de salud en la Ciudad de México.

El movimiento como analizador

“*El MIEDO cambió de bando*”⁶

El paro de actividades realizado por las colectivas feministas en la Universidad Autónoma Metropolitana tiene todas las características de un analizador social. *Analizador* es un concepto muy potente derivado de los trabajos del análisis institucional. Recordemos que este concepto trabaja en una doble vertiente: por una parte, funciona como *revelador* de lo no-dicho, de los ocultamientos que suceden permanentemente en los procesos sociales. Es lo que desarrolló Lapassade (1979). Sin embargo, a esta característica del analizador, Lourau agregó otra: el analizador *produce* sociedad, mediante la creación de nuevas significaciones. Y es esto lo que veremos en el trabajo sobre el paro de las colectivas feministas en los primeros meses de 2023.

⁶ Pinta en uno de los edificios de la UAM-Xochimilco.

Como vimos más arriba, desde hace unos años los movimientos feministas en nuestro país han estado sumamente activos. El 8 de marzo de los últimos años, la famosa marcha de las mujeres, se encuentra cada vez más nutrido. A partir del movimiento *Me Too*, en buena parte del mundo se ha denunciado la situación de opresión y abuso sobre las mujeres, especialmente sus condiciones de vulnerabilidad, que a menudo las convierte en víctimas de delitos sexuales. En nuestro país, diferentes colectivas y movimientos feministas han roto el silencio que ampara la impunidad de acciones violentas, acoso y asedio sexual, en sus hogares, sus lugares de trabajo, etcétera.⁷

Es cierto, también, que en los últimos años hemos sido testigos de un incremento importante de los delitos sexuales. Las situaciones de abuso sexual de menores, trata de personas con finalidades de explotación sexual, violaciones, acoso sexual en los ámbitos de estudio y de trabajo aumentaron de manera importante.⁸

⁷ Estas denuncias están en el origen de la legislación desarrollada para impulsar una Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en 2007, la cual fue impulsada por varios movimientos y personajes feministas.

⁸ Creemos que estos incrementos son resultado de las nuevas colocaciones de las mujeres en la sociedad. Ya no se trata únicamente de su ingreso en el mercado de trabajo. El nuevo régimen sexual en nuestra sociedad, en la que se han superado una serie de atavismos (el tabú de la virginidad, las lógicas matrimoniales, la pasividad sexual de las mujeres, la cada vez mayor visibilidad de las personas no binarias, etcétera), ha arrojado a las mujeres a un medio en el que se les significa en función de lógicas más antiguas, en las que ciertas figuras del sistema dominado por las significaciones patriarcales y machistas las cataloga como “mujeres públicas”. Es interesante, en este punto, seguir los análisis de Byung Chul-Han (2014) y de Laval y Dardot (2013), en los cuales los nuevos sujetos generados por el sistema neoliberal han transformado el “cuidado de sí” en una “empresa de sí”, donde lo que se pone en juego en el espacio público (y no sólo allí) no es únicamente la fuerza de trabajo o el tiempo de trabajo, sino que se arriesga todo, empezando por el propio cuerpo. Los dispositivos de las sociedades de control *capturan* desde el deseo a las/os nuevas/os sujetas/os, les hacen *querer* estar en las nuevas situaciones que, en muchos casos, les convierten en “carne de cañón” o en “carne fresca” para el consumo de la empresa –y, evidentemente, del o la empresario/a–. Es el retorno siniestro y actualizado de un “derecho de pernada”, en el que el patriarca se esconde en la mueca sonriente del poderoso. Los deseos son capturados en un dispositivo que los dirige en ciertos sentidos. No dejamos de ser libres, pero no es ésa la significación de la libertad que queríamos.

No obstante, las movilizaciones para exigir los elementos necesarios para que la ley no quede en letra muerta están lejos de extinguirse. Ya mencionamos algunas de las movilizaciones y medidas que diferentes grupos de mujeres, agrupadas en *colectivas*, han realizado para exigir *que la ley se aplique* de acuerdo al espíritu que la instituyó.

Una demanda de este tipo no deja de ser un analizador social. Y también resulta un analizador de las estrategias utilizadas por el movimiento feminista para llevar a cabo las reivindicaciones mínimas necesarias para proporcionar a las mujeres una vida digna.

Estos días que vivimos han estado repletos de grandes transformaciones en el tejido social. Ha existido una verdadera transformación en las formas de subjetivación de los integrantes de nuestras sociedades. Hace apenas algunos años veíamos, casi con incredulidad, que algunas personas “salían del clóset”, reivindicaban prácticas sexuales que anteriormente estaban penadas, tanto jurídica como socialmente, a través de su reprobación.

La posibilidad de pensar o simplemente imaginar que la homosexualidad no era una perversión o algún tipo de enfermedad estaba lejos de las conciencias y del sentido común. Fueron muchos años de lucha de homosexuales para reivindicar su derecho a llevar una vida sin violencia, sin ser atacados o ser detenidos y estigmatizados.⁹ Posteriormente fueron apareciendo las reivindicaciones de las personas “trans”, así como una gama bastante amplia de posibilidades de expresión de las diferentes identidades sexuales.¹⁰

⁹ Hace poco se reveló que en los separos de la antigua DIPD (Dirección de Investigaciones y Prevención de la Delincuencia) se torturaba sistemáticamente a los *gays* y a las personas *trans*, quienes eran torturados con mayor brutalidad. Se puede consultar en *La Jornada* los artículos de Blanche Petrich desde el lunes 10 hasta el sábado 15 de julio de 2013. En el artículo del 12 de julio, Petrich escribe: “Después de las razias, las *julias* bajaban por la rampa que lleva al estacionamiento subterráneo de la entonces DIPD. Antes de remitir a las detenidas, las llevaban al fondo más oscuro. Ahí, a modo de recibimiento, las sometían a violaciones tumultuarias. Era la rutina, especie de antesala de la pesadilla que les esperaba una vez que atravesaran la puerta metálica que llevaba al área de registro y al interminable laberinto de salas de tortura, pasillos y celdas bajo tierra” (Petrich, 2023: 15).

¹⁰ No ignoramos que plantear la homosexualidad o la transexualidad como “identidades sexuales” puede ser problemático. Más allá de su permanencia, buen número de homosexuales o transexuales ejercen sus prácticas sexuales sin necesidad de definirse en

De esta manera, las prácticas e instituciones culturales en torno a la sexualidad se han visto trastornadas con una velocidad impresionante. Elementos que eran verdaderos referentes para la comprensión del mundo y de la sociedad, de las familias, se han visto modificados por la emergencia de una serie de realidades que habían permanecido ocultas durante muchos siglos.

Estas realidades y prácticas dibujan otro mundo, otra cotidianidad, presentan la necesidad de nuevos aprendizajes, pero aprendizajes que levantan serias resistencias.

La estrategia de estos movimientos, los de mujeres y de reconocimiento de la diversidad sexual, han tenido como un blanco principal los aspectos legislativos. *Al parecer, hay una estrategia de transformación de una cultura patriarcal de muchos siglos a través del establecimiento de medidas legislativas que obligarían a la población a modificar ciertas conductas, por vías de la punición de algunos comportamientos y acciones.*

De cierta manera, el movimiento denuncia la insuficiencia de esas medidas. En la Universidad Autónoma Metropolitana, como también en otros espacios universitarios, existen normas, leyes e instancias que debieran garantizar la vida digna, libre de violencias, para las mujeres. Sin embargo, esas leyes o no se cumplen o remiten a laberintos legales o procedimentales, que podrían tener la función de disuadir a cualquier víctima de violencia de denunciar estas agresiones.¹¹ Contra eso se levantaron las colectivas. Las leyes y sus procedimientos no garantizaban que los responsables de las agresiones fueran procesados y, en su caso, que asumieran las consecuencias de sus actos.

Los pliegos petitorios de las colectivas tenían varias direcciones. Por una parte, hay una insistencia en que los diversos procedimientos legales de la universidad en la atención a los eventos de violencia de género fueran atendidos con una perspectiva de género, y que hu-

una identidad sexual específica. Quizás éste sería el rasgo más característico de la diversidad sexual que se ha manifestado en los últimos tiempos.

¹¹ Puede revisarse, al respecto, Manero (2021), especialmente el capítulo v: “La victimidad y la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico”.

biera procesos de capacitación en este tema a las y los responsables y autoridades que tuvieran injerencia en dichos procesos.¹²

Por otra parte, también insistieron en las medidas de atención y protección de las víctimas de violencia en el ámbito universitario. Y esto incluía la necesidad de expulsar a autoridades, profesores/as y estudiantes acusados de actos de violencia de género.

Se incluyeron algunas reivindicaciones orientadas a promover un cambio en relación a la cultura de la denuncia, romper el silencio en torno a la violencia de género, así como el respeto a los medios de expresión de diversos feminismos. Así, por ejemplo, reproducimos uno de los acuerdos firmados por la rectoría de la Unidad Xochimilco y la UAM-X Asamblea Estudiantil en relación al punto 18 del pliego petitorio:

Punto 18: “Exigimos que se respeten los tendaderos¹³ y a las compañeras que decidan poner su denuncia en estos (*sic*), que no se les cri-

¹² Como mencionábamos más arriba, esta reivindicación no estuvo exenta de debates y contradicciones. Efectivamente, la consigna de que “la sensibilidad no se capacita” señala una dirección que pronto fue excluida de las mesas de negociación. Si la sensibilidad no se capacita, eso indicaría que sería necesario generar o producir dicha sensibilidad por otros medios. Hay ejemplos históricos al respecto, como, por ejemplo, la cuestión de la desaparición forzada. A partir de la difusión amplia de la problemática, difusión producida por la intensidad de las militancias de diversos grupos y movimientos sociales, hoy por hoy tenemos una mayor sensibilidad al problema de la desaparición forzada. O también del secuestro, de los feminicidios, y un largo etcétera. Actualmente resultaría mucho más difícil que una autoridad se exprese de manera ofensiva frente a las denuncias de secuestro, desaparición o feminicidio. La presión social cada vez incide más en el comportamiento de los jueces cuando se trata de delitos derivados de la violencia contra las mujeres, como los feminicidios. Así, los cambios de actitud, de comportamientos y de concepción frente a las situaciones de violentación de las mujeres no procederían de vías institucionalizadas como la capacitación y la implantación de medidas jurídicas, sino de una presión y vigilancia social sobre los funcionarios, en primer lugar, y sobre la propia sociedad, en sus atravesamientos patriarcales y machistas.

¹³ Los “tendaderos” han sido una táctica de denuncia de la violencia de género que consiste en colgar de un lazo que parece un tendadero de ropa, hojas u objetos que contienen una denuncia contra personas específicas. Estas denuncias, en general, son anónimas (hacemos notar, en este punto, el símbolo que constituye al tendadero: éste es un medio que se utiliza en los hogares para colgar la ropa previamente lavada, para que seque con los rayos del sol; el símbolo hace referencia a los elementos cotidianos del espacio hogareño, dominado sobre todo por las acciones femeninas del cuidado de la casa y de los familiares; la imagen del tendadero se acompaña con la de la mujer que lavó la ropa de la familia, parte de

minalice y que se sancione a quienes retiren denuncias o al tendedero completo”.

Acuerdos:

...

2. El Rector de Unidad integrará una comisión especialista (donde estará considerado el núcleo básico de la maestría en estudios de la mujer y el doctorado en estudios feministas) para abordar estrategias de concientización sobre la importancia de los tendederos, para construir un pronunciamiento institucional al respecto y elaborar una propuesta para la comisión de las políticas operativas que sirva como insumo para el cumplimiento de su mandato.¹⁴

Es importante hacer notar la mención explícita de dos programas de estudios de la universidad, muy conocidos por albergar algunas de las figuras e intelectuales del feminismo más destacadas. A ellas se les encarga el establecimiento de “estrategias de concientización”.¹⁵ Este acuerdo expresa de manera concreta la relación entre el movimiento y uno de sus soportes institucionales, los posgrados en estudios feministas y de la mujer. Sobre todo en Xochimilco, estos posgrados asesoraron a las colectivas en sus propuestas de la metodo-

su jornada de trabajo doméstico. Éste es un lugar que da autoridad a las mujeres, en tanto soporte indispensable del hogar). En la UAM-Xochimilco, hubo un momento en el que se realizó una especie de tendedero-pizarrón para las denuncias de la violencia de género. Sin embargo, pronto fue retirado, ya que dicho tipo de denuncias (anónimas en buen número) podrían significar calumnias generadas por situaciones diversas a la violencia de género. En ese megatendedero se denunció a la secretaria de la Unidad, profesores/as, estudiantes, hombres y mujeres indistintamente. No obstante, subsistió, de manera mucho menos evidente, la práctica de los tendederos. Ahora aparecieron reivindicados por el movimiento de las colectivas.

¹⁴ Mesa de acuerdos y transformaciones, 6 y 10 de abril de 2023, <https://xrepo1.xoc.uam.mx/pdf/202304131681442207.pdf>.

¹⁵ Resulta curioso la forma en la que se actualiza uno de los conceptos que fue muy discutido desde la década de 1970 como estrategia de transformación. Desde los movimientos socialistas y comunistas, en los cuales la “conciencia de clase” era fundamental para sembrar la revolución, hasta la concientización como figura de la ascesis en los grupos cristianos de izquierda, que buscaban una transformación social coherente con el mensaje profético cristiano.

logía de trabajo con las autoridades, así como en el contenido mismo de las reivindicaciones que aparecieron en los sucesivos pliegos petitorios. Es importante notar la enorme influencia de dichos posgrados en las colectivas xochimilcas, situación que podría estar en el origen de las escisiones y disensos entre las colectivas de las diferentes unidades universitarias.

Efectivamente, es muy notorio que dichos posgrados de la UAM-Xochimilco tienen una línea dominante, que ha sido claramente expresada en sus publicaciones y que tiene una influencia importante en el movimiento feminista de nuestro país. Sin embargo, lo que resulta visible es que, en el territorio de la UAM-Xochimilco, difícilmente podrían estar representadas otras tendencias del propio feminismo. Dicho de otra manera, la línea de trabajo en las negociaciones estuvo orientada desde perspectivas de una corriente feminista, que de alguna manera también excluía otras aproximaciones y perspectivas sobre las reivindicaciones del movimiento. Frente a las estrategias de incidencia sobre el marco jurídico y organizativo de la universidad (momentos universal y singular de la institución, en la perspectiva de René Lourau), la sentencia “la sensibilidad no se capacita” señala e incide en el momento particular, en la dimensión libidinal de la institución. Este aspecto, la transformación de una cultura patriarcal y machista en el contexto de la universidad, se dejó piadosamente a las *formas pedagógicas* que puedan instrumentar los posgrados referidos. La denuncia propiamente política de la opresión de género se vio gentilmente desplazada a una problemática pedagógica.

El movimiento de las colectivas develó, en su desarrollo, un elemento que no había sido suficientemente trabajado en las políticas institucionales para una vida libre de violencia para las mujeres. Las quejas por el tortuguismo y la arbitrariedad en la atención de las denuncias por diversos delitos e infracciones sexuales cometidos en el ámbito universitario mostraron una realidad que contradecía los discursos institucionales en torno a la cuestión femenina y feminista. Es cierto que existen instancias que fueron creadas para atender las problemáticas de género. También es cierto que dicha proble-

mática ha estado presente de manera cada vez más intensa en los programas de estudio, en los programas de investigación, etcétera. Sin embargo, en dichas instancias, las leyes y procedimientos, más que atender las situaciones denunciadas, han terminado por desecharlas, tanto debido a los procedimientos como a las situaciones paradójicas derivadas de las propias leyes.¹⁶ De esta manera, frente a una versión institucional en la que la violencia de género divide a los perpetradores y a las víctimas, y en la que el aparato institucional se establece para proteger a las víctimas de la violencia y para castigar las acciones del perpetrador, el movimiento logra develar otras relaciones. Este análisis en acto producido por el movimiento nos presenta otra estructura: *en los actos de violencia de género, la estructura, las normas y los procedimientos institucionales son formas de complicidad del aparato institucional con los perpetradores de dicha violencia*. Así, no está por un lado la víctima, apoyada por un aparato institucional que busca romper la impunidad como forma de lograr un cambio cultural en torno a la violencia de género, frente a un perpetrador de dicha violencia, que intenta mostrar que su acción no necesariamente es punible y que, en todo caso, las normas y los procedimientos le favorecen. Más bien nos encontramos con una víctima de las acciones de violencia de género que, a pesar de su denuncia, se enfrenta con la complicidad del aparato institucional con el perpetrador, y que la dirige a un “viaje burocrático” por diferentes instancias hasta lograr el cansancio que la obligará a desis-

¹⁶ Por ejemplo, la necesidad de que, de entrada, el testimonio de una víctima de alguna situación de violencia de género sea considerado verdadero al iniciar la investigación, que en ocasiones se opone al principio de presunción de inocencia en relación al perpetrador de dicha violencia. En el caso del paro de las colectivas feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana, el evento disparador fue la declaración de improcedencia de una denuncia de violación por falta de pruebas, declarada por la comisión encargada del asunto del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa. ¿Cómo probar una violación? ¿Aumentaremos las violencias que pesan sobre la víctima de la violación, obligándola a que presente “pruebas” (fotografías de las lesiones, análisis del contenido vaginal, etcétera) que son atentatorias a la dignidad y al pudor en una situación de por sí traumática? En el remedo jurídico que estableció la universidad para la atención de esos casos, importó un dispositivo de doble o triple victimización de la mujer.

tir de su denuncia, y de su demanda por evitar que el delito quede impune, y que traiga como consecuencia una serie de medidas que serán difícilmente instrumentadas por la institución.¹⁷

Resulta claro que el movimiento está atravesado por muchos vectores que intentaremos describir sucintamente en el próximo apartado. Por lo pronto, es evidente que las reivindicaciones buscan la aplicación de las normas y leyes generadas para una vida libre de violencia para las mujeres, es decir, que dejen de ser letra muerta. Pero no sólo eso. Incluyen también la inclusión del lenguaje feminista, de la *perspectiva de género*, en prácticamente todos los espacios de la universidad. Dicho de otro modo, *su institucionalización*. Es la emergencia y el reconocimiento de la institución del feminismo, de la *institución feminista*, que entonces cabalgará y se confundirá con la *institución de la mujer*.¹⁸

Más arriba decíamos que el *analizador* es un concepto que describe la posibilidad de que personas, acontecimientos y acciones funcionen como *develador* de procesos que no son evidentes, que se constituyen como *ocultamientos* en los procesos institucionales (como, por ejemplo, la *complicidad* del aparato institucional con los perpetradores de la violencia). Pero también habíamos establecido que el analizador *crea*, produce sociedad. Y ésta es la función más interesante de dicho concepto. La creación y producción, es decir, la transformación de la sociedad producida por el analizador, está relacionada con la *resignificación* de los eventos y elementos que están implicados en la acción del propio analizador.

¹⁷ Esta hipótesis se encuentra desarrollada en el capítulo mencionado por la nota al pie número 11.

¹⁸ Hablamos de la *institución de la mujer* en el sentido de Castoriadis como aquellas significaciones imaginarias sociales que producen un individuo socializado, un individuo instituido. Así podemos hablar de la institución de la mujer como las formas de socialización que producen un individuo femenino funcional y adaptado a su sociedad (la mujer del tendadero). La institución del feminismo se establecería como la *mühlmanización* del movimiento feminista, es decir, su transformación en institución, con el consiguiente fracaso de su dimensión profética. El feminismo se ha institucionalizado en diversos espacios (Instituto de la Mujer, diversos centros de estudios feministas, etcétera), y ahora aparecería esta forma institucional inervando los procesos de la universidad.

Haber mostrado a una *institución cómplice* es, indudablemente, una resignificación que produjo el movimiento en relación a los espacios y normatividades generadas por la universidad para la atención de la violencia de género.¹⁹ Sin embargo, el movimiento también produjo otro efecto: *acercó a la comunidad universitaria a la práctica de los derechos de las mujeres establecidos en el marco legal*. Y esto pone un serio cuestionamiento a ciertos aspectos culturales en la relación entre los diversos géneros, de manera que *intervino* en las relaciones cotidianas en la universidad.

A partir de este movimiento, los diversos procesos universitarios (desde las relaciones cotidianas entre los estudiantes, hasta las características que deben tener los candidatos a los diversos órganos personales de gobierno de la universidad) no pueden dejar de tomar en cuenta los planteamientos que las colectivas pusieron en primer plano. Los efectos de las denuncias por violencia de género son, desde ya, mucho más cercanos, es mucho más factible que existan medidas para evitar que dichas acciones queden impunes. Correlativamente, será necesario evitar las situaciones que puedan producir falsas acusaciones de violencia de género, ya que la *culpabilidad* del denunciado, en la práctica, puede sustituir a la presunción de inocencia.

En síntesis, la problemática alrededor de la violencia de género en la universidad dejó de ser un problema lejano y localizado, y se volvió un tema que atraviesa transversalmente todas las actividades de la universidad. Las relaciones, en ese sentido, se vieron trastocadas, *intervenidas*, por el propio movimiento.

Los analizadores del movimiento

Todo movimiento social tiene sus contradicciones. Las contradicciones determinan la dinámica del movimiento, y son necesarias para

¹⁹ En ese sentido, la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG), instancia generada por la rectoría para la atención de la violencia de género, fue analizada y denunciada por su inoperancia y, ligada a esto, su complicidad en las lógicas de impunidad.

que éste continúe vivo, produciendo nuevas significaciones. Uno de los analizadores del propio movimiento tuvo que ver con la orientación de las reivindicaciones. Las imágenes que mostramos podrían expresar esa contradicción:

Imágenes 1 y 2



Por una parte, “El MIEDO cambió de bando” habla de un movimiento victorioso, que se ha podido deshacer del miedo a la denuncia, del miedo a ser socialmente sancionada por atentar contra el dominio patriarcal. Ahora son los hombres, son las formas tradicionales de la masculinidad las que “deben tener miedo”. Un llamado a la retaliación, a un empoderamiento de las mujeres que debe generar miedo en el género masculino: cualquier acción violenta, o que pueda ser entendida como tal, es susceptible de ser castigada, de generar consecuencias graves en los individuos perpetradores. Ahora nos deben ver no sólo con respeto, sino que ese respeto debe estar soportado por un temor, por un miedo, tal como sucede en el infante frente a la autoridad parental.

Por otra parte, “Sin miedo, sin bandos”, propone una supresión de la dominación de manera casi utópica. Llama a una sociedad sin bandos, a una sociedad en la que la diferencia o la alteridad genérica se resuelva en una especie de “más allá” de la cultura patriarcal, de lo que se encuentra una vez que se produzca la abolición de las lógicas de poder del patriarcado. “Sin miedo, sin bandos” habla de una perspectiva utópica que está presente en el movimiento: no se trata de imponer un nuevo poder al poder del patriarcado, sino de disolver o abolir los juegos de poder de género que producen violencia. ¿Cómo jugaría, entonces, la puesta en acto de esta línea del movimiento, de esta propuesta de reivindicación? No lo sabemos, pero sí nos indica uno de los debates más intensos e importantes del movimiento. Y como aparece claro en la expresión gráfica de la “pinta” en cuestión, indudablemente la facción dominante fue aquélla con un perfil punitivista.

Las tendencias sectaristas en el movimiento se fueron haciendo evidentes ahí donde menos pudiera esperarse. Normalmente, los movimientos tienden a “sumar”, a introducir a su dinámica al mayor número de sujetos, a pesar de que haya diferencias y disidencias. Así, por ejemplo, esta tendencia a sumar adeptos, a hacer crecer al movimiento,²⁰ es vulnerable a la introducción de facciones “oportunistas”, y también a tensiones al interior del propio movimiento que terminan socavándolo.

En el caso de la colectiva de Xochimilco, esta tendencia al crecimiento del movimiento no fue muy evidente, fue más bien secundaria. Las integrantes del movimiento estaban, al parecer, más preocupadas por evitar que sus filas se engrosaran con personas que fueron tachadas como cómplices o “encubridoras” de actos de violencia contra las mujeres. Así, los apoyos que había ofrecido el sindicato de la universidad fueron rechazados, debido a que el sindicato había defendido a personas señaladas como perpetradoras de violencia de género.²¹

²⁰ Tendencia que fue claramente observada y conceptualizada desde hace muchos años por Elías Canetti en su famoso libro *Masa y poder* (1982).

²¹ Efectivamente, el sindicato está obligado a defender los derechos de cualquier trabajador, académico o administrativo, que pueda ser sancionado por instancias universita-

Asimismo, la colectiva de la UAM-Xochimilco rechazó el apoyo de las y los estudiantes y profesoras/es de la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, ya que este programa, en cierto momento, había apoyado a un ayudante académico frente a una presumiblemente falsa denuncia por violación. Este académico demostró en diferentes medios e instancias (incluyendo el Ministerio Público) su inocencia. A pesar de ello, la colectiva apoyaba a la denunciante, lo que provocó que la maestría también fuera declarada “encubridora” de acciones de violencia de género.

Cerca del final del paro, las colectivas feministas estaban agotadas. El cansancio por un mes de paro, por el intenso trabajo que implicó la comunicación entre las diversas unidades universitarias, la negociación con las rectorías, la gestión cotidiana del soporte del paro (alimentación, vestido, higiene, etcétera), dejó a los grupos que sostenían el paro sumamente agotados. Pero parte de dicho agotamiento se debía a las disensiones internas, a los silencios obligados, en fin, a la gestión cotidiana de sus relaciones de poder.

El movimiento de las colectivas feministas no fue un movimiento antisistémico, ni tampoco un movimiento antiautoritario. Podríamos presumir que, a partir de sus reivindicaciones, de los puntos planteados en su pliego petitorio, no podría siquiera plantearse como un movimiento antiinstitucional en el contexto universitario. Pero sí lo fue en relación a la institución patriarcal. Las demandas en torno al cumplimiento de las normas de protección a las mujeres de la violencia de género sí apuntaron a socavar los poderes patriarcales, y permiten pensar que en un futuro próximo la atención a la violencia de género estará muy cerca de los procesos comunitarios, en las relaciones cotidianas.

No obstante, la tendencia punitivista, denunciada por algunas figuras del feminismo de la propia UAM-Xochimilco, finalmente re-

rias. Es su obligación legal. El cumplimiento de su obligación, entonces, lo señaló como un “encubridor” de la violencia de género. En este sentido, el movimiento se convierte también en cómplice de una serie innumerable de violencias institucionales: desde despidos injustificados hasta la violencia administrativa que es común, por ejemplo, en la sección de sistemas escolares, donde es frecuente y está normalizado el maltrato a los estudiantes.

dunda en un fortalecimiento de formas de vigilancia que escapan al control del propio movimiento, incluso de las propias mujeres. Es quizás un efecto paradójico, pero que constituiría un potente analizador no sólo del movimiento, sino del rencor, del *resentimiento social* desde el cual puede significarse esta tendencia al punitivismo y su relación con el Estado.

Referencias

- Canetti, Elías (1982), *Masa y poder*, Muchnik, Barcelona.
- Cruz Palma, Itzel (2019), “Del aborto a la ILE. De mujeres, sus representaciones y representantes en la Ciudad de México, Idónea Comunicación de Resultados”, maestría en Psicología social de grupos e instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.
- Falleti, Valeria, González, Paola, Romero, Andrés y Herrera, Alejandra (2017), “El arte escénico y el narcotráfico. Política agonista para intervenir”, *El Cotidiano*, núm. 205, septiembre-octubre, pp. 47-56.
- Han, Byung-Chul (2014), *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona.
- Lapassade, George (1979), *El analizador y el analista*, Gedisa, Barcelona.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013), *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa, Barcelona.
- Manero, Roberto (2021), *Más allá del horror. Ensayos sobre la construcción social de las víctimas de la violencia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.
- Petrich, Blanche (2023), “‘Recibían’ a trans con violaciones tumultuarias en sótanos de Tlaxcoaque”, *La Jornada*, 12 de julio, p. 15.

Documentos

Gaceta UNAM (2023, 9 de marzo), “Un día sin nosotras. Y ustedes, hombres, ¿qué van a hacer?”, Universidad Nacional Autónoma de México, México, [<https://www.gaceta.unam.mx/un-dia-sin-nosotras-y-ustedes-hombres-que-van-a-hacer/>].

Infobae (2020, 21 de febrero), “Ahora los conservadores ya se volvieron feministas”, México, [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/21/ahora-los-conservadores-ya-se-volvieron-feministas-lopez-obrador-aseguro-que-la-derecha-esta-infiltrada-en-el-movimiento-un-dia-sin-nosotras/>].

Fecha de recepción: 16/09/23

Fecha de aceptación: 10/12/23

DOI: 10.24275/tramas/uamx/20246143-63

El cuerpo de Medusa. El trauma complejo como efecto del patriarcado en los cuerpos femeninos

*Laura Elena Angélica Ferrón Martínez**

Resumen

Medusa como monstruo mitológico ha funcionado como una de las múltiples representaciones de la maldad femenina. En la narrativa oficial, esta monstruosidad femenina paralizaba a los hombres que la miraban, convirtiéndolos en piedra. Heroicamente Perseo logra vencerla y decapitarla, entregando su cabeza a Atenea. La historia no tan conocida es cómo Medusa fue transformada en monstruo tras ser violada y embarazada por Poseidón. La diosa Atenea la castiga, la exilia y ordena su muerte. La actualidad amerita visitar las medusas, las ateneas y los poseidones contemporáneos que generan y normalizan la violencia por razones de género. Con el mito como representación, desarrollo una propuesta a la luz de la noción del trauma complejo para explorar la violencia femenina contemporánea como resultado de los siglos de maltrato patriarcal, patologización de la feminidad y domesticación de la maternidad.

Palabras clave: violencia por razones de género, Medusa, violencia femenina, trauma complejo, movimientos feministas violentos.

* Miembro de la International Society for the Study of Trauma & Dissociation. Además, es alumna de la especialidad en Psicología Criminológica, Programa Único de Especialidades en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM. Correo electrónico: [lauref75@hotmail.com] / ORCID: [https://orcid.org/0009-0003-9591-4306].

Abstract

Medusa as a mythological monster has served as one of the many representations of female evilness. In the official narrative, this feminine monstrosity paralyzed the men who looked at her, turning them to stone. Perseus heroically manages to defeat and behead her, giving his head to Athena. The not-so-well-known story is that Medusa was transformed into a monster after being raped and impregnated by Poseidon. The goddess Athena punishes her, exiles her, and orders her death. The current events regarding women's violent mobilizations in Mexico during the past years invites to review contemporary Medusas, Athenas and Poseidons that generate and normalize gender-based violence. Using the myth as a background representation, I develop a proposal considering the notion of complex trauma to explore contemporary female violence resulting from centuries of patriarchal mistreatment, pathologizing of femininity and domestication of motherhood.

Keywords: gender-based violence, Medusa, female violence, complex trauma, violent feminist movements.

El sexo de la violencia

La violencia por razones de género se ha convertido en un tema nuevo de reflexión en los ámbitos sociales, políticos y académicos. Desgraciadamente no se trata de un fenómeno desconocido, producto de la era tecnológica o del capitalismo neoliberal. Se trata de un fenómeno existente desde los primeros registros de la historia humana. Nos encontramos ante el descubrimiento de algo que siempre ha estado ahí y apenas ahora nombramos, visibilizamos y problematizamos porque hasta ahora reconocemos y condenamos.

Desde tiempos ancestrales, la agresividad y la violencia han sido atributos masculinos. Cuando las mujeres han manifestado semejantes comportamientos han sido juzgadas y marginadas, consideradas monstruosas. El lugar de lo femenino ha sido el de la medida,

la belleza y la apariencia. Extirpada de su capacidad violenta, la mujer fue fácilmente sometida mientras lo femenino fue moldeado en la literatura y mitología por el patriarcado, domesticando su sexualidad.

La crisis del patriarcado ha implicado la denuncia de sus violencias y la opresión normalizada de diversas otredades marginales. Las razas de color, las juventudes y las diversidades sexuales, por nombrar algunas, han desplegado movimientos sociales y luchas políticas sumamente importantes en las últimas décadas. Si bien los movimientos feministas fueron los primeros en pugnar por derechos e igualdad, han tenido diversas batallas, victorias y derrotas contra el sistema patriarcal. En los últimos años, habiendo adquirido ciertos derechos, se han denunciado los abusos y violencias de las que las mujeres hemos sido víctimas a lo largo de prácticamente todos los siglos de la historia. Algunos feminismos se han manifestado cada vez más violentamente contra un sistema que nos anula, nos viola y nos mata. Una rebelión de medusas, brujas y sirenas tomando las calles, las instituciones, pintando monumentos, que amenazan con destruir las representaciones del patriarcado.

La violencia de la denuncia provoca resistencias. El fenómeno presenta diversas aristas. La violencia femenina desatada escandaliza las buenas costumbres. Los varones agraviados se defienden con más violencia. Los espectadores toman partido, a favor de las víctimas, en contra de los agresores. Para ciertos grupos, las víctimas son claramente las mujeres, para otros lo son los varones.

Sin perder de vista que la violencia por razón de género implica tanto a hombres como a mujeres, enfocaré la reflexión a la violencia femenina como resultado de los siglos de sometimiento y maltrato normalizado dentro del patriarcado; sin embargo, quiero asentar que los varones también son víctimas de un sistema que institucionalizó la violencia entre los sexos. El matrimonio como prostitución legalizada marcó las líneas de la asimetría entre hombre y mujer y sentó las bases de la violencia de género donde la mujer es un objeto sexual de intercambio financiero entre varones. El varón por su cuenta

sostiene su connotación de persona¹ en la posesión de cosas, bienes financieros y sexuales, en la competencia con la figura del patriarca que sistemáticamente lo oprime y le recalca su insuficiencia.

Las mujeres en los mitos fundantes

La consolidación del patriarcado como sistema social predominante data de la antigua Grecia, es decir, se encuentra en la cuna de la cultura occidental. Sin pretender hacer un recuento histórico detallado, cabe iniciar la reflexión entendiendo el arraigo tan precario que la violencia de género tiene en la historia de la cultura y las sociedades humanas. Hidalgo-Xirinachs en un texto sobre la Medea de Eurípides indica que:

No hubo en realidad mujeres atenienses en la polis clásica, sino solamente esposas e hijas de hombres atenienses. La categoría de ciudadano de Atenas fue reservada exclusivamente al género masculino, en griego ni siquiera existió una palabra para nombrar a la mujer ateniense (Vidal-Naquet, 1970 y 1983, citado en Hidalgo-Xirinachs, 2010: 43).

Prometeo y Pandora

En la literatura y mitología griegas el lugar de las mujeres como en la polis es siempre en relación con el varón. En la *Teogonía* de Hesíodo, la desgracia de la condición humana queda sellada con el mito de Prometeo y Pandora. Ellos representan los valores de lo masculino y

¹ Roberto Esposito en *Personas, cosas, cuerpos* trabaja la distinción entre cosa y persona en términos de la capacidad de la persona de poseer y utilizar las cosas. En este sentido, la cosificación del humano consiste en la consideración de éste como un objeto inerte que otro (el que tiene estatuto de persona) posee, utiliza e incluso abusa. En el mismo texto, el autor discute ampliamente la noción del cuerpo como cosa con un recorrido histórico y filosófico de ambos términos (Esposito, 2017).

lo femenino, no sólo en el mundo helénico, sino en la tradición occidental. Pandora, como Eva en Génesis, engendra el castigo de la humanidad por el favor de Prometeo. Se trata de la pareja sexuada que, por pretender ser como los dioses, transgreden una prohibición y su correlato del “castigo” articulará dinámicas de poder donde la mujer será la depositaria de la *hybris*, mientras que el hombre ejercerá la *diké* para controlar el peligro del desorden.² El bien y el mal quedaron atrapados en la lógica de la sexuación. Lo femenino consolida la hegemonía de “lo oscuro”, mientras que lo masculino atrae la luminosidad.

Prometeo provoca la ira de Zeus al proponer equidad entre los dioses y los humanos degradados.³ En castigo el Titán es encadenado y condenado a ser torturado por un águila que devora sus entrañas por la eternidad, mientras los hombres también sufrirán de un castigo eterno como precio del fuego robado: Pandora, la primera mujer.⁴ Los hombres ya no nacerán directamente de la tierra; conocerán el nacimiento por engendración, el envejecimiento y la muerte. Al igual que Adán y Eva, expulsados del Paraíso por comer el fruto del conocimiento, el castigo por osar poseer el poder de Dios se paga con la mortalidad, el trabajo y la reproducción sexual.

² En la cosmogonía, los relatos mitológicos y las concepciones presocráticas, se propone la existencia de una *hybris* (desmesura, desorden, irracionalidad) en contraposición a la *diké* (justicia, orden, racionalidad), en lugar de una moralidad dicotómica del bien y mal (Vernant, 1997: 58).

³ Prometeo es hijo del Titán Jápeto y tiene por hermanos a Menecio, Atlante y Epimeteo, el torpe. En el enfrentamiento entre Zeus y los Titanes, Prometeo toma partido a favor de Zeus. Posteriormente, se enfrenta al dios soberano por un pretexto singular: proteger y beneficiar a los humanos. Ante la separación entre dioses y hombres, Prometeo establece el primer sacrificio de una res como un pacto donde los dioses y los humanos compartirían un festín. En este contexto, engaña a Zeus al preparar dos lotes de carne de la res sacrificada. Por un lado, la carne y las entrañas del animal, y en otro los huesos y la grasa que recubre con la piel lustrosa. Da a elegir a Zeus la porción destinada a los dioses, tomando el montón más atractivo y encolerizándose después de descubrir el engaño y la burla de Prometeo. En venganza, Zeus retira el fuego a los hombres (García Gual, 2006: 100).

⁴ Pandora es fabricada por Hefesto a imagen y semejanza de las diosas. Atenea y Afrodita le otorgan los dones femeninos y Hermes un talante voluble. Zeus la envía a Epimeteo, hermano gemelo de Prometeo, como regalo. Cautivado por los encantos de Pandora, la lleva a su casa. Ella lleva consigo un ánfora que los dioses habían preparado. Guiada por su curiosidad, Pandora abre la jarra y esparce la calamidad por el mundo (García Gual, 2006: 102).

El desafío de Prometeo instauro el castigo ante la soberbia y la condena de lo femenino, depositando sobre la mujer la responsabilidad de todo mal. Al ser ella la representante de todos los males, el varón tiene la posibilidad de acceder al bien y acercarse a los dioses mediante los sacrificios, siempre recordando su sometimiento ante ellos. La semejanza con Adán y Eva es inevitable. En el relato bíblico, a Prometeo lo sustituye la serpiente que seduce a la mujer a comer del árbol de la sabiduría para ser como Dios. El pecado original lo constituye la soberbia y la desobediencia, cuya penitencia es la vida terrenal.

En la mitología helénica, el mal queda depositado en la mujer y el heroísmo en el varón. En este sentido, importa resaltar que la noción del mal alude particularmente a las calamidades que el humano debe padecer como precio de la posesión del fuego. En esta iteración, el mal no se refiere a la capacidad destructiva del humano ni a su maldad, sino a su condición decadente.

La Ilíada y *La Odisea* son probablemente los compendios mitológicos más conocidos de la tradición helénica. En ambos relatos, los héroes exaltan cualidades como la valentía, la estrategia militar y la fuerza física (como Aquiles y Héctor); o bien, la inteligencia y la audacia (como Ulises). El heroísmo griego apunta a la razón y al arrojo como cualidades humanas deseables. En cambio, los monstruos mitológicos representan los obstáculos al héroe, pues en su mayoría son animales agresivos, iracundos e impulsivos que rompen con el orden civilizatorio. En el caso específico de los personajes femeninos (como las sirenas, Medusa o Circe), éstos tienen la peculiaridad de engañar, seducir o hechizar a los varones para utilizarlos o destruirlos. Son figuras remanentes del poder femenino que conlleva la calamidad del varón.

Históricamente, las concepciones griegas pasarán a la cultura romana y se instaurarán como hegemónicas por su expansión imperialista. El mundo grecolatino representa las huellas mnémicas del psiquismo occidental. El imperio romano conquistará Europa en tanto mundo conocido, expandiendo su ideología e instituyendo su cultura. El surgimiento del cristianismo partirá la historia en un antes y un después de Cristo, determinando parámetros del ser que

consolidarán el oscurantismo de la Edad Media. Al respecto, Michel Tort indica que:

En el mito que hace las veces de historia, el (digno) hijo del padre Derecho Romano es el padre feudal, que resulta de un acoplamiento entre Padre Derecho Romano y el Dios Padre cristiano, el “señor todopoderoso”. [...] La organización histórica del patriarcado, que no es objeto de ninguna objeción, reside en el control de la vida y la descendencia (Tort, 2005: 43).

La tradición griega reconoce la función femenina como materna por su asociación con la fertilidad de la tierra, la omnipotencia creativa y también la complicidad con el hijo para la instauración de una ley contra un padre tiránico pues tanto Gea como Rea auxilian a sus hijos, Cronos y Zeus, en el asesinato del padre y la liberación de los hermanos. Las diosas griegas son figuras poderosas que participan en las batallas en el mismo nivel que los dioses masculinos. Las mujeres deben someterse a sus hombres por la maldición de Pandora, pero los varones también están sometidos por ellas. Las diosas, ninfas y demás seres femeninos de la mitología griega exhiben un poder propiamente femenino. En contraste, en la tradición judeocristiana, el poder femenino se encuentra anulado por completo.

Adán y Eva

En el Paraíso, la mujer es víctima del engaño de la serpiente.⁵ Adán y Eva, al verse descubiertos por Dios, incapaces de responsabilizarse

⁵ Estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, sin avergonzarse de ello. Pero la serpiente, el más astuto de cuantos animales del campo hiciera Yahvé Dios, dijo a la mujer: “¿Conque os ha mandado Dios que no comáis de los árboles todos del paraíso?” Y respondió la mujer a la serpiente: “Del fruto de los árboles del paraíso comemos, pero del fruto del que está en medio del paraíso nos ha dicho Dios: ‘no comáis de él, ni lo toquéis siquiera, no vayáis a morir’”. Y dijo la serpiente a la mujer: “No, no moriréis; es que sabe Dios que el día que de él comáis, se os abrirán los ojos, y seréis como Dios, conocedores del bien y del mal”.

de sus actos, hacen circular la culpa.⁶ Adán es víctima de su mujer seductora y ella de la maliciosa serpiente. Avergonzados por el deseo de ser como Dios, la pareja primordial establece una triangulación perversa donde la mujer y la serpiente quedan condenadas como seres malignos, desobedientes y portadores de la tentación. Lo femenino es entonces peligroso. En cambio, el varón se presenta como un inocente cuyo pecado fue confiar en la mujer que Dios le dio. El hombre es un infante desvalido, mientras que la mujer es una figura malvada y poderosa. De ahí que el castigo para cada uno amerite ser distinto.

El castigo de la serpiente, la representación absoluta del mal, es la humillación y el rechazo total de la mujer.⁷ Ambas representaciones femeninas son puestas en conflicto: la mujer y la serpiente, el saber y la tentación, respectivamente. El castigo de Zeus a Prometeo por entregar el fuego al hombre consiste en su padecer eterno con la tortura corporal. Jehová, por su parte, ejerce un sadismo donde involucra a la humanidad como torturadores de la serpiente y todo su linaje.

El castigo para la mujer es el dolor de la maternidad y la dominación masculina.⁸ Pandora no es castigada por ser emisaria de la venganza de Zeus ante los dioses, pero Eva sí. El deseo femenino por el conocimiento y el poder que le confiere su propio cuerpo creador de vida se castiga a costa de sí misma, entregada al hijo y al marido.

Vio pues la mujer que el árbol era bueno para comerse, hermoso a la vista y deseable para alcanzar la sabiduría y cogió del fruto y comió y dio de él a su marido, que también con ella comió (Fuster y Cueto, 1991: 11).

⁶ Llamó Yahvé Dios a Adán, diciendo: "Adán, ¿dónde estás?" Y éste contestó: "Te he oído en el jardín y temeroso porque estaba desnudo me escondí". "¿Y quién te ha hecho saber que estabas desnudo? ¿Es que has comido del árbol de que te prohibí comer?". Y dijo Adán: "La mujer que me diste por compañera me dio y de él comí". Dijo pues Yahvé Dios a la mujer: "¿Por qué has hecho eso?" Y contestó la mujer: "La serpiente me engañó y comí" (Fuster y Cueto, 1991: 11).

⁷ Dijo luego Yahvé Dios a la serpiente: "Por haber hecho esto, maldita serás entre todas las bestias. Y entre todos los animales del campo. Te arrastrarás sobre tu pecho y comerás el polvo todo el tiempo de tu vida. Pongo perpetua enemistad entre ti y la mujer y entre tu linaje y el suyo. Este te aplastará la cabeza, y tú le morderás a él el calcañar" (Fuster y Cueto, 1991: 11).

⁸ A la mujer le dijo: "Multiplicaré los trabajos de tus preñeces; parirás con dolor los hijos, y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará" (Fuster y Cueto, 1991: 11).

La condena femenina es la maternidad dolorosa y el sometimiento masculino junto con la pérdida de su soberanía corporal.

Por último, el castigo del varón es la condición humana: la mortalidad y el trabajo.⁹ A diferencia del mito griego donde el hombre recibe pasivamente el fuego de Prometeo y la calamidad de Zeus en la caja de Pandora, Adán provoca la ira de Dios por desobedecerlo y es culpable del castigo que le fue impuesto. Recordemos que Adán no admite su responsabilidad al comer del fruto prohibido. No asume su deseo de ser como Dios y se coloca como una víctima de Eva y la serpiente quienes lo sedujeron a desobedecer. La culpa ante una responsabilidad no asumida genera resentimiento y deseos de venganza. Para el hombre griego, la mujer representa la calamidad y la venganza de Zeus por el robo del fuego. Sin embargo, ganó el fuego a cambio de Pandora que, si bien representa el mal, también es un regalo exquisito de los dioses. El hombre judeocristiano pierde el Paraíso por culpa de la mujer. En ella no hay regalo de los dioses, hay traición y desconfianza, mismas que les serán cobradas al responsabilizarla de todos los males. A diferencia de Pandora, Eva tomó una decisión y por ello debe ser castigada.

Historia de un descubrimiento

El breve análisis de estos mitos fundantes nos permite contextualizar el lugar de las mujeres en el patriarcado. La violencia por razones de género se encuentra sostenida y justificada con estas mitologías. La imagen de la mujer monstruosa o demoníaca como Medusa o Lilith¹⁰ se encarna y se persigue en el cristianismo en la figura de

⁹ A Adán le dijo: “Por haber escuchado a tu mujer, comiendo del árbol que te prohibí comer, diciéndote: ‘no comas de él’: por ti será maldita la tierra; con trabajo comerás de ella todo el tiempo de tu vida; te dará espinas y abrojos, y comerás de las hierbas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra pues de ella has sido formado; ya que polvo eres y al polvo volverás” (Fuster y Cueto, 1991: 11).

¹⁰ Gracias a otras fuentes, se conoce el relato apócrifo sobre Lilith, la primera mujer, creada a imagen y semejanza de Dios y de Adán: “Dios habría creado a esa otra mujer,

las brujas. En paralelo, la culpabilización de la mujer será sellada en su labor materna. Elisabeth Badinter plantea que el amor maternal es un constructo ideológico generado para sostener la dominación masculina sobre la mujer:

Si el niño es objeto de ternura de la madre, la esposa prevalecerá sobre el marido, al menos en el seno de la familia. Y cuando el niño sea consagrado Rey de la familia, a la madre se le exigirá, con la complicidad del padre, que se despoje de sus aspiraciones de mujer (Badinter, 1980: 14).

La omnipotencia materna es el anzuelo para el deseo femenino sobre la maternidad. La mujer tal como se representa en la imagen de Eva, Pandora, Lilith o Medusa es considerada la culpable de todos los males. La culpa fundamental enraizada en la mujer apunta a la traición de los roles sociales impuestos que la colocan en la posición de madre buena, amorosa, en ese ideal maternal.

Es necesario señalar que, en este exigente, inalcanzable, culpabilizador ideal maternal confluyen dos tipos de factores. Por una parte, existe una doble norma moral que permite a los hombres más libertad que a las mujeres, norma que la sociedad entera aplica en relación con lo que esperan de una madre y de un padre en su trato con los hijos. Ello se evidencia en que se acepte sin discusión que el padre pueda tener el domingo libre para dedicarlo a sus *hobbies*, pueda estar días fuera sin

rechazada luego por Adán, aquella que quería gozar, que por ello se exilió junto al Mar Rojo, región que abunda en demonios lascivos, y que no pudo ser ya esposa y ama de casa. Cuentan las leyendas hebreas que Dios creó a Lilith, la primera mujer, como había creado a Adán, salvo que utilizó inmundicia y sedimento en vez de polvo puro” (Shoffer y Wechsler, 1993: 35). La leyenda relata cómo al momento en que Adán intenta acostarse sobre ella, Lilith consideró la posición ofensiva y le reclama: “¿Por qué he de acostarme debajo de ti? Yo también fui hecha con polvo y por consiguiente soy igual que tú” (Shoffer y Wechsler, 1993: 37). Como Adán trató de obligarla por la fuerza a obedecer, Lilith pronunció el nombre mágico de Dios, se elevó al aire y lo abandonó. Entonces, ella se exilió al Mar Rojo y copuló con los demonios, convirtiéndose en la imagen fantasmática de la mujer sexual-fálica-bruja-demoníaca.

que nadie piense que esté abandonando a sus hijos, todos se vuelquen en ayudarlo y complacerlo si debe quedarse como responsable de los niños por alguna ausencia de la madre, mientras por el contrario, cada vez que una madre hace algo por sí misma o para hacer de sí una persona dueña de sus derechos se le recuerda que probablemente está desatendiendo a sus hijos (Badinter, 1980: 270).

Como Michel Tort lo plantea, la configuración patriarcal se compone de los siguientes elementos: el poder, el ejercicio del dominio masculino, el control de la reproducción, el monopolio de la atribución filial (nominación, distinción de lo legítimo de lo natural ilegítimo), el control de la relación entre la madre y el niño, el ejercicio de la violencia sexual en las mujeres y en los niños, y la definición de las normas sexuales (Tort, 2005: 259). Siendo las mujeres portadoras de calamidad y culpables de todo mal, la violencia hacia ellas queda justificada. Con su capacidad reproductiva debidamente domesticada en la idealización de la maternidad, se constituye una feminidad patologizada producto del sometimiento y la violencia patriarcal.

En la modernidad, la ciencia y la razón vencen en la batalla contra el oscurantismo religioso y las mitologías literarias en aras de la objetividad. La satanización del cuerpo femenino se transforma en medicalización de éste, garantizando la debida domesticación de lo femenino en aras del progreso. El cuadro 1 muestra la evolución de las representaciones de lo femenino desde el contexto religioso medieval, al filosófico y al psiquiátrico.

Observamos que las características de las brujas y las mujeres reflejan individuos infantiles, caprichosos, narcisistas, con dificultades de juicio y superficiales. El psiquiatra Colin Ross desarrolla este cuadro en un libro que versa sobre el tratamiento con sobrevivientes de sectas satánicas y sus relatos. El autor describe cómo, bajo la representación satánica, las mujeres han sido sistemáticamente violadas y sexualmente abusadas a lo largo de la historia del cristianismo y sugiere que las características de las brujas, las histéricas y las *borderline* pueden leerse ahora como signos de desregulación afectiva producto del trauma por la violencia sistemática (Ross, 1995).

Cuadro 1. El Malleus Maleficarum y la Inquisición católica

1486	1852	2014	
Malleus Maleficarum: “Bruja”	Schopenhauer: “Mujer”	DSM=V Trastorno <i>límite</i> de la personalidad	Trastorno <i>histriónico</i> de la personalidad
Crédula, impresionable	Infantil, tonta	Esfuerzos desesperados para evitar el desamparo	Sugestionable
De “lengua resbaladiza”	De “vista corta”	Impulsividad	Estilo de hablar basado en impresiones, carente de detalles
De mente débil	Sin sentido de justicia	Alteración de la identidad	
Carnal		Ideas paranoides	
		Inestabilidad intensa	Comportamiento sexualmente inapropiado
Malhumorada e irritable	Tendiente a la simulación	Patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas	Utiliza el aspecto físico para atraer la atención, incomodidad en situaciones donde no es el centro de atención
		Enfado inapropiado o intenso	Cambios rápidos de humor
Mala memoria	Tendiente a la falsedad	Comportamiento autodestructivo	
		Sensación crónica de vacío	
Tendiente a mentir	Tendiente a mentir	Inestabilidad afectiva	Considera que las relaciones son más estrechas de lo que son en realidad
	Traicionera		
Vana y adúltera	Ingrata		
Engañosa	Antiestética		

Nota: El cuadro original incluye el diagnóstico del DSM III, la traducción y las columnas en gris son más.

Fuente: Ross (1995).

Un siglo antes de la publicación de este texto, Sigmund Freud había descrito estas características en sus pacientes, quien fue capaz de escuchar a las mujeres para descubrir que la sintomatología femenina era producto del trauma sexual infantil (Freud, 1895). La primera teoría de la seducción surge del relato de las pacientes que narraban haber sido víctimas de abuso sexual y/o incesto. En 1895, el concepto de abuso sexual no era en lo más mínimo lo que es ahora¹¹ pues los cuerpos infantiles y femeninos formaban parte de los bienes propiedad del varón.

Judith Herman, en un texto de 1992 titulado *Trauma and Recovery. The Aftermath of Violence – from Domestic Abuse to Political Terror*, sugiere que quizá la idea de que un número significativo de padres burgueses de la Viena victoriana fueran pedófilos escandalizó al padre del psicoanálisis y por ello optó por cambiar su teoría en términos de la fantasía de seducción (Herman, 1992). Si bien el descubrimiento freudiano apunta a la existencia de la sexualidad infantil y femenina, la autora sugiere que este giro en el descubrimiento freudiano tuvo como consecuencia la revictimización de las mujeres que, habiendo denunciado la agresión sufrida, fueron culpabilizadas de su propia violación. Pareciera ser que el reconocimiento de niños y mujeres como personas sexuales, lejos de darles el estatuto de sujetos, se ha utilizado para responsabilizarles de situaciones en las cuales lejos de ser sujetos ejerciendo su sexualidad, son víctimas de abuso.

En 1933 Sandor Ferenczi escribe un artículo titulado “The Confusion of Tongues between Adults and the Child”, donde aborda abiertamente el abuso sexual infantil y denuncia el actuar del adulto que confunde al niño en sus deseos y necesidades de afecto erotizándose con el infante y responsabilizándolo después. El texto de Fe-

¹¹ La legislación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es también un fenómeno novedoso. Apenas en 1874 se llevó a cabo la primera sentencia condenatoria contra padres por maltrato de un menor en Nueva York. Posteriormente, en 1881 la sociedad protectora de animales del Reino Unido hace extensivo su cuidado a los niños y finalmente en 1889 se crea la Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad con los Niños en este mismo país (Herman, 1992). Esto nos hace notar cómo los niños, al igual que las mujeres, se consideraban objetos propiedad de alguien más.

renczi quedó relegado en el olvido, y recientemente recuperado¹² ya que evidencia un intento de denunciar lo que hoy afortunadamente ha cobrado relevancia política. Ferenczi ofrece la siguiente reflexión:

Obtuve nuevas pruebas que corroboran sin duda mi suposición de que el trauma, especialmente el trauma sexual, como factor patógeno no puede valorarse lo suficiente. Incluso los niños de familias muy respetables y sinceramente puritanas son víctimas de violencia real o violación mucho más a menudo de lo que uno se había atrevido a suponer. Ya sea que los padres los que tratan de encontrar una gratificación sustituta de esta manera patológica para su frustración, o bien personas consideradas confiables, como parientes (tíos, tías, abuelos), institutrices o sirvientes, que abusan de la ignorancia y la inocencia del niño. La explicación inmediata —de que los recuerdos sexuales infantiles son solo fantasías sexuales del niño, una especie de mentira histérica— desafortunadamente se invalida por el número de tales confesiones, por ejemplo, de agresiones a niños, cometidas por pacientes que se encuentran en análisis (Ferenczi, 1988: 201).¹³

Herman hace un recuento de la negación de la noción de trauma y violencia en el siglo pasado. Resalta que en tres momentos históricos una forma particular de trauma psicológico se hizo evidente en la conciencia pública. La primera en emerger fue la histeria, el trastorno psicológico arquetípico de las mujeres. El segundo, la neurosis

¹² La revista *Contemporary Psychoanalysis* republicó el artículo original en 1988, a la luz del reconocimiento de los efectos de la violencia doméstica y el abuso infantil (Ferenczi, 1988).

¹³ La traducción es mía: I obtained above all new corroborative evidence for my supposition that the trauma, especially the sexual trauma, as the pathogenic factor cannot be valued highly enough. Even children of very respectable, sincerely puritanical families, fall victim to real violence or rape much more often than one had dared to suppose. Either it is the parents who try to find a substitute gratification in this pathological way for their frustration, or it is people thought to be trustworthy such as relatives (uncles, aunts, grandparents), governesses or servants, who misuse the ignorance and the innocence of the child. The immediate explanation —that these are only sexual fantasies of the child, a kind of hysterical lying— is unfortunately made invalid by the number of such confessions, e.g. of assaults upon children, committed by patients actually in analysis (Ferenczi, 1988: 201).

de guerra en los soldados desde la Primera Guerra Mundial hasta la guerra de Vietnam. El último y más reciente es la violencia sexual y doméstica (Herman, 1992).

La autora subraya que mientras las víctimas de violencia eran mujeres y niñas, la ciencia se enfocó en los síntomas como características de lo femenino. Fue necesario que los soldados varones mostraran la misma sintomatología para que la psiquiatría los atendiera en diagnóstico de estrés postraumático. De manera que, si una mujer muestra la desregulación afectiva que hoy claramente identificamos como producto del trauma complejo, se le atribuía a su sexo, se le consideraba loca (histérica o *border*) y se normalizaba su condición en tanto mujer; pero si un varón presenta la misma sintomatología, es diagnosticado con trastorno de estrés postraumático y condecorado con honores como héroe de guerra.

Si analizamos que la feminidad se normalizó en la histeria y su sintomatología, y reconocemos que dicho cuadro diagnóstico encuentra su etiología en el abuso sexual y/o la violencia infantil, tenemos que confrontar el hecho de que ser niña es un factor de riesgo para ser sexualmente abusada en la infancia, agredida sexualmente o violada en la juventud y/o adultez.

Feminidad traumatizada

La violencia doméstica se ha documentado como un problema de salud a nivel mundial. Esto ha permitido el desarrollo de teorías, sistemas y protocolos de atención a las víctimas y los agresores. Uno de los abordajes más importantes es la noción del trauma complejo y su tratamiento. Este enfoque plantea que las personas que viven condiciones de maltrato por tiempo prolongado (por ejemplo, situaciones de guerra o violencia doméstica) ven su funcionamiento psíquico y fisiológico distorsionados (Courtoise y Ford, 2016). Este enfoque nos permite abordar la feminidad hegemónica como un cuadro sintomático de trauma complejo producto de la violencia sistematizada de la cual han sido objeto los cuerpos femeninos a lo largo del patriarcado.

El patriarcado es una toma del poder por parte de los hombres en la que no queda muy claro si el determinante es económico (apropiación del excedente y de su productor, la mujer) o cognoscitivo (conocimiento del varón del papel que desempeña en la generación de los hijos). La forma de esclavitud de la mujer es el matrimonio monogámico; la primera oposición de clases es la del género femenino con el masculino. En este sistema de dominación de género, las mujeres permanecen, genéricamente, bajo la autoridad, a su vez genérica, de los hombres; el sistema dispone de sus propios elementos políticos, económicos, ideológicos y simbólicos de legitimación (Álvarez, 2003).

La concepción de la noción de *trauma complejo* es muy reciente y aún no se incluye en los manuales diagnósticos oficiales (Clasificación Internacional de Enfermedad [CIE] y Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales [DSM]), sin embargo, para la comunidad internacional de profesionales de la salud que trabajamos con víctimas de violencia, resulta un término sumamente poderoso. El concepto fue originalmente propuesto y descrito por Judith Herman en el texto citado con anterioridad (Herman, 1992). La autora critica el saber psiquiátrico, psicológico y psicoanalítico que ha revictimizado a las personas que sufren violencia con etiquetas diagnósticas que los culpabiliza de su situación y cuidadosamente evita trabajar con su etiología.

En el cuadro 2 se muestran los criterios propuestos por Herman para determinar la presencia de trauma complejo. Utilizando este cuadro, quiero reflexionar en el caso de Medusa como representación de la feminidad monstruosa y exponente de las mujeres señaladas y exiliadas en su locura, su violencia y su feminidad “patologizada”. El primer criterio que Herman plantea es la exposición a lo que denomina un “control arbitrario”; es decir, una situación de sometimiento a otra persona o a un sistema opresor. La violación de Poseidón claramente forma parte de este ejercicio de poder violento en el personaje de Medusa, pero, como sacerdotisa de Atenea, es también violentada por ésta en un ejercicio de poder que la despoja de su cualidad de persona, transformándola en monstruo y exilián-

dola. Me parece también importante recordar que Medusa es una víctima colateral de la rivalidad entre Poseidón y Atenea.¹⁴

En cuanto a las mujeres en la historia de la humanidad, está de más reiterar los señalamientos trazados en el apartado anterior, así como el hecho histórico de que no fue sino hasta finales de 1800 y principios de 1900 que las mujeres lograron el derecho a votar, y con ello obtuvieron el estatuto jurídico de persona y ciudadana frente a los Estados modernos,¹⁵ adquiriendo derechos humanos y la protección de la ley. En los siglos previos, la condición femenina se encontraba absolutamente bajo el control arbitrario del régimen patriarcal.

El entendimiento del trauma complejo nos permite esclarecer los efectos de la violencia en los sujetos que la experimentan. Los mecanismos de supervivencia del psiquismo son llevados al extremo para sostener la vida y algún apego a la realidad. Las defensas fundamentales ante el peligro son la huida y el ataque (Courtoise y Ford, 2016). En situaciones de sometimiento, cuando del agresor depende la vida misma, las defensas se tornan contra el sujeto mismo: se huye hacia adentro (disociación, despersonalización y desrealización) y se ataca al yo que no es capaz de defenderse. El peligro permanente compromete todo el sistema “desregulándolo”. Herman parte de la base de que el organismo busca la regulación como mecanismo adaptativo (Herman, 1992). Ante el peligro permanente, lo adaptativo es mantenerse alerta, conciliar con el agresor, evitar la provocación y someterse.

¹⁴ Poseidón, hermano menor de Zeus, se encuentra siempre en desventaja con éste y en competencia particular con Atenea, la hija sin madre de Zeus. La violación de Medusa como sacerdotisa del templo de la diosa es una afrenta a ella, su sobrina rival quien sistemáticamente lo frena. “Atenea es la inventora del freno y la técnica de navegar, es decir del arte civilizado de dominar los elementos, mientras que Poseidón representa el ímpetu natural, salvaje y furioso de la mar y el caballo” (García Gual, 2006: 127).

¹⁵ El origen del movimiento sufragista femenino fue Estados Unidos en 1849, sin embargo, el primer país en otorgar el derecho al voto femenino fue Nueva Zelanda en 1885 y posteriormente Inglaterra en 1919 y Estados Unidos en 1920. El primer país latinoamericano en permitir el voto femenino fue Uruguay en 1927. México legaliza el sufragio femenino hasta 1953 y el último país en acreditar el derecho al voto de la mujer ha sido recientemente Arabia Saudita en 2015.

Cuadro 2. Un nuevo diagnóstico

Trastorno de estrés postrauma complejo

1. Historia de exposición a un “control totalitario” por un periodo prolongado (meses o años). Ejemplo: secuestro, prisioneros de guerra, sobrevivientes de campos de concentración o de cultos religiosos. Personas sujetas a regímenes totalitarios en su vida sexual o doméstica, incluyendo sobrevivientes de violencia doméstica, abuso sexual infantil, maltrato infantil y explotación sexual organizada

2. Desregulación afectiva

Disforia permanente

Preocupación suicida crónica

Autolesiones

Ira explosiva o inhibición de la ira o estados alterados

Sexualidad compulsiva o excesivamente inhibida o estados alternados

3. Alteraciones de la conciencia

Amnesia o hipermnesia de los sucesos traumáticos

Episodios disociativos transitorios

Despersonalización/desrealización

Revivir experiencias en forma de síntomas intrusivos propios del TEPT o como preocupación rumiante

4. Alteraciones en la autopercepción

Indefensión o parálisis de la iniciativa

Vergüenza, culpa o autorreproches

Sensación de falta de pertenencia o de estigma

Sensación de ser completamente diferente de los demás (demasiado especial o extremadamente solitario, creencia de no ser comprendido por nadie, identidad no humana)

5. Alteraciones en relación al agresor

Preocupación por la relación con el agresor (incluye preocupación con deseo de venganza)

Atribución irreal del poder total del agresor

Idealización o gratitud paradójica

Percepción de que la relación es especial o sobrenatural

Aceptación del sistema de valores y racionalizaciones del agresor

6. Alteración de las relaciones con otros

Aislamiento y distanciamiento

Comportamiento disruptivo en las relaciones íntimas

Búsqueda constante de un rescatador (puede alternar con aislamiento y distanciamiento)

Desconfianza persistente

Fracasos constantes en la autoprotección

7. Alteraciones en los sistemas de sentido

Pérdida de la fe

Sensación de desesperanza y desesperación

Nota: Traducción propia.

Fuente: Herman (1992: 121).

La desregulación afectiva da como resultado el coloquial humor alterado y la labilidad emocional que según Schopenhauer caracteriza a la mujer, que también se observa en las brujas según la Santa Inquisición, así como en las histéricas freudianas y las locas *border-line* del DSM. La ira incontrolable de Medusa y su poder para paralizar a quien la mira son mecanismos de defensa producto no sólo de la violación de Poseidón, sino también de la violencia de Atenea. El sometimiento obliga a las mujeres a reprimir su agresividad para defenderse, misma que aparece desreguladamente en episodios de irritabilidad, angustia y tristeza que antes eran atribuidos al útero en movimiento y ahora, con el síndrome premenstrual, se atribuyen al efecto de las hormonas, normalizando fisiológicamente los efectos del trauma.

Las alteraciones de conciencia son efectos de la disociación, mecanismo psíquico que emula la huida. Cuando la realidad es demasiado insoportable lo conducente es desconectarse de ella y del cuerpo mismo. Freud fue muy hábil para identificar esta dinámica en sus pacientes histéricas y entender que las representaciones en el

cuerpo (el síntoma histérico) simbolizaban tanto el trauma como su resolución (Freud, 1997). El poder de Medusa para convertir en piedra a los hombres representa la petrificación de su propio cuerpo violado por Poseidón, la cosificación de su persona por Atenea y la defensa ante nuevos agresores. La *bella indiferencia* de las histéricas freudianas, los fenómenos de posesión satánica en las brujas y las *fallas de juicio* en las pacientes *borderline* también pueden explicarse desde la etiología traumática como mecanismos de defensa y secuelas de los traumatismos psíquicos que la violencia provoca.

Lógicamente, las alteraciones de conciencia provocan transformaciones en la autopercepción. Medusa se transforma en monstruo; las víctimas de los abusos sexuales eclesiásticos se convierten en brujas; las niñas sexualmente abusadas devienen en histéricas *borderline*; las luchadoras por los derechos de las mujeres devienen *feminazis*.¹⁶ La falta de pertenencia y el estigma han sido elementos fundamentales para mantener a las víctimas al margen del aislamiento y la alienación. De ahí que los movimientos como *#MeToo* cobren una relevancia fundamental desde la perspectiva del trauma complejo. Al poder reconocer que hay *otras como yo*, la alienación producto del trauma poco a poco puede desvanecerse y permitir la elaboración del daño, recobrar el estatuto de sujeto hablante y persona con derechos.

Un punto complicado de entender para quienes no están familiarizados con los enfoques informados en teoría del trauma es la afectación de la violencia sistematizada en las dinámicas de relaciones interpersonales o relaciones objetales para los estudiosos del psicoanálisis. Cuando el agresor es una autoridad, una persona de la cual dependo (como es el caso de los niños frente a los adultos o de las mujeres frente a los varones), su violencia se puede registrar como una forma de afecto y se normaliza en una tendencia adaptativa para mantener el vínculo y el amor de esa persona de la cual se depende (o se cree depender). Éste es un punto fundamental para entender la

¹⁶ Término no académico popularizado desde la resistencia al feminismo para designar la violencia de los movimientos actuales y lo que se percibe como una injusta persecución de varones denominados “depredadores” al acecho de las mujeres como “presas”. Esta expresión alude a la idea del varón como cazador de mujeres.

violencia por razón de género como una estructura social y cultural que a lo largo de la historia se ha invisibilizado.

El “control totalitario” de la víctima y su reducción a objeto/ cosa propiedad del sujeto/persona agresor compromete la identidad misma de quien vive la violencia, por lo cual sus relaciones con el mundo quedan implicadas. La feminidad se constituye alrededor de esta noción con todos los atributos de objeto de deseo y cosa bella, para el servicio y agrado de aquellos que sí acceden al estatuto de sujeto deseante y persona jurídica. El último punto del cuadro refiere a la desesperanza aprendida que deriva de la normalización de esa feminidad cosificada. La única forma de romper con la pérdida del sentido es la irrupción violenta de la ira y la indignación del reconocimiento de los derechos no reconocidos, de las afrentas vividas y las injusticias históricas.

Buscar el cuerpo de Medusa

El mito de Medusa la colocó en el imaginario occidental como la representación de la mujer monstruosa que convierte a los hombres en piedra. Esta narrativa nos coloca completamente del lado del héroe Perseo, quien auxiliado por Hermes y Atenea la enfrenta con astucia y la decapita. Al perder la cabeza, de su cuello brotan los hijos de la violación de Poseidón. Su cabeza con cabello de serpientes capaz de petrificar a quien la mire es el trofeo que el héroe griego entrega a su protectora, Atenea. Del cuerpo de Medusa no se sabe más. El cuerpo femenino, fuente de satisfacción del varón y receptáculo de la reproducción, es desechado una vez que cumplió su función. La cabeza símbolo del poder femenino es entregada a otra mujer, una que repudia la feminidad y que brotó de la cabeza del padre.

Las representaciones que circulan en esta escena merecen detenernos a reflexionar la función de los cuerpos femeninos en el patriarcado no sólo para los varones, sino para nosotras mismas. Medusa era sacerdotisa del templo de Atenea, con un cuerpo humano

consagrado a la deidad femenina de la sabiduría y la inteligencia, atributos particularmente masculinos.

Poseidón, tío rival de Atenea, le arrebató a ésta el cuerpo preciado de su sacerdotisa y la violó en el templo. La costumbre de violar mujeres es una práctica patriarcal común en la historia humana. La violación sexual es la forma en que los varones arrebatan a otros varones sus bienes más preciados: sus mujeres con su capacidad reproductiva. El embarazo por violación es el ultraje de un varón a otro varón a partir del cual el agresor penetra y posee una propiedad que pertenece a otro. Pensar en la subjetividad de la mujer violada es algo muy reciente y parte del descubrimiento de que las mujeres son seres humanos con alma, entendimiento y derechos humanos.

Regresando al mito, la violación de Medusa es ante todo una afrenta de Poseidón a Atenea. Medusa le pertenece a la diosa de la sabiduría, hija privilegiada de Zeus, a quien éste le otorga simpatías que Poseidón no tiene a pesar de su calidad de varón. En este sentido, el dios de los océanos representa la *hybris* y la diosa ateniese la *diké*. Las atribuciones de género se encuentran invertidas en estas deidades.

La desmesura de Poseidón es castigada en Medusa.¹⁷ Si bien Atenea es mujer, no es una representante de lo femenino sino del patriarcado. En tanto hija de Zeus, ella encarna los valores de su padre y debe castigar a Poseidón robándole el preciado bien que éste le robó. Convertir a Medusa en monstruo y exiliarla es una acción contra el dios de los mares, quien pierde su bello trofeo (el cuerpo virgen de Medusa). No se trata de una traición femenina, se trata de un ejercicio de poder entre varones bajo la lógica patriarcal.

Perseo, por su parte, es enviado también por Atenea a matar al monstruo y recuperar su poderosa cabeza. Para Poseidón el cuerpo virgen de Medusa era el trofeo que le arrebató a Atenea. En cambio, para ésta, la cabeza del monstruo es lo valioso. La diosa de la sabiduría recupera su propiedad y deshecha el cuerpo del cadáver de su antigua sacerdotisa.

¹⁷ Al igual que la soberbia de Prometeo es castigada en Pandora o la desobediencia de Adán es castigada en Eva.

El cuerpo de Medusa representa el cuerpo de lo femenino. Primeramente, es un cuerpo al servicio de Atenea, deidad de la medida que exige la castidad y la reserva carnal. En un segundo momento es el bien robado y violado por Poseidón, en su afán por competir con las consignas patriarcales en su rivalidad con Atenea. Violado y embarazado, el cuerpo de Medusa resulta despreciable y es exiliado. En ese exilio, este cuerpo violentado se torna finalmente violento, evitando el contacto que pueda dañarle de nuevo. El único momento del relato en el que Medusa es descrita como un ser vivo es en su monstruosidad malvada. Finalmente, Atenea manda a Perseo a recuperar la poderosa cabeza de Medusa dándole muerte.

La moraleja del mito advierte sobre los peligros de la rabia femenina producto de los ultrajes del patriarcado. El reconocimiento de una feminidad traumatizada nos permite entender la necesidad de una revolución violenta de mujeres cuyos cuerpos, como el de Medusa, han sido desposeídos, cosificados y devaluados. Así como el descubrimiento freudiano de la sexualidad femenina fue mal interpretado y utilizado para patologizar a las mujeres, la noción de una feminidad traumatizada puede también caer en un nuevo estigma para el sometimiento femenino. La intensión de estas menciones apunta ante todo a problematizar la necesidad de validar la crueldad y la violencia femeninas como expresiones de las pulsiones de autoconservación que nos posibilitan movernos del lugar de víctimas.

A la luz del mito de Medusa y la ansiedad que la crueldad femenina despierta, podemos comprender las resistencias patriarcales tanto de hombres como de mujeres que no pueden conceptualizar lo femenino violento, ya que estas cualidades pertenecen sólo al ámbito de lo masculino. La agresividad en el varón es signo de su masculinidad hegemónica. En la mujer es signo de maldad. Esta denominación de género condena a las mujeres a mantenernos en el lugar de la sumisión para no ser condenadas por el juicio moral.

Las actitudes asertivas de las mujeres, la ambición de poder y la agresividad son vistas como poco acordes con su género, incluso por parte

de las propias mujeres. La fuerza, la acción, la agresión, la resistencia, el vigor son consideradas cualidades masculinas. Quedan para las mujeres la debilidad, la tolerancia, la transigencia, la resignación (Errazúriz, 2012: 406).

Son muchos los colectivos que se han enfrentado al patriarcado exigiendo sus derechos. Las juventudes, las razas de diversos colores, las sexualidades diversas. Ningún grupo es tan atacado como el de las feministas. Herederas de Pandora, Eva y Medusa, somos las mujeres las que seguimos pagando los castigos de nuestros congéneres —hombres y niños de razas y preferencias sexuales diversas—; somos nosotras a las que no se nos permite demandar violentamente nuestra indignación.

Dejo al lector la reflexión de identificar las similitudes entre los personajes mitológicos y los contemporáneos. Los poseidones siguen violando medusas en los templos del conocimiento a veces por rivalizar con otros varones, a veces solamente porque pueden. Las ateneas siguen castigando a los violadores en las víctimas. Los perseos siguen cortando cabezas. Las medusas seguimos en la lucha.

Referencias

- Álvarez, Jorge Alberto (2003), “Las muertas de Juárez: bioética, género, poder e injusticia”, *Acta Bioethica*, vol. 9, núm. 2, pp. 219-228, [<https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2003000200008>].
- Badinter, Elizabeth (1980), *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Paidós, Barcelona.
- Courtois, Christine y Ford, Julian (2013), *Treatment of Complex Trauma. A Sequenced Relationship-Based Approach*, The Guilford Press, Nueva York.
- Errazúriz, Pilar (2012), *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*, Sagardiana: Estudios Feministas, Zaragoza, España.
- Esposito, Roberto (2017), *Personas, cosas, cuerpos*, Trotta, Madrid.

- Ferenczi, Sandor (1988), "The Confusion of Tongues between Adults and the Child. The Language of Tenderness and of Passion", *Contemporary Psychoanalysis*, vol. 24, pp. 196-206.
- Freud, Sigmund (1997 [1895]), "Estudios sobre la histeria", en *Obras completas*, t. I, Amorrortu, Buenos Aires.
- Freud, Sigmund (1997 [1924]), "Inhibición, síntoma y angustia", en *Obras completas*, t. xx, Amorrortu, Buenos Aires.
- Fuster, Nácar y Cueto, Alberto (1991), "Génesis", en *Sagrada Biblia*, Biblioteca Autores Cristianos, Madrid.
- García Gual, Carlos (2006), *Introducción a la mitología griega*, Alianza, Madrid.
- Herman, Judith (1992), *Trauma and Recovery. The Aftermath of Violence – from Domestic Abuse to Political Terror*, Basic Books, Nueva York.
- Hidalgo-Xirinachs, Roxana (2010), *La Medea de Eurípides. Hacia un psicoanálisis de la agresión femenina y la autonomía*, Editorial UCR, San José.
- Ross, Colin (1995), *Satanic Ritual Abuse: Principles of Treatment*, University of Toronto Press, Toronto.
- Shoffer, Daniel y Wechsler, Elina (1993), *La metáfora milenaria. Una lectura psicoanalítica de la Biblia*, Paidós, Buenos Aires.
- Tort, Michel (2005), *Fin del dogma paterno*, Paidós, Buenos Aires.
- Vernant, Jean Pierre (1997), *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Austral, Barcelona.

Fecha de recepción: 14/09/23
 Fecha de aceptación: 22/02/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/20246165-89

convergencias

Subjetividades en las dimensiones de las culturas políticas juveniles

*Verónica Liliانا Acosta Serratos**

Resumen

Esta investigación presenta resultados de tesis doctoral realizada entre 2017-2021. Buscó explorar las culturas políticas de un grupo de jóvenes usuarios de redes sociodigitales, espacios donde elaboran prácticas comunicativas y procesos de socialidad que conllevan a la conformación de subjetividades de lo político, y que podemos identificar en dimensiones y niveles que constituyen culturas políticas que estamos denominando emergentes.

Palabras clave: cultura política, jóvenes, subjetividad, socialidad, redes sociodigitales.

Abstract

This research presents results of a doctoral thesis carried out between 2017-2021. It sought to explore the political cultures of a group of young users of socio-digital networks, spaces where they develop communicative practices and processes of sociality that lead to the formation of political subjectivities, and that we can identify in dimensions and levels that constitute political cultures that we are calling emerging.

* Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [veronica.acosta@politicas.unam.mx] / ORCID: [https://orcid.org/0009-0008-2112-1510].

Keywords: political culture, young people, subjectivity, sociality, sociodigital networks.

Introducción

El documento es resultado de la investigación doctoral *Constitución de culturas políticas emergentes en jóvenes universitarios de la generación digital* realizada durante el periodo 2017-2021, buscó explorar en las subjetividades de lo político y la construcción de cultura política de las y los jóvenes a través del sentido y significado que las redes sociodigitales tienen en su vida cotidiana.

En la revisión de estudios referentes a la cultura política de las y los jóvenes se identificó que no se han integrado las siguientes variables para el análisis: 1) la relación *onlife*,¹ entendida como el uso de plataformas digitales en la vida diaria; 2) ni tampoco se han considerado los procesos de elaboración de subjetividad, contexto en el que ha crecido este grupo de la población. A partir de lo señalado, la intención de esta indagación fue abonar al campo de la comunicación y a los estudios sobre juventud desde una perspectiva sociocultural (Craig, 1999) que nos posibilita posicionar a las y los jóvenes como actores sociales participativos e interesados a diversos niveles; donde contextos y prácticas les permiten crear y transformar los espacios en que se desenvuelven.

Las contiendas electorales permiten analizar y conocer el ejercicio de cultura política de una nación: la participación, las tendencias partidistas, el ejercicio del voto, la ausencia en las urnas, entre otros. Además, durante estos periodos, se ha demostrado el incremento del consumo de los medios de comunicación de la población para informarse. Destaca la juventud de quienes realizan prácticas comunicativas e informativas en redes sociodigitales. También han centrado el activismo o la participación política en relación con el uso de dichas plataformas (Ortiz, 2018).

¹ El término *onlife* es visto como el vínculo generado entre tecnología y vida cotidiana (Floridi, 2015).

Estudios recientes sobre la juventud (Reguillo, 2012, 2017; Urteaga, 2011) se enfocan en las prácticas culturales juveniles. El presente trabajo buscó posicionarse en esta dimensión para el análisis de las y los jóvenes que participaron. Para la interpretación de la juventud, se contempló el desarrollo de las prácticas sociales y culturales que se han transformado en el tiempo y espacio. Además, se exploró considerar al actor juvenil en su complejidad y diversidad de prácticas y percepciones de la vida (Urteaga, 2011: 149-150).

Nos interesó la juventud con estudios universitarios. Se analizaron aspectos identificativos de la generación en la que se han desarrollado. Los nombramos *generación digital* como resultado de la convergencia del tiempo biográfico y el tiempo histórico en que les ha tocado vivir.

La elaboración de subjetividad permite la experimentación del mundo, la memoria y las visiones de futuro (Ruiz y Prada, 2012), que en este caso vive el joven en su vida cotidiana a través de la socialidad y de las formas comunicativas en las redes sociodigitales. Es necesario incorporar la subjetividad como proceso reflexivo donde se producen significados que le permiten actuar en consecuencia. Es una población con identidad propia, la cual se elabora a partir de los contextos y coyunturas que la moldean. Investigaciones similares han identificado en la relación jóvenes-redes sociodigitales que las experiencias obtenidas en estos espacios son tangibles en diversas esferas de la vida (Winocur, 2006) y que transforman los modos de percepción y las sensibilidades (Martín-Barbero, 2010), que devienen en nuevas subjetividades que van formando sus percepciones y comportamientos sobre lo político y se aprecian en culturas políticas que emergen.

Por *culturas políticas emergentes* estamos refiriéndonos a las formas actuales de percibir lo político, resultado de varios procesos conjuntos: subjetividades, prácticas comunicativas y socialidades mediadas por las redes sociodigitales de las y los jóvenes. Además, se pueden dimensionar e identificar en niveles.

Para explicar las culturas políticas emergentes, retomamos la noción de *lo político* de Mouffe (1999, 2007). La politóloga nos habla

del antagonismo en las sociedades, motor que involucra a “la acción pública y a la formación de identidades colectivas”. Establece un “nosotros” en un ambiente diverso y de conflicto. El “nosotros” conforma la comunidad política (Mouffe, 1999: 14-16). Entendemos que cultura y política se van transformando en el tiempo, se conciben en lo individual inmerso en un ámbito colectivo.

En este entorno, la juventud presenta formas de participación tradicionales o no tradicionales, prácticas políticas convencionales o no convencionales (Bee y Kaya, 2017) que expresa en diversos niveles, así lo arrojan los resultados del estudio. Es la idea que ha construido de lo político en el marco del contexto sociohistórico en que se desarrolla.

La falta de certeza en la vida presente ha propiciado que algunos grupos juveniles busquen espacios horizontales a los que pertenecer y han desarrollado formas lúdicas de tolerar los actuales ritmos de vida, a esto Maffesoli (2004) lo identificó como “socialidad empática”, donde se comparten emociones, afectos y se propicia la pertenencia a diversos grupos, dichos aspectos se identifican en el cambio social y la transformación de lo político que las y los jóvenes llevan a cabo.

Aproximación teórica

La perspectiva sociocultural propuesta por Craig (1999) permitió profundizar en los procesos sociohistóricos, culturales, políticos y tecnológicos en los cuales se encuentra inmersa la juventud; identifica el desarrollo de sus prácticas sociales y culturales que moldea su mundo. También contempla la construcción de subjetividades y socialidades que dan forma a su mundo, crean espacios de expresión y discusión propios (Alvarado y Vommaro, 2010), desde los cuales las y los jóvenes produjeron, circularon y obtuvieron las formas simbólicas de lo político.

Además, la mirada sociocultural abona a entender al sujeto joven en sus dimensiones, contextos y escenarios que requieren de abordajes diversos y de replantearse marcos teóricos y metodológi-

cos para explicar los acelerados cambios en las sociedades actuales. Rossana Reguillo propone que para analizar a los grupos juveniles se debe considerar el “conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes” (2010: 250).

Mencionamos el proceso de *subjetividad juvenil*, entendiendo por ello las experiencias personales y en grupo que propician estructuras de significación, y que se visibilizan en la cultura política de las y los jóvenes. En ese tenor, Torres Carrillo identifica la subjetividad como fenómeno sociocultural al contemplar “su propia historicidad; se hace y se deshace, puede ser transitoria o permanecer a lo largo del tiempo, por ello no está sometida a una evolución progresiva o una dirección única” (2009: 64). Resultado de estas condiciones es que no podemos hablar de una cultura política de un país o de un sector de la población como algo estático, y mucho menos de los sectores juveniles, sino de la emergencia o transformación de la cultura política como resultado de diversas interacciones que permitan identificar las actuales culturas políticas juveniles que se han venido desarrollando en los espacios mediáticos digitales.

Debemos mencionar que las redes sociodigitales, como identifica Van Dijck, atraieron a la juventud por su necesidad de *conexión*. Donde hay el paso de una comunicación en red a una *socialidad moldeada por plataformas*, así como de una cultura participativa a una *cultura de la conectividad*, donde “las plataformas se convirtieron en fuerzas fundamentales para la construcción de socialidad [...] y el impacto en la vida cotidiana” (2016: 26). En otras palabras, las redes sociodigitales permiten a la juventud estar en continuo contacto con quienes socializa. Además, participa en estos espacios que dan cierta anonimidad.

Para esta investigación identificamos las prácticas comunicativas en los espacios digitales como “las dinámicas alrededor de los medios y sus mediaciones [...] para incluir acciones y expresiones cotidianas” (Valencia y Magallanes, 2016: 16). Las prácticas comunicativas

juveniles favorecen aspectos como la interacción social que va de lo local a lo global. Además, el consumo informativo permite la interacción así como la participación a diversos niveles y en distintas dimensiones donde se pueden expresar ideas y visiones divergentes de la vida, el trabajo, lo social, etcétera. También faculta la organización en acciones colectivas y conectivas (Crovi, 2018).

Si trasladamos estas prácticas a las manifestaciones de las y los jóvenes tanto en su vida cotidiana como en las plataformas digitales, percibimos que las acciones que realizan las generan desde lo social, pero como señala Mouffe (2007: 24), “resulta imposible determinar a priori lo que es social y lo que es político independientemente de alguna referencia contextual”. Hay una línea muy delgada entre estos dos ámbitos, y que confluye en la elaboración de subjetividades de lo político en la juventud.

La investigadora agrega que lo social “se refiere al campo de las prácticas sedimentadas, [...] prácticas que ocultan los actos originales de su institución política contingente, y que se dan por sentadas, como si se fundamentaran a sí mismas”. A partir del sentido hegemónico ya señalado, lo político “implica la visibilidad de los actos de institución social” (Mouffe, 2007: 24).

Además, hace una distinción entre “la política” y “lo político” (Mouffe, 2007), en donde la primera se explica desde la ciencia política; en tanto que “lo político” pertenece al campo de la teoría política, es decir, a la esencia, o en términos de Heidegger a nivel “ontológico” (2007: 15), dicho nivel se vincula a la forma en que la sociedad se instituye.

Por su parte, Retamozo percibe lo político como parte de lo simbólico que se construye en el orden social y produce cierto tipo de interacciones, un aspecto sería votar o no votar. Además, lo político se relaciona con el orden que la sociedad establece, en tanto “la política supone una lógica instrumental de administración de lo instituido” (2009: 79). De tal forma que lo político es la construcción subjetiva de símbolos y significados que se crea en los grupos sociales juveniles; en tanto que la política pone a la práctica lo instituido por la sociedad.

En ese tenor de ideas, Benedicto (2013) apunta a condiciones culturales y estructurales para la comprensión de la actual relación de la esfera política y la juventud. Enfatiza que se deben contemplar los cambios que afectan a las y los jóvenes y ocurren tanto a nivel de las instituciones como en lo social.

Coincidimos en que no es válido señalar la falta de politización, compromiso o apatía de este grupo ante lo que acontece en su entorno. Los análisis que van en ese sentido están omitiendo las condiciones sociohistóricas, el contexto sociopolítico, las visiones del mundo (culturas y prácticas), vivencias y necesidades cotidianas, así como los contrastes de los escenarios en que se desarrollan. A esto debemos incorporar el uso de las plataformas sociodigitales, que son parte de su vida diaria, donde proyectan subjetividades de lo político.

Para el análisis de la cultura política, Aziz Nassif enfatiza que se deben tener presente “los clivajes (fracturas estructurales de una sociedad que pueden explicar el comportamiento electoral de acuerdo con factores étnicos, de clase, estilos de vida)” (2009: 9) o las reglas institucionales, o la combinación de éstas. Concordamos con la idea de la combinación, es decir, la fragmentación en la sociedad, los estilos de vida actuales, las prácticas comunicativas que se han venido modificando y segmentando resultado de las tecnologías, los contextos socioculturales de los diferentes grupos y culturas juveniles. En resumen, todo este proceso modifica, actualiza subjetividades de lo político que se visibilizan en cultura política.

Para esta investigación retomamos el planteamiento de Meyenberg que propone la cultura política como:

un concepto manuable que se ajusta a diversos intereses de conocimiento. Puede accederse a él con la intención de comprender las amplias tendencias bajo las que se mueven las realidades políticas, con el propósito de ocupar una herramienta de análisis para explicar un fenómeno concreto, con la inquietud de entender los orígenes del poder y de su legitimidad, o con la tarea de registrar comportamientos políticos y contrastarlos con las expectativas ideales (2006: 93-94).

A partir de lo expuesto, el estudio no pretende encasillar ni homogeneizar señalando la cultura política de las y los jóvenes, sino todo lo contrario, destacar la diversidad y hablar en plural de las culturas políticas que son resultado de las diversidades en las experiencias de cada joven como actor social, y de las varias realidades en que viven los dispares grupos juveniles.

Consideramos que la juventud cultiva subjetividades orientadas hacia futuros posibles y las difunde, a pesar de los entornos actuales, como el que se ha generado a partir de la pandemia que alteró muchas de las formas en que la sociedad se desarrollaba. Al respecto, Lechner señala:

Siempre hubo y habrá incertidumbres acerca de cuestiones básicas de la vida, mas ella adquiere una gravitación especial cuando se debilitan las (reales o imaginarias) redes de seguridad: desde la protección que brinda el Estado hasta las religiones, pasando por las grandes ideologías. Uno de los efectos de las aceleradas transformaciones en marcha reside en la erosión de los códigos interpretativos con los cuales estructurábamos la realidad social (Lechner, 2015: 65).

Para concluir este apartado, retomamos la idea de que los conceptos de cultura política, así como el de juventud se deben definir conforme al entramado social, al tiempo y espacio, son contextuales y coyunturales, de ahí que la elaboración de subjetividades de lo político se ajusta a dichos ambientes, sin olvidar la relación que han desarrollado con el uso de plataformas digitales en su socialidad, desencadenando culturas políticas emergentes.

Metodología

Para esta investigación se definió como unidad de observación y análisis a las y los jóvenes que denominamos *generación digital*, los cuales expresaron sus puntos de vista y narraron sus experiencias y nos per-

mitieron profundizar en la construcción de las culturas políticas que se gestan en los ecosistemas mediáticos digitales.

El estudio contempló como jóvenes de la generación digital a mayores de 18 años que pudieron votar (y decidieron si ejercer su voto o no) en el proceso electoral del 2018, que cuentan con estudios universitarios, capacidad económica media o media-alta, tienen acceso a internet, conocen y dimensionan el potencial de las redes sociodigitales, tienen más de dos cuentas o perfiles, las usan en su teléfono inteligente, equipo de cómputo o *tablet* en donde interactúan y comparten intereses, se divierten, así como se informan del contexto global y del país. Estas y estos jóvenes nacieron en el marco de los años 1990-2000.

En promedio, la edad de las y los jóvenes entrevistados fue de 24 años. Se buscó representatividad de género, así que 50% son de género femenino y 50% masculino. En su gran mayoría universitarios, pocos con estudios de maestría o especialización. El número de entrevistados estudiantes de universidad privada fue de 44.4% y más de la mitad en una institución pública (55.6%).

Es importante señalar que, a partir de la revisión sobre las diversas concepciones de cultura política, enfocadas al ejercicio y/o acción política tradicional, el trabajo de Krotz (1986, 1990, 1996, 2002) nos permitió explorar el planteamiento de la dimensión subjetiva, donde la percibe como los sentimientos, ideas, valores que elaboran los sujetos, así como entender lo vinculado a lo político que se gesta en ciertos contextos sociales, culturales e históricos.

Las y los jóvenes que participaron en la investigación se refieren a dos momentos que han penetrado en sus subjetividades, y por tanto en el proceso de cultura política. Por un lado, se describen como parte de un proceso de cambio tecnológico, de comenzar a usar aparatos analógicos siendo niños y/o adolescentes, para luego dar paso a lo digital, donde el uso de las redes sociodigitales ha evolucionado con ellos y formado parte de su vida cotidiana. Una segunda fase señalada es el cambio generacional, describen con ello la rápida adaptación en el manejo de las tecnologías a diferencia de sus mayores. Viven la incertidumbre del contexto que les ha tocado, así como la falta de

certeza sobre el futuro que les depara. Identificando este ambiente, la comunicación forma parte del tejido sobre lo político, así como señalaba Martín-Barbero: “la mediación [...] entra a conformar un espacio propio de construcción de lo político” y donde las actuales formas comunicativas se perciben “como un tejido denso de mediaciones que están reordenando y recomponiendo el sentido mismo de la representación política” (1990: 14).

Para profundizar en las subjetividades, socialidades, prácticas comunicativas y culturas políticas emergentes de jóvenes de la generación digital en el periodo descrito, tomamos como base la etnografía digital a través de la aplicación de técnicas cualitativas como la entrevista semiestructurada y la observación de la participación de las y los jóvenes en las redes sociodigitales, que nos permitió analizar la transformación de las y los sujetos de estudio en cierto contexto.

Este método faculta profundizar en los significados (formas simbólicas) que se elaboran a través de las prácticas comunicativas mediadas por el uso de los dispositivos tecnológicos como los teléfonos celulares, *tablet* o equipos de cómputo (Hine, 2015). También, posibilita una mirada a la diversidad de “cómo se viven las vidas, cómo se adoptan y adaptan las tecnologías a nuestras vidas y cómo se construyen las estructuras sociales” (Hine, 2015: 2, traducción propia).

Otro aspecto que nos permitió la etnografía digital fue incorporar “tanto la dimensión *online* como la *offline* [que] constituyen una misma realidad social” (Bárcenas, 2019: 289), de tal forma que el trabajo de campo realizado en línea y fuera de ella conformó la construcción de lo que Floridi (2015) denominó *onlife*, donde lo digital se sitúa en y fuera de la vida cotidiana del grupo estudiado.

Sobre el fuerte lazo que se ha generado con lo digital, Pink *et al.* enfatizan que “las tecnologías mediáticas como los teléfonos móviles se han hecho tan ubicuas que se han convertido en una parte encarnada y relativamente invisible de nuestra vida diaria” (2016: 65). Si bien esta presencia está en buena parte de la población, es mucho más perceptible en la juventud.

Las y los jóvenes de la generación digital² expresaron sus puntos de vista y narraron sus experiencias durante cierto contexto. La aplicación de entrevistas se realizó en dos momentos, uno previo a la pandemia y otro durante el periodo de contingencia sanitaria. La entrevista semiestructurada concedió reconstruir la información que el entrevistado tenía del tema que se abordó. Por su parte, la observación nos reveló cómo se desarrollan algunas prácticas comunicativas en las redes sociodigitales, así como las entrevistas y diversas “formas de recolección de datos como las capturas de pantalla, audio y video” (Flores-Márquez, 2021: 12) fueron indispensables para tener un acercamiento al fenómeno que se estudió. Para el análisis de las entrevistas se utilizó la propuesta teórica de la hermenéutica profunda de Thompson, donde se tomó en cuenta el análisis sociohistórico: escenarios, espacios temporales y campos de interacción, y para el análisis formal o discursivo, el análisis narrativo (1998: 408).

La observación se realizó a dos grupos en Facebook: uno de mujeres jóvenes universitarias (universidad privada) y el otro de un grupo mixto de jóvenes (universidad pública) para conocer sus prácticas comunicativas. En tanto, en Twitter (hoy X) se observó la participación de jóvenes activos en esta plataforma que exponían su preocupación sobre diversas temáticas que giraban entre lo social y lo político, por ejemplo: cambio climático y equidad de género. Cabe señalar que conforme avanzaba la investigación fue necesario adoptar la triangulación que no estaba contemplada al inicio y sirvió para enriquecer el estudio. Arias (2000) reconoce que incluir dos o más herramientas para recolectar datos sobre el objeto de estudio también se considera triangulación.

Dentro de las limitantes a las que nos enfrentamos en los espacios digitales está su naturaleza de libertad, donde no todo es privado ni público, con esto nos referimos al gran número de participantes que llega a tener un grupo de Facebook. Y en el caso de los *tuiteros* a

² Entendiendo que la noción de *generación* permite identificar características de cierta cohorte etaria, bajo contextos específicos y donde el proceso de subjetividad se va moldeando (Wyn y Woodman, 2006).

los que se dio seguimiento, no siempre interactuaban con las mismas personas. A ello sumemos que en las redes sociodigitales no contamos con información básica como nombre completo, edad, escolaridad, género. Una de las peculiaridades de elaborar perfiles en estos espacios es la creatividad: se pueden usar seudónimos, abreviaciones, signos que permiten cierta anonimidad; por ello, no se accede a las características o perfiles de las personas que conforman el grupo en las plataformas digitales, lo que sí nos arroja la entrevista. Tampoco se contó con la cantidad de usuarios activos en cada grupo de Facebook, sólo proyecta el número de miembros, de los cuales no se sabe cuáles son activos o no. En el caso de Twitter (hoy x), el problema enfrentado fue que las publicaciones de los *tuiteros* no eran cotidianas algunas semanas había cierta actividad y en otras era nula.

En tanto, para acercarnos a la subjetividad de las y los jóvenes participantes en el estudio, se involucró la dimensión histórico-social para comprender las expresiones de construcción de sentido sobre lo político y que se ha manifestado en diferentes formas de participación juvenil, que van de la tradicional a emergentes modos en que la juventud revela su postura frente al mundo de la política. En ese marco, fue importante incorporar el tiempo y espacio en la articulación de la subjetividad juvenil, antes y durante la pandemia de covid 19, incluir las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas, es decir, el contexto sociocultural de su vida cotidiana y su socialidad en redes sociodigitales.

Resultados

Los conceptos propuestos para el análisis que nos permitieron explorar las culturas políticas emergentes en la juventud involucran cuatro encuadres. El primero es la socialidad de la vida cotidiana y las redes sociodigitales, donde se realizan diferentes prácticas juveniles. El segundo, las prácticas comunicativas que elaboran en torno a los medios de comunicación, incluyendo a las redes sociodigitales, y las mediaciones que se desprenden de estos entornos. Un tercero es el

proceso de subjetividad de los jóvenes para aproximarnos a su elaboración de lo político. El cuarto es la confluencia de los dos anteriores: prácticas comunicativas y subjetividad que propician culturas políticas emergentes de las y los jóvenes de la generación digital.

Entre los hallazgos ubicamos particularidades generacionales como parte del contexto sociocultural de las trayectorias y relaciones que ejercen los jóvenes, tanto en las redes sociodigitales como en la vida cotidiana: en sus interacciones en el trabajo, la familia, así como con sus pares, donde “aprovechan los diferentes tipos y cantidades de recursos o ‘capital’ que tienen a su disposición” (Thompson, 1998: 409). Y que, en cierta forma, les permitió sobrellevar la cuarentena a buen término. También se observó que dichos espacios comunicativos son actuales escenarios para las formas de sociabilidad, interacciones y prácticas comunicativas donde han desarrollado lenguajes, formas de identidad, representación y expresión.

En ese sentido, y por el desarrollo paralelo que las y los jóvenes han llevado a cabo en estos espacios, sus prácticas comunicativas las ejercen de manera natural, se sienten cómodos con las redes sociodigitales e internet. Además, se manifiestan nuevas formas de solidaridad y sororidad desde donde se constituyen subjetividades, las cuales están en continua elaboración y reformulación resultado de la inmediatez en que reciben la información a través de los espacios digitales y de los cambios en la sociedad donde la juventud también tiene un papel importante al expresarse desde la diversidad de mundos y culturas que los identifica; por ello, reconocemos su papel de actores en constante renovación en busca de un mundo mejor.

En las narraciones de las y los jóvenes participantes en el estudio identificamos que esta generación cuenta con más información, está mejor informada, pero carece de los espacios para incidir en la vida pública. Ven al ámbito de la política como algo ajeno a ellas/ellos, consideran que es un tema que conlleva cierta complejidad y, por tanto, genera cierto rechazo o bajo interés, que no implica apatía. Las descripciones subjetivas de las y los jóvenes nos demostraron lo siguiente: la política vista como lo institucional (pertenencia a partidos) no llama su atención, pero lo político sí (apoyar movimientos

sociales). A esto Reguillo llama “movimientos en red” que facultan nuevas expresiones; principalmente, la juventud ha demostrado malestar colectivo, pero a su vez se estructuran “nuevos climas afectivos” en lo cotidiano, imaginando un mundo mejor. Para entender “las transformaciones sociocomunicativas de la sociedad actual se debe comprender cómo se reapropian y reformulan los productos mediáticos” (2017: 13-15).

Moreno (2018) reconoce que la juventud, al expresar actitudes y creencias distintas, esperanzas y desengaños y tener expectativas nuevas sobre la política, a diferencia de sus padres y abuelos, manifiesta nuevas culturas políticas como resultado de los contextos en que se ha desarrollado. A lo anterior, se suman los avances científicos y tecnológicos que siempre transforman a la sociedad y la cultura. Así, los actuales espacios mediáticos: Meta (Facebook e Instagram), x (Twitter), TikTok, YouTube, han posibilitado lenguajes comunes, cierta homogeneidad, pero también novedosas prácticas y espacios para el diálogo y la discusión de los temas que a la juventud interesa.

En ese sentido, las dinámicas que se desarrollan en las redes sociodigitales o las demandas escalan a diversos niveles: local, regional, global, siendo cuestión de minutos y horas, el tiempo se ha acortado, para que se conozca un tema y se posicione a través del *hashtag*. Feixa (2014) identifica lo siguiente: “el impacto cultural de estas nuevas tecnologías: desde que tienen uso de razón les han rodeado instrumentos electrónicos (de videojuegos a relojes digitales) que han configurado su visión de la vida y del mundo” (2014: 107). Esta inmediatez también propicia nuevas configuraciones en la información que reciben y que conlleva a organizarse de mejores formas. Esto se pudo observar en el sismo que se vivió en 2017 en la Ciudad de México, en el que los jóvenes se dieron a la tarea de crear grupos efectivos de ayuda a través de la mensajería instantánea de WhatsApp, esto permitió que el apoyo llegara a donde realmente se necesitaba. Feixa (2014) menciona que anteriormente lo que distinguía a las generaciones era resultado de fenómenos históricos, ahora la brecha generacional se distingue por la revolución tecnológica.

En las narrativas de la generación digital se identificó una cultura política emergente que quiere romper con todo lo institucional, es decir, con las formas y modelos que hasta el momento han sido probados o que son considerados políticamente correctos. Pusieron de ejemplo el caso de las feministas de esta generación, quienes han sido criticadas y juzgadas por “sus actos de vandalismo”, sin entender las subjetividades que las motiva a la defensa de la vida humana. Destacan el desarrollo y fortalecimiento de este movimiento, donde la virtualidad ha permitido mantener relaciones a distancia, organización, creación de redes, producto de las intersecciones con lo simbólico y las utopías.

Como resultado de las descripciones de las y los entrevistados, identificamos algunos tipos de culturas políticas, así como niveles en que se ejercen. Por ejemplo, encontramos un tipo de *cultura política emergente con un nivel discreto*, con ello me refiero a quienes les gusta estar informados de lo que acontece en el mundo y en el país y que optan por dar un “me gusta” (*like*) al movimiento con el que se identifican; lo podemos clasificar de esta forma porque mantiene un modo discreto en su participación y les genera cierta satisfacción al hacerlo.

No me meto mucho activamente en Facebook, la verdad en los temas, respeto mucho las opiniones que tienen los demás [...] realmente no soy de compartir muchas cosas, solamente compartí un estado de una amiga que justamente vivió como acoso, pero realmente no, como que no me meto en esos temas tan públicamente (Mari Carmen, 24 años).

Cultura política cautelosa, aquí ubicamos a jóvenes que tienen características similares a los discretos; sin embargo, en ocasiones sí intervienen con alguna postura sobre el tema de su interés. Dar un “me gusta” (*like*) no es suficiente, ya que en verdad quieren manifestar su posicionamiento frente al tema, por ello comparten la información que encuentran o les ha sido compartida. En este grupo, las y los jóvenes tienen manifestaciones emergentes, principalmente cuando se sienten apelados, y encuentran espacio en las redes sociodigitales; pero ése es el límite, no buscan pasar a otro nivel, entendiendo por

ello acudir a manifestaciones ni marchas. Tampoco gustan de entrar en polémica, por ejemplo en Twitter (x), espacio donde se genera más el debate, ya que señalan que en esta plataforma hay mucho *hater* (personas que atacan). Ni lo hacen en Facebook. En resumen, no les gusta entrar en discusión, pero sí dar una opinión que no genere controversia.

Puedes usar tus redes sociales, pero al mismo tiempo debes de tener, no sé, como un cierto control u orden sobre lo que subes, porque puedes subir algo que puede ofender a otras personas, igual y siento que cualquier cosa que puedes subir podría como afectar a alguien más, y tienes que ser como muy consciente con lo que subes, con la información que lees, y checar si es verídica o no (Ignacio, 20 años).

Cultura política emergente de la negación o rechazo (o selectiva), la identificamos en jóvenes que mencionaron no tener interés en política, ni temas relacionados. Sin embargo, han participado en marchas y movimientos que consideran pertinentes y con los que se han identificado por ser de su interés o se sienten apelados por la situación. Señalan que las redes sociodigitales los han abrumado por la intensidad en la que se vive en ellas; por tanto, no gustan de estar atentos a ellas en su totalidad, pero tienen un perfil o cuenta ya que saben que de alguna forma es tener contacto con ciertas personas, grupos o temas de su interés. Se manifiestan más selectivos en dos aspectos: las personas con las que interactúan y la información que comparten. Su participación en las redes sociodigitales es en menor medida que el promedio de la juventud. A su vez, mantienen un activismo moderado ya que sólo comparten información con pares afines a sus inquietudes sociales y culturales, particularidad que conlleva a un aspecto de lo político.

Una característica que pienso que sería es que estamos muy distraídos y sobreestimulados en ese sentido, es más fácil que no te hagas tus propias opiniones y vayas tomando opiniones de cosas que vas leyendo, es más fácil transmitir un mensaje o hacerlo viral, no hay espacios de

reflexión. Muchas veces es muy fácil que la gente salte de una opinión a otra, pero no por algo que ellos elaboren, sino a través de cosas que leen, reciclando ese mismo discurso (Diana, 23 años).

Cultura política emergente polifacético, aquí se ubican las y los jóvenes que para ellos es una necesidad estar informados de manera plural en medios que son confiables y creíbles. Por tanto, se informan en espacios diversos, que nada tienen que ver con los medios tradicionales. Su interés por conocer sobre los asuntos del país y del mundo los lleva a buscar más allá de los medios nacionales. Se enfocan en los temas de su interés, les gusta ser participativos-activos tanto en las redes sociodigitales como en las calles, por ello nos referimos a acudir a marchas o manifestaciones. Además, son comunicativos y participativos digitales al tomar posturas sobre temáticas de actualidad, les gusta opinar y lo hacen en las diversas plataformas; conocen los alcances de éstas y lo que pueden llegar a hacer a través de ellas. También aprovechan los espacios para difundir la información que consideran pertinente compartir. Gustan de crear lazos para fortalecer el movimiento al que apoyan. Pueden ser disruptivos desde sus formas de expresión y sus áreas de estudio.

Ahorita irremediablemente la violencia contra las mujeres no es un tema de interés, no es un tema que ahora lo haya adoptado, desde 2000, desde la carrera en 2010 yo creo, 2009-2010 me empecé a interesar por los temas feministas y por la agenda de género, y luego gracias a Twitter conocí a una mujer que estaba en la política y ella me abrió la puerta; bueno, la conocí por un trabajo de la escuela y ella me abrió la puerta para hacer el trabajo, pero para trabajar con ella, y a partir de ahí no me soltó, digamos que me hizo parte de su equipo. Ya después de prácticamente 10 años, y gracias a ella, soy una mujer feminista, de izquierda, obviamente (Marifer, 30 años).

Por ejemplo, en las elecciones me posiciono, de repente me posiciono en cosas que pienso que son poco éticas por parte de ciertas acciones en la política y esas cosas. Hasta ahorita que estamos hablando me estoy

dando cuenta de que sí realmente, no asumo una postura como de facto, y eso pasa como en muchos niveles; de cuando, yo más o menos tengo que conocer un tema o estar seguro para poderme posicionar al respecto (Zaid, 26 años).

Ahora estoy colaborando con una asociación civil y saliendo siempre. Estoy como muy pegada porque la asociación civil es sobre derechos sexuales y reproductivos, entonces como que todo el tiempo estoy conviviendo con información y actualizaciones y movimientos sociales y todo esto (Ana Laura, 25 años).

Hemos visto que en las redes sociodigitales la juventud visibiliza sus consignas, preocupaciones y utopías, encuentran resonancia con pares y otros que conectan con ellos. Saben de la responsabilidad que tienen como jóvenes que buscan cambiar el escenario político y social, y que deben actuar ahora. Si su injerencia en lo político lo pueden hacer desde los espacios digitales, lo hacen, y quienes saben que se debe actuar más allá, también lo hacen participando activamente. Podemos destacar que el cambio cultural en lo político que están buscando, son esos espacios donde la información fluye sobre los diversos intereses de cada uno de los jóvenes. Las temáticas se vuelven diversas, como diversa y heterogénea es la juventud.

Para profundizar en el conocimiento y elaboración de culturas políticas en los sujetos sociales se debe atender a la pluralidad, diversidad y especificidad sin dejar de mirar la “unidad de lo diverso” (Cisneros y Sánchez, 1992: 226). A partir de lo señalado, se concibe necesario conocer la producción de subjetividad, ya que como señala Aquino, ésta “afecta el mundo social, e incluso [...] puede promover el cambio social y político” (2013: 1).

La gente que está haciendo activismo de alguna manera o haciendo expresiones, ya sea de arte o con incidencia política, lo que pueden generar es discusión, y hacer que ciertas personas que no están interesadas en la política se cuestionen, de “¡ah, porque están diciendo eso!” y buscar información (Itzel, 23 años).

Por último, identificamos una *cultura política utópica*. La propuesta de la “dimensión utópica” de la cultura política la rescatamos de Krotz (1996); el investigador nos propone que la subjetividad, en este caso de las y los jóvenes, enfatiza la importancia de considerar los anhelos, deseos, sueños e imágenes y donde el ejercicio del poder y sus estructuras estén al servicio de los integrantes de un grupo social: “un mundo donde la esfera de lo político no será equivalente a dominación, humillación y conflictos degradantes” (1996: 30).

Los participantes dimensionaron este aspecto con miras a un futuro próximo, entre las preguntas estaban: *¿Qué harías si tuvieras poder, qué transformaciones o cambios harías?, ¿qué deben hacer las y los jóvenes para que sean escuchados?* Esta dimensión está muy presente en la juventud que participó en el estudio, sueñan con un país-mundo incluyente, justo y equitativo.

En los resultados vislumbramos que para este aspecto reconstruyen parte del pasado, a fin de ir direccionando o proyectando un futuro, aspectos que puedan potenciar; en ese sentido, “la utopía es una forma de determinación de nuestro presente y posibilidades de acción, instituyendo una norma con la que medir la realidad desde nuestras aspiraciones colectivas” (Sierra, 2020).

Dos iniciativas que creo harían un gran cambio: una sería que no permitieran entrar a la política, a ningún área de la política, a ninguna persona que no tenga más abajo de la maestría [...] porque de repente te enteras que un diputado, obviamente que fue payasito, que el otro bailaba en sólo para mujeres y ahorita ve, lleva todo lo de cultura y arte, y el otro jugaba fútbol, me interesaría que fueran personas especializadas, mínimo en maestría. Y la otra, esa sí la veo un poco más complicada, creo que quitaría esta parte del apoyo con interés de por medio, que toda persona que haya recibido, el tipo de apoyo que sea de un monto fuerte, que haya sido de una iniciativa, no se permitiera votar para tratar de quitar ese “te apoyo para que votes por mí”, si se va apoyar, que se apoye por interés genuino (Jorge, 26 años).

Partiría desde la educación porque creo que una sociedad educada es el máximo cambio, y de ahí parten otras muchas cosas, o sea mientras eduques a las personas a vivir, coexistir, trabajar y las informes sobre lo que está pasando, son personas autosuficientes de pensamiento que pueden regirse de una forma más, pues de mejor manera (Jacqueline, 22 años).

Me gustaría que el mundo estuviera más a favor de los animales, que los cuidara más, igual el medio ambiente porque a veces muchas empresas hacen su fábrica sin ver que perjudican mucho al medio ambiente, contaminan mucho el agua, talan un montón de árboles, cada vez el mundo está peor gracias a los humanos, yo creo que cambiaría un poco la cultura de los humanos (Enrique, 26 años).

Retrocedería el tiempo a los noventas [risas] y haría alguna política de televisión cultural o con información pues más saludable para la mente de las personas, creo que también, pues justo ahorita me pusiste a pensar en eso, y creo que también haría algo hacia las redes de comunicación que existieron cuando yo estaba más chica. Entonces creo que tal vez podría cambiar todo, cambiaría la forma en la que se educaron muchísimas generaciones, creo que en mi perspectiva, y en la forma en la que veo el mundo, y bueno más que el mundo, en la forma en la que veo México, creo que pues no sé..., yo lo digo de verdad desde mi familia, mi abuela, mi padre, yo, esa es la cadena en la que pienso ahora. Pasamos mucho tiempo pegados a la televisión, y a la computadora, y a las redes, y todo esto, y yo creo que sí, ese tiempo que pasamos pegados hubiera sido con algún tipo de programas interesantes, de información real, noticieros más allá de los que se veían, otro tipo de cultura, tal vez... tal vez, todo ahora sería menos..., estaría menos jodido de lo que está, supongo... (Raquel, 27 años).

Salemnik, Bregnbæk y Vesalainen mencionan: “Sugerimos combinar la subjetividad y la utopía como dos perspectivas analíticas significativas que nos ayudan a diseccionar cómo los jóvenes están históricamente situados y experimentan sus predicamentos, y cómo responden y participan” (2018: 126).

Las y los jóvenes de la generación digital han conformado estas culturas políticas emergentes arriba exploradas a partir de los escenarios espacio-temporales y campos de interacción (Thompson, 1998) en los que se han desarrollado, y así lo dejan ver en las narrativas expuestas. Nos dejaron apreciar la formación de subjetividades de lo político, donde se pone de manifiesto la tensión existente entre política y lo político, este último deja ver la fractura y el cambio que se genera en el orden social, las actuales circunstancias, además visibiliza las posibilidades y propicia la expresión de las transformaciones a pequeña escala que elaboran las y los jóvenes de la generación digital a partir de las prácticas realizadas en redes sociodigitales y su vida *onlife* (Floridi, 2015).

Con la investigación quise explorar que si bien tiene importancia la interacción y sociabilidad en el espacio digital, para las y los jóvenes participantes en el estudio la relación física, cara a cara, también es significativa. Estos aspectos de la socialidad *onlife* (Floridi, 2015) con los que actualmente cohabitan les permite construir nuevos tejidos sociales.

Consideraciones finales

Es importante definir a la juventud en un tiempo y espacio resultado de condiciones sociohistóricas y culturales en las que se han desarrollado. Para el caso de esta investigación, la generación digital se distingue por el uso de *hashtag*, en sus redes sociodigitales, para enfatizar algún estado de ánimo o preocupación por algún tema, como lo fue la pandemia, así como poner a la discusión asuntos o sucesos que son de su interés.

Además, las percepciones, actitudes y opiniones elaboradas confluyen en la constitución de subjetividades juveniles, en un círculo constante que se vuelve a alimentar donde se refleja la diversidad de preocupaciones que las y los jóvenes de forma utópica quieren atender y que no sólo se queda en ese sueño de transformar su realidad, su cercanía, su país; también lo hacen de manera concreta, gestionan

activismos, movilizaciones, buscan superar estados de ánimo posterior a la pandemia.

Diversos autores identifican que las y los jóvenes realizan nuevas prácticas políticas mediante acciones culturales que dan paso a visibilizar ideologías, rupturas de hegemonías, son manifestaciones de formas particulares de vida que hablan de resistencias, de mundos posibles, utópicos (Simões *et al.*, 2012). Por ejemplo, Bee y Kaya (2017) señalan formas de participación no convencionales *vs* las formas convencionales como el voto, que están siendo reemplazadas por nuevas modalidades en oposición a lo convencional o tradicional, donde los jóvenes se vinculan con aspectos cívicos y políticos. Concordamos con estos autores cuando señalan que es engañoso el argumento de que la juventud se esté desvinculando de la política. Y así lo han demostrado las narrativas que las y los participantes en el estudio nos ofrecieron. Aunque nos mencionan que el tema político, para la mayoría, no es de su interés, al seguir profundizando en la entrevista resaltan aspectos de lo social y lo político, es ahí donde están centrando su atención; por tanto, identificamos lo expuesto como una justificación de la vida política que realizan desde otras trincheras e intereses. En la actualidad, buscan proponer espacios donde gestionan sus inclinaciones. Es decir, no están inmersos en los modos tradicionales de participación política.

Entendemos las actuales culturas políticas emergentes como formas contemporáneas de percibir lo político resultado de las subjetividades, prácticas comunicativas y socialidades mediadas en las redes sociodigitales y la vida cotidiana, así como resultado del proceso sociohistórico de las y los jóvenes participantes que les ha permitido constituir opiniones, utopías, dimensionar su ciudadanía y las formas de participación que pueden ejercer y desarrollar. A ello incluimos el entretejido de los distintos “niveles de significación de acción simbólica que construyen la subjetividad de un tiempo social dado” (Cisneros y Sánchez, 1992: 211). Estas culturas políticas adquieren múltiples dimensiones y se visibilizan en comportamientos de diversa índole como los ya señalados por ellos mismos.

Las y los jóvenes de todos los tiempos responden a los procesos de cambios sociales, culturales, políticos y tecnológicos, y estos aspectos nos permiten identificar y explorar las culturas políticas juveniles. El conjunto de elementos descritos permitió conocer algunas dimensiones de la construcción de culturas políticas en un contexto de variación e incertidumbre, la juventud ha señalado su interés en incidir en otros espacios a los tradicionalmente conocidos, como los partidos políticos, y han encontrado en las redes sociodigitales un espacio donde pueden expresarse.

Referencias

- Alvarado, Sara Victoria y Vommaro, Pablo A. (2010), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas, 1960-2000*, Clacso/Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina.
- Aquino, Alejandro (2013), “La subjetividad a debate”, *Sociológica*, vol. 28, núm. 80, septiembre-diciembre, pp. 259-278.
- Arias Valencia, María Mercedes (2000), “La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones”, *Investigación y Educación en Enfermería*, vol. xviii, núm. 1, marzo, pp. 13-22.
- Aziz Nassif, Alberto (2013), “Paradojas electorales de 2012”, *Desacatos*, vol. 42, pp. 41-62.
- Bárceñas, Karina (2019), “Etnografía digital: un método para analizar el fenómeno religioso en internet”, en Hugo Suárez (ed.), *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 285-313.
- Bee, Cristiano y Kaya, Ayhan (2017), “Determinants of Young People’s Civic and Political Participation in Turkey”, *Southeast European and Black Sea Studies*, vol. 17, núm. 1, pp. 35-39.
- Benedicto, Jorge (2013), “The Political Cultures of Young People: An Uncertain and Unstable Combinatorial Logic”, *Journal of Youth Studies*, vol. 16, núm. 6, pp. 712-729.

- Cisneros Puebla, César A. y Sánchez Jiménez, José (1992), "Subjetividad y cultura política: tensión entre historias conceptuales", *Polis* 92, pp. 209-228.
- Craig, Robert (1999), "Communication Theory as a Field", *Communication Theory*, 9, pp. 119-161.
- Crovi, Delia (2018), "De jóvenes, redes digitales y utopías no resueltas", en Delia Crovi (coord.), *Prácticas comunicativas en entornos digitales*, Universidad Nacional Autónoma de México-La Biblioteca, México, pp. 15-32.
- Feixa, Carlos (2014), *De la Generación@ a la #Generación*, Ned, Barcelona.
- Flores-Márquez, Dorismilda y González Reyes, Rodrigo (2021), *La imaginación metodológica. Coordenadas, rutas y apuestas para el estudio de la cultura digital*, Productora de Contenidos Culturales [Kobo], México.
- Floridi, Luciano (2015), *The Online Manifesto: Being Human in a Hyperconnected Era*, Springer Open, Londres.
- Hine, Christine (2015), *Etnography for the Internet. Embedded, Embodied and Everyday*, Bloomsbury Publishing, London.
- Krotz, Esteban, (1986), "Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la 'Antropología política'", *Nueva Antropología*, vol. ix, núm. 31, pp. 7-22.
- Krotz, Esteban (1990), "Antropología, elecciones y cultura política", *Nueva Antropología*, vol. xi, núm. 38, octubre, pp. 9-19.
- Krotz, Esteban (1996) (coord.), *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Krotz, Esteban (2002), "La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política*, Miguel Ángel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Instituto Federal Electoral, México, pp. 7-53.

- Lechner, Norbert (2015), *Obras IV. Política y subjetividad, 1995-2003*, [Epub], Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México/Fondo de Cultura Económica, México.
- Maffesoli, Michel (2004), *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, Siglo XXI Editores, México.
- Martín-Barbero, Jesús (1990), “De los medios a las prácticas”, en Guillermo Orozco Gómez (coord.), *La comunicación desde las prácticas sociales. Reflexiones en torno a su investigación*, Universidad Iberoamericana, México.
- Martín-Barbero, Jesús (2010), “Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural”, *Signo y Pensamiento*, vol. xxix, núm. 57, pp. 20-34.
- Meyenberg, Yolanda (2006), “Cultura política: un concepto manuable”, en Alarcón Olguín, Víctor (coord.), *Metodologías para el análisis político, procesos e instituciones*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés, México, pp. 93-119.
- Moreno, Alejandro (2018), *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mouffe, Chantal (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona.
- Mouffe, Chantal (2007), *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ortiz Henderson, Gladys (2018), *Juventudes digitales*, Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor, México.
- Pink, Sarah, Horst, Heather, Postill, John, Hjorth, Larissa, Lewis, Tania y Tacchi, Jo (2016), *Digital Ethnography. Principles and Practice*, Sage Publications, Gran Bretaña.
- Reguillo, Rossana (2010), “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 395-429.
- Reguillo, Rossana (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- Reguillo, Rossana (2017), *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*, NED Ediciones, España.
- Retamozo Benítez, Martín (2009), “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 206, pp. 69-91.
- Ruiz Silva, Alexander y Prada Londoño, Manuel (2012), *La formación de la subjetividad política: propuestas y recursos para el aula* [Kobo], Paidós, Buenos Aires.
- Salemink, Oscar, Bregnbæk, Susanne y Hirslund, Dan Vesalalnen (2018), “Introduction Youth, Subjectivity and Utopia-Ethnographic Perspectives from the Global South”, *Identities*, vol. 25, núm. 2, pp. 125-139.
- Sierra Caballero, Francisco (2020), *Marxismo y comunicación* [iBook], Siglo XXI Editores, España.
- Simões Borelli, Silvia, Alves Oliveira, Rita de C., Rangel, Lucia y De Melo Rocha, Rose (2012), “Grupos juvenis, novas práticas políticas, ações culturais e comunicacionais em São Paulo”, en Victoria Alvarado, Silvia Borelli y Pablo A. Vommaro (eds.), *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades*, Clacso/Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires.
- Thompson, John B. (1998), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Torres Carrillo, Alfonso (2009), “Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales”, *Folios*, vol. 30, pp. 51-74.
- Urteaga, Maritza (2011), *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Juan Pablos, México.
- Urteaga, Maritza y Pérez Islas, José Antonio (2013), “La construcción de lo juvenil en la modernidad y contemporaneidad mexicanas”, en Yanko González y Carlos Feixa (coords.), *La construcción histórica de la juventud en América Latina. Bohemios, rockanroleiros & revolucionarios*, Cuarto Propio, Santiago, pp. 121-200.

- Valencia, Juan Carlos y Magallanes, Claudia (2016), “Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción”, *Universitas Humanística*, vol. 81, pp. 15-31.
- Van Dijck, José (2016), *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Winocur, Rosalía (2006), “Internet en la vida cotidiana de los jóvenes”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 3, pp. 551-580.
- Wyn, Johanna y Woodman, Dan (2006), “Generation, Youth and Social Change in Australia”, *Journal of Youth Studies*, vol. 9, núm. 5, pp. 495-514.

Fecha de recepción: 01/02/2024

Fecha de aceptación: 06/03/2024

DOI: 10.24275/tramas/uamx/20246193-119

documentos

Mujeres organizadas en la UAM: una lucha colectiva contra la cultura de la simulación

Sandra Itzel Posadas Díaz*

Ire(neo) Posada Velázquez**

Resumen

Este estudio presenta un análisis del paro histórico que llevaron a cabo mujeres organizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana durante el 2023. Recurrimos a la observación participante, la revisión bibliográfica y el mapeo digital. El objetivo fue abonar a las respuestas de: ¿Cuáles son los alcances y limitaciones del activismo feminista en las instituciones de educación superior (IES)? ¿Qué formas de organización, comunicación y participación política se gestaron durante el paro? ¿Cuáles son algunos de los obstáculos que impiden erradicar la violencia y desigualdad de género? Entendemos la *visualidad política* gestada por las colectivas como una *tecnología de la memoria*. Señalamos el *purplewashing* como un factor necesario para el sostenimiento de la *cultura de la simulación* dentro de la universidad. Por último, nos sumamos a las voces que consideran las acciones feministas, la educación y la investigación con perspectiva de género como factores fundamentales para poder generar transformaciones profundas dentro de las universidades.

* Estudiante de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: [itzelposadas@gmail.com] / ORCID: [https://orcid.org/0009-0002-8586-095X].

** Estudiante de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: [ireneoposadavelazquez@gmail.com] / ORCID: [https://orcid.org/0009-0001-9899-524X].

Palabras clave: cultura de la simulación, violencia de género en las IES, acción colectiva, paro feminista.

Abstract

This study presents an analysis of the historical strike carried out by organized women at Universidad Autónoma Metropolitana during 2023. We employed to participant observation, literature review and digital mapping. The objective was to provide answers to the following questions: What are the scope and limitations of feminist activism in Higher Education Institutions (HEIs)? What forms of organization, communication and political participation were developed during the strike? What are some of the obstacles that prevent the eradication of violence and gender inequality? We understand the political visibility generated by the collectives as a technology of memory. We point out purplewashing as a necessary factor in sustaining the culture of simulation within the university. Finally, we join the voices that consider feminist actions, education and research with a gender perspective as fundamental factors to be able to generate deep transformations within universities.

Keywords: purplewashing, simulation culture, gender violence in HEIs, collective action, feminist strike.

*¿Dónde están mis hermanas?
sin ellas estoy perdida
sin ellas estoy a punto de hacerlo
amigas, quememos el reino
quemaremos a los demonios
asesinos cobardes
dueños de la nación
siempre supe que no hay tierra de dios
esta tierra es de las dos
de indígenas y de marginales*
CAMILA MORENO

Introducción

En la actualidad, las acciones colectivas feministas representan el desafío más radical en contra de la violencia y desigualdad de género existentes en la sociedad. La crisis y la *violencia normalizada* producen indignación colectiva. Las colectivas responden para hacer frente a la *violencia institucional* que sufren las mujeres y los cuerpos feminizados de forma cotidiana desde la *digna rabia*, la resistencia y la sororidad. Diversas mujeres organizadas han impulsado movilizaciones, tomas y paros feministas en Latinoamérica y en el mundo durante las últimas décadas. El *paro* u *ocupación* son medios disruptivos dentro del repertorio de métodos de presión que poseen los movimientos sociales (Melucci, 2010; Giménez, 1997). Desde 2019, en diversas instituciones de educación superior (IES) de Latinoamérica, mujeres organizadas gestaron una serie de acciones disruptivas que exigieron a las autoridades universitarias el cese de la violencia de género, por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La novedad de estas luchas reside en que son mujeres jóvenes quienes logran movilizar al estudiantado a través de la *política sensible* y diversas *tecnologías de comunicación y memoria*.

En el presente documento realizamos un análisis teórico-empírico de la toma histórica que se gestó en todas las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Recurrimos a cuatro herramientas metodológicas de corte cualitativo: 1) revisión de la literatura académica pertinente; 2) recopilación de información mediante el método de etnografía digital; 3) observación participante en la unidad Xochimilco durante el tiempo de paro (entre marzo y abril de 2023), misma que permitió realizar un mapeo digital, según la metodología de Fileborn (2023), y 4) se realizó un análisis de ciertas acciones puestas en práctica por la institución, siguiendo a Santos, Ortiz y López (2023), para buscar determinar si algunxs actores dentro de la universidad incurren en prácticas de lavado de imagen (*purplewashing*) para sostener la *cultura de la simulación*. Cabe decir que estas conclusiones son preliminares y el análisis no es sistemático. Como mencionan Santos, Ortiz y López (2023), es necesario incluir otros métodos para

determinar el alcance del lavado de imagen y la forma en la que opera e interacciona en diversos niveles. Nuestro enfoque no sólo busca entender el evento en cuestión, sino que también se enmarca en una forma de participación política, como sugiere Huizer (1981).

El objetivo de esta investigación fue analizar el impacto del paro feminista en *la cultura de la simulación* que se gesta dentro de la universidad. Buscamos responder: ¿Cuáles son los alcances y las limitaciones del activismo feminista de la Universidad Autónoma Metropolitana durante el paro de 2023 y su trascendencia? ¿Cuáles son algunos de los obstáculos que impiden erradicar la violencia y desigualdad de género? ¿Qué formas de organización, comunicación y participación política se gestaron durante el paro? ¿Cómo respondió la universidad?

De acuerdo a los objetivos, la estructura del texto está dividida en cuatro partes: la primera parte justifica, por medio de la revisión sintética respecto a los movimientos disruptivos de mujeres organizadas en las IES, la existencia de la cultura de la simulación y señala cómo es sostenida. Posteriormente, presentamos una explicación del paro general en la Universidad Autónoma Metropolitana utilizando evidencia empírica; en el diálogo señalamos algunas estrategias y acciones llevadas a cabo por las mujeres organizadas para combatir dicha cultura desde hace algunos años en la UAM-Xochimilco (sintetizada en el mapa 1). Por último, buscamos esbozar la *pugna por la memoria* que es gestada actualmente en la universidad, señalando el uso de la *visualidad política* como herramienta clave de las colectivas feministas y el *purplewashing* como su contraparte. Finalmente, presentamos algunas reflexiones.

Breve revisión de la cuestión

En la actualidad, se observa una creciente tendencia hacia la politización feminista en las IES, impulsada por la influencia de diversos movimientos sociales y de la producción académica. Esta influencia ha consolidado la perspectiva de género como un campo epistemológico relevante en las IES desde finales del siglo xx en América Latina.

Como resultado, se ha generado una amplia diversidad de contenidos al respecto.

La problemática de la violencia y desigualdad de género se presenta como una constante en diversas IES (Varela, 2020; Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021; Mesa, 2020). Esta violencia se manifiesta en diversas formas: sexual, física, psicológica, simbólica, económica, entre otras, lo que actualmente representa un problema estructural. En las IES mexicanas se ha documentado el caso de la UNAM (Mingo y Moreno, 2015; Álvarez, 2020), la propia UAM (Carrillo, 2015; Monroy, 2023) y la BUAP (Galindo y Lozano, 2022).

Debido a ello, ha surgido una serie de reclamos vinculados a la necesidad imperante de erradicar la *violencia estructural* que ha sido *normalizada* y ha configurado un *continuum de control y embate a los cuerpos de las mujeres*,¹ que persiste y es reproducido dentro del espacio universitario. En otras instituciones también existe una pugna constante por la hegemonía cultural, la cuestión simbólica, el poder (Carrillo, 2015; Cerva, 2020a) y la distribución de precariedad entre diversos grupos (Butler, 2017); esta lucha se gesta en la interacción social, la construcción discursiva-epistémica (Aranda, 2023) y la conformación de identidades sociales.

No es histeria, es historia, es la revolución de la diamantina

La inseguridad, la desigualdad y la violencia de género han motivado la organización y movilización feminista con el objetivo de crear *redes de indignación* (Cerva, 2020a) en dos sentidos: frente a la problemática en sí y debido a la pasividad de las autoridades y su incapacidad para impulsar cambios.² A diferencia de los movimientos sociales tradicionales (de corte patriarcal), las organizaciones actuales

¹ Espinosa (2021). Casi todas las autoras refieren a *violencia normalizada* (Carrillo, 2015; López, 2022; Posso, 2022; Cerva, 2020a). Este concepto se puede vincular con otras concepciones como *violencia global* o *violencia estructural*.

² En algunos casos, las demandas van más allá de la universidad, exigiendo un alto generalizado de la violencia feminicida en el país.

se sumergen en una reflexión sobre la condición femenina y feminizada (situada y subordinada) e impulsan acciones para transformarla (Melucci, 2010; Mingo y Moreno, 2015).

En todo el mundo ha surgido un fenómeno caracterizado como la *cuarta ola del feminismo*³ (Álvarez, 2020; Cerva, 2020b). Estas movilizaciones tienen en común la participación de mujeres y personas jóvenes (Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021). Pueden ser entendidos como altermundistas e interclasistas (Camacho, 1987). Las formas de organización de diversos movimientos sociales anteriores influyen en la conformación de las nuevas colectivas feministas en las IES que atraviesan por situaciones de violencia similares; se pueden señalar regularidades, pero existen diferencias temporales y materiales que son relevantes para entender formas de actuar y exigencias diversas.

Las acciones colectivas de esta nueva ola recurren a *herramientas y tácticas* desde la *resistencia creativa* (Espinosa, 2021): tendedores físicos y virtuales, escraches,⁴ murales, iconoclasia, marchas y el uso de *black block* como táctica pero también como *performance* (Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021; Álvarez, 2020; Di Napoli, 2020; Posadas y Posada, 2023). Apelan a la capacidad de *afectarse*, de ser *políticamente sensibles*⁵ y *sostenerse mutuamente* (Peláez y Flores, 2022). También señalan la necesidad de adentrarse en un proceso de *deconstrucción* marcado por el conflicto interseccional y la existencia de otras violencias. Refuerzan la importancia de nombrar(se) en femenino: colectivAs, mujeres organizadAs, morrAs. En ciertos casos, las acciones consisten en la toma de instalaciones de diversas instituciones como método disruptivo y último de presión y visibilización de las problemáticas. Los paros han sido un catalizador de cambios; por ejemplo, en 17 universidades en Chile se logró implementar de

³ #*Metoo*, mayo chileno y feminismo del estallido social, revolución de la diamantina (Salas, 2021), movimiento estudiantil 25/02 (BUAP).

⁴ Acciones que consisten en *intervenir* el sitio de clase o trabajo del violentador, o sacarlo de la institución en una suerte de *performance* de protesta. Cabe decir que no se ejerce violencia física contra ellos. Táctica parecida a las “funas” a genocidas o militares en el Chile y la Argentina tras la dictadura (Schindel, 2009).

⁵ Referido por *morrAs* de Basta UAM-Cuajimalpa.

forma masiva protocolos durante el *mayo chileno* (Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021).

Tecnopolítica

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han sido un factor clave en la capacidad de organización política. En el contexto actual, contribuyen al surgimiento de la *visualidad política* (San Cornelio y Gómez, 2019) y la *tecnopolítica* (Toret, 2013). Fungen como herramientas útiles para diversos movimientos sociales; tal es el caso de las colectivas feministas de la cuarta ola que utilizan las redes sociales para coordinarse, difundir información, así como para mantener redes de apoyo y lucha (Pedraza y Rodríguez, 2019; Olmedo, 2023; Di Napoli, 2020; Peláez y Flores, 2022), sin olvidar que han permitido imponer una disputa simbólica y de memoria acorde a sus objetivos (Posadas y Posada, 2023).

Respuesta de las universidades respecto a la violencia y desigualdad de género

Buena parte de las universidades han evitado abordar y reconocer la problemática de la desigualdad y la violencia de género que ocurre en su interior (Mingo y Moreno, 2015; Varela, 2020). La problemática se hizo visible gracias a colectivas feministas y académicas que denunciaron y se movilizaron frente a la necesidad imperante de formular cambios (Posso, 2022; Cerva, 2022; Carrillo, 2015).

Las soluciones que se han gestado en las IES de forma tardía han sido: la redacción o modificación de *protocolos de atención en casos de violencia de género*⁶ (Varela, 2020; Monroy, 2023), la *tipificación de*

⁶ “La existencia de protocolos en las universidades [...] Se encaminan a una protección jurídica ante demandas colectivas o individuales que puedan afectar a la institución” (Galindo y Lozano, 2022: 326).

la violencia de género como motivo de expulsión o sanción contra las personas de la comunidad que la ejerzan, así como la creación de unidades de género (Monroy, 2023; Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021). En menor medida se ha buscado impulsar políticas transversales de género –un cambio estructural que implica modificaciones al marco jurídico, los planes de estudio, sistemas y/o comisiones de evaluación de las políticas de género, etcétera–. Sin embargo, en la actualidad el avance de dicha transversalización es lento, inexistente o se ha abandonado y depende en gran medida de un compromiso constante de todos los grupos que conviven en la universidad para llevarse a cabo (Varela, 2020; Contreras, 2020; Monroy, 2023; Ortiz, Góngora y Aguilar, 2022).

Cultura de la simulación

Cuando no se pone en marcha una reestructuración de las IES (o los cambios implementados son insuficientes), existe lo que se ha caracterizado como *cultura de la simulación*. Ésta implica que: 1) en las IES existe una violencia de carácter estructural, 2) los programas y métodos aplicados por las IES para combatir la violencia no tienen carácter estructural, 3) no existe una *cultura de la denuncia* generalizada, y 4) la responsabilidad social y los valores institucionales de las IES no corresponden a sus acciones afirmativas contra la violencia y la desigualdad (Carrillo, 2015).

Un elemento indispensable para la *cultura de la simulación* que ponen en práctica diversas instituciones es la *violencia institucional*, que consiste en: 1) la criminalización e infantilización de la protesta feminista, caracterizada por la disociación de las demandas y los métodos de protesta; 2) ignorancia y secreto estratégico; 3) redes de protección que solapan agresores; 4) ausencia de autocritica; 5) estigma y represalias, y 6) estrategias discursivas de dominación que recurren a una moral “de sentido común” (Cerva, 2020a; Álvarez, 2020; Varela, 2020; López, 2022; Mingo y Moreno, 2015; Aranda, 2023).

¿Cómo entendemos el paro feminista en la Universidad Autónoma Metropolitana?

¿Cómo hacer un parito?

En el contexto del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se produjo un evento significativo en la Universidad Autónoma Metropolitana. La Comisión de Faltas de la unidad Cuajimalpa emitió la resolución en el llamado “caso 0”, que refería a una denuncia por violación presentada por una alumna ante la unidad de género contra un estudiante con quien compartía grupo. La resolución entregada con retraso resultó a favor del agresor, ya que la universidad no impuso ninguna sanción, a pesar de que él había admitido su culpabilidad. La justificación institucional detrás de esta decisión fue que “no se le negaría el derecho a la educación” al estudiante acusado. Para la estudiante, esta resolución significó seguir compartiendo el espacio con su agresor, a pesar de seguir los lineamientos del protocolo.

Este caso da cuenta de la *impunidad y negligencia institucional* que se gestan dentro de la universidad y marcó un punto de quiebre. Ante la falta de resolución, la estudiante decidió difundir la problemática por medio de un video en internet, provocando gran resonancia en páginas de colectivas feministas. Este acto desencadenó una ola de indignación y posteriormente la toma de la unidad el 9 de marzo, así como una convocatoria para marchar el 12 del mismo mes con el objetivo de visibilizar la problemática.⁷ Motivadas por la *digna rabia* y la *sororidad*, las mujeres organizadas en las demás unidades convocaron a intensificar las acciones colectivas. Para el 10 de marzo, todas las unidades estaban tomadas.⁸ El paro total representó el inicio del *segundo momento* del movimiento feminista universitario (Álvarez, 2020; Cerva, 2021; Posadas y Posada, 2023).

⁷ El 10 de marzo se convocó a marchar a las 14:30, desde el paradero de Santa Fe hasta Tacubaya.

⁸ Véase el ejercicio cronológico del paro de la unidad Iztapalapa que representó el proceso más largo en: [<http://lineatiempoparouam.com>].

Imágenes 1 y 2. Marcha del 12 de marzo en Cuajimalpa



Fuente: Página de Instagram de la colectiva Basta UAM-Cuajimalpa.

Históricas

En los días siguientes a la toma de instalaciones, las colectivas recibieron un sólido apoyo tanto material⁹ como emocional por par-

⁹ Viveres, cobijas, linternas, medicinas, toallas sanitarias, etcétera.

te de profesoras, alumnxs, trabajadores e incluso personas de las inmediaciones de cada unidad. Además, establecieron una organización interna, crearon comitivas¹⁰ y tejieron redes de confianza entre unidades para mantener una comunicación efectiva. El movimiento contó con una legitimidad indiscutible¹¹ y representó un ejercicio político de comunalidad, de resistencia y de resignificación simbólica.¹² Fue un proceso de “reconfiguración de la identidad colectiva a partir de prácticas discursivas en un territorio recuperado y apropiado” (Medina *et al.*, 2011: 173). En esencia, este movimiento marcó una pausa en el individualismo neoliberal y fue un proceso de construcción autónoma de espacios seguros basados en el cuidado y el *sostenimiento mutuo*, la horizontalidad,¹³ la sororidad y la *ternura radical*. Así como lo expresó una integrante de la UAM-X Asamblea Estudiantil en el momento de la inauguración del mural en memoria de Xóchitl: “Nunca volveremos a ser las mismas”.

Como es típico en movimientos sociales complejos (Melucci, 2010), hubo tensiones y conflictos internos para mantener las tomas, así como al gestionar recursos, definir los objetivos, los medios y las acciones para lograrlos. En el caso de Iztapalapa, la integración fue difícil de mantener en el tiempo, tanto así que colapsó tras un mes y se integró otra. En el caso de Cuajimalpa y Xochimilco la organización fluyó de manera más orgánica¹⁴ (véase cuadro 1). Asimismo, hubo diferencias entre las colectivas de diferentes unidades.¹⁵ A pesar de esto, todas las colectivas lograron llevar a cabo

¹⁰ A saber, comida, limpieza, seguridad, contención emocional, intervenciones artísticas y difusión.

¹¹ Para no lastimar las pretensiones objetivistas de la reacción, nos referimos a legitimidad derivada de la *representación simbólica y sustantiva*, no formal.

¹² Microcultura parista, lazos duraderos y experiencias compartidas.

¹³ “Toma de decisiones por medio de asambleas”. Zapata, morra de la UAM-Xochimilco.

¹⁴ Orgánica no significa exenta de tensiones, pero en ese caso, las tensiones internas ayudaron a la cohesión identitaria del colectivo y, por tanto, al logro de los objetivos.

¹⁵ Respecto a la participación de hombres cis, por ejemplo.

acciones en conjunto, como la rueda de prensa,¹⁶ la entrega de pliegos petitorios al rector¹⁷ y el inicio de los diálogos con las autoridades de la institución gracias a las redes de comunicación digitales entre unidades (Zoom, mensajería digital, aplicaciones de radio, redes sociales, etcétera).

No obstante, las diferencias obstaculizaron la posibilidad de unificar completamente sus demandas en un solo pliego, llevar a cabo una sola negociación o realizar manifestaciones conjuntas. Hay que decir que las condiciones materiales y geográficas no eran iguales en cada unidad.¹⁸ Esto significó que el acceso diferencial a recursos básicos, seguridad, así como la cantidad de personas implicadas, fueron condicionantes ambientales de su acción y capacidad de mantener la organización y la ocupación. Asimismo, la consigna de “no levantar el paro hasta que todas las unidades acuerden hacerlo” resultó contraproducente al final del movimiento debido a la respuesta de la universidad, como se explicará más adelante.

La decisión de no consolidar demandas y mesas de trabajo de manera conjunta puede considerarse, desde cierta perspectiva, como un desacierto. Por ejemplo, en el caso de la UNAM, observamos que las mujeres organizadas que lograron mayores avances en sus agendas fueron aquellas que articularon una presión conjunta (Posadas y Posada, 2023). Mantener una ocupación resulta extremadamente desgastante a nivel físico y psicológico. La sobrecarga de actividades (especialmente cuando el movimiento se prolonga y la cantidad de participantes disminuye) afecta significativamente a las mujeres organizadas y condiciona su capacidad de gestión y organización. El estrés y la fatiga generados por la vigilia aunada a la responsabilidad de mantener la toma, al hecho de dormir en espacios inadecuados, lidiar con la gestión interna, las negociaciones y el constante peligro de *poner el cuerpo*¹⁹ tuvieron y tienen un

¹⁶ El 24 de marzo en la unidad Cuajimalpa.

¹⁷ El 29 de marzo en la unidad Lerma.

¹⁸ En particular en Lerma e Iztapalapa.

¹⁹ Testimonios de Basta UAM-Cuajimalpa y colectivas de Iztapalapa.

impacto negativo diferenciado en la salud y el bienestar de quienes decidieron participar.²⁰

Cuadro 1. Cronología del proceso de paro estudiantil en la UAM-Xochimilco; 75 días (marzo-mayo de 2023)

Fecha	Suceso
9-03-2023	Toma de la unidad Cuajimalpa por el “caso 0”.
10-03-2023	Junta de colectivos dentro de la institución: Colectivo Pantera, Comité Feminista UAM, etcétera.
10-03-2023	Inicio del paro en solidaridad con la unidad Cuajimalpa.
11-03-2023	Reconocimiento de la legitimidad del movimiento estudiantil.
13-03-2023	Entrega del pliego petitorio (27 puntos).
13-03-2023	La unidad emite un comunicado para la pausa de actividades docentes.
16-03-2023	Primera respuesta institucional al pliego petitorio.
18-03-2023	Comunicado institucional; llamado al diálogo.
6-04-2023	Primera mesa de diálogo.
15-04-2023	Suspensión de las mesas de diálogo por parte de la UAM-X Asamblea Estudiantil.
19-04-2023	Comunicado del colegio académico de la UAM exhortando a las autoridades de la universidad y a las colectivas en paro a continuar con el diálogo.
21-04-2023	Publicación del calendario oficial, con fecha del 8 de mayo para retomar clases.
28-04-2023	Última mesa (8va), así como la firma de los últimos acuerdos (81 en total).
16-05-2023	Reanudación de clases presenciales.

Fuente: Elaboración propia a partir de información institucional y de colectivas.

²⁰ Es importante reconocer y abordar estos desafíos para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de cualquier movimiento social.

*“Hay que tener tantita madre”*²¹

El paro general en la UAM dio visibilidad a casos de violencia impunes y también permitió que surgieran nuevas denuncias.²² Aunado al “caso 0” en la UAM-Cuajimalpa, entre los casos más sonados se encuentran: el caso “J” en la UAM-Azcapotzalco respecto a un alumno con denuncias formales de abuso sexual, encubierto por la institución (en particular, el rector de unidad), quien sólo fue suspendido por dos meses; en la UAM-Xochimilco el caso del doctor “I”, acusado de violencia física y sexual contra estudiantes en fiestas; el caso del exprofesor “JC” en la UAM-Iztapalapa acusado de violación en complicidad con dos estudiantes (Hernández, 2023); y finalmente en la UAM-Lerma se presentaban casos de violencia interna y externa; sólo en 2022 se presentaron 50 casos de abuso por profesores²³ y alumnos, así como intentos de secuestro y violación externa.

Frente a los múltiples casos de violencia, las colectivas de cada unidad propusieron acciones y mejoras a los organismos existentes. Desde la modificación a la Comisión de Faltas,²⁴ la integración de personal especializado en la atención de víctimas, la puesta en práctica de las *políticas transversales para erradicar la violencia de género*, la implementación de políticas afirmativas de paridad en todos los órganos colegiados, hasta la unificación del *protocolo de atención a víctimas de violencia de género*. También se exigía el respeto a los datos personales, la no revictimización,²⁵ terminar con las *redes de protección* que omitían las denuncias de algunos agresores, talleres con perspectiva de género, así como mejoras en las instalaciones, la seguridad y el transporte de las inmediaciones. En la UAM-Xochimilco, se solicitó que las autoridades

²¹ Basta UAM-Cuajimalpa.

²² Recabadas en cada unidad por medio de tendedores virtuales o físicos. Véase Vivas (2020).

²³ Entre los casos-profesor se encuentra el de “0” y el doctor “F”.

²⁴ Incluir a la unidad de género en el dictamen final, por ejemplo.

²⁵ Y, en los casos en los que exista, la universidad se disculpe o genere procesos de *justicia restaurativa*. Por ejemplo, durante una sesión del consejo académico (UAM-Xochimilco) se expusieron datos personales de una víctima.

revirtieran sanciones contra alumnas que fueron suspendidas por vender dulces dentro de la unidad; en la UAM-Iztapalapa se pidió que se permitiera la inscripción al Cendi a hijxs de estudiantes para que pudieran continuar sus estudios, baños neutros, así como la ampliación de becas enfocadas a mujeres con mayor riesgo de abandonar la universidad. Días después de iniciado el paro, las demandas fueron plasmadas en pliegos petitorios por cada unidad.²⁶

¿Te tengo que obligar a hacer tu trabajo?

Al inicio del paro, ciertas autoridades mostraron resistencia al cierre y a la entrega de las instalaciones,²⁷ recurriendo a estrategias ya vistas en otros casos, como el no reconocimiento de quienes llevaron a cabo el paro y el cuestionamiento de las técnicas de *black block* (Posadas y Posada, 2023). Además, hubo constantes actos de hostigamiento, violencia verbal por parte de trabajadores y estudiantes contra las paristas, así como el asedio de las fuerzas del orden (en la UAM-Azcapotzalco esto llegó a tal grado que fue la primera en entregar la unidad por constantes amenazas). Asimismo, las autoridades no dieron las condiciones mínimas de seguridad y acceso a servicios en la UAM-Lerma y la UAM-Iztapalapa.²⁸

Por ello, el inicio de las negociaciones tardó en llegar. Para el 29 de marzo, las colectivas en conjunto entregaron los pliegos petitorios al rector general²⁹ y las mesas de diálogo iniciaron en el mes de abril.³⁰ La tarea de impulsar cambios no fue fácil, debido a que

²⁶ Cabe mencionar que en las cinco unidades ya se habían señalado sus deficiencias por diversas investigadoras y colectivas (López, 2022; Carrillo, 2015; Monroy, 2023; Córdova *et al.*, 2019).

²⁷ La primera respuesta al pliego petitorio en la UAM-Xochimilco fue el 16 de marzo.

²⁸ Caso crítico, debido a que se suspendieron servicios, a saber: agua, electricidad e internet.

²⁹ En la unidad Lerma, al grito de “Que lo vengán a ver, ese no es un rector es un machista, blanco burgués”.

³⁰ En la UAM-Xochimilco el 6 de abril y en la UAM-Iztapalapa se reanudaron el 24 de abril, tras el cambio en la organización interna. Debido a las críticas internas que surgieron

la universidad afirmó que “reconocía la legitimidad del paro”, pero sostuvo que contaba con organizaciones encargadas (unidades de género y comisión de faltas), al igual que protocolos para la atención de la violencia.³¹ Lo que fue una expresión clara de una “respuesta sin respuesta”. En respuesta a ello, las colectivas evidenciaron la ineffectividad y obsolescencia de los protocolos: 1) por falta de claridad en sus lineamientos, opacidad en el procedimiento; 2) omisión de algunas denuncias, y 3) la falta de recursos y personal especializado en la atención a las víctimas, pues en algunos casos las personas encargadas rechazaron abrir investigaciones o dar apoyo a las víctimas por omisión o ignorancia (como en el caso de algunos hombres que intentaron denunciar violencia de pareja y las autoridades les dijeron que no era procedente, aunque el protocolo no impone limitaciones por identidad del denunciante o de otro tipo).

Tales actos dan cuenta de cómo la universidad estaba inmersa en la *cultura de la simulación*. Las colectivas señalaron los límites propios de un marco jurídico en una institución impregnada de *violencia estructural*, donde las denuncias informales y los procesos alternativos (como la *justicia restaurativa*) no tienen forma de resolución; en realidad, son sistemáticamente omitidas. Además, la práctica vertical y autoritaria, la falta de democracia y *representatividad sustantiva* dentro de la universidad, lo que explica la anexión a los pliegos de demandas estudiantiles que llevaban tiempo siendo ignoradas.

Cuando hablamos de *violencia institucional* no nos referimos a que todxs lxs titulares de los puestos directivos o administrativos la produzcan de forma intencional. Tampoco a que todas las personas en dichos puestos tengan prácticas autoritarias, omisas o ideológicamente contrarias a la igualdad y erradicación de la violencia de género. Pero es cierto que su papel pasivo resulta ser un obstáculo

respecto de los puntos demandados, se sumaron nuevas demandas al pliego (de 12 a 17 puntos más 40 subpuntos).

³¹ Tal es el caso de la UAM-Iztapalapa, la cual contaba con el reconocimiento de nueve tipos de violencia, una unidad de acción para la prevención y erradicación de las violencias de género, la inclusión con equidad y el respeto a las diversidades (Unigénero UAM-I) así como un protocolo (PAVIG) y una defensoría de los derechos universitarios.

para la transformación, demostrando los problemas existentes en la implementación de las políticas transversales de género, “they do not understand that they do not understand” (Martínez, 2022).

El proceso dio pie a largas mesas de diálogo, con una participación de alumnxs, colectivas, especialistas y académicas. La mayor parte de los diálogos fue transmitido por redes sociales (de las colectivas y de las autoridades). Hay que aclarar las condiciones diferenciales entre las autoridades y las paristas, donde las primeras seguían percibiendo su sueldo, mientras que las paristas no recibían ingresos, simplemente respondían a la crisis institucional. Asimismo, la función de las autoridades es atender los problemas internos de la universidad y proponer desde un *enfoque proactivo* diversas acciones para corregir las deficiencias del marco jurídico y de la lógica informal de la institución (Santos, Ortiz y López, 2023). Sus acciones no sólo fueron deficientes en términos de modificaciones formales, sino también hicieron notar su incapacidad para llevar a cabo desplazamientos semánticos sobre la realidad social a la que se enfrentan; de ahí que el resto de las participantes de la mesa tuvieran que traducir a las autoridades lo que no querían o no eran capaces de entender.

Restauración de la cohesión social o ¿cómo romper el paro? by De los Reyes

El actuar de las diversas instituciones y lxs titulares de las mismas sirve de ejemplo para otras, en particular las estrategias de *gubernamentalidad* y *gestión de conflictos* (Graciosi, 2019). Las autoridades universitarias contaban con la experiencia respecto al caso de la UNAM,³² donde es observable una táctica de *desgaste y convivencia con el paro*. Tras un cierto periodo (o debido a coyunturas imprevisibles, como la pandemia por covid-19), el recurso de huelga entra en crisis y el movimiento social se sumerge a un *estado de enfriamiento* (Posadas y Posada, 2023).

³² Hay que decirlo, también de la huelga del 2019 de trabajadores del SITUAM.

Imagen 3. Sesión 523 del consejo académico



Fuente: Página de Instagram de la Asamblea General de Paro.

Las autoridades adoptaron un papel de “diálogo perpetuo”, afirmando estar “haciendo su mejor esfuerzo”. A pesar de ello, el 21 de abril se estableció el retorno a clases en la sesión 523 del consejo académico. La imposición del calendario fue una muestra de la *violencia institucional*. Este movimiento fue rechazado por diversxs actores dentro de la universidad, incluyendo profesores, trabajadores y estudiantes, puesto que el paro aún estaba en pie. A pesar de que hubo resistencia a la vuelta, debido al *desgaste* del movimiento, la universidad contaba con una *correlación de fuerzas* favorable que ocupó para acelerar la negociación y volver a clases a como diera lugar el 8 de mayo (incluso llamando a clases en línea). Las colectivas tuvieron que trabajar lo más rápido posible y entregar las instalaciones conforme acabaron las negociaciones en cada unidad debido a la presión institucional.

Si no los podemos correr, ¿qué sí se puede hacer?

Durante las negociaciones se acordó modificar el marco institucional, reconociendo que había sido rebasado. Pero las modificaciones estructurales no han llegado³³ —políticas afirmativas de paridad en los órganos colegiados y de gobierno, la unificación del protocolo, o las modificaciones al comité de faltas para integrar a las unidades de género en las decisiones de la misma—, y quedaron condicionadas a los procesos internos de la universidad.³⁴ Profesores y alumnos reiteradamente señalados como agresores no recibieron sanciones debido a que no existen quejas formales o el contenido de las mismas fue desestimado. Es cierto y destacable que gracias a la presión colectiva se obtuvieron algunos logros, como la reforma a la ley orgánica,³⁵ ciertos agresores fueron expulsados, fueron atendidas demandas como los dispensadores de toallas sanitarias en los baños, la creación de comitivas de seguimiento al proceso de cambio normativo, se respetó y se visibilizó el baño neutro de la UAM-Iztapalapa y se crearon otros en diversas unidades; adicionalmente, hubo una baja en el hostigamiento a lxs vendedores dentro de las unidades.

Algo a tener en cuenta es el *modus operandi*³⁶ de las demandas formales y los obstáculos que existen en la institución para poder expulsar o sancionar a profesores señalados como agresores. Los profesores que fueron señalados de manera informal y los que fueron exonerados refuerzan la percepción de impunidad, lo que reproduce la *normalización de la violencia*. La impunidad puede envalentonar a los detractores y grupos abiertamente antifeministas en la universidad que rechazan la igualdad, la aplicación de las políticas transversales y propagan discursos de odio en el espacio universitario (Cerva,

³³ A la fecha de redactar este texto.

³⁴ Tras la firma de acuerdos entre rectores y paristas, el rector general de la UAM, José de los Reyes Heredia, aseguró que se revisará la reglamentación y se modificará la estructura para atender la violencia de género en la institución por parte del Colegio Académico (Hernández, 2023).

³⁵ Restringiendo la participación de agresores en los puestos de la administración.

³⁶ Atención de las denuncias caso por caso.

2020b). Es necesario incluir en el marco jurídico las demandas colectivas y la aplicación efectiva de las políticas transversales para generar cambios a largo plazo, acabar con la impunidad y la simulación (Ortiz, Góngora y Aguilar, 2022).

Pugna por la memoria y estrategias comunicativas

Antes, durante y después del paro –pero particularmente mientras éste estaba activo– hubo una producción de contenido en medios digitales y de comunicación por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana y las diversas colectivas respecto al movimiento y los hechos referentes a él. Afirmamos que existe una pugna por una *memoria hegemónica* respecto al paro y la violencia de género. La importancia de esta pugna reside en que la memoria colectiva conforma una visión del mundo y construye parte de las identidades sociales. Asimismo, es un factor clave para impulsar cambios o mantener el *statu quo* (Mingo, 2019; Schindel, 2009). En particular, nos interesa hacer un esbozo de esta disputa desde nuestra mirada y hacer algunos apuntes respecto a ello. Cabe mencionar que no es una visión abarcativa o sistemática de todo el movimiento ni de todos los elementos de esta pugna.

#la UAM no me cuida, me cuidan mis amigAs

Existe una diferencia en la capacidad de lxs diversxs actores para lograr difusión en internet. Por ejemplo, la universidad cuenta con un número más amplio de seguidores en redes sociales³⁷ que las colectivas.³⁸ Ambos actores recurrieron a medios de comunicación para dar entrevistas y dar su perspectiva respecto al conflicto. El rector general señaló en múltiples ocasiones la necesidad de acelerar el

³⁷ En Instagram, 59 000 seguidores y en Facebook 300 000.

³⁸ Desde menos de mil seguidores hasta 5 000 la colectiva que más tiene.

diálogo,³⁹ así como ciertos comentarios que apuntaban a minimizar el conflicto o cuestionaron las razones del mismo.⁴⁰

Imágenes 4, 5 y 6. Comunicado y flyers de diversas colectivas



Fuente: 4) Página de Instagram de la colectiva de la UAM-Azcapotzalco, 5) imagen creada por el colectivo Panteras Negras de la UAM-x, 6) Instagram del programa de televisión “sin filtro”.

Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana mandaba comunicados al correo institucional, publicaba en sus sitios de inter-

³⁹ En *El Universal*, Radio Fórmula, Radio W, *La Jornada*, *El País*.

⁴⁰ “La agresión no fue dentro de la universidad”, “ha habido algunos fallos en la gestión”, “ya se dio respuesta”.

net e incluso creó un sitio de la cronología del paro en Xochimilco,⁴¹ Por lo tanto, contaba con diversos medios para mandar mensajes y dar su perspectiva respecto al conflicto de forma más eficiente que las colectivas (Olmedo, 2023: 74).

La comunicación de las colectivas fue llevada a cabo fundamentalmente por redes sociales; la mayor parte de las páginas de Instagram y Facebook fueron de reciente creación, al igual que grupos de WhatsApp, Telegram y Walkie Talkie para la organización diaria de las guardias dentro de las instalaciones. A través de los medios de comunicación y desde sus publicaciones pusieron énfasis en la necesidad de erradicar la violencia de género y sancionar a las personas señaladas como agresores. También señalaron la incapacidad de lograr acuerdos comunes debido a la criminalización de la protesta y la resistencia al cambio por parte de las autoridades. Usaron las redes para pedir apoyo material, señalar situaciones de peligro, dar cuenta de cómo avanzaban las negociaciones, así como diversas acciones dentro del paro.

La universidad la hacemos nosotras

Las colectivas recurrieron a técnicas como la iconoclastia y la creación de murales para crear un *paisaje de memoria* en el espacio universitario (Schindel, 2009: 81). Asimismo, realizaron escraches⁴² y tendaderos. Llevaron a cabo la inauguración del mural en memoria de Xóchitl Carrasco Cerón como clausura simbólica del movimiento; esta acción consistió en un recorrido de noche por las instalaciones por parte del grupo *morrAs* —con velas y capucha— por los diversos murales, explicando los motivos y el significado de los mismos en una transmisión en vivo. El último mural del recorrido fue el de Xóchitl, donde se cantó *Canción sin miedo* y las participantes

⁴¹ Aunque tras el paro ya no publicaron nada al respecto.

⁴² A un profesor en su centro de trabajo y a la unidad de género, con el mural “La sensibilidad no se capacita”.

que así lo desearon compartieron sus experiencias, remarcando la importancia de la sororidad y la memoria, afirmando el compromiso de *erradicar la violencia de género* y la *simulación institucional*. La resonancia de esta *práctica performativa* como *ritual de la memoria* es enorme (Butler, 2017); fue un desafío a la *gubernamentalidad neoliberal* y la lógica de *anestesiamento social* (Paz, 2010).

Imagen 7. Mural en memoria de Xóchitl creado por la comisión de intervenciones artísticas de la UAM-X Asamblea Estudiantil

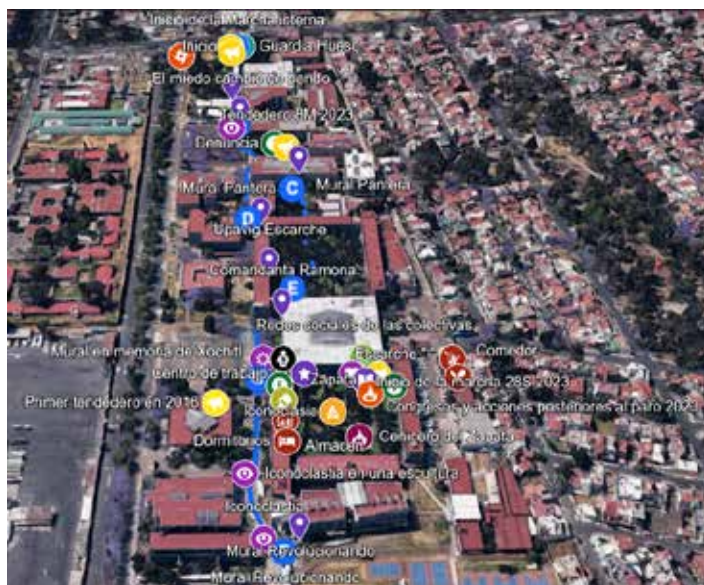


Siguiendo el ejemplo de las *morraAs*, condensamos la información obtenida respecto a diversas acciones colectivas ocurridas en la UAM-Xochimilco⁴³ dentro de un mapa (véase mapa 1). El mapa seguirá siendo actualizado tras la publicación de este texto, buscando construir una *tecnología de memoria* que continúe activa y resulte de utilidad para el movimiento y la comunidad en general.

⁴³ Acciones, organización interna del paro, murales, fotos, testimonios, redes sociales de las colectivas, etcétera.

A través de la creación artística, las prácticas performativas y una estética propia,⁴⁴ la Asamblea UAM-X y las demás colectivas lograron la apropiación del espacio, generando una invitación permanente a la discusión y la conformación de relatos sobre la violencia y desigualdad de género y del paro *en sí* buscando reivindicar su valor como recurso para generar cambios sociales favorables. Las estrategias visuales y comunicativas planificadas⁴⁵ nos permiten interpretar a las colectivas como gestoras de *visualidad política* (San Cornelio y Gómez, 2019).

Mapa 1. Acciones colectivas UAM-Xochimilco



Fuente: Elaboración propia, [<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1cnBzEPlhxq8sWenFb-7qO4gBO4qR9Is&usp=sharing>].

⁴⁴ *Black Block* feminista, *stickers* e intervenciones con mensajes del paro, etcétera. Fuertemente influenciada por la estética global de la 4ta ola y el zapatismo feminista, entre otras. Una verdadera “gramática de la protesta”.

⁴⁵ Intervenciones en el espacio, difusión de contenido gráfico, acuerdos, información sobre sus principios y acciones (marchas, entrega del pliego, etcétera).

*¿Cómo llevar el paro después del paro?*⁴⁶

Debido a las condiciones estructurales que promueven y normalizan la violencia y desigualdad de género, es fundamental llevar a cabo ejercicios de memoria colectiva, porque si se desintegra la capacidad de desposeer-nos las intervenciones perderán su potencial de cambio sumiéndonos en la amnesia colectiva (Mingo, 2019).⁴⁷ Asimismo, para evitar la crisis de los recursos de presión (Graciosi, 2019: 262), los movimientos sociales y la comunidad en general necesitan evitar la criminalización y estigmatización del activismo feminista,⁴⁸ en particular, en un espacio que es clave en el fortalecimiento de valores comunes como la tolerancia, la libertad y la democracia (Paz, 2010).

¿Prácticas lo que piensas?

La falta de transversalización de las políticas de género —en particular, en los planes de estudio (Chapa *et al.*, 2022)— demuestra una verdad incómoda: la lógica que se gesta en las relaciones asimétricas dentro de la mayoría de aulas no sólo reproduce la violencia simbólica, sino que dificulta la posibilidad de impulsar una pedagogía interseccional e igualitaria. A pesar de la construcción de “pensadores críticos” en las aulas, buena parte de la comunidad se mantiene pasiva frente a la problemática de la violencia de género. Siguiendo a Butler y Athanasiou (2017), es necesario consolidar y ampliar el *Book Block* que existe dentro de las universidades para responder a “¿cómo nos vamos a organizar para continuar exigiendo los cambios a largo plazo?”⁴⁹ en particular en un momento en que la perspectiva neoliberal permea

⁴⁶ Basta UAM-Cuajimalpa.

⁴⁷ Diversas colectivas de la UAM-Iztapalapa.

⁴⁸ Denunciado por profesoras y activistas feministas que las han sufrido a pesar de las garantías de la universidad.

⁴⁹ Doctora María Vázquez, en “Conferencias del XVII Seminario Café Debate de Cultura Política 23-P”.

la organización universitaria (Butler y Athanasiou, 2017) y se favorece la *governabilidad* y la *eficacia* sobre la participación ciudadana y la justicia social (Paz, 2010). Es necesario una *política de la sospecha* respecto a las “formas adecuadas de ser y hacer” que promueve la academia para poder valorar el esfuerzo transdisciplinario y el trabajo en equipo que llevaron a cabo las mujeres organizadas en la coyuntura del paro en la UAM.

Purplewashing

Con la evidencia presentada, es redundante decir que la universidad está sumergida en la *cultura de la simulación*. A pesar de los compromisos y la responsabilidad asumida desde 2019 en las *políticas transversales para la erradicación de la violencia de género*, durante los procesos de denuncia sigue existiendo *revictimización* y no existe un seguimiento a los casos cuando los agresores cuentan con *redes de protección*. Pero, si se observan las redes sociales de la universidad, las entrevistas y los informes anuales, hay una disociación entre la realidad y el discurso, ya que diversxs actores dentro de la universidad se dan palmaditas en la espalda, reconociendo su esfuerzo y su trayectoria,⁵⁰ en lugar de poner atención en las fallas y priorizar acciones socialmente responsables.

Esto parece apuntar a un diseño organizacional coordinado por la universidad con la finalidad de invisibilizar la violencia, desacreditar las problemáticas y reconocer las demandas sólo cuando esto tiene un rédito, una ventaja o no queda otra opción, es un diseño que incluye prácticas de *purplewashing*.⁵¹ Estas estrategias se presentaron antes del paro, el 8M e incluso durante el paro, y consisten en lanzar mensajes y publicidad donde se pretende que el receptor

⁵⁰ Véase el informe de la UPAVIG 2022, [<https://unidaddegenero.xoc.uam.mx/2023/01/23/informe-anual-2022/>].

⁵¹ “Lavado púrpura”, se refiere al uso de campañas publicitarias y estrategias discursivas de autopromoción respecto a una posición avanzada en términos de igualdad de género que no se cumplen en la realidad (Santos, Ortiz y López, 2023; Aranda, 2023).

entienda que se procura el bienestar estudiantil y existe un buen manejo de la problemática.

Imágenes 8 y 9. Comunicados de la UAM referentes a la lucha contra la violencia de género



Fuente: Página oficial de Facebook de la UAM.

El problema profundo de esta cuestión es que lxs autores intelectuales de dichos mensajes saben deliberadamente que difunden información fraudulenta; por lo tanto, la violencia, la negligencia y las mentiras son *herramientas legítimas* desde la perspectiva de ciertas personas que dirigen la universidad. Asimismo, las herramientas de autopromoción son subsidiadas por el presupuesto. Si fuera el caso de una universidad privada, tendría sentido el uso de recursos para la promoción de la marca o la gestión del *orgullo universitario*. Pero en una universidad que se autodefine como social y humanista, poner en segundo plano las demandas respecto a la erradicación de la violencia de género no sólo es poco ético, sino que demuestra la *lógica corporativa* y la *violencia institucional* que permea la cultura universitaria.

El discurso de las diversas autoridades fue paradójico durante todo el paro: reconocían la violencia de género pero algunos no aceptaron dar disculpas públicas. Ante la evidencia de la revictimización discutieron por horas y crearon una comisión conjunta con la abogacía general que no ha dado resultados. En general, “cuando la autoridad construye un contexto explicativo que, si bien no niega la violencia machista, *pero* redirige la atención con el sentido de mini-

mizarla” (Cerva, 2020b: 192)⁵² significa que tiene *prácticas culturales violentas*. Un caso paradigmático de *purplewashing* en las IES es el de la UNAM ya que, a pesar de tener profesores señalados como agresores dando clase a menores de edad (Posadas y Posada, 2023), cada año en el 8M ponen en sus redes su foto de perfil “morada y sorora”.

Imágenes 10 y 11. Iconoclastia en la UAM



Fuente: Elaboración propia, página anónima en Facebook.

⁵² Cursivas añadidas.

El *lavado de imagen* que se gesta en la universidad se puede observar en la *política de limpieza* (Schindel, 2009) respecto a la *iconoclastia* feminista en los planteles. Por ejemplo, las letras en diversas unidades fueron intervenidas durante el paro, pero pocos meses después fueron limpiadas.⁵³ Coincidimos en la visión de Irma Salas (2021) cuando señala que los juicios de valor sobre estas pintas e intervenciones responden a prejuicios sexistas, racistas y clasistas; también es cierto que la insistencia de la institución en borrarlos responde a una tensión entre *memoria(s) colectiva(s)* e *historia única* debido a que la universidad no admite ser “co-responsable de estas violencias” (Salas, 2021: 72), al contrario, pone en marcha una estrategia de *gubernamentalidad* y *amnesia colectiva*.

Cabe decir que el *lavado de imagen* personal (en el caso de personas señaladas como agresores)⁵⁴ e institucional (a instancias como las unidades de género⁵⁵ o a la universidad en su conjunto) es llevado a cabo por diversxs actores dentro de la universidad y da cuenta del *pacto institucional* que se gesta en la Universidad Autónoma Metropolitana y responde a una lógica de *lealtad corporativa* (Butler y Athanasiou, 2017) sostenida por medio de *redes formales e informales de protección* (Varela, 2020; Monroy, 2023). Esta cuestión va más allá del solapamiento de la violencia de género e incluye una invisibilización de muchas otras manifestaciones de violencia subjetiva (racismo, clasismo, xenofobia) que existen en la institución (López, 2022) y, por supuesto, de la *violencia estructural*, que es el motor de las violencias subjetivas; igualmente es motor de la mercantilización del conocimiento, el plagio indiscriminado y la *gestión estratégica del silencio* para acumular

⁵³ A diferencia de otros *graffitis* o carteles no relacionados con la violencia de género que llevan años en las paredes y no parecen ser una prioridad para la universidad.

⁵⁴ Como ejemplo paradigmático casi cuatro meses después del paro (septiembre de 2023), en un evento oficial, una profesora en primera instancia alude a la necesidad de erradicar la violencia de género en la universidad y, posteriormente, felicita y reconoce la labor de un profesor históricamente señalado por sus actos violentos y misóginos (ver la entrega de la Medalla al Mérito Universitario en la UAM-Xochimilco del minuto 27 al 31).

⁵⁵ Consultar mapa en sección “Carteles de protesta feminista octubre 2023 UAM-X”, [<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1cnBzEPlhxq8sWenFb-7qO4gBO4qR9Is&usp=sharing>].

capital social que pueda transformarse en financiamiento y ascensos dentro de la academia. Consideramos que el entretejimiento de estas violencias y los procesos a través de los cuales se gesta el *lavado de imagen* deben continuar siendo estudiados.

A manera de conclusión: la amnesia diluye acuerdos y transformaciones

Las acciones colectivas promueven cambios desde abajo, de forma colectiva y personal; son un impulso *politizador* de *resiliencia* frente al olvido y la indiferencia. El análisis del paro en la Universidad Autónoma Metropolitana muestra que la organización y las *acciones disruptivas* por parte de las *estudiantAs* en las IES se consolidan —y lo siguen haciendo—⁵⁶ por medio de *redes de indignación* frente a la violencia y desigualdad de género, y contra la negligencia de las autoridades universitarias. Da cuenta de la capacidad de resistencia de los feminismos, las *morras* y las disidencias para promover cambios urgentes en el *statu quo*. Las colectivas lograron ejercer presión en conjunto y poner en evidencia la *cultura de la simulación*. Fueron gestoras de un *poder transformador*, a través de la *digna rabia*, la *ternura radical*, la valentía de *poner la cuerpa* y la pugna constante por la memoria.

Lamentablemente, diversos grupos dentro de la universidad se resisten a las transformaciones y al rompimiento del *pacto institucional*, por lo que recurren a estrategias como el *purplewashing*, el “derecho a no saber” o a posturas abiertamente antifeministas para evitar cambios. Es necesario monitorear el cumplimiento de los acuerdos firmados en las mesas de diálogo para erradicar la violencia de género y contribuir a una cultura de paz, inclusión y respeto a las diversidades.

Mientras persistan las estructuras que desvalorizan a las mujeres, el derecho a la igualdad consagrado en nuestra Constitución no podrá

⁵⁶ Mientras se redacta este texto, estalla un paro en la Universidad Autónoma de Hidalgo en todos sus institutos.

ser una realidad. Por muchos protocolos que se expidan hace falta voluntad política y convicción para lograr la verdadera transformación institucional y generar espacios libres de violencia de género al interior de las instituciones de educación superior (Ortiz, Góngora y Aguilar, 2022: 246).

Actualmente, las medidas informales de *justicia restaurativa* y la *organización colectiva* son fundamentales para concretar transformaciones profundas y duraderas; por lo tanto, es imprescindible que las autoridades las tomen en cuenta. Las acciones colectivas representan la única vía para garantizar el derecho a la vida libre de violencia, a la libre expresión y el impulso a la participación política; cada una de ellas forja la base primordial para consolidar una cultura democrática dentro de las IES. Para erradicar la *cultura de la simulación* y la *violencia estructural* es necesario implementar de manera autogestiva, pero también por medio de los canales formales, la perspectiva de género en todos los espacios posibles.

Es de suma importancia que la producción académica siga creando indicadores y evaluaciones de las políticas y mecanismos implementados para que éstas cumplan sus objetivos. En particular, nos parece fundamental estudiar el *purplewashing* en las diferentes instituciones en que se presenta.

Así como el estudio y acompañamiento de los movimientos feministas universitarios que contribuyen al acervo histórico. En esta línea, es primordial el respeto a los tendederos, murales y otras *tecnologías de memoria colectiva* (condensadas en la *visualidad política*) ya que no sólo abonan al acervo histórico, sino que promueven dinámicas ajenas a la *cultura de la simulación*.

Glosario

Purplewashing. Se refiere a un conjunto de estrategias caracterizadas por aparentar un compromiso hacia la igualdad de género, pero que en realidad son meramente superficiales o simuladas. Estas acciones

son utilizadas por instituciones gubernamentales y organizaciones diversas (Santos, Ortiz y López, 2023). En particular, en las IES la erradicación de la violencia y desigualdad de género se ve obstaculizada por pactos formales e informales arraigados en las interacciones cotidianas que dificultan la implementación de cambios estructurales (Monroy, 2023). Frente a la exigencia de inmediatez y peligro de desprestigio, el *purplewashing* es visto como una vía alternativa a pesar de las contradicciones éticas.

IES. Nos referimos a los espacios en que se imparten las últimas fases de la educación de una persona (licenciatura, posgrados o formación profesional superior). Estos sitios son referidos comúnmente como “universidades”, pero pueden tener otros nombres (ejemplo: Facultad de Estudios Superiores, instituto de la UNAM).

Referencias

- Álvarez, Lucía (2020), “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 65, pp. 147-175, [<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>].
- Aranda, Verónica (2023), “Democracia y derechos: una relación puesta en jaque por las resistencias de género en Chile”, *Studia Humanitatis Journal*, vol. 3, núm. 1.
- Butler, Judith (2017), *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*, Paidós, Barcelona.
- Butler, Judith y Athanasiou, Athena (2017), *Desposesión: lo performativo en lo político*, Eterna Cadencia, Buenos Aires.
- Camacho, Daniel (1987), “Movimientos sociales, algunas definiciones conceptuales”, *Ciencias Sociales*, núms. 37-38, pp. 7-21.
- Carrillo, Rosalía (2015), *La violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza*, Alianza Editorial, Madrid.

- Cerva, Daniela (2020a), “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 65, núm. 240, pp. 177-205.
- Cerva, Daniela (2020b), “Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 49, núm. 194, pp. 137-157.
- Cerva, Daniela (2021), “Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México”, *Investigaciones Feministas*, vol. 12, núm. 1, pp. 115-125, [<https://doi.org/10.5209/infe.69469>].
- Cerva, Daniela (2022), “Feminismo en México: la fuerza de las colectivas universitarias ante la violencia machista”, en *Movimiento feminista. Continuidades y cambios en Chile y México*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.
- Chapa, Ana, Cadena, Itzel, Almanza, Ariagor y Gómez, Anel (2022), “Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado”, *Revista Guillermo de Ockham*, vol. 20, núm. 1, pp. 77-91.
- Contreras, Cecilia (2020), “Transversalizando la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el proyecto de la Unidad de Género, la erradicación de la violencia de género y la ruta hacia la igualdad sustantiva”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LXV, núm. 240, pp. 233-259, [<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76629>].
- Córdova, Dulce *et al.* (2019), *Hostigamiento y acoso sexual en las universidades. Caso de estudio: UAM-Cuajimalpa*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana.
- “Cronología del paro estudiantil en la UAM-I – El proceso del movimiento estudiantil para terminar con la violencia de género que inicia el día 10 de marzo de 2023” (2023), *Línea del tiempo paro UAM*, [<http://lineatiempoparouam.com>].

- Dinamarca-Noack, Consuelo y Trujillo-Cristoffanini, Macarena (2021), “Educación superior chilena y violencia de género: demandas desde los feminismos universitarios”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 19, núm. 2, [https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4537].
- Di Napoli, Pablo (2020), “Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 19, núm. 2, abril, pp. 1-27, [https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567].
- Espinosa, Sara (2021), “Reseña de ‘feminismo cultura y política’”, *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. 34, núm. 97, septiembre-diciembre, pp- 321-326.
- Fileborn, Bianca (2023), “Digital Mapping as Feminist Method: Critical Reflections”, *Qualitative Research*, vol. 23, núm. 2, pp. 343-361. doi: 10.1177/14687941211028797.
- Galindo, Ana y Lozano, Abel (2022), “Movimiento universitario y violencia de género”, *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, núm. 56, pp. 301-330.
- Giménez, Gilberto (1997), “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, *Frontera Norte*, vol. 9, núm. 18, pp. 9-28.
- Graciosi, Marcelo (2019), “Un análisis desde la perspectiva de la gubernamentalidad respecto al conflicto docente en el territorio chaqueño en 2016, el desgaste de la convivencia”, *Prácticas y discursos*, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales, núm. 11.
- Hernández, Diana (2023), “Rectora de UAM Iztapalapa ofrece disculpa pública por violencia dentro de la universidad”, *Cimac Noticias*, 31 de marzo, [https://cimacnoticias.com.mx/2023/03/31/rectora-de-uam-iztapalapa-ofrece-disculpa-publica-por-violencia-dentro-de-la-universidad/#gsc.tab=0] (consultado el 13 de septiembre).
- Huizer, Gerrit (1981), “Movimientos de campesinos y campesinas y su reacción ante la depauperación: ¿dialéctica de la liberación?”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 43, pp. 9-62, [https://doi.uam.elogim.com/10.2307/3540007].

López, Priscila (2022), “Narrativa sobre la violencia de género en la Universidad Autónoma Metropolitana”, *El Cotidiano*, vol. 37, núm. 233, mayo-junio.

“Mapa del paro en UAM-X” (2023), *Google My Maps*, 15 de septiembre, [https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1cnBzEP_lhxq8sWenFb-7qO4gBO4qR9Is&hl=es&ll=19.30220669999999%2C-99.10324069999999&z=20].

Martínez, Margarita y Garza, Idalia (2022), “Purplewashing and Gender Parity: Break the Bias”, *Preprints*, [https://doi.org/10.20944/preprints202203.0134.v1].

Medina, Patricia, López, Severo y Ángeles, Issac (2011), “Comunidades-comunalidades”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 34, junio.

Melucci, Alberto (1989), “El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimiento de las mujeres”, *Revista del Departamento de Sociología: Sociológica*, vol. 4, núm. 10.

Melucci, Alberto (2010), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, e-book.

Mesa, Silvy (2020), “Violencia contra las mujeres en las universidades: una realidad que tenemos que afrontar”, en Raquel Qüereca et al. (eds.), *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma, México, pp. 21-32.

Mingo, Araceli (2019), “El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo”, *Perfiles Educativos*, vol. XLII, núm. 167, enero-marzo, [https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063].

Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2015), “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad”, *Perfiles Educativos*, núm. 37, [https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49318].

Monroy, Luis (2023), “Cambios normativos ante la violencia por razones de género. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana”, *El Cotidiano*, vol. 38, núm. 239, mayo-junio.

Olmedo, Raúl (2023), “Movimientos sociales e internet. Estrategias metodológicas desde la comunicación”, *Global Media Journal México*, vol. 20, núm. 39, julio-diciembre.

- Ortiz, Adriana, Góngora, Janette y Aguilar, Claudia (2022), “Dilemas constitucionales vigentes en la implementación de los protocolos para atender la violencia de género en las universidades”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LXVII, núm. 244, enero-abril, pp. 221-262.
- Paz, Ana (2010), “La universidad latinoamericana como ámbito de aprendizaje de la participación política”, *Argumentos*, vol. 23, núm. 62, enero-abril, pp. 107-130.
- Pedraza, Claudia y Rodríguez, César (2019), “Conversatorios, talleres y editatonas: tecnopolítica feminista y redes de aprendizaje en México”, *Comunicación y Medios*, vol. 28, núm. 40, pp. 84-96, [<https://doi.org/10.5354/0719-1529.2019.54005>].
- Peláez, Carolina y Flores, Edith (2022), “Registros sensibles. Un análisis desde el cuerpo, las emociones y los sentidos de la organización de colectivas feministas en México”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, núm. 8, [<http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.937>].
- Posadas, Sandra y Posada, Ireneo (2023), “De estudiante a actorA colectivA: las organizaciones feministas, su lucha contra la violencia de género en la UNAM y el cambio de juego debido a la pandemia”, *ONTEAIKEN. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, núm. 35, pp. 93-109, [<http://onteaiken.com.ar/boletin-no35>].
- Posso, Jeanny (2022), “La violencia de género en instituciones de educación superior”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 113, enero-junio, pp. 43-62.
- “Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa” (2022), Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, [https://mydes.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2021/07/IZT_PROTOCOLO_VIOLENCIA.pdf] (consultado el 2 de octubre).
- Salas, Irma (2021), “Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria”, *Sociología y Tecnociencia*, núm. 11, pp. 55-77.
- San Cornelio, Gemma y Gómez, Édgar (2019), “Notas para una visualidad política. Imagen y redes sociales en el procés catalán”, en

- Viralidad: política y estética de las imágenes digitales*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Santos, Raúl, Ortiz, Herlinda y López, Arnulfo (2023), “El 8M y el *purplewashing* ante los enfoques de la responsabilidad social de los bancos en España y México como parte del diseño organizacional y el contexto cultural digital”, *Communication Papers-Media Literacy & GenderStudies*-, vol. 12, núm. 24.
- Schindel, Estela (2009), “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, *Política y Cultura*, núm. 31.
- Toret, Javier (2013), *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. Informe de investigación*, IN3 y UOC, Barcelona.
- Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPA-VIG) (2022), “Informe anual de la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género 2022”, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2 de octubre, [<https://unidaddegenero.xoc.uam.mx/2023/01/23/informe-anual-%202022/>] (consultado el 1º de septiembre).
- “Unigénero UAM-I” (2022), *UAM-I*, [<http://www.iztapalapa.uam.mx/index.php/unigenero-informes>] (consultado el 13 de septiembre de 2023).
- Varela, Helena (2020), “Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 238, [<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>].
- Vivas, María (2020), “El día que los tendedores hablaron contra la violencia de género”, *Proceso*, [<https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/3/8/el-dia-que-los-tendederos-hablaron-contra-la-violencia-de-genero-239582.html>].

Otras fuentes

- Conferencias del XVII Seminario Café Debate de Cultura Política 23-P, “La dinámica de la protesta feminista: balance y perspectivas de la lucha contra la violencia de género en la UAM, marzo-mayo 2023”.

Sitio de información sobre el paro UAM, [<https://www.xoc.uam.mx/paroestudiantil/>].

VII Encuentro de discusión y análisis de estrategias de intervención a la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior. Los paros feministas contra la violencia por razones de género en las IES.

Fecha de recepción: 16/09/23

Fecha de aceptación: 15/01/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461123-160

Metodología crítica: hacer de nuestras herramientas un método de lucha y colectividad

*Laura Ariana Aparicio Ruiz**

Resumen

En este trabajo se plantea una ruta metodológica, en un primer plano, como propuesta de intervención sensible frente a problemáticas sociales dolorosas; en un segundo plano, como instrumento de creación de resistencias y colectividades. Es un esfuerzo por delinear un camino de acción social desde el espacio académico, con el objetivo de que los trabajos puedan tener efectos reales en el abordaje de los fenómenos sociales y no se mantengan sólo en el plano del papel.

Palabras clave: metodología, bordado, feminicidio, resistencia, colectividad.

Abstract

This work proposes a methodological route, in the first place, as a proposal for sensitive intervention in the face of painful social problems; and in the second place, as an instrument for the creation of resistance and collectivities. It is an initiative to delineate a path of social action from the

* Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Correo electrónico: [laura.aparicio19@gmail.com] /ORCID: [<https://orcid.org/0000-0002-5616-2995>].

academic space, with the objective that the works may have real effects in the approach to social problems and not remain only on paper.

Keywords: methodology, embroidery, femicide, resistance, collectivity.

*A todas aquellas que hoy en día resisten ante la alianza
patriarcado-capital.*

A todas las mujeres que confiaron en mí y me compartieron un pedacito de sí mismas.

*En tiempos de incertidumbre y desesperanza, es imprescindible
gestar proyectos colectivos desde donde planificar la esperanza junto a otros*

ENRIQUE PICHON-RIVIÈRE

La reflexión que se presenta en este texto es derivada del trabajo presentado como parte de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR) “Mujeres bordando sentires en el país de los feminicidios: enunciación y significación de la violencia feminicida” para obtener el grado de maestría. En particular recupero la propuesta metodológica para investigar fenómenos sociales que requieren mucha sensibilidad, como es el feminicidio. En un primer momento, haré una breve contextualización del tema; en segundo lugar, plantearé la experiencia metodológica; al final cerraré con algunas reflexiones sobre la pertinencia del bordado como herramienta.

En las últimas décadas, los feminicidios se convirtieron en un fenómeno de gran relevancia, en particular por el tipo de violencia que es ejercida sobre los cuerpos de las mujeres y que, en palabras de Rita Segato (2013), se trata de una violencia expresiva más que instrumental. En este país empezaron a documentarse los casos a principios de los años noventa, sobre todo en el norte visibilizaron el desierto de Samalayuca en Ciudad Juárez como la sepultura de decenas de mujeres que eran buscadas por sus familias.

En un principio las notas señalaban que los feminicidios eran producto de algún asesino o asesinos seriales; sin embargo, esa posibilidad fue descartada con rapidez debido a la extensión de los ase-

sinatos —en cantidad y territorio—. En poco tiempo, los cuerpos de mujeres también aparecían en otros estados; todos con marcas de tortura, a menudo sin ropa y tirados como desecho. Esas particularidades y el deseo por dar fin a estos actos de extrema crueldad han movilizado a madres, familiares, colectivos y colectivas de búsqueda, académicas y otros actores sociales a nombrar el feminicidio, tratar de entenderlo para erradicarlo y, por supuesto, exigir justicia.

De forma simultánea, se instalaron políticas que otorgaron al ejército y la marina capacidades extralegales, como el programa *Todos Somos Juárez* en 2008 que militarizó la ciudad en apoyo a las funciones de investigación que realizaba la policía estatal; o la llamada “Guerra contra el narco” que implementó Felipe Calderón —entonces presidente de México— a finales de 2006. En contradicción con los discursos de seguridad emitidos por los gobiernos federal y estatal, las cifras de los feminicidios no disminuyeron; por el contrario, aumentaron.

Feminicidio, más allá de la impunidad

El contexto de violencia contra mujeres y niñas se hizo visible gracias a la lucha de madres y familiares que permanecen en búsqueda de justicia para sus hijas, aunado a las fuerzas reunidas desde las organizaciones, colectivas, colectivos y el movimiento de mujeres. Así, los medios de comunicación y los gobiernos estuvieron obligados a reconocer la situación de violencia feminicida.

Según las cifras del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (ONU),¹ en 2021 fueron asesinadas 1 015 mujeres en México, cifra que lo coloca en el segundo lugar, con el mayor número en América Latina. A la par, en los últimos años se ha visibilizado el incremento de los asesinatos de niñas y adolescentes con extrema violencia y violencia sexuales; la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) señala que durante el periodo de

¹ Véase [<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>] (cifras actualizadas hasta el 2021) [consultado en septiembre de 2023].

enero de 2015 a septiembre de 2022 se registraron 1 452 homicidios dolosos y 649 feminicidios.²

Actualmente el feminicidio se encuentra tipificado en el Código Penal Federal, artículo 325, que señala: “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por una razón de género”. Así, se enuncian diversas razones de género como: violencia sexual, lesiones o mutilaciones, incomunicación previa, relación previa o parentesco con el victimario, antecedentes de violencia familiar, laboral, política, entre otras. Sin embargo, uno de los párrafos –agregado al final– hace referencia a la impunidad que impera hasta hoy:

Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días de multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ese sentido, muchas académicas se han preguntado acerca de la impunidad que rodea a estos actos, a qué se debe o por qué se protege a los victimarios. Marcela Lagarde, por ejemplo, plantea que el feminicidio es:

el conjunto de delitos de *lesa* humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura en el Estado de derecho que favorece a la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado (2006: 20).

Sin embargo, considero que se trata de una situación más compleja ya que existen otros elementos que también deben ser leídos en conjunto³ y que se inscriben en un continuo ciclo de violencias,

² Cifras consultadas en la plataforma de REDIM disponible en [<https://blog.derecho-sinfancia.org.mx/2022/10/25/feminicidio-de-ninas-y-adolescentes-en-mexico-a-septiembre-de-2022/>] (consultado en septiembre de 2023).

³ Algunos otros factores tienen que ver con el contexto de la desigualdad social, cultural y de clase.

empezando por las significaciones instituidas de lo que “debería ser una mujer”,⁴ el acoso y las diversas formas de violencia contra las mujeres: física, sexual, económica, patrimonial, psicológica y simbólica.

La subordinación se impone a las mujeres a partir de la diferencia sexual o biológica de los cuerpos. Como señala Pierre Bourdieu (2012), los cuerpos se construyen y son diferenciados sexualmente como opuestos. Sobre la base de esta dicotomía se fundamentan las diferencias sociales que, para Ana María Fernández (1994), son la base esencial para los mitos sociales que instituyen las formas de ser y actuar de hombres y mujeres. Acciones que, en el caso de no ser replicadas por las mujeres, se les castiga directa o indirectamente en el ámbito social y personal.

Sin embargo, es importante puntualizar que los niveles de opresión varían dependiendo del contexto social al que pertenecen las mujeres. Quienes experimentan las desigualdades sociales —en términos laborales y económicos— se enfrentan a condiciones que potencian los riesgos de vivir violencia extrema y no obtener justicia. El trabajo de Julia Monárrez (2005) es relevante porque hace un esfuerzo por vislumbrar la relación que existe entre la clase social, la estructura del género, los grupos de poder y el Estado, particularmente en Ciudad Juárez, para que el feminicidio se convierta en lo que Monárrez llama una “*ilegalidad permitida*”.⁵

Este planteamiento es importante considerando que en las últimas décadas las mujeres nos hemos movilizado por múltiples reivindicaciones y creamos formas de resistencia a los mandatos culturales/patriarcales, que generan tensiones importantes con los discursos tradicionales. En ese sentido, considero que es necesario leer el aumento de los feminicidios, desde el aspecto social, como un *castigo ejemplar* contra las mujeres que desafían lo establecido.

⁴ Me refiero a las significaciones imaginarias sociales de las que habla Ana María Fernández (1994) retomando el trabajo de Cornelius Castoriadis; que orientan la vida de los sujetos, pero desde una lectura de género, particularmente trabajando sobre las significaciones del ser mujer en el Imaginario Social Instituido.

⁵ Las cursivas son mías.

Es decir, que funciona como una forma de control social, porque a través del delito ejercido en lo individual se elabora una amenaza colectiva que permite la reproducción del sistema dominante, de ahí que se trate de un fenómeno “tolerado”, incluso permitido.

Esto se refleja en, por lo menos, tres elementos distintos: la inactividad de las autoridades de seguridad pública, la forma en que los medios de comunicación difunden las noticias (información parcial, manipulada o nota roja) y los discursos que culpan a la víctima de lo sucedido, mismos que son adoptados por la sociedad en general. Estos elementos sirven como mecanismos de naturalización de la violencia; sin embargo, ahora tenemos mayores posibilidades de contrarrestar el peso que ejercen esos discursos. Las redes sociales (plataformas digitales) permiten socializar la información de manera más rápida y directa y que se consoliden redes de apoyo, vínculos entre familiares y movilizaciones exigiendo justicia. Así, conocemos cientos de casos, nombres e historias de mujeres a quienes les arrebataron la vida, por quienes reclamamos justicia y nuestro derecho a la vida.

Es debido a la cotidianidad de este ciclo de violencia que consideré importante preguntarme acerca de los efectos que genera en las mujeres que no hemos tenido una experiencia directa, pero que interceptamos el mensaje atroz que se escribe en los cuerpos de otras mujeres. Sobre todo, actualmente, cuando el feminicidio es una situación generalizada en México y que aumenta año con año.

(A)bordar los feminicidios como estrategia de resistencia

El tema de los feminicidios representa muchas dificultades al momento de elaborar un trabajo, en especial cuando hablamos de lo que nos produce porque no lo vemos sólo desde “afuera”; es decir, su eje no es puramente jurídico, cuantitativo o informativo, sino que cimbra cada ámbito íntimo de nuestras vidas y nos conduce a enfrentar las sensaciones que devienen ante la realidad de un país profundamente violento contra las mujeres.

Con el objetivo de profundizar sobre la temática, me pregunté cuál era la mejor manera de abordar el tema considerando la sensibilidad que genera; como resultado, problematicé diversas herramientas de investigación, aunque al final decidí realizar la intervención a través de la entrevista grupal,⁶ pensada bajo la forma de entrevista abierta, porque como señalan Araujo y Fernández, “pretende construir las condiciones de posibilidad para que se produzca abundante y complejo material discursivo por vía de la comunicación. [...] que hacen posible la construcción de una subjetividad grupal en un escenario colectivo” (1996: 247).

Esta herramienta es fundamental al trabajar con una problemática de este tipo debido a que posibilita el diálogo de las significaciones que están en juego en el andar cotidiano/individual entramados con lo colectivo. Sin embargo, al tratarse de un tema difícil de enunciar, me pareció que las preguntas –en forma de consigna– no eran la mejor vía para acceder a sus sentires y significaciones, en tanto que no se trataba sólo de acceder a una respuesta sino de permitir el proceso de análisis pues, como señalan Miranda y Robles:

La recuperación de la memoria colectiva, lejos de pretender trasladar al presente los pálidos o vívidos recuerdos del pasado tal y como ocurrieron, se traduce en la creación de nuevas significaciones en torno a la experiencia y el mundo, creación que brinda a los sujetos, individuales o colectivos, la posibilidad de mirarse a sí mismos desde un lugar otro e imaginar cosas que no habían pensado antes (2011: 84).

Para esto fue indispensable generar un dispositivo que no frenara las posibilidades creadoras de las mujeres. Reconocer su lugar como creadoras de sentido, de entendimiento de su propia vivencia y de sus resignificaciones. Así, propuse una intervención retomando el formato de la entrevista grupal, pero con una organización distinta, en la

⁶ Entendiendo las entrevistas grupales como un medio a través del cual se convoca a un sujeto colectivo que, como tal, produce un discurso susceptible de ser analizado (Araujo y Fernández, 1996).

que se pudiera generar un diálogo colectivo que permitiera integrar otras formas de simbolizar las ideas, como en las actividades artísticas: pintura, dibujo, bordado. Por supuesto que estas actividades no son retomadas al azar, tienen que ver con mi propio hacer, son actividades que yo disfruto y que, en mi experiencia, me han permitido entender mis sentimientos y pensamientos de otra manera, no sólo a través de la palabra (oral o escrita), sino también de la imagen y fundamentalmente de la creación, porque justamente se trata de un proceso.

Además, el inicio de la pandemia por covid-19 implicó el confinamiento, uso de cubrebocas y sana distancia como estrategias de cuidado, por lo que delimité y construí los *dispositivos de investigación-intervención*⁷ conforme avanzaba la investigación. El dispositivo se realizó en un formato a distancia; sin embargo, esta situación permitió que se formara un grupo de mujeres de otros estados del país que enriquecieron la discusión durante las sesiones de entrevista.⁸

Al tratarse de una disciplina como la psicología, es fundamental considerar la propuesta de González Rey de epistemología cualitativa que “defiende el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, lo que de hecho implica comprenderlo como producción y no como la aprehensión lineal de una realidad que se nos devela” (2006: 23), porque se trabaja con problemáticas sociales complejas, que merecen ser analizadas con detenimiento, más allá de la llana descripción de los hechos. Es importante señalar que este trabajo se hace en conjunto con aquellas que viven esa “realidad”, por lo tanto, desde la posición de una psicología social crítica, considero que el trabajo está encaminado a tener una mirada horizontal que reconoce a los sujetos en su dimensión, nunca como objetos de estudio. De esta manera elaboré dos dispositivos complementarios que se sintetizan en el cuadro 1, y que desarrollaré más adelante.

⁷ Que son definidos por Salazar (2004) como máquinas de visibilidad, que se diferencian de los instrumentos metodológicos tradicionales, que dan lugar a la incertidumbre y permiten construir herramientas específicas para cada caso en la experiencia social de la investigación-intervención.

⁸ Cabe señalar que esta modalidad también pudo excluir a personas sin acceso a internet o aparatos electrónicos, entre otras dificultades.

Cuadro 1. Convocatorias

Primer dispositivo: convocatoria individual	Segundo dispositivo: convocatoria grupal
“Atravesar la violencia con nuestras agujas” - Envío de bordados vía formulario de <i>Google</i> - Discurso individual (visual) con cercanía a los relatos de vida como herramienta - Convocatoria amplia y abierta	“Bordando reflexiones sobre la violencia contra las mujeres: aguja e hilo en sintonía con la palabra” - Entrevista grupal durante 6 sesiones, 5 participantes - 1 consigna por sesión - Cada una borda durante la sesión - Convocatoria cerrada

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que el bordado en esta investigación no se trató de una cuestión secundaria; por el contrario, resultó un pilar que se entrelazó con la entrevista grupal para suscitar el potencial reflexivo de las mujeres que integraron el grupo y de las que trabajaron su bordado de forma individual.

El bordado es la intervención de un lienzo (usualmente tela) con hilo y aguja, similar a dibujar en un papel. Esta práctica es histórica y, aunque hasta hoy se conservan prejuicios sobre las actividades “manuales” o las prácticas textiles elaboradas por mujeres, se han rescatado estas acciones como apuesta política colectiva. Un ejemplo de esto fueron las mujeres llamadas “arpilleras” que durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (1973-1990) bordaban —en la clandestinidad— las historias de represión, su vida cotidiana y sus exigencias de justicia. Otro de estos ejemplos fueron los pañuelos bordados que portaban las Madres de Plaza de Mayo, quienes enfrentaron a la dictadura argentina (1976-1983) de Rafael Videla, en exigencia por la aparición con vida de sus hijos e hijas detenidos-desaparecidos.⁹

⁹ Actualmente, se ha retomado mucho más esta práctica como forma de acción política en diversos países, pero principalmente en América Latina. Así surgió una convocatoria que se realizó a través de la plataforma Instagram. Dando continuidad a los hilos de lucha previos, se convocó a bordar algo en apoyo o denunciando la situación convulsiva que se vivía en Chile a finales del 2019, esto como respuesta al aumento del costo de la vida, a

En México existen otros proyectos de vinculación mediante la práctica textil, como el colectivo *Fuentes Rojas* que interviene el espacio público con casos bordados en pañuelos de personas desaparecidas o asesinadas desde el 2011. Para denunciar la violencia y generar memoria colectiva. En ese sentido, y de más reciente creación, existe la colectiva *Las siemprevivas*, que acompaña a familiares de víctimas de feminicidio y a mujeres que vivieron algún intento. Ellas también hacen una apuesta por el cuidado mutuo y la vinculación colectiva a través de este medio.

Desde esta perspectiva, construí ambos dispositivos con la finalidad de que funcionaran de forma paralela; que pudieran complementarse al momento del análisis, pero que estuvieran activos de manera independiente. Así, el que surgió primero fue la convocatoria en redes sociales (principalmente en Instagram) en el que convoqué a un sector amplio de mujeres (de México y otros países) a bordar sus sentires y pensamientos acerca del feminicidio.

Atravesar la violencia con nuestras agujas

Esta convocatoria estuvo pensada para que las mujeres reflexionaran desde su individualidad, sin la necesidad de tener una mediadora, llevando su ritmo propio —o el de un grupo—; que cada una bordara a su tiempo y que, de alguna manera, llevara su proceso de reflexión según sus posibilidades temporales, pero también anímicas.

Para hacer el cartel utilicé una fotografía de un bordado que hice especialmente para la convocatoria. Creo que es importante que si yo estaba convocando a las mujeres a que plasmaran sus ideas, sentimientos y reflexiones en un bordado —en especial de una temática como ésta— yo tenía que hacerlo primero. Éste fue publicado en mi cuenta abierta de Instagram (@lalau.ar), en donde tengo contacto

los salarios precarios y al cuestionamiento de la Constitución vigente desde la dictadura de Augusto Pinochet.

con diversas mujeres que bordan; además, lo acompañé de un texto, por supuesto, pensado desde mi propia mirada del fenómeno como una cuestión política y social.¹⁰

Cartel 1. Convocatoria abierta



Fuente: Creación propia.

¹⁰ “Durante la pandemia los casos de feminicidio se han mantenido en aumento, seguimos viendo y escuchando noticias sobre los asesinatos de mujeres, a veces con las descripciones más horribles y crueles que podamos imaginar”.

Señalé algunos casos específicos de feminicidio, y agregué: “Para algunas mujeres, esta pesadilla se vive en carne propia; para otras, se trata de mujeres con quienes tenían un lazo importante: hijas, madres, hermanas, primas, amigas; para algunas otras, se trata de mujeres con lazos indirectos; y para otras más, son mujeres que estuvieron fuera de nuestro círculo, pero igual nos duelen. Sin embargo, todas nos encontramos en este ser mujer bajo un sistema que nos condena, y cuyos asesinatos, con sus descripciones horribles, tienen diversos efectos sobre nosotras.

Te invito a bordar para intercambiar nuestros pensamientos y sentires acerca de esta problemática social que nos atraviesa en mente y cuerpo, con el fin de denunciar colectivamente esta violencia que también nos impacta y cómo lo hace”. Y cerré especificando algunas cuestiones técnicas.

Al día siguiente publiqué la foto de mi bordado y agregué la siguiente descripción:

Una de las situaciones que me causa angustia y dolor tan sólo de pensarla es que mi mamá tenga que atravesar por un sin número de trabas tortuosas exigiendo justicia, como hemos visto que sucede con miles de madres en este país. Soy hija única, por lo tanto, mi mamá ha cuidado de mí como de nadie más; así, yo también quiero cuidarla, lo que me preocupa es dejarla sola.

Imagen 1. Bordado de Laura Aparicio



Fuente: Perfil de Instagram (@lalau.ar)

Después de publicar la convocatoria, tardó en llegar el primer bordado. Entre esta y otras vicisitudes, fue necesario reformular algunas estrategias o, por lo menos, repensarlas; como señala Ana María Fernández:

La metodología con la que indagamos el campo de problemas de la subjetividad contempla la posibilidad de la recursividad. Entendemos por recursividad que la composición de la caja de herramientas se hace gradualmente a medida que la indagación avanza, habilitando circui-

tos de ida y vuelta entre herramientas conceptuales, elucidación de experiencias y reformulación conceptual (2007: 106).

Algunos de los cambios estuvieron ligados al intercambio con una compañera que borda y es diseñadora gráfica; así es más evidente que la interdisciplina es muy importante en el desarrollo de discusiones complejas como son los fenómenos sociales. Sugirió cambiar el diseño del cartel (porque estaba muy saturado gráficamente), para que fuera más atractivo visualmente y, en específico, hizo una precisión fundamental: es demasiado, necesitan espacio para procesarlo.

Así, el cartel se dividió en varias imágenes para hacer una publicación en “carrusel”; es decir, que en una sola publicación se compartirían distintas imágenes con la información de la convocatoria. Ella dijo: “así lo van digiriendo de a poco”. Quizá lo pensó desde su lugar como diseñadora gráfica, pero me hizo mucho sentido porque se trata de una temática sensible que probablemente movilice muchos afectos. Por lo tanto, quedó así:

Cartel 2. Convocatoria abierta. Lía Nale



¿QUÉ SIGNIFICA LA VIOLENCIA Y EL FEMINICIDIO EN NUESTRA VIDA COTIDIANA?

Durante la pandemia los casos de feminicidio se han mantenido en aumento, seguimos viendo y escuchando noticias sobre los asesinatos de mujeres, a veces con las descripciones más horribles y crueles que podamos imaginar.

Algunos de estos casos son...

Bianca (20 años), Quintana Roo.

Desapareció el 7 de noviembre del 2020, su cuerpo fue hallado un día después a 2.5 km de su casa.

Reyna (34 años) Edomex.

Reportada como desaparecida el 14 de mayo del 2021, tres días después fue localizada en el domicilio de un hombre de 22 años, a quien se le adjudican decenas de feminicidios en los últimos 20 años.

Jessica (34 años) Edomex.

Salió el 24 de agosto del 2020 a un café y no volvió, su cuerpo fue encontrado al día siguiente en un campo de cultivo.

Isabel González (36 años) y Flor Anet (20 años).

COPIC, madre e hija asesinadas y encadenadas sobre una cama en su domicilio.

SUBE TU BORDADO A REDES SOCIALES* Y COMUNICATE AL PERFIL DE @LALAU.AR PARA CONFIRMAR TU REGISTRO.

Al finalizar esta convocatoria, nos reuniremos "virtualmente" para dialogar sobre nuestros bordados y reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres.

Además de que todas las obras formarán parte de un catálogo digital, con el fin de analizarlas en conjunto y que otras se acerquen a estos sentires.

Utiliza los Hashtag:

#Bordandoreflexionessobrefeminicidio y #Mujeresbordandoyreflexionando

Etiquétame en @lalau.ar

*No es obligatorio que subas tu bordado a redes sociales, lo es que debes compartir por lo que tu nombre e imagen no figure, tu bordado se publicará de forma anónima, además de ser este decisión en tu registro.

Éstas fueron las imágenes que se publicaron en mi perfil con un texto más corto que el primero, pero bastante parecido, y sólo se agregó el crédito del cartel: Diseño y fotografía: @lia_nale.

Este nuevo diseño tuvo bastante alcance en comparación con el primer cartel, e incluso eso hizo que varias mujeres ingresaran a mi perfil a ver las otras publicaciones y así encontraron el cartel del grupo de bordado. De ahí cinco mujeres confirmaron para ser parte de la entrevista grupal.

Para facilitar el registro y sistematización de los bordados, utilicé la plataforma de *Google Forms*¹¹ y realicé un formulario que constó de nueve secciones en las que se preguntan algunos datos generales: 1) nombre; 2) apellido; 3) usuario de Instagram; 4) imagen del bordado; 5) descripción del bordado (opcional); 6) correo para informar sobre la reunión virtual planeada al finalizar la convocatoria (opcional); 7) se pregunta qué información quieren que aparezca en el catálogo digital que será público; 8) y también si prefieren que su bordado se publique de forma anónima, con su nombre real o con algún 9) seudónimo. En la convocatoria individual se registraron bordados de diferentes estados de México, incluso de otros países de Latinoamérica.

Imágenes 2 y 3



Fuente: Perfil de Instagram Valeria Molina (@vale_molina11).

¹¹ Véase [forms.gle/nCbsSo7vqq9grSabA].

Imagen 4



Fuente: Perfil de Instagram Adel Nájera (@ad_colibri_)

Imagen 5



Fuente: Perfil de Instagram Sonia Gadez (@soniagadez).

Imágenes 6, 7 y 8



Fuente: Perfil de Instagram Alexa Ruíz (@camio_leonica).

Imagen 9



Fuente: Perfil de Instagram (@basualto_paulina).

Imagen 10

Fuente: Perfil de Instagram Angela Ossandón González (@lanasdeangelossandon).

Aguja e hilo en sintonía con la palabra

Parte fundamental del trabajo de campo fue la realización de un grupo que integrara el bordado como medio de expresión. Elaboré una primera reunión como sesión informativa del grupo (para abordar cómo se iba a trabajar y sobre qué), quería consultar con ellas el horario que mejor les acomodara, la periodicidad (cada semana o cada quince días) e incluso el número de sesiones; aunque al final yo sugerí que fueran cinco.

La intervención estuvo planeada para realizarse durante cinco sesiones consecutivas, con posibilidades de ampliarse una o dos sesiones más —al final sólo se agregó una extra.

Para las sesiones del grupo, pedí a una compañera que me apoyara como observadora durante las sesiones planificadas con el objetivo de intercambiar impresiones sobre lo acontecido, para tener una mirada distinta, y como apoyo durante el tiempo de entrevista para elaborar en el momento cualquier intervención que pudiera aportar al desarrollo de la tarea.

Cartel 3. Convocatoria grupal

Fuente: Elaboración propia.

Antes de pasar al registro de lo acontecido durante las sesiones, es importante hacer una caracterización general de las mujeres que conformaron este grupo. Cabe señalar que la mayoría de las características que comparten en común no fueron planificadas; es decir, no era un requisito para pertenecer al grupo entrevistado.

Participaron seis mujeres en total que estuvieron presentes por lo menos en alguna de las sesiones, todas menores de 40 años y mayores de 20. Igualmente, todas con estudios a nivel licenciatura; la mayoría con algún trabajo o proyecto en curso; todas pertenecientes a un área urbanizada (en diferentes estados); por supuesto, con acceso a internet y medios digitales (como celular, *tablet* o computadora). En ningún caso se preguntó ni se señaló de forma explícita la orientación sexual de las mujeres, sólo salió a tema (por ellas) cuando fue relevante para su relato. Las consignas que propiciaron el diálogo durante cada sesión estuvieron pensadas para avanzar al tema de los feminicidios de forma gradual (cuadro 2).

Cuadro 2. Consignas

Sesión	Consigna central
1	¿Qué ha significado vivir en México siendo mujer?
2	¿Qué es la violencia contra las mujeres?
3	¿Cómo se relaciona la condición de clase con la violencia contra las mujeres y con el feminicidio (como última instancia de esa violencia)?
4	¿Cuáles son sus primeros recuerdos relacionados con el feminicidio?
5	¿Qué les hace sentir hablar sobre feminicidio?
6	Mostrar los avances de sus bordados (o los bordados terminados) y explicar sus elementos, además señalar cómo se relacionaban con el diálogo que se tuvo durante las sesiones.

Fuente: Elaboración propia.

Durante la planeación y después, durante el desarrollo de ambos dispositivos, se presentaron diversas resistencias a tocar el tema del feminicidio.¹² Por lo tanto, el grupo no fue amplio y, en el camino, algunas dejaron de formar parte del mismo, sin dejar razón. Una lectura acerca de esta situación es que se trata de un tema difícil y doloroso de hablar, que genera muchas sensaciones —quizá también ciertas dudas.

Por otro lado, me parece que en el imaginario el bordado sigue muy vinculado a la estética, lo tranquilo, lo pasivo, en el que se retratan flores, mariposas, paisajes, etcétera, que en sí mismo no está mal, pero ¿por qué no recurrir a todas nuestras herramientas para rescatar lo bello de la vida? En ese sentido, pareciera contradictorio bordar sobre alguna temática ominosa. En realidad, algunos de los bordados que surgieron le dan la vuelta a la temática y construyen un discurso visual a partir de algo considerado bello y desde una posición de resistencia frente a la violencia —más allá de la denuncia.

Aquí se presentan los bordados que fueron elaborados por las mujeres que participaron en la convocatoria grupal:

¹² Más y de aquellas que se integraron a la convocatoria grupal, las que enviaron su bordado; así como de aquellas que decidieron abandonar el grupo y las que no quisieron responder al llamado.

Imagen 11

Fuente: Perfil de Instagram Sofia Ramírez Luna (@nahuiquetzalli.art).

Imagen 12

Fuente: Perfil de Instagram (@arizantiago).

Para cerrar este apartado, me parece interesante retomar algunas de las notas que me compartió mi compañera (que estuvo como observadora en las sesiones), porque considero que condensan algunos elementos que estuvieron en juego durante las sesiones y, en ese sentido, aportan a la comprensión de la metodología desarrollada.

Imagen 13

Fuente: Anónimo.

Imagen 14

Fuente: Perfil de Instagram Ana Gawrys (@abordar_ecaterror).

Puede leerse en sus notas la frase subrayada: “La ciudad no está hecha para nosotras”, retomada de las primeras sesiones. Hacia las reuniones finales escribía: “Durante la sesión de trabajo grupal, estaba comiendo y cuando empezaron a hablar de mujeres en zanjas, mujeres muertas, me dio mucho asco y no pude seguir comiendo...”. Cerrando con la última sesión: “Está bonito y triste” (refiriéndose a un bordado).

Reflexiones finales

Llevar a cabo una investigación desde las ciencias sociales siempre representa un reto, porque es necesario —desde mi postura— tener una lectura crítica de aquello que se presenta ante nuestros ojos como “verdad”; pero, sobre todo, porque trabajamos con otros sujetos y nuestro vínculo está mediado y/o atravesado por el vaivén de la investigación.

Esto significa que como investigadora(or) o estudiante adquieres la responsabilidad de cuidar ese vínculo y la de mirarle como sujeto poseedor de saber, su propio saber, su experiencia, la cual te otorga a través de la confianza y bajo la promesa de cuidado y respeto a su palabra. La pregunta para nosotros es qué hacemos con ese saber que se nos confía. En ese sentido, también experimentamos la preocupación de apostar por una metodología crítica y sensible, lo que quiere decir que debe estar abierta a cambios según su acercamiento al campo y debe ser responsable de lo que produce en los sujetos con quienes trabaja.

Por esto, es indispensable crear formas diversas y amables para poner en palabras todas las sensaciones y experiencias que derivan de un país profundamente violento contra las mujeres; pero también de una sociedad violenta en general contra diferentes sectores: las juventudes, la comunidad sexodiversa, las personas extremadamente empobrecidas y excluidas, entre muchos otros.

Considero que las problemáticas que producen mucho dolor en las víctimas/sobrevivientes, sus familiares y en la sociedad, son y siempre serán difíciles de abordar; sin embargo, también es necesario hablar de todo eso que se genera para que sea procesado de forma anímica y psíquica. En ese sentido, el bordado es una herramienta con mucho potencial porque permite transmitir todo aquello que a veces no es posible manifestar en palabras. Es importante destacar algunas de las virtudes asociadas a esta actividad, como la paciencia y el cuidado que requiere, u otras que quizá no parecen ventajas, pero reflejan aquello que se vive: la desesperación o la impotencia.

El bordado es un arte que durante siglos se ha vinculado al quehacer femenino, particularmente por el silenciamiento de las mujeres

y su exclusión del ámbito público. Hasta hoy en día podríamos decir que escuchar a las mujeres es menos común y que para nosotras es más complicado “tomar la palabra” en espacios públicos; sin embargo, el bordado puede ocupar el lugar de la palabra de forma simbólica, sin dejar a un lado la acción de levantar la voz en público. En este caso, me parece que el bordado como herramienta de enunciación del feminicidio se acerca a pensar este instrumento como vía de cuidado de las otras, como acercamiento y vínculo ante una situación dolorosa.

Además, la capacidad expresiva y de simbolización de los afectos en el bordado permitieron que el registro de éstos sea compartido con otras mujeres que pueden identificarse, de ahí que la convocatoria de bordado “Atravesar la violencia con nuestras agujas” siga abierta para nuevos envíos.¹³ El bordado emerge en este trabajo como forma de sublimación de los afectos en el arte, de forma individual y colectiva.

En esta experiencia de trabajo se observó que existe el miedo como experiencia colectiva o como vivencia en sintonía, pero que, tanto de forma individual como a través del diálogo y el vínculo con las otras, se transforma en resistencia, así se crean y comparten múltiples formas de afrontar el miedo y el problema en sí mismo. Como ha sucedido con otras experiencias de bordado colectivo, la violencia se cuestiona desde la colectividad.

De esta forma, las mujeres tienen en sus manos la posibilidad de continuar recreando espacios de diálogo con otras mujeres o de aprovechar estas herramientas como expresión política, así sus afectos y deseos no se anudan al poder dominante masculino que pretende paralizar y controlar sus vidas.

Construir metodologías críticas, desde la sensibilidad y el cuidado del otro, es tan sólo un peldaño en la escala de todo lo que se necesita para enfrentar fenómenos sociales de la magnitud del feminicidio; sin embargo, abre las posibilidades a seguir creando desde

¹³ Convocatoria de bordados en: [<https://n9.cl/sotrx>]. Registro de bordados nuevos: [goo.su/n0hZV]. Instagram: [[@lalau.ar](https://www.instagram.com/lalau.ar)]. Catálogo digital con el registro de todos los bordados: [<https://n9.cl/0s2jy>].

la academia, pero sobre todo trasladarlo al campo específico, porque para eso investigamos. Si no, para qué. Nos compromete a buscar alternativas desde una postura radical contra la violencia, pero también desde la construcción de vínculos solidarios y del cuidado mutuo, desde la creación.

Referencias

- Araujo, Gabriel y Fernández, Lidia (1996), “La entrevista grupal: herramienta de la metodología cualitativa de investigación”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.) y Ana Amuchástegui (colab.), *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, El Colegio de México, México, pp. 243-256.
- Bourdieu, Pierre (2012), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Fernández, Ana María (1994), *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Paidós, México, pp. 239-263.
- Fernández, Ana María (2007), “Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades”, en Ana María Fernández, Sandra Borakievich, Candela Cabrera y Santiago Ortiz Molinuevo (2013), *Indagación de las subjetividades: cuerpos y afectaciones en la metodología de la problematización recursiva. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación, Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- González Rey, Fernando (2006), *Investigación cualitativa y subjetividad*, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala.
- Lagarde, Marcela (2006), “Introducción”, en Diana Russell y Roberta Harmes (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 15-42.

- Miranda Redondo, Rafael y Robles Rendón, Mariana (2011), “Intervenir a favor de la autonomía: un balance de las significaciones del género y la acción social”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 35, pp. 75-101.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela (2005), *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 332.
- Salazar Villava, Claudia (2004), “Dispositivos: máquinas de visibilidad”, en *Anuario de Investigación 2003*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 291-299.
- Segato, Rita Laura (2013), *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.

Fecha de recepción: 16/09/24

Fecha de aceptación: 06/02/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461161-186

Emociones y argumentación política. El caso de la UAM-X Asamblea Estudiantil

*Ignacio Ruiz Aguilar**

Resumen

En este trabajo se pretende dar cuenta del papel que jugaron las emociones en la argumentación política de las integrantes de la UAM-X Asamblea Estudiantil (UAM-X A. E.) durante el paro total indefinido contra la violencia de género por parte de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2023, principalmente en el evento inaugural de las intervenciones gráficas hechas durante el paro. Lo anterior, haciendo énfasis en la manera en que la acción colectiva incorpora emociones grupales como una parte integral en el proceso argumentativo. Por lo tanto, este trabajo pretende indagar sobre cuál es el discurso político detrás de los actos performativos realizados por la UAM-X A. E. durante la inauguración de las intervenciones gráficas hechas a lo largo del paro contra la violencia de género, así como el papel de las emociones en el proceso argumentativo de dichos discursos y actos performativos.

Palabras clave: Emociones, argumentación política, acción colectiva, movimientos estudiantiles, feminismo.

* Maestría en Comunicación y Política, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [mcp@correo.xoc.uam.mx] / ORCID [https://orcid.org/0009-0007-1037-841X].

Abstract

In this article, it is intended to account for the role that emotions played in the political argumentation of the members of the UAM-X Student Assembly (UAM-X A. E.) during the indefinite total strike against gender violence by the five units of the Universidad Autónoma Metropolitana in 2023, mainly in the inaugural event of the graphic interventions made during the strike. The above, emphasizing the way in which collective action incorporates group emotions as an integral part of the argumentative process. Therefore, this work aims to investigate what is the political discourse behind the performative acts carried out by the UAM-X Student Assembly during the inauguration of the graphic interventions made throughout the strike against gender violence, as well as the role of emotions in the argumentative process of such speeches and performative acts.

Keywords: Emotions, political argument, collective action, student movements, feminism.

La palabra es el arma más poderosa que tienen los seres sociales, y yo admiro cuando es usada con precisión, valentía, empatía y carácter de lucha.

ATABEIRA VILLEGAS,
estudiante de sociología de la UAM-Azcapotzalco

Con mucho cariño y respeto a todxs y cada unx de lxs integrantes de la UAM-X Asamblea Estudiantil, por demostrar que la movilización estudiantil está más viva que nunca y que los cambios dentro de la universidad son posibles. Las contradicciones y los frentes son muchos, la lucha sigue.

IGNACIO RUIZ AGUILAR

Imagen 1



Nota: Inauguración de las intervenciones artísticas en la UAM-Xochimilco hechas durante el paro total indefinido contra la violencia de género por parte de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Fuente: Collage a partir del material compartido en redes por la UAM-X Asamblea Estudiantil de elaboración propia.

No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos y sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico, que impugna, contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica. No se engañen las clases dominantes:

¡Somos una Revolución!

Esta es nuestra bandera.

JOSÉ REVUELTAS, Comité de Lucha de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, 26 de agosto de 1968

Introducción

El pasado 10 de marzo del 2023, la Universidad Autónoma Metropolitana vivió un hecho sin precedentes: sus cinco unidades fueron

tomadas por estudiantes organizadas,¹ quienes rápidamente lograron la redacción de pliegos petitorios específicos, en los que exigen modificaciones normativas, así como rutas de prevención y atención a la violencia de género.

La movilización política de las, les² y los jóvenes universitarios no es algo nuevo de la sociedad mexicana, sino que ha sido un elemento fundamental en diferentes coyunturas a la hora de hacer explícitos los malestares e insatisfacciones relacionados con los grandes cambios estructurales de la sociedad. Sin la movilización estudiantil, no se podría entender gran parte de las transformaciones políticas del México moderno.

En este sentido, es importante reflexionar y dar posibles interpretaciones a diferentes momentos de lo político a través de los cuales se desenvolvió el paro estudiantil contra la violencia de género y que dieron sustento de manera simbólica a los posicionamientos expresados por el movimiento, como lo fueron los discursos políticos y los actos performativos. Lo anterior, haciendo énfasis en la manera en que la acción colectiva incorpora emociones grupales como una parte integral en el proceso argumentativo. Este trabajo pretende indagar sobre cuál es el discurso político detrás de los actos performativos realizados por la UAM-X Asamblea Estudiantil durante la inauguración de las intervenciones gráficas hechas a lo largo del paro contra la violencia de género, así como el papel de las emociones en el proceso argumentativo de dichos discursos y actos performativos.

La movilización estudiantil en el México contemporáneo

Como se mencionó anteriormente, la movilización política estudiantil no es algo nuevo en la sociedad mexicana, pareciera ser una

¹ Pese a que la movilización no estuvo exclusivamente conformada por mujeres, sino también por personas no binarias y hombres, se hará énfasis en el papel de las compañeras debido a las características de la movilización y de las demandas.

² Se usará lenguaje inclusivo con el objetivo de hacer explícita la existencia de múltiples identidades que conforman la comunidad universitaria.

constante más o menos visible a lo largo del México contemporáneo, con ciertos actores y en determinados contextos sociales y políticos. El ejemplo paradigmático de esta relación es el Movimiento Estudiantil de 1968, en donde durante dos meses y medio, *el en sí y el para sí* de los estudiantes se expresó contra el autoritarismo presente en diferentes niveles de la vida social y política, contra la represión social e incluso contra la crisis económica por medio de marchas gigantescas, brigadas informativas, asambleas y la elaboración de volantes y carteles a través de los que se enteraba a la población sobre las demandas del movimiento. Como es bien sabido, la tarde del 2 de octubre terminó con la dislocación de la movilización por parte del ejército, con centenares de muertos y heridos que quedaron tendidos en la plaza Tlatelolco y más de dos mil estudiantes llevados a prisión (Martín del Campo, 2011).

Más recientemente, las movilizaciones estudiantiles realizadas en 2012 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto por parte de estudiantes universitarios de instituciones públicas y privadas, no sólo se pronunciaban contra la restauración del régimen del PRI, sino también a favor de la democratización y transformación de los medios de comunicación, información y difusión; de transformaciones en los modelos educativo, científico y tecnológico; e incluso cambios en el modelo económico neoliberal, dando cuenta de la exigencia de demandas sociales relacionadas con la construcción de una ciudadanía y de una realidad política distinta (Sánchez Jiménez, 2018).

En el mismo sexenio, en 2014, tuvo lugar en Iguala, Guerrero, uno de los acontecimientos más representativos de lo que es la corrupción y la cooptación de las instituciones públicas en los niveles más altos del gobierno por parte de actores como el crimen organizado. Lo anterior, resultó en una serie de episodios de violencia ocurridos durante la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre, cuando se llevó a cabo la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en la población de Ayotzinapa. En sus preparativos para movilizarse hacia la Ciudad de México para conmemorar los sucesos del 2 de octubre de 1968 y pronunciarse a favor de mejores condiciones

para las Escuelas Normales Rurales, se vieron involucrados en una situación que hasta la fecha no se ha esclarecido del todo, en donde intervinieron miembros del ejército y de grupos del crimen organizado, así como diferentes funcionarios públicos, de nivel municipal, estatal e incluso federal. Lo anterior resultó en diferentes tipos de movilizaciones por parte de estudiantes de las principales universidades públicas del país, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes realizaron paros, marchas y toma de espacios públicos, dando cuenta de una enorme solidaridad ante los acontecimientos ocurridos (Sánchez Jiménez, 2014).

Sentimientos de lo político

Si bien la movilización estudiantil en México no se reduce a los acontecimientos recopilados en el apartado anterior, sí es posible dar cuenta de diferentes particularidades que han caracterizado dichos procesos a lo largo del tiempo y en diferentes contextos. La realidad política y social mexicana se encuentra en constante cambio, aun cuando algunas veces pareciera inmóvil en el tiempo, otras tantas sufre acelerados procesos de transformación. El contexto del movimiento estudiantil de 1968 no es el mismo que el del #YoSoy132, ni tampoco el mismo de Ayotzinapa en 2012, y mucho menos es el contexto del paro levantado por parte de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2023. No obstante, es posible identificar constantes estructurales que permiten observar la manera en que las diferentes instituciones sociales e instancias gubernamentales atienden y procesan las demandas de los grupos e individuos. En general, los sistemas político e institucional mexicano se han caracterizado por un fuerte autoritarismo con diferentes matices a lo largo del tiempo, una constante represión más o menos explícita en contra de los grupos que buscan cambios colectivos, así como por su incapacidad de procesar las demandas sociales.

En este contexto, es posible afirmar que la movilización política estudiantil no es un hecho que se da en abstracto, sino que intervienen diferentes actores situados y posicionados respecto a problemáticas concretas. Si bien estos procesos son de carácter estructural, tienen consecuencias muy particulares en la vida cotidiana de las, les y los individuos, ya que intervienen múltiples tipos de pasiones, emociones y experiencias personales. En este sentido, es pertinente analizar cómo y qué tipo de razonamiento político y emocional existe detrás de la movilización estudiantil que históricamente ha estado marcada por represión social y autoritarismos, así como de persistentes violencias sociales e institucionales que han dado lugar a terribles masacres, desapariciones forzadas, impunidad y feminicidios.

Para este análisis, resulta relevante retomar los actos performáticos, al igual que los discursos políticos expresados en los mismos por parte de integrantes de la UAM-X Asamblea Estudiantil durante la inauguración de las intervenciones gráficas hechas en los últimos días del paro. Es pertinente analizar el caso a la luz de un movimiento coyuntural e histórico, en donde sectores de la comunidad estudiantil alzaron la voz para visibilizar diferentes violencias, como lo son la de género y la institucional. Asimismo, es fundamental una aproximación desde la emotividad y los sentimientos de los participantes, pues son las emociones las que en gran parte alientan a los individuos a la acción política.

Inauguración de intervenciones artísticas hechas por la UAM-X Asamblea Estudiantil

La noche del 10 de mayo del 2023 dentro de la UAM-Xochimilco se llevó a cabo uno de los últimos y más emotivos actos realizados por parte de la UAM-X Asamblea Estudiantil durante el paro contra la violencia de género. Pese a haber terminado las mesas de negociaciones con las autoridades y posterior a haber pactado 81 acuerdos, se respiraba un ambiente tenso debido a que aún no se habían acordado las condiciones para el levantamiento del paro y la entrega de las instala-

ciones. En esta situación, entre rostros cubiertos, velas encendidas y la universidad vacía, las, les y los integrantes realizaron un acto performativo lleno de simbolismos con la intención de revelar las intervenciones artísticas hechas durante el paro. Lo anterior dentro de una atmósfera de sentimientos encontrados, como cuando se termina una larga etapa de la vida que fue difícil, pero que a la vez dejó grandes experiencias y amistades, como lo son la mayoría de las luchas políticas.

Es importante señalar las particularidades de los actos performativos y el contenido de su discurso teniendo en cuenta que la acción colectiva incorpora emociones grupales, predominando la rabia, la ira y la indignación, pero en donde también es posible observar expresiones de sororidad, esperanza, amor y transformación. Para analizar la manera en que la acción colectiva incorpora emociones grupales como una parte integral en el proceso argumentativo en el contexto de la actividad performática, se tendrá como entendido que:

el discurso no debe reducirse a la manifestación verbal del lenguaje, ya que éste se sitúa más allá de los códigos de dicha manifestación y se refiere al lugar de la puesta en escena de la significación, y esta puede utilizar uno o varios códigos semiológicos (Charaudeau, en Gutiérrez Vidrio, 2007: 106).

Asimismo, es importante retomar diferentes concepciones teóricas, principalmente a Erving Goffman quien define *performance* como la actividad total de un participante en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes. Durante un performance, el sujeto produce mensajes de diferente tipo, ya sean verbales, a través de su fachada personal, por medio de gestos, posturas y ademanes o el medio que lo rodea (mobiliario, decorado y otros elementos) (Goffman, en Franco Pello, 2014).

Dentro de las principales acciones de performance, es importante señalar el papel de la acción de acuerpamiento entre las compañeras, algo que es habitual en diferentes momentos del movimiento. Dicha acción puede explicarse desde la perspectiva de autoras como Maya-xinka, quien define al acuerpamiento como:

la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos. Que se auto convocan para proveerse de energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racistas y capitalistas. El acuerpamiento genera energías afectivas y espirituales y rompe las fronteras y el tiempo impuesto. Nos provee cercanía, indignación colectiva pero también revitalización y nuevas fuerzas, para recuperar la alegría sin perder la indignación (Cabnal, 2015).

Posterior a un breve mensaje de bienvenida hacia la comunidad estudiantil, espectadora del evento a través de la transmisión en vivo mediante redes sociales, decenas de compañeras encapuchadas y con velas encendidas en las manos caminan acuerpándose desde la entrada principal de la universidad hacia las diferentes intervenciones artísticas a presentar.

Para contextualizar históricamente el performance analizado, así como el contenido de su discurso, es necesario remitirnos a las trayectorias del performance en América Latina en los años sesenta. Según Diana Taylor:

Mientras los artistas buscaban formas de irrumpir el espectáculo hegemónico de dominación cultural y política, los intelectuales y los estudiantes se rebelaron en contra del militarismo, del racismo, del sexismo de sus sociedades y contra las instituciones identificadas con el poder: las universidades entre otras (Taylor, 2011: 12).

En cada intervención gráfica una compañera diferente da una breve explicación de su significado y el motivo de su ubicación. Resaltan consignas como “El miedo cambió de bando”, ubicada en la entrada de la unidad, o “La sensibilidad no se capacita”, localizada en la entrada de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG). También resalta la figura de la comandanta Ramona a un costado del edificio principal, en donde se hace énfasis en la parte femenina del movimiento zapatista.

Asimismo, una actividad recurrente por parte del movimiento es la entonación de consignas y cantos relacionados con la lucha feminista, lo cual fue posible observar a lo largo de todo el recorrido. Dentro de las consignas mencionadas, destacan las de “¡Digna, libre y soberana! ¡Digna, libre y soberana! ¡En lucha, feminista, la metropolitana!”, “¡La UAM no me cuida, me cuidan mis amigas! ¡Rectoría no me cuida, me cuidan mis amigas! ¡Los profesores no me cuidan, me cuidan mis amigas! ¡Mis compañeros no me cuidan, me cuidan mis amigas!”, “¡Por una UAM segura, por una UAM feminista!”, entre muchas otras. Cabe resaltar que una parte importante del movimiento es el sentido de vinculación y pertenencia personal e individual con una lucha colectiva. En este caso, las participantes se vuelven protagonistas al insertar sus apodos en la letra de las canciones, haciendo del acto performativo algo espontáneo y llamativo, todo esto mientras caminan sobre un rastro de pétalos de rosa que indican el camino hacia la intervención principal.

En el momento cumbre de la inauguración se develó el mural “Todxs somos Xóchitl”, ubicado estratégicamente en el Jardín Zapata, corazón de la universidad. Este mural se compone de diferentes elementos gráficos representativos de la lucha feminista y de la unidad Xochimilco, destacando una consigna con la frase “La lucha sigue”, un ajolote, diferentes tipos de flores, maíces y mariposas en tonos violeta, puños rosas en alto y banderas negras con el símbolo feminista en color morado, todo esto teniendo como figura central a Xóchitl Carrasco, víctima de feminicidio en 2014 por parte de su exnovio en una de las unidades habitacionales aledañas a la universidad.

Dentro de esta actividad, diversas integrantes del movimiento expresaron delante del mural principal mensajes personales sobre lo que significaba el paro para ellas y cuáles habían sido sus aprendizajes, dando cuenta de cómo las emociones y las pasiones son las que en gran parte alientan a los individuos a la acción política. Es importante señalar que todos los mensajes expresados estuvieron dotados de una fuerte carga discursiva y emotiva. No obstante, para fines de este análisis, es pertinente retomar cuatro de ellos, ya que sintetizan y articulan de manera más general la manera en que la acción colectiva

incorpora emociones personales y grupales como una parte integral en el proceso argumentativo.

Una de las compañeras se posiciona frente al mural, está encauchada y lleva vendas sobre sus tatuajes para evitar ser reconocida por temor a las represalias de las autoridades académicas. Con convicción da su perspectiva sobre los aprendizajes y lo que significó el paro para ella. Su voz se quiebra y al borde de las lágrimas, expresa:

Para mí [el paro] significó unión, fuerza, resistencia, fe. [...] La lucha sigue, no nos vamos a quedar calladas, vamos a salir a organizarnos las veces que sean necesarias, para gritar sus nombres y recordarlas una y otra vez. ¿Qué aprendí? Que somos el cambio, que somos la revolución y que todas esas personas que siempre nos han dicho que no podemos lograr algo, hoy estamos aquí. Lo logramos, somos la resistencia. Las feministas llegaron para quedarse. No tenemos miedo, estamos juntas, podemos contra todo. Les agradezco estar aquí, haber resistido tanto tiempo (UAM-X Asamblea Estudiantil, 2023, 46m 39s).

Otra de las integrantes de la asamblea manifiesta su situación en el entorno del paro y desde su condición de foránea dentro de la universidad, dando cuenta de las vulnerabilidades a las que está expuesto este sector de la comunidad estudiantil:

Para mí lo que significó este paro y lo que significa es perder el miedo. Perder el miedo también de ser foránea y saber que mi familia está lejos, porque creo que aquí adentro encontré una nueva familia, que sé que, si el día de mañana yo ya no estuviera, también alzarían la voz por mí. [...] Espero que mi mamá esté tranquila en casa sabiendo que ya no estoy sola aquí en esta ciudad, y que hablo por mí y por todas las foráneas, foráneos, foráneas, de que no estamos solos, somos una comunidad y espero que después de todo esto, sepan que hay personas a las que sí les importamos y estamos aquí todos. ¡Muchas gracias! (UAM-X Asamblea Estudiantil, 2023, 58m 25s).

Posteriormente, otra de las integrantes de la asamblea, y quien visiblemente ha sido protagonista del movimiento y dentro de las mesas de negociaciones con las autoridades, da su opinión y expresa su sentir acerca de lo que significó el paro para ella:

Para mí, esto es revolución, esto es feminismo, es valioso. Es la representación, la materialización de que creer y tener esperanza, claro que sirve, y claro que rinde frutos, porque si nos organizamos todas, todos y todes, podemos lograr cambios. Y esos cambios no son de la noche a la mañana, sabemos que se requiere conciencia, consistencia y se requiere sensibilidad, tanto dentro como fuera de la institución. Porque la violencia machista, esa que mata, esa que violenta, esa que nos transgrede todos los días, esa violencia no es específica de la universidad, esa violencia está en toda la sociedad, está en todas las calles, en todos los rincones y nos atraviesa desde que nacemos mujeres. Y claro que también hay otras expresiones de la violencia por razones de género que afecta a las disidencias, que afecta también a nuestros compañeros, que han estado resistiendo con nosotras a nuestro lado, defendiendo nuestros ideales y nuestros derechos desde el día uno del paro. Yo les agradezco muchísimo a todas, todos, todes los aquí presentes y quienes no han estado, pero que creen en esta lucha igual que nosotras, que lo que más representa es esperanza. Yo creo que podemos cambiar, y yo creo que quienes estamos aquí vamos a seguir dentro y fuera de estos muros, reproduciendo un mensaje de esperanza, porque el cambio sí se puede y porque es necesario (UAM-X Asamblea Estudiantil, 2023, 1h 2m 15s).

Asimismo, se reconoce una fuerte crítica a las grandes estructuras académicas y su papel en la reproducción de relaciones sociales y de conocimiento, expresando que:

más allá del conocimiento que se reproduce y que se produce dentro de esta institución, conocimiento que está sesgado por el patriarcado y que exigimos que cambie, que exigimos que tenga perspectiva de género. Esa teoría feminista que reproducimos desde los libros y en un discurso es válida, la agradecemos, nos ha apoyado, nos ha servido para

sustentar nuestros argumentos y nuestras mesas de trabajo. Sin embargo, poner el cuerpo aquí, resistir, ser una feminista que ha acuerpado aquí desde el principio, que ha resistido con los víveres y el apoyo de los demás, eso también es válido y claro que es congruencia feminista. Porque estamos aquí luchando no por beneficios personales, sino porque esta universidad pueda en algún momento estar libre de impunidad, porque sabemos que la violencia no va a desaparecer de la noche a la mañana. Pero sí queremos que las personas que se encargan de administrar éstas y todas las universidades del país y del mundo, hagan algo y escuchen las voces de aquellas minorías violentadas y de aquellas personas que todos los días tenemos que soportar acoso, tenemos que soportar posiciones de poder que nos sexualizan, que nos ven como objetos y que al final terminan asesinandonos, que terminan violándonos dentro de la institución y que la indiferencia y la falta de sensibilidad nos llevó a tomar las instalaciones desde hace más de sesenta días. Así que para mí representa esperanza, porque espero que algún día los feminicidas no caminen entre nosotras y no quede impune la violencia que nos afecta a todas. Yo espero que todas, todes y todos quienes hemos estado aquí, podamos continuar creyendo en una esperanza y luchando en contra de toda la injusticia y de la violencia que nos afecta en todo el mundo (UAM-X Asamblea Estudiantil, 2023, 1h 4m 35s).

Finalmente, la misma compañera da un mensaje de cierre al evento en donde enfatiza las diferentes luchas en las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como las presiones por parte de autoridades y administrativos que reproducen el discurso institucional. Si bien se reconoce la firma de 27 puntos y 81 acuerdos durante las mesas de acuerdos y transformaciones, el principal logro del paro fue visibilizar que estamos en un sistema violento. Se hace énfasis en la multiplicidad de sentimientos expresados y vividos durante el transcurso del paro, en donde destacan el dolor, la rabia y la frustración ante la violencia sistemática que no cesa a pesar de lo que dicen los discursos institucionales.

También se exhorta a la comunidad universitaria a que el regreso a clases sea sensible y consciente, con procesos y mecanismos para

que la violencia se termine, y que las acciones no se queden únicamente en un proceso de paro, sino que sea algo que se pueda reproducir en un sistema encargado de generar conocimiento:

No solamente el conocimiento aquí creado [desde la academia] es el válido. También quienes hemos resistido y luchamos fuera de la institución, eso también es un conocimiento muy válido y no tenemos que soportar, ni resistir, ni aguantar, ni callarnos, acerca de que este sistema nos violenta. [...] Este evento, y esto que les hemos compartido con mucho amor, con mucha dignidad, con mucho orgullo, con mucho trabajo y mucha resistencia, esto que hemos hecho es solamente una parte de todo lo que hemos vivido aquí en el paro, [...] es la digna rabia, es la frustración, es saber que existe todavía un sistema violento patriarcal, y que hay un doble discurso por parte de la administración. Porque sabemos que el rector general en ningún momento vino a sentarse a las mesas de acuerdos con ninguna de las unidades. En ningún momento nuestro rector general se sentó a escuchar las demandas de su estudiantado, pero sí declaró todo lo que hemos ganado [...]. Porque la universidad somos las estudiantes, porque la universidad somos nosotras y sin principio, sin dignidad y sin hambre de acabar la violencia, esta universidad no es nada, no va a cambiar. [...] Les invitamos a que podamos habitar una universidad resignificada. [...] No olvidemos que la universidad somos las, los y les estudiantes y la lucha no termina aquí, esto solamente es el principio de un proceso que requiere que toda la comunidad universitaria sea coherente, sea congruente y tenga la iniciativa de contribuir a una vida estudiantil digna y libre de violencia (UAM-X Asamblea Estudiantil, 2023, 1h 12m 10s).

A partir de los actos performáticos y los discursos expresados en los mismos, es posible dar cuenta de cómo en la construcción de lo político no intervienen únicamente argumentos de tipo racional en un sentido estricto, sino que se argumenta y se expresan emociones y pasiones que finalmente dan sentido y estructuran las posiciones. En este sentido, para autores como Patrick Charaudeau:

es necesario tratar de categorizar las pasiones e integrarlas en el proceso argumentativo, ya que ellas participan de la construcción de los juicios. Por lo tanto, en la construcción de un discurso intervienen con la misma importancia categorías de la razón y de la pasión (Charaudeau, 2009: 278).

Conclusiones

La sociedad mexicana se ha transformado significativamente a lo largo de los últimos 60 años, no sólo en sus estructuras económicas, políticas y sociales, sino también en la forma en que los individuos se dirigen a las instancias institucionales. Sin embargo, una constante en estos procesos es la existencia de un sistema político autoritario, represivo y que no pocas veces desestima la legitimidad de las demandas sociales a través de sus diferentes instituciones.

Como se mencionó, las movilizaciones estudiantiles en América Latina se han caracterizado por un constante pronunciamiento en contra del militarismo, del racismo, del sexismo, así como en contra de las instituciones identificadas con el poder. Si bien, las prácticas cambian según los actores y el contexto sociopolítico en el que se encuentran inmersos, en nuestro país y casi en toda la región se mantiene como constante un fuerte sentimiento de control y violencia institucional en diferentes ámbitos de la vida pública, como las universidades.

La recapitulación de movilizaciones estudiantiles que van desde el Movimiento Estudiantil de 1968, #YoSoy132, las movilizaciones en solidaridad por la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, y más recientemente el paro contra la violencia de género por parte de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, dan cuenta de las complejidades y adversidades que enfrenta la movilización estudiantil en México, como el autoritarismo, la represión, la impunidad, la violencia de género, los feminicidios, etcétera. Pero también de un fuerte sentido de pertenencia y colectividad por parte de las, les y los jóvenes universitarios, quienes sienten ira e in-

dignación, pero también es posible observar expresiones de esperanza, amor y transformación.

Es de suma importancia analizar no sólo los diferentes ciclos de la protesta y movilización estudiantil en México, sino también reflexionar sobre dichos ciclos a la luz de diferentes elementos discursivos y performativos que se salen de los esquemas de la política tradicional, en donde intervienen con la misma importancia categorías de la razón y de la pasión. Desde esta perspectiva, los discursos no hacen referencia a una argumentación lógica, sino más bien a una puesta en escena persuasiva con imaginarios de verdad en el fondo. Siguiendo a Charaudeau:

Podemos decir que esto ocurre cada vez que el sujeto no está en posición de autoridad absoluta frente a su interlocutor y no puede permitirse obligar al otro a ejecutar una orden o a pensar de una manera determinada. En este caso sólo puede persuadirlo de que debe actuar o pensar en cierto modo (Charaudeau, 2009: 279).

La movilización estudiantil en el México contemporáneo se da dentro de una correlación de fuerzas desigual y cambiante, en la que histórica y estructuralmente se presentan diferentes autoritarismos y represiones sociales, siendo la institución universitaria uno de los principales ejes en el conflicto de esta relación. Por lo tanto, las, les y los jóvenes universitarios hacen uso de la acción colectiva y de una fuerte argumentación persuasiva cargada de emotividad para así transitar los diferentes momentos de lo político e ir cumpliendo sus objetivos.

Para finalizar, y lejos de caer en esencialismos y determinaciones, hoy más que nunca es pertinente reflexionar sobre una frase dicha el 2 de diciembre de 1972 por el entonces presidente de Chile, Salvador Allende, en la Universidad de Guadalajara, México. Ante la cuestión sobre el papel de la juventud en un contexto de crecientes desigualdades e injusticias sociales, “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica; pero ir avanzando en los caminos de la vida y mantenerse como revolucionario en una sociedad burguesa es difícil” (Díaz, 2019: 609).

Referencias

- Cabnal, Lorena (2015), *Feminista comunitaria*, Internacionalisme Solidaritat Feminismes (Suds), [<https://suds.cat/es/experiencias/lorena-cabnal-feminista-comunitaria/>] (consultado el 2 de enero de 2024).
- Charaudeau, Patrick (2009), “La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político”, en *Haciendo discurso, homenaje a Adriana Bolívar*, Comisión de Estudios de Posgrado-Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 277-295.
- Díaz, Ailén (2019, 21 de marzo a 21 de junio), “Discurso de Salvador Allende del 2 de diciembre de 1972”, *Revista Derechos en Acción*, Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI), vol. 4, núm. 11, pp. 607-628.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia (2007), “Análisis del discurso político. Un panorama del campo”, en *Análisis del discurso. Perspectivas diversas*, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 89-131.
- Martín del Campo, Jesús (2011, 1º de octubre), “El movimiento del 68 y la resistencia moderna”, *La Jornada*, [<https://www.jornada.com.mx/2011/10/01/opinion/018a2pol>].
- Peplo, Fernando France (2014), “El concepto de performance según Erving Goffman y Judith Butler”, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cea-unc/20161202110720/pdf_1328.pdf].
- Sánchez Jiménez, Arturo (2014, 2 de noviembre), “De 72 horas, el paro nacional de universitarios por Ayotzinapa”, *La Jornada*, [<https://www.jornada.com.mx/2014/11/02/politica/006n1pol>].
- Sánchez Jiménez, Arturo (2018, 27 de octubre), “Al disolverse #Yo-Soy132 se perdió la vía para construir otra nación”, *La Jornada*, [<https://www.jornada.com.mx/2018/10/27/politica/016n1pol>].
- Taylor, D. (2011), “Introducción. Performance, teoría y práctica”, en *Estudios avanzados de performance*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 7-30.

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Asamblea Estudiantil (2023, 10 de mayo), *Inauguración de las intervenciones UAM durante el paro* [video en Facebook], [<https://www.facebook.com/100090821178044/videos/1469497523587941>] (consultado el 2 de enero de 2024).

Fecha de recepción: 16/09/23

Fecha de aceptación: 23/02/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461187-204

Dimensión psicosocial de las violencias de género hacia mujeres jóvenes rurales en educación superior

*David Sánchez**

*Aranza García***

*Ana Magdaleno****

*Lucero G. Sánchez*****

Resumen

Este trabajo aporta a la comprensión de la dimensión psicosocial de la violencia de género en la educación superior a través del análisis de un caso particular en una institución de educación superior en contexto rural del estado de Jalisco. El tema deriva de un proyecto de investigación-acción participativa orientado al acompañamiento psicosocial en las trayectorias de juventudes rurales que acceden a la educación superior, donde se ha encontrado que las desigualdades y violencias de género influyen en la deserción escolar de las estudiantes contribuyendo a perpetuar la desigualdad. Los hallazgos preliminares muestran una normalización de las violencias consideradas “menores” o simbólicas por asociar violencia de género con violencia física; sin embargo, el proceso de acompañamien-

* Investigador posdoctoral SECIHTI-Universidad de Guadalajara. ORCID: [0000-0002-8725-2053] [david.sanchez@academicos.udg.mx].

** Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara. ORCID: [0009-0007-6843-9270] [aranza_101@hotmail.com].

*** Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara. ORCID: [0009-0006-1789-3046] [anapatriciamagdaleno@gmail.com]

**** Tecnológico Superior de Jalisco-Cuquío. ORCID: [0009-0004-4419-1803] [gualdupe.sanchez@tala.tecmm.edu.mx]

to ha permitido constatar que las violencias de género constituyen gran parte de las interacciones en los grupos de esta escuela y que sus efectos se suman a otras desventajas que producen desigualdades para las mujeres jóvenes rurales.

Palabras clave: violencia de género, dimensión psicosocial, juventudes rurales, educación superior.

Abstract

This article contributes to the understanding of the psychosocial dimension of gender violence in higher education through the analysis of a particular case in a higher education institution in a rural context in the state of Jalisco. The topic derives from a participatory action-research project oriented to the psychosocial accompaniment in the trajectories of rural youth accessing higher education, where it has been found that gender inequalities and violence influence the dropout of students contributing to perpetuate inequality. Preliminary findings show a normalization of violence considered “minor” or symbolic because gender violence is associated with physical violence; however, the monitoring process has shown that gender violence constitutes a large part of the interactions in the groups of this school and that its effects are added to other disadvantages that produce inequalities for young rural women.

Keywords: gender violence, psychosocial dimension, rural youths, higher education.

Introducción

Conforme pasa el tiempo, el acceso a la educación superior aumenta para poblaciones rurales y para las mujeres, lo cual a primera vista resulta positivo. Sin embargo, existen aún brechas territoriales y de género que se resisten a desaparecer (RIMISP, 2020; Chavarro y Her-

nández, 2022), a pesar de la apertura de instituciones educativas universitarias en territorios rurales y de la inclusión de mujeres en todos los ámbitos antes considerados espacios masculinos, como la universidad. La violencia de género es común en todos estos espacios (Ruiz y Ayala, 2016, Peña-Briseño, 2022), y al analizarla se sigue mostrando cómo opera cotidiana y articuladamente una serie de complicidades masculinas e institucionales que obstaculizan y a veces frenan las trayectorias escolares de las mujeres que acceden a la educación superior, lo cual requiere de abordajes sociales más amplios y una perspectiva de prevención que comprenda el fenómeno.

La educación superior en territorios rurales en México está limitada a las tradicionales escuelas normales rurales, las universidades agrarias, a pocas universidades interculturales, institutos tecnológicos y muy recientemente algunas universidades privadas. En todas ellas hay presencia de mujeres que se esfuerzan por conseguir una carrera universitaria a pesar de que el contexto les sigue recordando que hace pocas décadas eran espacios prácticamente ocupados por hombres. Basta revisar los datos a nivel nacional para reconocer la dimensión del problema porque aún hoy en día en México, 34.7% de las mujeres de 15 años y más ha vivido violencia, y de las 13.6 millones de mujeres rurales que reconoce el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 21% ha vivido violencia en el ámbito escolar (INEGI, 2021).

Pese a esto, muchas mujeres jóvenes rurales siguen viendo como proyecto de vida formarse profesionalmente (Ames, 2013), y una vez accediendo, resisten y terminan sus carreras universitarias, lo cual sigue siendo un avance a contracorriente pues, saltado este obstáculo, siguen otros más que están relacionados con la estructura social patriarcal que sigue vigente. Estereotipadamente, se sigue asumiendo que los espacios rurales son más machistas y tradicionales que los espacios urbanos; sin embargo, aunque puede existir algo de cierto en este estereotipo, también es importante visibilizar las realidades que viven estas mujeres desde su complejidad y especificidad. Para ello aproximarnos a la dimensión psicosocial es importante, pues ayuda a ver el cruce entre lo individual y local con lo colectivo y estructural.

Las mujeres jóvenes rurales van enfrentándose a una gama de desigualdades socioeducativas vinculadas a las condiciones de ruralidad, de juventud y de género durante el transcurso de sus trayectorias escolares y sociales (Marisel, 2018). Mucho de lo que enfrentan lo hacen desde la individualidad, y a veces el aislamiento, pensando que son situaciones personales y no compartidas. La finalidad de la investigación y de este artículo es contribuir al reconocimiento de las situaciones compartidas y su origen relacionado con la estructura patriarcal en la que se desenvuelven.

El artículo está dividido en varios apartados para organizar la información derivada del proceso de investigación y contribuir, a partir del caso, a reflexiones más generales sobre las violencias de género en contextos rurales y de educación superior. Primeramente, se proponen algunos conceptos teóricos que ayudan a interpretar y comprender los resultados preliminares de esta investigación. Posteriormente se presentan los elementos metodológicos que le dieron forma a este documento, así como el contexto de la investigación en general. Después, se presenta una breve contextualización del municipio en cuestión y del instituto tecnológico estudiado. En un siguiente apartado, se discuten algunos resultados puntuales relacionados con las violencias de género y se ordena bajo una descripción densa de las realidades que viven estas mujeres jóvenes rurales a partir de tres aproximaciones: una de corte etnográfico para entender algunas dinámicas internas de la escuela, otra relacionada con entrevistas y una encuesta aplicada que permitieron obtener algunos datos cuantitativos y cualitativos. Finalmente, una breve descripción de distintos eventos de corte más interventivo que se han realizado como parte del proyecto de acompañamiento psicosocial a juventudes rurales, con énfasis en un enfoque que reconozca la violencia de género, desarrollado en el Tecnológico Superior de Jalisco (tsj en adelante) en el municipio de Cuquío.

Elementos teóricos para la comprensión de la dimensión psicosocial de la violencia de género

En este apartado recuperamos algunos conceptos que permiten aterrizar y analizar los diferentes procesos que atraviesan las y los estudiantes del TSJ en el municipio de Cuquío. Primeramente es importante comenzar definiendo lo que es el *género*: éste se refiere a las construcciones sociales e interpretaciones culturales del sexo, que asignan atributos determinados a los sujetos por el hecho de ser hombres o mujeres; de esta manera, dicho concepto designa todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar y ordenar las relaciones sociales entre hombres y mujeres (Hernández, 2006). Estos atributos pueden verse traducidos en ideas, representaciones, prácticas, creencias, etcétera, dándoles un significado que determina lo esencial en hombres y mujeres; sin embargo, esta esencia no tiene algún correlato biológico, sino que es una construcción que se sustenta en el lenguaje, la historia y el orden social; de esta forma, dicho ordenamiento simbólico del mundo justifica la discriminación y avala ciertas prácticas de dominación aprendidas como naturales.

Teniendo claro el concepto de género podemos adentrarnos en lo que es la *violencia de género*. Ésta se trata del tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, esto es, todas las formas de violencia que perpetúan el control sobre las mujeres o que imponen o restablecen una condición de sometimiento para ellas (Castro, 2016). Mencionado esto, es conveniente comprender que la violencia no puede observarse como un hecho externo al contexto donde se presenta, puesto que tiene un carácter histórico y concreto que obliga a entenderlo en el escenario social en el que se produce y no de forma aislada y abstracta, de allí que sea necesario reconocer el sistema de valores y normas, así como hábitos y percepciones sociales, desde las cuales se entiende este fenómeno (Fernández, 2004).

En este sentido, es relevante señalar que los procesos psicosociales influyen en la construcción del mundo de las personas, a través tanto del mantenimiento como de las transformaciones de las con-

diciones de vida. Por ejemplo, del lado del mantenimiento se construye un campo de conocimiento de sentido común que permite codificar y organizar la realidad por medio de procesos de naturalización, habituación y familiarización con los cuales se lee e interpreta la realidad social (Arias y Cardona, 2012). Como nos menciona Maritza Montero:

Naturalización y familiarización son las vías para aceptar, conocer y relacionarse con lo extraño, con lo diverso; para hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo y considerarlo como parte del “modo de ser del mundo”. Junto con la habituación, son los mecanismos microsociales que mantienen ciertas estructuras y ciertos modos de vida (2004: 260).

Es posible señalar que estos procesos incurren tanto en la aceptación como en la reproducción de la violencia de género, pues dicho fenómeno es visto como un suceso normal que se explica desde las diferencias naturalizadas, más no naturales, entre hombres y mujeres; fundamentadas en los roles sexuales, entendidos como “conductas, intereses y actitudes que una sociedad define como apropiados para un sexo pero no para el otro” (Ovejero, 1998: 252). Incluso los procesos de naturalización están relacionados con fenómenos como la “indefensión aprendida” y la “desesperanza aprendida” que explican cómo actúan los seres humanos cuando se enfrentan a eventos personales o socioculturales desagradables e incluso peligrosos en su vida, de los cuales sienten que no tienen control y dan por naturales; en ese sentido, es pertinente considerarlos.

En fenómenos como la violencia de género y las condiciones de desventaja de las mujeres en ciertos ámbitos puede ser un factor clave para el abordaje de diversas problemáticas que hoy en día se enfrentan ante la realidad de inclusión de las mujeres en prácticamente todos los ámbitos del actuar social (Martínez y Rosales, 2019: 7).

Otro concepto que atraviesa esta problemática son los *estereotipos de género* (Hernández, 2006), tales como las actividades que debe desempeñar cada género y las que no, las formas de comportarse o las características psicológicas. Con base en esto, los estereotipos permiten clasificar a las personas y categorizar al mundo social entre lo femenino y lo masculino, determinando cierto tipo de enseñanza desde la infancia que posteriormente se termina replicando en la adultez con tareas y responsabilidades diferenciadas.

Por otro lado, dirigiéndonos hacia los procesos psicosociales en torno a la transformación, buscando frenar o disminuir paulatinamente la violencia de género, tenemos a la *problematización* entendida como un proceso crítico de conocimiento que produce la movilización del pensamiento y análisis, que permite desechar el carácter natural otorgado a un fenómeno para reflexionar sobre sus causas y consecuencias. Esto redirige, por decirlo de alguna manera, hacia la desnaturalización en la medida en que si se cuestiona el carácter natural de un fenómeno, pueden revelarse sus contradicciones, su relación con intereses sociales o políticos y su lugar como obstáculo del avance o la superación de situaciones negativas, y evidenciar los mecanismos de poder que han dado lugar a dicho fenómeno (Montero, 2004).

De igual manera, otro objetivo importante de transformación es la *concientización*: ésta trae consigo un proceso de desideologización que implica la construcción de conocimiento y la comprensión analítica del mundo en donde se vive, cuestionando los supuestos y los fenómenos aceptados como naturales a través de la reflexión y transformación. Si estos momentos de transformación son movilizados y socializados en torno a la violencia de género, posibilitarían un análisis detenido de la cultura patriarcal, los roles de género, la dominación y otros elementos psicosociales que han validado y mantenido este fenómeno. La construcción de nuevas posturas individuales y colectivas facilitarían y darían pie a direccionar hacia un equilibrio e igualdad de género, permitiendo aportar a la construcción de una realidad social distinta (Montero, 2004).

Lo anterior permite reconocer que el orden social subsiste y se transmite a través de un proceso denominado *institucionalización* (Montero, 2004); cuando las acciones habitualizadas se comparten, se hacen objetivas y se transmiten a otros se institucionalizan, de tal manera que una institución social (familia, escuela, Iglesia, Estado) implica un conjunto de conocimientos específicos, unas reglas de comportamiento que determinan las conductas permitidas y esperadas así como unos roles y mecanismos de legitimación.

Es a partir de los discursos sociales, en tanto lenguaje e interacciones sociales, producidos por las instituciones y la sociedad en general que se ha tendido a naturalizar otras formas de violencia machista que se inscriben en los cuerpos y construyen subjetividades, operando en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres (Albertin, 2017). Así, el problema de la violencia de género se ha conceptualizado en los discursos hegemónicos como algo individualizado y que únicamente se visibiliza a partir de sus manifestaciones más extremas (agresión física, feminicidio, etcétera), en lugar de abordarlo desde su condición sociohistórica como parte de un continuo en el que existen diferentes graduaciones, intensidades, contextos y realidades particulares en que ésta se presenta (Acuña, Borras y Acuña, 2019).

Así, se ha comprobado en otras investigaciones (Rodríguez y Rodríguez, 2021) que la violencia de género en mujeres jóvenes impacta negativamente su bienestar psicológico, generando sentimientos de insatisfacción, falta de autonomía y poca motivación para establecer planes a futuro. En específico, aquellas que son víctimas de agresiones físicas pueden desarrollar una baja autoestima y un pobre autoconcepto, interfiriendo en la creación de vínculos sociales (Puentes, 2023). Por su parte, el acoso y la violencia sexual impacta la creación de planes a futuro y la ausencia de un proyecto de vida (Perlacios y Reynaga, 2022), puesto que amenaza las trayectorias escolares y sociales de las mujeres jóvenes rurales.

Teniendo en cuenta estos procesos psicosociales comunitarios como base, tanto para la investigación como para la acción, pasaremos a delinear las cuestiones metodológicas desde las que hemos trabajado este tema.

Metodología

Este artículo reporta algunos datos sobre una de las líneas estratégicas del proyecto “Estrategias de acompañamiento psicosocial para jóvenes rurales del tsj en Cuquío: entender y prevenir la deserción, transversalizar la perspectiva de género y territorial en la formación, facilitar la integración generacional en la agricultura y promover alternativas agroecológicas”.¹ En específico problematiza el cruce entre la deserción escolar y las violencias de género en un contexto rural.

El proyecto en general tiene un diseño de investigación-acción participativa (Emiro, 2010) con diferentes técnicas cualitativas para la recolección de información, la cual es utilizada para generar procesos reflexivos en las juventudes estudiantes de este tecnológico y no solamente con fines académicos de publicación de resultados.

El centro de este trabajo es la descripción densa de las violencias de género a partir de diferentes insumos que se han obtenido a partir de interactuar con estudiantes en la institución entre 2021 y 2023. Una de las técnicas más importantes ha sido la observación participante, ya que se ha interactuado en distintas situaciones con las y los estudiantes, recuperando información a través de diario de campo, donde se registran algunas interacciones. Se realizaron entrevistas a profundidad con estudiantes y egresadas en las que se valoró la situación de violencia de género en su trayectoria escolar; algunos pasajes significativos de esas entrevistas se recuperan para este texto. Por otra parte, desde el 2022 se ha realizado una serie de encuentros y de talleres relacionados con el tema que han permitido tener diálogos y reflexiones con las estudiantes y con algunas profesoras y la directora del plantel. Por último, se han implementado dos ejercicios de encuesta a estudiantes, uno titulado “Exploración de condiciones y necesidades de estudiantes del tsj-Cuquío” (contestado por 62 estudiantes) en el primer semestre de 2023; mientras que en septiembre de 2023 se aplicó una encuesta titulada “Situación de la violencia de género hacia las mujeres en el tsj” (contestada por 36 mujeres de las

¹ El proyecto es apoyado por el Conahcyt como estancia postdoctoral.

dos ingenierías). A partir de la integración de datos provenientes de todos estos ejercicios se integra el siguiente texto que describe y analiza la violencia de género en el TSJ.

Contexto del municipio y del TSJ-Cuquío

El municipio de Cuquío es rural y pertenece a Jalisco; está ubicado en la región Centro (IIEG, 2023). Según el último censo nacional, el municipio tiene 17 820 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales 16% (2 867) se encuentra entre los 15 y 24 años: 1 446 mujeres y 1 421 hombres. El 49.6% (6 853 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, y 43.4% de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 6 000 personas (IIEG, 2023); además, tiene un índice alto de migración a Estados Unidos, recientemente a Canadá y a otras zonas urbanas, principalmente a la capital, Guadalajara.

En lo que concierne a la vida universitaria, ha sido todo un reto para las y los jóvenes de Cuquío, quienes buscan encontrar y generar trabajos mejor remunerados. En específico muchos/as jóvenes migran internamente en el estado al terminar su bachillerato para poder continuar sus estudios de licenciatura. Algunas/os de las/os jóvenes egresadas/os del bachillerato no tienen la oportunidad de continuar sus estudios fuera y suelen casarse o unirse en pareja, trabajar informalmente en el campo e incluso migrar a Estados Unidos y Canadá. El Tecnológico Superior de Jalisco ha sido una opción de estudios universitarios en Cuquío y municipios vecinos, que se ha tornado en una posibilidad de crecimiento económico y social, así como de aspiración al emprendimiento de proyectos productivos y generación de autoempleos. Pero también representa para muchas jóvenes una de las pocas opciones de mejorar su vida.

En 2010 se estableció en Cuquío la extensión o aula a distancia del TSJ, de la unidad académica de Tala, Jalisco, tratándose de una alternativa de formación profesional integrada a la institución de educación superior tecnológica más grande de México: el Tecnológico

Nacional de México (TecNM), el cual atiende a más de 600 000 estudiantes de licenciatura y posgrado en todo México: concretamente en Cuquío atiende a 89 jóvenes. En esta extensión se ofertan dos ingenierías, una en Innovación Agrícola Sustentable (IIAS) y otra en Administración (IA).

Durante todo este proceso de investigación se han visto reflejadas distintas problemáticas dentro del TSJ que impactan negativamente la vida del estudiantado, siendo la deserción una de las que más preocupan actualmente. Sin embargo, se ha vuelto necesario hacer visible el hecho de que estos fenómenos atraviesan a las mujeres estudiantes de formas muy distintas a la de sus compañeros varones, pues se sabe que desde el momento de querer ingresar al tecnológico ya hay una serie de obstáculos que generalmente se les imponen. Por ejemplo, el cuestionarles haber elegido una carrera agrícola siendo mujeres, ya que se tiene naturalizada la concepción de que ellas deben dedicarse a otras actividades como el trabajo doméstico y el cuidado de otros/as. En el caso de la IIAS, al ser Cuquío una región rural enormemente marcada por una agricultura patriarcal, son principalmente las mujeres quienes enfrentan diversas barreras en su trayectoria escolar al sentir que tienen que esforzarse más que sus compañeros varones para sacar adelante sus carreras, pues es común también que se les descalifique por no tener la misma técnica o práctica agrícola, siendo que a la mayoría de ellas se les impusieron roles distintos desde su infancia a partir de su género (Sánchez *et al.*, 2024).

Prueba de lo mencionado son algunos resultados de la encuesta aplicada con anterioridad en el tecnológico titulada “Exploración de condiciones y necesidades del TSJ-Cuquío”, en donde se puede visualizar que dichos roles vienen desde generaciones atrás; en las preguntas referentes al nivel de escolaridad de los progenitores de los estudiantes, así como las principales actividades que realizan y sus ocupaciones, se puede vislumbrar una diferencia considerable entre ambos géneros. Por ejemplo, en el caso del nivel de escolaridad de las madres el grado máximo que se obtuvo fue la secundaria; sin embargo, por el lado de los padres su mayor grado de estudios fue a nivel licenciatura. Si bien dichos resultados exponen la brecha

que existe en el ámbito académico, es preciso hacer un análisis más profundo de esto ya que generalmente son pocas las mujeres que acceden a una escolaridad a nivel licenciatura porque erróneamente se tiene la concepción de que, al llegar a una cierta edad, la mujer por “instinto” tiene el deseo de ser madre. Incluso se piensa “para qué” una formación profesional, si de alguna manera u otra se hará madre y ama de casa en un futuro, y viceversa en el caso de los hombres; es decir, a ellos se les impone la responsabilidad de trabajar desde temprana edad para poder aportar económicamente, por lo tanto, el hecho de que en dicha encuesta los padres tengan mayores grados de escolaridad está ligado a la concepción patriarcal de que el hombre es el que tiene que mantener a la mujer y encargarse únicamente de la economía familiar. Esto tiene una relación directa con la violencia estructural y los roles de género impuestos desde la infancia. El hecho de que tu género dicte las tareas que puedes o no hacer, los estudios que puedes o no cursar, y las metas de vida que debes tener es una forma de violencia naturalizada que, además, imposibilita otras visiones del mundo, lo que trae como consecuencia el castigo social o señalamiento a toda persona que se salga de estos parámetros.

Por otro lado, si por sí mismo el TSJ ya cuenta con muchas dificultades, tales como los pocos recursos económicos y la escasa oferta académica que afectan directamente la motivación del alumnado para continuar sus estudios (Sánchez y Guerra, 2021), hay que sumarle la violencia tanto explícita como implícita que sufren especialmente las mujeres, quienes han demostrado experimentar emociones como frustración, tristeza, enojo y miedo al estar en el instituto. Este último punto sobre las emociones experimentadas también se indagó en la encuesta anteriormente mencionada y la emoción que más se repitió por parte de las mujeres fue “frustración”. Vinculando dicha emoción con todas las aristas que permean al TSJ se puede llegar a entender tal respuesta ya que no basta con los obstáculos propios del TSJ, sino que el hecho de ser mujer dentro de éste atraviesa problemáticas propias del género. Un ejemplo de ello mencionado por las propias alumnas es que los profesores toman mayormente en cuenta la participación en clase de los varones; también en la carrera de in-

novación agrícola existe una fuerte inclinación hacia la figura masculina puesto que los hombres que han crecido y se han desarrollado en un ámbito agrícola tienen mayor conocimiento sobre la rama por lo que tanto profesores como compañeros suelen reaccionar con burlas o menosprecios ante interrogantes o comentarios realizados por parte de alguna compañera (Sánchez *et al.*, 2024). Por otro lado, en la carrera de Administración se reproducen discursos como que al egresar de la carrera contratan a las mujeres para ejercer funciones de secretarías o venta al mostrador, refiriéndose a ellas como “muchachas” mientras que a los hombres les dan cargos mejor pagados y mayores responsabilidades, reconociéndolos profesionalmente.

Aproximación etnográfica del TSJ en perspectiva de género

El TSJ es una escuela pequeña. Sus 89 estudiantes se distribuyen en siete pequeños grupos de mínimo cuatro y máximo doce estudiantes, en los primeros semestres los grupos pueden tener hasta más de 40% de deserción. Normalmente cuando entra un grupo es el mismo a lo largo de toda la carrera y toman las mismas clases con los mismos compañeros, incluso repiten en varios semestres con los mismos profesores (que gran porcentaje son hombres). Esto implica que las relaciones son más cercanas, tanto en un sentido positivo como negativo, cuando hay conflictos. Casi todos los estudiantes se conocen, al menos ubican su comunidad de origen y varias veces son vecinos o familiares. La densidad de esos vínculos comunitarios puede ser un arma de doble filo, como red de apoyo puede facilitar cosas o como espacio de violencia se hace insostenible por ser tan cotidiano y naturalizado.

En casi todos los grupos hay mayoría de mujeres, aun así en gran parte de los grupos con los que se ha interactuado se reportan incidentes de género, el más común es el *bullying* o acoso, que suele ser por características físicas, por sexualización del trato o discriminación por diferencias de conocimiento o de habilidades en el caso de IAS (pues a los hombres por género las familias los habilitan más en la agricultura). Se reporta también en IAS que algunos maestros

en su trato cotidiano terminan perpetuando diferencias de género al asignar las tareas supuestamente más pesadas físicamente a los hombres, mientras que a las mujeres se les asignan las que se consideran sencillas. De forma paradójica, en el trabajo académico y en las tareas, muchas veces esto representa una carga de trabajo mental para las mujeres, pues de ellas se esperan mejores trabajos escritos pues por estereotipo se asume que son más cuidadosas, y “a ellos les exige menos en las tareas, o les pasan con cualquier cosa que entregan”; en eso coinciden mujeres de las dos carreras.

Dinámicas como la anterior pueden entorpecer las jornadas de trabajo estudiantil e incluso llevar a conflictos intragrupales que se han detectado en al menos tres grupos. A través de entrevistas reconocimos que las mujeres que expresan su descontento ante esas dinámicas pueden ser excluidas de ciertas actividades o incluso ridiculizadas por “exageradas”. Los grupos pequeños podrían implicar un aprendizaje más significativo por lo personalizadas que pudieran ser las clases o por las relaciones cercanas entre sus miembros; no obstante, cuando hay conflictos, estos se hacen más densos, pues no hay oportunidad de evadirlos; y se viene observando que los conflictos relacionados fuertemente con género se hacen difíciles de tratar por el mismo grupo y por los maestros.

A pesar de que es una escuela pequeña, no hay tanta interacción entre grupos (al parecer esto se acentuó posterior a la pandemia por covid-19). Como siempre toman las clases desde primer semestre hasta el final con el mismo grupo, todo el día (de 1:00 a 8:00 p.m.), se observa una dinámica de segmentación de los grupos que a veces se rompe momentáneamente por alguna fiesta o un convivio, generalmente impulsado por la propia escuela; mientras que los estudiantes generan espacios fuera de la institución, varios de ellos relacionados con el consumo de alcohol, y en los que se han observado dinámicas de acoso y violencia “disfrazados” como “carrilla” y “convivencia grupal”.

Ante todo este panorama, las mujeres que han sido violentadas por razones de género tienen un ambiente que dificulta primero el reconocimiento de la situación, pues muchas de las violencias son consideradas “bromas”; y como se tiene asociada la violencia de gé-

nero con el acoso sexual directo o con violencias físicas, es difícil que se reconozca. Psicosocialmente las dimensiones simbólicas de la violencia no son consideradas; por ejemplo, las mujeres sostienen y organizan muchas de las actividades y tareas estudiantiles, como desfiles, concursos, festividades como el Día de Muertos y otras; mientras que las mujeres que son autoridades (cuatro profesoras, la directora y la secretaria) desempeñan papeles de cuidado social en todo el tecnológico, como contención emocional, mediadoras en conflictos, organizadoras de convivencias, cocineras en eventos. Lo cual refuerza el estereotipo de que las mujeres son cuidadoras y naturaliza su posición en la escuela además de que las vulnera, al no cuestionarse eso en el espacio educativo.

Otro aspecto importante, además de la descripción de las relaciones sociales en la escuela, es el espacio físico. Las instalaciones están apartadas del centro de la cabecera municipal. Para acceder a ellas, hay que subir un cerro que está cerca de una unidad deportiva utilizada mayormente por hombres, lo cual tiene una implicación para las mujeres, pues es un espacio algo solitario sobre todo en las temporadas en que oscurece más temprano. Las clases del tecnológico suelen terminar después de las 7:00 p.m. El mismo edificio de la escuela ofrece dormitorios para estudiantes que acceden a este servicio como una forma de facilitar su traslado, ya sea por costos o por distancias. Algunas mujeres han ocupado este servicio y, en entrevista con algunas de ellas, se menciona que el vivir ahí ha sido riesgoso y a veces facilita situaciones de acoso para las que ahí habitan, que suelen ser entre cuatro y cinco mujeres al semestre.

Aproximación mediante encuestas y entrevistas

Se han realizado diversas entrevistas a profundidad a estudiantes de ambas carreras, esto con el propósito de conocer más a fondo sus perspectivas y vivencias con respecto a la violencia machista que se vive dentro del tecnológico. Con lo anterior pudimos contrastar sus narrativas con las respuestas obtenidas en la encuesta, además de lo

que se ha ido observando en las dinámicas dentro de la escuela. Algo que cabe resaltar es que una de las entrevistadas refirió la probabilidad de que muchas de sus compañeras omitieran información al momento de responder la encuesta por miedo a perder el anonimato y ser expuestas ante las autoridades escolares o caer en dinámicas sociales de chismes. Asimismo, reconoció no percibir al tecnológico como un lugar seguro para las mujeres a pesar de que la mayoría de las respuestas de las mujeres encuestadas referían lo contrario. Con lo anterior, podemos darnos cuenta de que la percepción acerca de la violencia de género se contradice cuando observamos los datos obtenidos en las entrevistas, la encuesta y la observación. Este proceso está relacionado con lo mencionado anteriormente en términos de naturalización de las violencias y de problematización de las mismas, ya que en un par de entrevistas sucedió que, al hablar con ellas sobre las situaciones, ambas se daban cuenta en una charla más profunda de que sí habían vivido más violencia de la que reportaron en la encuesta. Lo que esto muestra, en términos metodológicos de la investigación, es la riqueza de información que se obtiene de un vínculo más cercano y conversacional a diferencia de una encuesta.

Entre las situaciones que han vivido las mujeres estudiantes dentro del TSJ y en relación con la encuesta, el *bullying* a través de bromas hirientes fue la respuesta que más se repitió (44.4%), siguiéndole las burlas por la apariencia física (33.3%) y la descalificación de los conocimientos (30.6%). Asimismo, se reconoce la inequidad en las actividades en equipo (22.2%); es decir, los hombres trabajan menos y se les califica igual, a pesar de que ellas se esfuerzan más. Un porcentaje menor, pero no menos importante de mujeres (16.7%), refiere haber sufrido acoso sexual por parte de compañeros; así como otro porcentaje igual (16.7%) dice recibir comentarios de que su carrera no es para ellas por ser mujeres. Entre otras respuestas, 13.9% de las mujeres encuestadas menciona haber recibido “carrilla” en algún momento dentro de su estancia en el TSJ porque las y los demás asumen que existe una relación sexual cuando conviven con otros hombres. De igual forma, 8.3% refiere haber sufrido acoso sexual por parte de profesores y otra cantidad igual refiere haber vivido dis-

criminación en clases por los profesores al repartir las actividades, lo cual han expresado las mismas estudiantes al decir que les cargan más la mano a ellas o a veces les impiden realizar trabajos de campo por “tener menos experiencia que los hombres”.

Otra situación que ha llegado a ocurrir es que algunas alumnas sufran *bullying* por tener una apariencia física considerada demasiado “masculina”, habiéndose repetido esta respuesta en la encuesta también tres veces (8.3%).

En otra de las preguntas de la encuesta se buscaba visibilizar el hecho de que muchas mujeres se ven obligadas a realizar ciertas actividades específicas antes de ir a la escuela, tales como lavar la ropa, barrer, trapear, comprar y preparar los alimentos, cuidar a las niñeces, el negocio familiar, etcétera, y esto puede influir directamente en su desenvolvimiento escolar, afectando, por ejemplo, en el tiempo que le dedican a sus tareas o la energía con que llegan a la escuela. Esta división del trabajo es considerada como fundamental para la organización social, lo que termina perpetuando las lógicas patriarcales y capitalistas, configurando una identidad femenina en relación con los valores del cuidado y relegada al espacio doméstico, es decir, como un trabajo no formal y por lo tanto no remunerado. Por otra parte, una identidad masculina relacionada con los valores de la provisión, que son los que se reconocen en términos de productividad mercantil.

En la encuesta realizada en septiembre de 2023 a las mujeres del TSJ, se exploró su representación sobre el término violencia de género. A través de un ejercicio de asociación libre se les pidió anotar las cinco palabras que pensarán inmediatamente ante la expresión “violencia de género”; además de escribirlas, se les pidió que las ordenaran por orden de importancia, de la más relacionada a la menos relacionada. Con este ejercicio se logró mostrar cómo el núcleo de las palabras más importantes asociadas al concepto tiene que ver con violencia explícita.

Golpes - Se repite tres veces.

Abuso - Se repite tres veces.

Acoso - Se repite tres veces.

Discriminación - Se repite tres veces.

Violencia - Se repite dos veces.

Maltrato - Se repite dos veces.

Machismo - Se repite dos veces.

Agresión - Se repite dos veces.

Abriendo el análisis a las cinco palabras solicitadas, la frecuencia cambia y la que más aparece es “discriminación”, seguida de “mujer”, “acoso” y “golpes” con frecuencias similares, seguidas de “abuso”, “violencia” y “machismo”.

Imagen 1



Fuente: Elaboración propia.

Palabras que más se repiten en general

Discriminación - doce veces

Maltrato - nueve veces

Golpes - nueve veces

Agresión - nueve veces

Machismo - ocho veces

Abuso - siete veces

Humillación - seis veces

Desigualdad - seis veces

Violencia - cuatro veces

Depresión - tres veces

Frente a esta representación de la violencia de género, se entiende por qué cuando se le preguntó a las mujeres sobre si han vivido violencia de género en el TSJ, una gran mayoría dijera que no. Es decir, su representación de la violencia de género, asociada a golpes, acoso y abuso, parece más lejana y pareciera no nombrar su situación. No obstante, la palabra “discriminación” aparece nombrada más veces, pero nunca en primer lugar.

Lo anterior está relacionado con otra pregunta, donde se les pide señalar situaciones que han vivido dentro del TSJ y se les entrega un listado de distintos tipos de violencia como respuestas posibles, algunas de ellas diseñadas con situaciones que han comentado algunas mujeres en entrevistas o en las actividades relacionadas con el tema que se han organizado en el proyecto. Con ello se buscaba verificar si han vivido situaciones consideradas como violencia de género, aunque ellas no lo perciban así, y contrastar con la pregunta directa de si la han vivido o no.

Analizando estos datos, sobresale que la mayoría ha experimentado “burlas hirientes” (que alcanza a 44% de las encuestadas), seguido de burlas por su apariencia (33%). Siguiendo esa gráfica, el porcentaje de mujeres que dice no haber vivido ninguna situación asociada a la violencia de género es sólo 20%. Es decir que cambian drásticamente los porcentajes, mientras que cuando se les pregunta directamente, 64% dice no haberla vivido y sólo 36%, sí.

Por otro lado, los porcentajes también cambian cuando analizamos otra pregunta de la encuesta respecto a si habían sido testigos de acoso hacia otras mujeres en el TSJ. Si bien 41% refiere no haberlo visto nunca, más de la mitad refiere haberlo visto diario o por lo menos una vez. Esto nos puede decir nuevamente que la violencia de género en el TSJ se ha normalizado a tal grado que ciertas conductas violentas que podrían ser más sutiles o “menos graves” pasan desapercibidas y no se concibe como una violencia machista, aunque se conviva con ellas cotidianamente.

En cuanto al contexto machista fuera del TSJ, si bien no es el objetivo de este artículo, cabe mencionar que se sondeó la opinión externa y comunitaria sobre las mujeres, escuchado por las mismas estudiantes. Esto a raíz de que en una entrevista una joven expresó que había escuchado que en lugar de “tecnológico” le decían “teibológico”, en relación con los lugares de trabajo sexual conocidos como *Table Dance*. Dicha expresión implica una especie de castigo simbólico para las mujeres que estudian ahí, pues es puesta en duda su reputación con relación a lo sexual. Respecto a las opiniones externas negativas que han escuchado las estudiantes sobre ellas en esa escuela, 15 de 36 encuestadas contestaron lo siguiente:

- Las mujeres ya no deberíamos de estudiar, los hombres salen más fácilmente.
- Para qué estudian si no hay trabajo aquí.
- La carrera de IAS no es para mujeres.
- Los maestros acosan a las compañeras.
- Las mujeres de ahí son indecentes.
- Sólo van a perder el tiempo.
- La carrera de Innovación no es para mujeres.
- No serán reconocidas en el ámbito laboral.
- Al final de la carrera no la van a ejercer.
- Al “tecnológico” van puras “putas”.
- Nomás’ van y luego luego salen embarazadas.
- Para qué estudian si para cambiar pañales no se necesita.
- Por más que se esfuercen, nunca van a sobresalir en la vida.
- No hay mucho campo laboral para las mujeres.
- Esa carrera no es para mujeres.

Las estudiantes restantes manifiestan no haber escuchado valoraciones negativas sobre el tema. Nuevamente, aquí sobresale que casi 40% de las mujeres ha recibido comentarios violentos, ya sea directa o simbólicamente. Aunque esto no es objeto de este artículo, es un contexto importante para considerar, pues las mujeres además de la violencia de género interna en la institución deben lidiar con opi-

niones negativas en su contexto comunitario; y ambas violencias se retroalimentan.

En general, los hogares rurales se ven en la necesidad de diversificar sus medios de vida y sus fuentes de ingresos para mejorar sus condiciones de vida, por lo que el acceso a la educación, específicamente en mujeres jóvenes rurales, se vuelve muchas veces una vía única de movilidad social que parte de las demandas que exige su contexto; es decir, ya no quieren (ni pueden) ser únicamente mujeres campesinas que viven de sus tierras u otros trabajos manuales, porque esto supondría otra desventaja o vulnerabilidad más para su proyecto de vida, como tener que depender económicamente de sus maridos, además de la violencia que muchas veces viven. Esto resulta relevante porque muchas veces escoger la opción de estudiar una carrera termina siendo una decisión que más que beneficiarlas y abonar a su proyecto de vida, pone en riesgo a las mujeres de ser víctimas de diversas formas de violencia machista. Un ejemplo muy claro de esto se evidenció a partir de una de las entrevistas, donde se expresó el hecho de que las mujeres dentro del TSJ suelen ser muy cuestionadas por las decisiones que toman respecto a su propia vida, siendo muy notorio el hecho de que vivir su sexualidad libremente puede ser motivo para que sus compañeros, varones y mujeres, las juzguen o etiqueten, llegando incluso a acosarlas sexualmente.

Lo anterior está muy ligado también al hecho de que las mujeres que no cumplen los “estándares de belleza” y tienen un cuerpo no normativo son constantemente juzgadas por su apariencia, pero al mismo tiempo, aquellas mujeres que sí entran dentro de esta categoría y tienen una “belleza hegemónica” se les acosa sexualmente. Asimismo, nos damos cuenta de cómo los estereotipos de género afectan de forma directa a las mujeres que no cumplen con los mandatos sociales en cuanto a cómo vestirse o expresarse de acuerdo a su género dentro del instituto, sumándole la discriminación que sufren aquellas por su preferencia sexual hacia otras mujeres. Es decir, se busca cualquier detalle para seguirlas acosando.

Por otra parte, denunciar o visibilizar las violencias que viven día con día puede ser una cuestión que las pone en mayor riesgo y por

lo tanto ocasiona miedo, ya que no siempre pueden contar con el apoyo de la institución para que lleve a cabo las medidas necesarias de protección para que ellas continúen su estancia en la escuela sin mayores afectaciones, cayendo incluso en el riesgo de ser revictimizadas. Es así como se sigue perpetuando este tipo de violencias y vemos cómo incluso cuando alguna mujer intenta denunciar una situación, su caso se individualiza y se cuestiona la veracidad del mismo porque ninguna otra mujer denunció. Aquí se topan con el carácter psicosocial de la problematización que requiere procesos colectivos pues individualmente las mujeres que cuestionan las violencias son revictimizadas y eso dificulta la transformación de esas condiciones.

Las mujeres que participaron tanto en las encuestas como en las entrevistas han experimentado miedo para nombrar y visibilizar este tipo de violencias, no únicamente omitiendo información con respecto a sus vivencias en relación con la violencia machista, sino que algunas mujeres han llegado a ponerse del lado de compañeros que agreden a otras mujeres para protegerse y evitar pasar por lo mismo.

Es importante enfatizar que la percepción que tienen las estudiantes acerca de la violencia de género marca la diferencia al momento de reconocer la misma en sus propias experiencias y en las de otras mujeres, por lo que se hace evidente la naturalización de diversas situaciones cotidianas que se perciben como menos graves o poco comunes a partir de los discursos y prácticas sociales tanto dentro como fuera del instituto. Esto hace difícil que la violencia de género se reconozca como un problema sistemático y, por lo tanto, se siguen normalizando aquellas conductas nombradas muchas veces como “micromachismos” a las cuales se les resta importancia.

Aproximación a la violencia de género desde la acción y el acompañamiento psicosocial

Otra manera de acercarnos al tema que implica una perspectiva psicosocial desde el acompañamiento han sido los distintos eventos que se han tenido respecto al tema desde 2022. El primero fue un en-

cuentro de experiencias de estudiantes y egresadas de la IIAS, que permitió hacer colectivas varias experiencias que ya se habían hablado en entrevistas y que delineó el carácter patriarcal del monocultivo y cómo opera en específico en la formación y el ejercicio profesional de las ingenieras en innovación agrícola (Sánchez *et al.*, 2024). A partir de ese encuentro y por los primeros resultados arrojados, la coordinadora de la escuela acepta que la estrategia continúe y se propone un plan de distintos eventos, calendarizados para el 8M (día internacional de las mujeres) y para el 15 de octubre (día internacional de las mujeres rurales).

Para octubre de 2022 se planeó una devolución sistemática de los resultados del primer encuentro a manera de taller, donde se presentó la sistematización de las actividades realizadas en la jornada tanto a mujeres como a hombres de la carrera de innovación agrícola.

En tal jornada se realizó una actividad que las propias participantes consideraron “muy fuerte”: en una misma línea de salida (a manera de carrera) se colocaron hombres y mujeres, y al otro lado del patio se colocó como meta el título universitario. Para poder avanzar se les hacían preguntas relacionadas con las violencias reconocidas por las mujeres en el primer encuentro: si no habían vivido algo así podrían dar un paso al frente; del mismo modo podrían avanzar un paso o dos, según algunas ventajas de género. Por ejemplo, saber manejar un tractor (propio de las actividades agrícolas de la IIAS). Después de más de diez preguntas, la brecha entre hombres y mujeres quedó muy marcada en el patio y a ojos de las y los estudiantes, como se puede percibir en la imagen 2.

Al comenzar la actividad, las y los jóvenes estaban en actitud bromista pero, al ir notando los avances más lentos, las mujeres señalaban “así cuando vamos a llegar”, mientras que los hombres que iban más al frente se percibían incómodos. Conforme avanzó la actividad se percibió más silencio en el grupo, incluso algo de dificultad para la expresión de lo que había significado la actividad. Posterior a ello, las mujeres y los hombres se reunieron por separado, y las facilitadoras del grupo de mujeres notaban algo de resistencia para reconocer nuevamente las violencias que ya habían sido nombradas en el en-

cuentro anterior. Incluso una actitud algo defensiva y de negación, lo cual se atribuyó a que la misma actividad pudo generar resistencia por resultar algo confrontativo con su realidad. En ese encuentro se propuso crear una red de estudiantes y egresadas de la carrera de IAS.

Imagen 2



Fuente: Elaboración propia.

En marzo de 2023 se realizó un encuentro más amplio que ya incluyó a las dos carreras del TSJ y se optó por un enfoque menos explícito y confrontador. Ofreciendo una serie de talleres relacionados al 8M, a los cuales las mujeres podrían inscribirse según su interés. La jornada fue de mayor participación y se notó más efusividad en el encuentro. Y las diferentes facilitadoras de los talleres hicieron observaciones respecto a encontrar algunos signos de efectos de las violencias en las participaciones de estudiantes. La red de estudiantes y egresadas de IAS fue liderada por una egresada y tuvo otra reunión en el marco de este encuentro. Además, han tenido un intercambio a través de cartas con mujeres de otro tecnológico en Jalisco, buscando fortalecer sus procesos y compartir las estrategias ante obstáculos comunes.

El último encuentro realizado fue en octubre de 2023, nuevamente para todas las estudiantes de la institución, y estuvo centrado en una conferencia ofrecida por una egresada del TSJ, que contó desde una experiencia muy personal las distintas violencias que ha enfrentado desde su formación como ingeniera y luego como profesional. Se observó mayor interés de las estudiantes y mayor identificación con lo relatado por la egresada, se percibía motivación el día del encuentro.

Finalmente, en cuanto a acompañamiento, se ha tenido contacto directo y cercano con al menos diez mujeres entre estudiantes y egresadas a quienes se les han realizado algunas sesiones de seguimiento entre 2021 y 2023 (a algunas de ellas se les hicieron entrevistas a profundidad).

Durante el transcurso de estas actividades colectivas y en contraste con los acercamientos individuales (como entrevistas o acompañamientos), se puede constatar que la violencia de género es una realidad que se entreteje en las experiencias de las mujeres que acceden a la educación superior en el Tecnológico Superior de Jalisco en el municipio de Cuquío. Sobre todo, en la interacción personal y a través de una conversación tranquila o una entrevista a profundidad, la mayoría de las mujeres reconocen que su vivencia de la violencia ha estado naturalizada la mayor parte del tiempo y que removerla, en varios casos, causó o mucho coraje o dolor que llevó a las lágrimas, incluso sorpresa hacia el final de las entrevistas, por darse cuenta que había detalles que no habían relacionado con el tema y que tomaban sentido al final de las conversaciones. Es decir, el proceso psicosocial de la problematización y concientización, necesario para la participación en procesos de transformación, se lleva a cabo tanto a niveles personales como escolares, pues la toma de postura personal se ve fortalecida si la institución misma también ofrece y respalda espacios y procesos como los que se abren con este tipo de proyectos.

Aunado a lo anterior, es importante reconocer, a través de las tres aproximaciones presentadas, que se triangulan algunos datos que nos permiten decir que la violencia de género que viven las estudiantes del TSJ, es una realidad palpable que se entrelaza con las di-

námicas cotidianas que viven estas mujeres jóvenes rurales. Además, dicha realidad, al estar naturalizada, contribuye a abrir las brechas de desigualdad que no son consideradas con sólo pensar en el acceso a la educación superior; es importante considerar que la violencia de género es una de las desventajas acumuladas (Saravi, 2009) con las que tienen que lidiar las mujeres en los procesos de desigualdad que configuran los territorios rurales en México.

Conclusiones

Es importante el acceso de las mujeres jóvenes rurales a la educación superior, sin embargo, no es suficiente para atender la desigualdad estructural que viven. Las brechas territoriales y las de género se siguen profundizando si nos quedamos con una visión general de las violencias de género y se corre el riesgo de una mirada urbanocéntrica o estereotipada de lo rural. La dimensión psicosocial nos permite complejizar y captar las particularidades que viven las mujeres jóvenes que estudian en el TSJ-Cuquío, mientras que la Investigación Acción Participativa es una metodología coherente con lo psicosocial y que permite vislumbrar perspectivas de acción más adecuadas a su contexto.

Las violencias de género que viven las mujeres jóvenes rurales del TSJ-Cuquío son cotidianas y están naturalizadas como parte de las relaciones entre estudiantes, sin embargo, se ha observado que cuando comienzan procesos reflexivos sobre tales situaciones las mujeres se movilizan, lo cual puede tener efectos positivos, a la vez que negativos. Situaciones tan complejas muchas veces son enfrentadas individualmente, y frente a lo difíciles que son los cambios se podría inferir que las mujeres desarrollan una “desesperanza aprendida”, pues asumen que es imposible cambiar tales situaciones o han visto cómo otras compañeras que las denuncian son excluidas o señaladas. Todo este proceso se convierte en un círculo vicioso que está enclavado en la dimensión psicosocial de la violencia de género porque implica aspectos estructurales e individuales, combinándose y operando al mismo tiempo.

Para las mujeres jóvenes rurales terminar una carrera universitaria es a la vez terminar una carrera de obstáculos donde se cruzan elementos de género, de clase y territoriales, con desventajas que se acumulan y acentúan las desigualdades.

Referencias

- Acuña, Óscar, Borrás, Christian y Acuña, Daniel (2019), *De la violencia de género y su incidencia en los patrones culturales de las instituciones de educación superior*, Universidad Santo Tomás, Colombia, [<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19592>].
- Albertín, Pilar (2017), “Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva feminista psicosocial: análisis sobre la violencia de género”, *Psicoperspectivas*, vol. 16, núm. 2, pp. 79-90, [<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021>].
- Ames, Patricia (2013), “¿Construyendo nuevas identidades? Género y educación en los proyectos de vida de las jóvenes rurales de Perú”, *IEP; Nuevas Trenzas*, [<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1575>].
- Arias Rodríguez, Gina y Cardona López, Laura (2012), “Hacia una comprensión psicosocial de la violencia basada en el género: una mirada desde las categorías de legitimación, naturalización e ideología”, *Textos y Sentidos*, núm. 5, pp. 57-82, [<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/984>].
- Castro, Roberto (2016), “Violencia de género”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 1, pp. 339-354.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) (2020), *Informe Latinoamericano Pobreza y Desigualdad 2019. Juventud rural y territorio*, RIMISP, Santiago, [<https://rimisp.org/sintesis-informe-2019/>].
- Chavarro, Luz y Hernández, Marie (2022), *Violencia de género en contra de las mujeres rurales: un estudio desde la política pública de los estados miembros de la Alianza del Pacífico*, [<http://hdl.handle.net/20.500.12749/16076>]

- Emiro, Edgar (2010), *Investigación Acción. Metodología transformadora* (2da ed.), Fondo Editorial UNERMB, Zulia.
- Fernández, Concepción (2004), “Dimensiones psicosociales en la administración de justicia sobre violencia de género”, *Intervención Psicosocial*, vol. 13, núm. 2, 177, [<https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-28-intervencion2.pdf>].
- Hernández, Yuliuva (2006), “Acerca del género como categoría analítica”, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 13, núm. 1, Redalyc, [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009>].
- Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG) (2023), *Diagnóstico municipal. Cuquío. Zapopan: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco*, [<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Cuquío.pdf>].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), *Censo de población y vivienda*, INEGI, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021), *Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares Estatal*, INEGI, México.
- Marisel, Johana Rocío (2018), “Desigualdades socioeducativas de mujeres jóvenes rurales sanjuaninas”, *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. v, núm. 9, pp. 163-188.
- Martínez, María de Lourdes y Rosales, Consuelo (2019), “La indefensión aprendida: un asunto de interés para el estudio de procesos psicológicos y sociales”, *Sinergias Educativas*, vol. 4, núm. 1, [<https://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/127/332>].
- Montero, Maritza (2004), *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*, Paidós, Buenos Aires.
- Ovejero, Anastasia (1998), “Estereotipos de género y discriminación de la mujer”, en *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 251-265.
- Peña-Briceño, Daniela (2022), “Prevención de la violencia de género desde la educación superior”, *Prohominum*, vol. 3, núm. 1, pp. 39-52, [<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0023>].
- Perlacios, Angie y Reynaga, Andrea (2022), “Violencia de género y bienestar psicológico en mujeres de una academia preuniversita-

- ria, Ayacucho, 2022”, [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103873/Perlacios_AAP-Reynaga_MAA-SD.pdf].
- Puentes, Erika (2023), *Develación del fenómeno psicosocial de la violencia de género hacia mujeres adolescentes*, [<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56741/ejpuentes.a.pdf?sequence=3&isAllowed=y>].
- Rodríguez, Karla y Rodríguez, Adriana (2021), “Violencia de género en instituciones de educación superior”, *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, [<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>].
- Ruiz, Rosalva y Ayala, María (2016), “Violencia de género en instituciones de educación”, *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, pp. 21-32, [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696002>].
- Sánchez, David y Guerra, Natalia (2021), “Educación superior para las juventudes rurales: reflexiones sobre el caso de la ingeniería en innovación agrícola sustentable, en Cuquío, Jalisco, México”, *Cadernos do Aplicação*, vol. 34, núm. 1, [<https://doi.org/10.22456/2595-4377.111280>].
- Sánchez, David, Sánchez, Guadalupe, Tejeda Aguayo, Yesica, Galeana del Rosario, Melissa y Alvarado González, Ana (2024), “Patriarcado y violencias hacia estudiantes y egresadas de la Ingeniería en Innovación agrícola sustentable”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 45, núm. 178, pp. 55-80, [<https://doi.org/10.24901/rehs.v45i178.1031>].
- Saraví, Gonzalo (2009), *Transiciones vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Casa Chata, México.

Fecha de recepción: 15/09/23
 Fecha de aceptación: 28/12/23

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461205-233

Precarización laboral y violencia de género. Las extrabajadoras de las Universidades del Bienestar

*Guadalupe Ortiz**

Resumen

Este artículo analiza las condiciones de precarización de las extrabajadoras en la educación superior, por medio del caso emblemático de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), quienes después de su despido injustificado, deciden organizarse para emprender acciones legales en la defensa de sus derechos laborales.

Palabras clave: precarización, derechos laborales, organización, cuidados y efectos psicosociales.

Abstract

This article analyzes the conditions of precariousness in ex-workers in university education through the emblematic case of the Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), which after their unjustified dismissal, decided to organize to take legal action in defense of their labor rights.

* Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, departamento de Sociología, Licenciatura de Psicología Social. Correo electrónico: [gortizh@izt.uam.mx] / ORCID: [/0009-0000-4823-5771].

Keywords: precariousness, labor rights, organization, care and psychosocial effects.

Introducción

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las condiciones de precarización de las trabajadoras en la educación superior. Un caso emblemático ha sido la situación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), que han puesto en marcha la precarización del trabajo educativo, disfrazado de programa exitoso, del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Si bien en diversas instancias de educación superior existe una molestia de las precarias condiciones laborales, como lo han reflejado en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Autónoma Metropolitana, las docentes de asignaturas, las docentes temporales o la falta de plazas permanentes en el Instituto Rosario Castellanos, que hablan de cómo se han precarizado las condiciones de trabajo, el caso de uno de los proyectos emblemáticos del actual gobierno (2018-2024) es el de las UBBJ, que se ha caracterizado no sólo por la precarización, sino por el desconocimiento total de las relaciones laborales entre sus trabajadores y la institución.

En este texto se describen los orígenes del proyecto para entender el contexto en el que surgen las universidades y las formas en que sus trabajadores fueron convocados a formar parte de la institución. Además, se describen las nulas condiciones laborales de los trabajadores y las repercusiones que esto ha tenido en las y los trabajadores de las universidades. Otro elemento que analizo aquí, son los relatos de algunas extrabajadoras que, mediante la organización, buscan de manera jurídica el reconocimiento de la relación laboral y la garantía de sus derechos laborales ante una serie de despidos injustificados que recibieron en 2021; sin embargo, esto ha repercutido en algunas áreas de su vida.

Sobre la metodología empleada, este estudio tiene un carácter cualitativo, con un enfoque de investigación militante. Rojas (1999)

plantea que toda construcción de teoría responde a intereses sociales y posturas ideológicas. En este caso analizar la problemática busca la reflexión crítica y la posibilidad de evidenciar la construcción de proyectos alternativos y organizativos que vean por la dignidad humana y los derechos laborales, los cuales se vinculan con mis intereses como investigadora y activista. Para desarrollar esta investigación, se analizaron notas periodísticas y diversos documentos que emitió el Organismo Coordinador de las UBBJ desde su creación en 2019. También se recuperó y analizó una encuesta realizada por las y los trabajadores despedidos que fue aplicada en 2021. Además, se conversó con algunas docentes sobre su problemática y lo que había sucedido, se realizaron entrevistas y se les solicitó que escribieran sobre los impactos en su vida del despido; relatos que les sirvieron para reflexionar sobre su trabajo organizativo y para el análisis de este artículo. También se analizó el sitio oficial de las UBBJ, los contratos laborales que firmaron las y los trabajadores durante su gestión de trabajo; así como los comunicados emitidos por el organismo coordinador y que forma parte de las imágenes de este trabajo.

Inicio del proyecto de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Al inicio de su mandato, Andrés Manuel López Obrador impulsó programas emblemáticos para aminorar los efectos de la desigualdad social. Entre ellos destaca su línea de fortalecimiento a la educación, donde se inscribe el proyecto de las UBBJ. Las primeras directrices estaban enfocadas en ofrecer oportunidades a las y los jóvenes de todo el país que no ingresaron a las universidades públicas y crearles opciones de desarrollo. Como lo mencionan en su página oficial, el proyecto está dirigido a las y los jóvenes que quedaron fuera de la oferta educativa. Al respecto menciona:

Las razones de la exclusión son múltiples, pero el hecho es que afecta a quienes habitan en localidades y municipios distantes de la mayor

parte de las universidades públicas y privadas; a quienes carecen de los medios económicos para financiar sus estudios; a quienes no están en condiciones de abandonar a sus familias para realizar sus aspiraciones de estudiar; y a quienes, por falta de atención, de fuentes de trabajo y de condiciones para insertarse en un mercado laboral restringido para l@s profesionales, han debido abandonar su sueño de tener una carrera (UBBJ, 2023b).

El antecedente de este proyecto son los Programas de Escuelas Universitarias financiadas por senadores y diputados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido que candidateó al actual presidente del país, Andrés Manuel López Obrador. Así da inicio el proyecto en el año 2016- 2017 con 19 planteles (cuadro 1).

En esa primera fase, las escuelas buscaron reconocimiento ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), y la contratación de docentes estaba bajo el régimen de Honorarios asimilados a salarios. Al ganar la presidencia, Andrés Manuel López Obrador decide que esto sería la base para iniciar un proyecto en 2019 de educación superior a nivel nacional, arrancando con 100 sedes en todo el país, incluidas las 19 escuelas que funcionan desde 2016 y que están incorporadas en la Dirección General de Profesiones (DGP) para obtener el reconocimiento oficial de la SEP.¹

Dicho proyecto quedó a cargo de Raquel Sosa Elizaga, quien en la gestión de Andrés Manuel como jefe de gobierno del Distrito Federal colaboró en la creación del actual Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, y posteriormente en las Universidades de la Ciudad de México. Con el actual gobierno federal, el proyecto inició desde 2018 en una fase de organización y planeación, para que en enero de 2019 lanzara su primera convocatoria de docentes.

¹ Hasta la consulta de la página oficial el 24 de agosto de 2023, aún faltan ocho registros ante la DGP, las cuales señalan que se encuentran en proceso, esto del total de las 140 sedes en funcionamiento. Cabe destacar que el RVOE sólo es para escuelas privadas, la validez oficial de los programas se oficializa cuando ingresan al registro de la DGP. Véase [<https://ubbj.gob.mx/sedes>].

Cuadro 1

Escuelas	Estados donde se ubican
Escuela de Agricultura y Agronomía de Calkiní	Campeche (1)
Escuela de Derecho Ponciano Arriaga, en Cuauhtémoc (con RVOE); Escuela de Contabilidad y Administración Pública Leona Vicario, en Azcapotzalco; Escuela de Ingeniería Heberto Castillo Martínez, en Tláhuac; Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria, en Tlalpan; Escuela de Educación Normal José Santos Valdés, en Xochimilco	Ciudad de México (5)
Escuela Universitaria de Agronomía y Agricultura de Zaachila; Escuela Universitaria Ixtepecana, Ciudad Ixtepec; Escuela Universitaria de Administración Agropecuaria Ricardo Flores Magón, Huautla de Jiménez; Escuela Universitaria en Sistemas de Biodiversidad Tropical, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y dos más en Jalapa del Marqués y Jalapa de Díaz	Oaxaca (6)
Escuela Universitaria de Ingeniería Civil Texcoco	Estado de México (1)
Escuela de Educación Superior de Comalcalco	Tabasco (1)
Se impartirán las carreras de Ingeniería en Procesos Petroleros (Poza Rica), Ingeniería Química en Desarrollo de la Industria Petrolera (Coatzacoalcos), Ingeniería Administrativa de la Industria Petrolera (Minatitlán) e Ingeniería en Energías Renovables (Río Blanco)	Veracruz (4)
Escuela Normal Intercultural Bilingüe Valladolid	Yucatán (1)

Fuente: Creación propia con información de Poy (2018, 18 de marzo), RegeneraciónMX (2017, 8 de mayo), Roldán (2019, 1 de abril) y Velázquez (2018, 10 de julio).

El proceso de contratación fue mediante una convocatoria pública, presentar documentos oficiales y asistir a una entrevista y capacitación en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).² Posterior a esa fase

² Cabe destacar que en un primer momento la gestión de dicho proyecto se realizaría desde esta instancia; sin embargo, la mala gestión de la encargada del proyecto y actual di-

se seleccionó a las y los docentes, comunicándoles vía electrónica que fueron contratados y que iniciaron la apertura de sedes; posteriormente, habría una segunda fase de capacitación e indicaciones sobre las aperturas de las nuevas sedes.

Después de este proceso, en marzo, abril, junio y agosto, inician su funcionamiento las nuevas sedes de las UBBJ en diversos estados del país, con 100 sedes ya en funcionamiento, incluidas las 19 escuelas que formaban parte del Programa de Escuelas Universitarias, integradas en seis áreas de conocimiento: desarrollo sustentable, energía, estudios sociales, salud, procesos agroalimentarios y patrimonio histórico, social y biocultural.

Para su arranque, se contrataron entre dos a tres docentes por sede, quienes realizaban funciones directivas, administrativas, de docencia e intendencia, teniendo un grupo, salvo algunas excepciones dos grupos, de 20 a 30 estudiantes por sede. En dicha fase se mencionó que, conforme las sedes fueran creciendo y regularizándose, más personal se integraría para garantizar el funcionamiento y estabilidad del proyecto.

Aunque las sedes comenzaron a funcionar desde principios de 2019, es hasta el 30 de julio del mismo año que se decreta oficialmente su creación como un organismo público descentralizado bajo el nombre de Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, situación que repercutió en la contratación de sus trabajadores y que más adelante desarrollaré.

Para 2020 el proyecto se amplió a 140 sedes. En la actualidad, en la página de las UBBJ se reporta que en el ciclo escolar 2022-2 existen 45 581 estudiantes y 1 168 docentes. Estos datos no están desagregados por sexo y tampoco se cuenta con información pública sobre las y los docentes, administrativos, encargados de bibliotecas e inten-

rectora del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García finalizó en una expulsión por parte de los trabajadores del CREFAL que argumentaron no tener transparencia en el manejo de recursos y una mala gestión que puso en riesgo el funcionamiento de dicha institución. Véase Roldán (2019), “Universidades del Bienestar dejan sin salario a trabajadores de organismo educativo”. En [<https://www.animalpolitico.com/sociedad/universidades-bienestar-recursos-organismo>].

dencia. Sin embargo, es importante analizar estos números pues en 17 sedes la cantidad de docentes sigue siendo de tres o menor, como es el caso de Tlanchinol y Yahualica Mecatlán, Hidalgo; Tecolotlán y Tomatlán, Jalisco; Villamar, Michoacán; Guadalupe Ocotán La Yesca, Nayarit; Anáhuac, Nuevo León; Heroica Ciudad de Tlaxiaco,³ San Cristóbal Amatlán y San Miguel Amatitlán, Oaxaca; Jopala, Puebla; Navojoa Masiaca, Sonora; Balancán Villa el Triunfo, Tabasco; Hidalgo, Tamaulipas; Santiago Sochiapan, Veracruz; Tinum Pisté, Yucatán, y General Pánfilo Natera, Zacatecas (UBBJ, 2023c).

Asimismo, es importante considerar los planes de estudio que están integrados en su mayoría por ocho ciclos, cada uno con cinco asignaturas (UBBJ, 2023a); esto significa que los dos o tres docentes que están en cada sede son los encargados de impartir la formación profesional en su totalidad de las y los estudiantes desde el primer ciclo hasta el octavo; es decir, 40 asignaturas. Esta situación genera un deterioro en la calidad de la formación y en los tiempos en que las y los trabajadores planean e imparten sus clases y prácticas, pues el número de grupos ha aumentado en cada ciclo escolar. Lo anterior también repercute en garantizar jornadas de trabajo acorde a la ley federal, que se encuentran establecidas en ocho horas.

Si bien uno de los objetivos del programa era acercar la formación universitaria gratuita, pública y laica a las y los jóvenes del país para que tuvieran más opciones para su futuro, uno de los puntos que quedó en el olvido fue la calidad, y con ello las condiciones de infraestructura⁴ y laborales para quienes sostienen las diversas sedes.

³ En el caso de esta sede, al principio ofertaba dos carreras: una fue eliminada por instrucciones de la directiva del Organismo Coordinador, dejando a las y los estudiantes, así como docentes, sin posibilidad de continuar sus estudios y sin trabajo. Una decisión unilateral que dejó sin opciones a quienes ya habían invertido tiempo en sus estudios y dejando a docentes sin empleo.

⁴ Este punto requiere de una investigación profunda, que por razones de tiempo no se abordará en este estudio, pero que se ve reflejada en sedes inconclusas, falta de libros, internet, bases de datos y fuentes de consulta para las y los estudiantes y docentes, falta de material para realizar sus clases y prácticas, mal funcionamiento de diversas sedes, falta de energía; reflejo de la mala implementación y gestión del presupuesto.

Aunado al punto anterior, de la información pública en la página de Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública, se observa que sólo existen 17 trabajadores del organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; es decir, se reconoce en su página oficial que el organismo cuenta con 140 sedes, pero el número de trabajadores es ínfimo para la operación de dichos planteles.

Contratación y precarización

Antes de analizar la situación de las UBBJ, retomaré el estudio realizado por Martínez, Marroquí y Ríos (2019) quienes realizan un análisis sobre la conceptualización de la precariedad laboral y mencionan algunos elementos que me parece pertinente resaltar, ya que se pueden ver ejemplificados en las siguientes páginas. En el análisis de los diversos postulados mencionan que la precariedad laboral es multidimensional, considerando cuatro puntos: temporalidad, organización, económica y/o lo social en la relación laboral. Estas cuatro dimensiones marcan la precariedad como una relación desequilibrada hacia y entre los trabajadores de inseguridades que marcan el mercado laboral. Lo anterior se refleja en la duración limitada del contrato, insuficiencia salarial, reducción al acceso a las leyes y protección social. Asimismo, los autores señalan que esto supone un aumento de la vulnerabilidad, incremento de la inseguridad y dependencia del trabajador, generando mayor desprotección e inestabilidad en el ejercicio laboral (Martínez, Marroquí y Ríos, 2019: 114-117). Además, algunas de las formas de precarización generan que existan algunos “tipos de contratación que legalizan formas precarias de inserción laboral, o el no cumplimiento de las leyes” (Martínez, Marroquí y Ríos, 2019: 118).

Continuando con el caso de las UBBJ, en el año 2019 una vez que fueron seleccionados las y los docentes que serían contratados, recibieron una comunicación por correo electrónico donde se les menciona que “nos es grato comunicarle que su contratación al programa

será a partir del 20 de marzo del año en curso, le solicitamos lleve consigo...” (imagen 1), lo que confirma su contratación dentro de las nuevas universidades. En esa fase del proyecto la comunicación estaba escrita desde la dirección general del CREFAL y suscrita por la actual directora del Organismo Coordinador.

Imagen 1. Carta de selección para formar parte del equipo docente



Fuente: CREFAL-UBBJ (2019), “Carta de selección para formar parte del equipo docente”. Material proporcionado por extrabajadores del OCUBBJ, México.

Así inician labores las y los primeros docentes de las UBBJ en el país. Las primeras condiciones que encontraron fue que no había sedes, por ello gestionaron espacios, mobiliario y materiales con algunos colegas de otras universidades, las autoridades municipales y alcaldías. Realizaron las tareas administrativas y establecieron contacto con las y los estudiantes; además, respondían a la comunicación con el área central de la coordinación de las UBBJ, ubicada en Pátzcuaro, Michoacán, vía telefónica y correo electrónico. Posterior a esa fase, las y los docentes generaron comisiones de trabajo para iniciar la construcción de los planteles con familiares de los estudiantes, encargados de obra, autoridades locales y personal que trabajaba en la obra (administrativo, arquitecto, albañiles). Aunque en algunos lugares la asignación de coordinador fue inmediata, pues se determinó esa labor a uno de los docentes, en otras sedes la asignación tardó unos meses, lo que generó que el trabajo fuera asumido de manera colectiva por las y los docentes que estaban frente al grupo.

Respecto a la contratación, ésta fue un punto de tensión que tardó en resolverse hasta finales del año 2019 y que quedó como una situación inconclusa. Como mencioné anteriormente, fue hasta julio que se decretó la creación del organismo coordinador; en dicho decreto se menciona: “Artículo 13. Las relaciones de trabajo entre el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y sus trabajadores, se regirán por el Apartado “A” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 2019, 30 de julio).

Sin embargo, al realizar la puesta en marcha el proyecto desde marzo, el desfase entre la creación y la implementación trajo diversos problemas. El primero es que los recursos federales no estaban disponibles; el segundo es que por lo anterior, y mientras se resolvían las condiciones laborales y los registros con Hacienda, el pago del trabajo ya realizado por las y los trabajadores se llevó a cabo nueve meses después de haber sido contratados. Aunque en el primer comunicado se mencionaba una contratación y se solicitaba el número de seguridad social, ante la falta de pagos se emiten dos comunicados donde se menciona:

Comunicado del 20 de mayo, 2019:

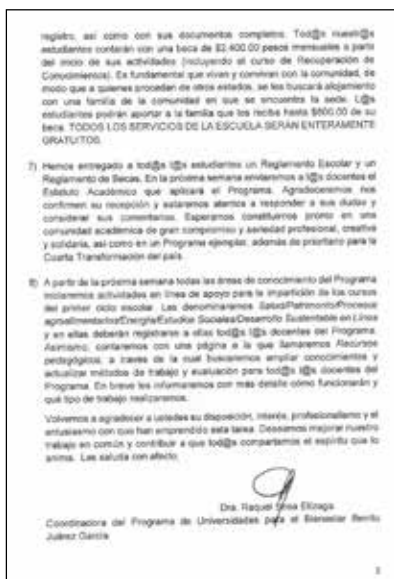
El pago de los profesores será para todos igual, equivalente a 200 pesos la hora, por las razones que hemos expuesto antes, nos vemos en la necesidad de pagar los primeros dos meses y posiblemente el tercero, por honorarios [...]

2. EL TIEMPO COMPLETO SE DEFINIRÁ EN FUNCIÓN DE LAS HORAS/SEMANA/MES que se cubran en el programa. La base de cálculo de la bolsa de horas será semanal. Se considera en promedio 7 horas de trabajo por día, cuatro de las cuales se cumplirán en aula y tres en tutoría y/o trabajo de campo con los estudiantes.

3. En los casos en que se requiera, podrá haber contrataciones de medio tiempo, que equivaldrá a cuando menos cuatro horas diarias. Sólo excepcionalmente se contratará a profesor@s de asignatura, y esto deberá especificarse antes de iniciar el programa del ciclo correspondiente (imagen 2).

Imagen 2. Comunicado a las y los trabajadores de la UBBJ

 Universidad para el Bienestar Benito Juárez García Mayo 20, 2019. Estimad@s docentes del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García Presente: Por este medio nos permitimos saludar a tod@s ustedes y agradecerles profundamente el esfuerzo que han hecho para iniciar actividades del Programa en ochenta sedes del país. Agradecemos nos hayan llegado en los primeros días su evaluación del curso de Recuperación de Conocimientos, así como la valoración diagnóstica que han hecho de cada una de l@s estudiantes que han iniciado sus estudios con nosotros. Cuando ustedes han podido constatar, hemos iniciado nuestro Programa en condiciones precarias. Pese a que tenemos ya los terrenos en que van a instalarse todas nuestras sedes, aún no han concluido los trámites legales que confiere la creación del Organismo de Coordinación del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que será la entidad administrativa desde la que se ejecuten los recursos que nos han autorizado para este año. Pese a que tenemos un retraso importante, confiamos en que podremos iniciar la construcción de las sedes en los próximos meses. Primero estar en condiciones de iniciar actividades en las nuevas sedes a más tardar en el mes de agosto, es decir, para el inicio del segundo ciclo escolar del año 2019. En todas ellas instalaremos bibliotecas, tendremos computadores y todos los servicios que se requieren para desarrollar nuestro trabajo institucional en las regiones, condiciones, aunque de manera suelta. En tanto, sólo tendremos de sede en algunas lugares en que sea imposible o inconveniente continuar donde estamos y para allí nos guiamos por el criterio de ustedes. Asimismo, en cuanto concluyamos los trámites de creación del Organismo, formalizaremos el registro de los planes de estudio de todas nuestras carreras. En el caso de las que existían antes de que se creara UBBJ, presentaremos el RVOE de los planes que ya lo tienen y mantendremos el programa de estudio que ya está registrado para quienes han concluido o están a punto de concluir su segundo año de estudios, de modo que puedan continuar sus estudios como se había previsto. Sólo algunas carreras de las que existen en el FEU, en particular las Normales, tendrán a partir de este año, para los estudiantes de nuevo ingreso, un programa nuevo, que hemos presentado ya a nuestras docentes y estudiantes de las cinco sedes en que se aplicará. El pago de los profesores será para todos igual, equivalente a 200 pesos la hora. Por las razones que hemos expuesto antes, nos vemos en la necesidad de pagar:	los primeros dos meses y posiblemente el tercero, por honorarios. Esperamos regularizar nuestra plantilla de profesores, de acuerdo con el número de estudiantes, a partir del tercer mes de trabajo, tomando en cuenta las fechas de inicio en cada sede. No obstante, nos vemos obligados a probar que debemos considerar las siguientes bases: 1) A partir de que nos instalamos en nuestras propias sedes y en todas las sedes en que sea posible, formaremos grupos de cuarenta estudiantes. Cuando las circunstancias no lo permitan, analizaremos la situación y será responsabilidad de la Dirección Académica del Programa la distribución de docentes en los grupos. Se dará prioridad a la formación de equipos docentes que puedan cubrir las materias incluidas en los ejes problemáticos en que se organizan las carreras, de ser posible, con personal de tiempo completo. 2) EL TIEMPO COMPLETO SE DEFINIRÁ EN FUNCIÓN DE LAS HORAS/SEMANAS que se cubren en el Programa. La base de cálculo de la bolsa de horas será semanal. Se considera, en promedio, 7 horas de trabajo por día, cuatro de las cuales se cumplirán en aula y tres, en tutoría y/o trabajo de campo con los estudiantes. 3) En los casos en que se requiera, podrá haber contrataciones de medio tiempo, que equivaldrá a cuando menos cuatro horas diarias. Sólo excepcionalmente se contratará a profesor@s de asignatura, y esto deberá especificarse antes de iniciar el programa del ciclo correspondiente. 4) Sin excepción, TODOS LAS DOCENTES QUE PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEBERÁN HABERSE REGISTRADO EN LA PÁGINA DEL PROGRAMA Y CONTAR CON FOLIO Y CONFIRMACIÓN DE ENTREVISTA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIOS PARA LA QUE SE HAYAN POSTULADO; ASÍ COMO HABER PARTICIPADO DE UN CURSO DE INDUCCIÓN/SELECCIÓN DE DOCENTES EN LA SEDE DE PATZCUARO. 5) Los planes y programas de estudio serán propiedad del Programa UBBJ. No está permitido difundirlos por ningún medio antes de haber sido registrados por la Secretaría de Educación Pública. Hasta que esto ocurra, l@s docentes contarán sólo con el programa provisional de su materia en el ciclo escolar en que la imparten. 6) En el caso de l@s estudiantes, sin excepción también, deberán haberse registrado en la página del Programa y contar con un folio y confirmación de
--	--



Fuente: UBBJ (2019, 20 de mayo), “Comunicado a las y los trabajadores de las UBBJ”, material proporcionado por extrabajadores del OCUBJ, México.

Como se puede observar en dicho comunicado, se sigue reconociendo que existe una relación de trabajo y que se realizará un ajuste en las condiciones de contratación; sin embargo, prevén que los primeros pagos se realizarían bajo el régimen de Honorarios. Después de dicho comunicado y ante la ausencia de pagos, en julio les emiten un segundo comunicado:

Comunicado del 6 de julio, 2019: a ustedes, sobre todo, les pido que tengan un poco de paciencia para que los contratos que firmemos ya estén en el marco del nuevo organismo, con todas las prestaciones, y que sigamos juntos en este trabajo que les ha requerido la mayor madurez, el profesionalismo y el compromiso que ha sorprendido y que agradecen enormemente nuestr@s estudiantes y sus familias (imagen 3).

Imagen 3. Mensaje a l@s docentes



Fuente: OCUBBJ (2019, 6 de julio), “Mensaje a l@s docentes del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”, material proporcionado por extrabajadores del OCUBBJ, México.

Como se puede leer en los fragmentos de ambos comunicados, se reconoce que se realizará una contratación y existe una relación laboral; además de que dichas contrataciones se realizarán de acuerdo con las prestaciones que señala la Ley Federal del Trabajo.

Sin embargo, cuando inician los pagos se les pide a las y los trabajadores firmar una especie de convenio para que se les pueda pagar por el trabajo realizado.

En dichos convenios de prestación de servicios resaltan algunos puntos que contradicen a la Ley Federal de Trabajo que rige en el país; pero, ante la falta de salarios, las y los trabajadores acceden a firmar para garantizar sus pagos, que para entonces eran urgentes. Algunos de los aspectos que causan malestar son:

Manifiestan bajo protesta de decir verdad que, en este convenio, no existe dolo ni mala fe, que no contiene cláusula alguna contraria a la ley y para su celebración no media coacción alguna o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, ya que lo celebran de acuerdo con su libre voluntad (OCUBBJ, 2019).

Desde el decreto de creación, se determina que las relaciones laborales del Organismo Coordinador están regidas por la Ley Federal del Trabajo, apartado A; pero el mismo organismo crea un “Convenio de Servicios Profesionales” con el cual busca desconocer dicha relación laboral, entre docentes y el organismo, y suscribe que no existe dolo ni mala fe.

Después, en otro apartado, se encuentra la siguiente cláusula cuando se refiere a las causas de terminación del convenio: “g) Padeecer imposibilidad física o mental para continuar con lo convenido” (OCUBBJ, 2019).

Lo anterior puede interpretarse como que ningún docente puede tener un accidente de trabajo o situación que afecte su salud mental y que lo imposibilite en sus labores, deslindándose de la obligación que tiene en términos de seguridad social. Otro elemento que se destaca en dicho convenio y que busca borrar la relación laboral es la cláusula séptima:

SÉPTIMA. INDEPENDENCIA DE “LAS PARTES”: “LAS PARTES” se reconocen entre sí como entes autónomos e independientes, sin otra relación que la establecida en el presente convenio. En tal virtud, EL/LA “DOCENTE”, se obliga a no ostentarse ni hacer valer ningún derecho como trabajador o dependiente del “OCUBBJG”, en cuanto a su persona y actividad (OCUBBJ, 2019).

Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º menciona que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Por lo anterior, aunque las y los trabajadores de las UBBJ firmaron un documento que les pide renunciar a sus derechos como trabajadores, es improcedente, pues esto atentaría contra la Constitución mexicana y los derechos laborales; asimismo, con este documento se esperaría una simulación jurídica de prestación de servicios y no de relación laboral.

Otro elemento a resaltar en el contrato laboral es:

OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL. Los derechos patrimoniales derivados del presente convenio pertenecen exclusivamente al “OCUBBJG”, los planes, programas, proyectos, procesos, planos, manuales, dibujos, diseños, logotipos, marcas, patentes, y otras ideas inherentes al presente, son propiedad de “OCUBBJG”, por lo que queda prohibido desde este momento que EL/LA “DOCENTE” las explote como si fueran propios (OCUBBJ, 2019).

Si bien los programas y planes de estudio pertenecen al OCUBBJ, también deja de lado la planeación en aula, la creación de materiales y las investigaciones que sí son de la autoría de las y los docentes.

Respecto a la regulación del convenio señala:

DÉCIMA PRIMERA. LEYES APLICABLES, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente convenio, a todas y cada una de las cláusulas de este y para todo lo no previsto, a lo que sobre el particular establece el Código Civil Federal. Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, las partes se someten expresamente a los Tribunales Federales competentes de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de

Ocampo; renunciando al fuero que por razón de domicilio presente o futuro o cualquier otra causa pudiere corresponderles (OCUBBJ, 2019).

El Organismo Coordinador, al ser un organismo descentralizado de la federación, no puede registrarse por el código civil de algún estado, por lo cual debe de registrarse según la Ley Federal del Trabajo, como lo señala en su decreto de creación.

Además, cabe aclarar que, según la Ley Federal del Trabajo, existe una relación laboral cuando hay una relación de subordinación, lugar, horario de trabajo y se percibe un salario por dicha labor, ya sea física o intelectual. El artículo 20 de la ley menciona:

Artículo 20.- Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario. Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario. La prestación de un trabajo a que se refiere el párrafo primero y el contrato celebrado producen los mismos efectos.

Otro elemento que se señala en este artículo es que “mientras exista una relación de subordinación y salario existe una relación laboral”, y que la forma o denominación del contrato no excluye al patrón de las obligaciones contraídas; es decir, aunque el organismo denominó “Convenios” a los contratos laborales, éste sigue teniendo obligaciones.

Estos antecedentes sirven para entender lo sucedido en las universidades durante la pandemia y en 2021. Durante la pandemia, las condiciones de trabajo empeoraron pues no contaban con seguridad social; por ende, las y los trabajadores del organismo tuvieron que resolver la cuestión sanitaria en el sector privado.

Los horarios de trabajo que se les exigía rebasaban las ocho horas, con jornadas de 12 o 15 horas, ocho horas frente a grupo más los tiempos que invertían en el trabajo docente de planeación, tra-

bajo administrativo, prácticas escolares y las diversas solicitudes de reuniones en línea en horarios fuera del establecido, como 8 p.m., 9 p.m. o fines de semana. Esto generó un desgaste para quienes laboraban en las UBBJ; además, cuando se reincorporaron a sus sedes, carecían de baños, aulas, bibliotecas y centros de cómputo.

De la organización a la defensa de los derechos laborales

En este proceso de desgaste algunas(os) docentes deciden renunciar. En ese mismo periodo, en marzo de 2021, comienzan a realizar cambios en las universidades proponiendo diversos sistemas de trabajo. Primero les solicitaron juntar a estudiantes de diversos ciclos escolares y hacer una especie de grupos multinivel; posteriormente, se implementó un sistema tripartito que consistía en trabajo en aula, trabajo en línea y prácticas. Después de ese modelo fallido, inicia una fase de modelo caleidoscopio donde se les pide a las y los docentes trabajar de manera colectiva por proyecto; aunque las propuestas tenían el objetivo de realizar trabajo interdisciplinario-práctico, nunca existió una evaluación que permitiera avanzar los modelos y generar una implementación paulatina que fuera entendible, pues dichos cambios se dieron en menos de seis meses.

Otro de los cambios fueron despidos injustificados en diversas sedes, en abril fueron de manera aislada, pero en julio los despidos aumentaron, y posteriormente en agosto y septiembre, la misma situación se replicó en otras sedes.

Los motivos de los despidos no fueron claros y sólo estaban acompañados de una carta de agradecimiento y un mensaje que decía que quizás más adelante podrían ser contratados de nuevo. Además de lo anterior, se les solicitaba que firmaran una carta de agradecimiento y un último convenio para que se les pagara la última quincena laborada, o en algunos casos, los últimos dos o tres meses trabajados. Esta acción generó que algunas(os) docentes no tuvieran el pago por el trabajo realizado.

Por lo anterior, las y los trabajadores despedidos se organizaron para empezar acciones que les permitieran reclamar sus derechos laborales. Cabe destacar que muchos docentes no habían tenido contacto entre ellos, pues, aunque se hablaba de trabajo interdisciplinario, jamás se propició trabajo colectivo entre sedes y mucho menos la comunicación entre docentes.

Por la localización de las sedes, la comunicación entre trabajadores se generó de manera virtual y por medios electrónicos. En una primera fase, en el grupo que organizaron había 120 trabajadores despedidos, registrados en un grupo de WhatsApp. De los cuales 74 respondieron un formulario elaborado por las y los trabajadores.

Algunos datos obtenidos de este grupo que empezó a trabajar por el reconocimiento de su relación laboral, son: de las despedidas(os) 64 eran docentes, 7 asistentes y 3 coordinadores; 42 eran mujeres y 32 hombres. De este grupo, la relación de los dependientes económicos que se registran son los siguientes: 16 trabajadores con uno, 15 personas con dos, 16 empleados con tres, 6 trabajadores con cuatro, 4 personas con cinco, 2 trabajadores con seis y 12 personas no especificaron. De dicha información, hay algunos datos para precisar: de quienes no tenían dependientes económicos algunas son mujeres autónomas que generan su propio sustento; el resto de mujeres que fueron encuestadas son jefas de familia, que para dar cumplimiento a su trabajo tuvieron que cambiarse de residencia y asumir las horas extras que no fueron consideradas en su jornada laboral.

Otro elemento destacable es que, al firmar las condiciones de los convenios de prestaciones de servicios, se vieron orilladas a aceptar la precarización y violación de sus derechos laborales y la falta de seguridad social; es importante considerar ese elemento en un contexto de pandemia, donde era complicado buscar un nuevo trabajo; al mismo tiempo, ellas y sus dependientes se quedaban sin posibilidades de exigir un servicio médico, como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Además, aun aceptando las precarias condiciones laborales que las y los trabajadores enfrentaban, los despidos se llevaron a cabo.

En un primer momento, las y los trabajadores buscaron hablar con la directora del organismo para saber los motivos del despido; la respuesta fue que no estaban capacitados o no cumplían con el perfil para impartir clases en las áreas para las que fueron contratados. Al respecto, en el mismo cuestionario, se sabe que de las y los trabajadores despedidos 17 tenían licenciatura, 42 maestría, 10 doctorado y 5 posdoctorado. Asimismo, en el proceso de ingreso todas(os) presentaron la documentación que respalda sus currículums. Otro dato destacable es que las y los trabajadores estaban desempeñándose en sus puestos de trabajo desde 2016, otros desde 2019 y en menor cantidad algunos desde noviembre de 2020; por lo tanto, tenían más de seis meses realizando el trabajo. Si bien la responsable del organismo menciona que las y los trabajadores no eran aptos para desarrollar su trabajo, al respecto la Ley Federal del Trabajo menciona que:

Artículo 47. Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón: I. Engañarlo el trabajador o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto o recomendado con certificados falsos o referencias en los que se atribuyan al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca. Esta causa de rescisión dejará de tener efecto después de treinta días de prestar sus servicios el trabajador (Cámara de Diputados, 2023).

Las y los trabajadores despedidos comprobaron que tenían las capacidades y aptitudes para desarrollar su trabajo con los documentos solicitados al ingresar a trabajar en las sedes y cumplieron con el plazo mínimo de 30 días que señala la ley. Frente a esta situación y el nuevo contexto de despido al que se enfrentaban las y los trabajadores, deciden comunicarse de nuevo con la directora del organismo y después buscar comunicación con autoridades de la Secretaría de Educación Pública y con el presidente; sin embargo, las nulas respuestas hicieron que las y los trabajadores interpusieran una demanda en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En la búsqueda de conciliación con la patronal, en la Junta Federal la titular del organismo mencionó que no existía una relación

laboral, que las y los trabajadores eran becarios de un programa prioritario del gobierno federal, situación que era falsa, pues las y los trabajadores tenían una relación de subordinación, generaban productos por su trabajo, como reportes, actas de evaluación y planeación de las asignaturas, respondían a un horario, asistían a un espacio de trabajo (sedes o espacios gestionados para impartir clases) y tenían un salario.

Las implicaciones para las jefas de familia y mujeres autónomas despedidas injustamente

Frente a la demanda interpuesta, quienes han encabezado la organización y lucha jurídica son las mujeres del grupo, las cuales no sólo enfrentan los despidos, sino que también han buscado respuestas, nuevos trabajos, al mismo tiempo que mantienen sus hogares. También han trabajado en la capacitación en derechos laborales y en el sostenimiento del trabajo organizativo para evidenciar su lucha por medio de ruedas de prensa, comunicados, manifestaciones pacíficas frente a la junta y jornadas de conferencias en línea llamadas “Pedagogías Libres”; así, mediante las redes sociales la creación de infografías han evidenciado y compartido su proceso en la búsqueda de impartición de justicia. Lo anterior ha generado un costo e implicaciones en sus vidas, las cuales desarrollaré en cuatro aspectos para su análisis: los impactos en su vida familiar, salud, aspectos psicosociales, así como el impacto en su desarrollo profesional; lo anterior, a partir de relatos que las extrabajadoras me compartieron.

Vida familiar

Para las mujeres trabajadoras, el despido no sólo las dejó sin un ingreso fijo, sino en un espacio vulnerable donde tuvieron que buscar sus redes de apoyo para solventar los gastos económicos y médicos, como se menciona en los siguientes testimonios.

Trabajadora F: En mi vida familiar, requerí del apoyo de mi padre para poder solventar mis gastos, ya que, a pesar de tener ciertos ahorros, el despido obligó a cambiar mis expectativas financieras enfocadas sobre todo en la mejora de nuestra vivienda, que hasta el día de hoy tiene secuelas de los terremotos de 2017 en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Trabajadora L: Implicó gastos al irme a vivir a Francisco I. Madero, Hidalgo, y mudarme con mi familia.

Trabajadora N: Yo me mudé a San Miguel Amatitlán para cumplir con los requisitos del empleo, vivía sola. Por la pandemia evitaba visitar a mi familia y permanecí en el pueblo. A partir de mi despido, busqué a dónde mudarme. Al saber que no tenía trabajo ni ingresos, mi tía paterna me pidió que viviera con ella, porque es adulta mayor y por tener una discapacidad, esta circunstancia me ayudó porque dejé de pagar renta, pero no he tenido un trabajo formal y mis ingresos son ínfimos, de manera que vivir con mi tía ha sido de ayuda y de acompañamiento mutuo, pero no he podido recuperar mi nivel de vida por la escasez de ingresos.

Trabajadora E: Me incorporé a las Universidades del Bienestar en septiembre de 2018. Durante el periodo de mayo a septiembre de 2019 pasamos momentos económicos muy difíciles, ya que por el decreto de creación no nos estuvieron pagando; sin embargo, ante la esperanza de que en cuanto se terminara el trámite los pagos iban a empezar a fluir, aguantamos la situación. Además, había la promesa de que las condiciones laborales mejorarían y se habló incluso de plazas en un mediano plazo...

Soy madre soltera, así que el único recurso que ingresa a casa para los gastos proviene de mi trabajo. El día 14 de julio de 2021 viajé con mi hijo, mis padres de avanzada edad (86 y 84 años) y dos de mis hermanos a visitar a unos familiares a la ciudad de Monterrey. Compramos los boletos de avión a crédito, no había ningún problema, ya que yo tenía un salario quincenal “seguro” y lo pagaría en los plazos fijados por el banco. ¿Cuál fue mi sorpresa? El día 15 no se vio reflejado mi pago, ni el 16... ni el 17, hablé a mi coordinador para preguntarle y

dos días después me dice que estoy fuera de la universidad. Había recibido la peor noticia, tenía una deuda con el banco, el dinero que llevaba para el viaje se me había acabado. Regresamos a Oaxaca, yo sin dinero y con una serie de interrogantes de por qué me habían corrido de la universidad, envié un oficio preguntando las causas de mi despedido... sobra decir que no me contestaron.

En los relatos expuestos se puede apreciar que, para las docentes, ingresar a las UBBJ significó moverse con sus familias a un nuevo lugar, para después regresar a sus lugares de origen cuando fueron despedidas. En otros casos se observa que son jefas de familia y el único ingreso en el hogar, lo que implica vulnerar no sólo las condiciones de ellas, sino de sus familiares. Ante los despidos, esto implicó que ellas quedaran en la dependencia económica de sus redes de apoyo.

Salud

En el ámbito de la salud, los despidos tuvieron repercusiones en ellas y sus familias, como se puede observar en los siguientes fragmentos de sus relatos:

Trabajadora G: En lo familiar quedarme sin trabajo cuando me estaban confirmando que mi hijo y yo teníamos covid implicó ver que no teníamos seguridad social, por lo que mi familia tuvo que cubrir los gastos médicos y alimentación, pues en ese momento también retuvieron mi pago de la quincena que ya había trabajado y que hasta la fecha no me han pagado.

Trabajadora L: Mi esposo enfermó de covid-19 y mi hijo con una discapacidad se le realizó una cirugía de emergencia, no contaba con un servicio médico y los gastos los tenía que cubrir con mi salario.

Trabajadora N: Trabajé en las UBBJ con una alta exposición al contagio del covid, pues hubo actividades presenciales y mi coordinadora impu-

so juegos que me resultaban riesgosos por la exposición y el contacto, lo cual comenté, así como el miedo que los muchachos me manifestaron. Había muchos casos no reportados y siempre el miedo estuvo presente. Participé en la vacunación covid teniendo gran contacto físico con adultos mayores, que tenían problemas para desplazarse, pero increíblemente se me negó la vacuna por parte del equipo de Bienestar, después de ser parte del equipo de apoyo. Yo siempre estuve con miedo al contagio.

Trabajadoras NR: En el caso de la vacunación fue muy difícil tener acceso a ella. Cuando ésta fue distribuida, a los docentes se nos negó ya que al llegar a los centros de vacunación nos solicitaban credencial o talón de pago, por lo que no había forma de acreditar que éramos docentes. En el caso de Oaxaca nos dejaron al último, y después de muchísimas trabas se realizó la aplicación.

Trabajadora E: El día 3 de agosto, una semana después que regresamos del viaje, mi papá empezó a enfermar, tenía una tos espantosa y yo sin un peso. Se congestionaron sus pulmones y por su avanzada edad ya no fue posible salvarlo. Falleció el 7 de agosto. Fue una experiencia en extremo triste, yo no pude aportar para los gastos funerarios porque no lo tenía y eso me hizo sentir aún peor. A mi mamá le afectó mucho la muerte de mi papá, así que, como yo no tenía trabajo, mis hermanos decidieron apoyarme con una pequeña cantidad para que yo la cuidara; sin embargo, era muy poco dinero y mi deuda con el banco... fue una situación en extremo difícil, tenía unos ahorros en una caja popular, los retiré y pagué al banco, me quedé sin deuda, pero también sin ahorro. Mi hijo estaba estudiando el tercer grado de primaria en una escuela particular, pero dada la situación, lo cambié a la escuela pública.

Con lo anterior se puede reflexionar que el negar los derechos básicos de salud a las trabajadoras no sólo repercute en ellas, sino en sus dependientes económicos, dejándolas en mayor vulnerabilidad al tener que buscar los medios económicos, al mismo tiempo que reali-

zan los trabajos de cuidado. Esto las pone en desventaja al momento de buscar nuevas formas de sostenimiento económico.

Cada una de las personas que vivimos en este país aportamos [al Producto Interno Bruto PIB], en promedio, el equivalente a 44 507 pesos anuales por nuestras labores domésticas y de cuidado. Pero, al desagregar este monto por género, nuestro trabajo como mujeres equivale a 62 288 pesos, mientras que el de los hombres es de apenas 24 289 pesos, es decir aportamos 2.5 veces más [...]. Sin esto que hacemos cotidianamente, el capital no tendría personas listas para trabajar (ni consumir) a su disposición y no podría reproducirse [...]. Nuestro trabajo sostiene emocional, social y económicamente a un Estado y, sin embargo, no es reconocido (Rea, 2022: 44-47).

Y para el caso de las extrabajadoras no sólo es el trabajo del sostenimiento de sus familias, también implica el aporte directo al capital como fuerza de trabajo que educa y también sostiene a los cientos de estudiantes que pasan por el aula. Pese a esto, el Estado no invierte o ha dejado de invertir en estancias infantiles, guarderías, escuelas de tiempo completo, apoyos para madres solteras, refugios para mujeres víctimas de violencia, seguros de vida para jefas de familia; tema que requiere de un análisis profundo y que en la actual administración de gobierno algunas de estas funciones se han querido transferir a las abuelas, con una supuesta perspectiva de “ayudar” a las mujeres que trabajan; pero que habla de la ausencia de una retribución real y seguridad para las trabajadoras del país.

Efectos psicosociales

Respecto a los efectos psicosociales que mencionan las extrabajadoras, en sus relatos se refleja la compleja interrelación entre salud e ingresos, que repercute en sus estados anímicos y cargas excesivas de trabajo, con poco o nulo tiempo para el descanso:

Trabajadora G: En mi vida profesional implicó buscar un nuevo trabajo, realizando proyectos temporales, aceptando en ocasiones dos o tres trabajos al mismo tiempo. Esto junto con la tarea de materner ha sido muy complicado, pues el tiempo de descanso se ha reducido. Además, emprender la demanda jurídica y organizarnos como grupo para defender nuestros derechos, agrega trabajo extra en la búsqueda de trabajo y de alternativas para tener un proceso justo en nuestros casos. El proceso jurídico de la demanda laboral ha sido largo, llevar la evidencia de nuestro trabajo, estar atentas a los avances del proceso, asistir a las juntas y después esperar el proceso de confesionales; aún seguimos en espera de los dictámenes que no tienen una fecha o tiempo determinado para generarse. Aún tenemos como grupo la tarea de seguirnos organizando y planeando formas de hacer visible nuestra lucha en tanto esperamos recibir justicia en el reconocimiento de la relación laboral, la reinstalación y la garantía de nuestros derechos laborales.

Trabajadora GU: El despido injustificado y la retención de mis quince devengadas provocó que perdiera mis ahorros, ya que yo me había mudado a Tabasco sólo para laborar en la universidad, la cual representaba más que una opción de trabajo, un proyecto educativo en las zonas más necesitadas. Cuando inicié el proceso de conciliación tuve que permanecer en Tabasco aun cuando mis ahorros se habían ido en los días que trabajé sin salario.

Después tuve que vender mis cosas, tratar de mudarme de nuevo a la CDMX, para poder subsistir tuve que tomar un préstamo, lo que empezó a cobrar réditos que poco a poco me fueron colocando en una situación de precariedad y deuda que a dos años no logró superar. Emocionalmente, me sentí traicionada, se me había prometido un trabajo, se me eligió por mi perfil, pasé un proceso de selección; además denostada al afirmarse que se me despedía por falta de perfil cuando ellos mismos eligieron a dónde me enviarían y para qué, más tarde la virulenta reacción de Sosa, la directora del organismo coordinador en medios de comunicación y contra nosotros me pareció un indicio de desprecio, una profunda injusticia y una decepción que aún ahora me pesa cuando evalúo a este gobierno y su partido.

Trabajadora L: Implicó vivir un proceso de acoso sexual por parte de mi coordinador, y debido a no ceder fue el despido. Implicó llevar un proceso jurídico en el Ministerio Público debido al acoso. Implicó tener gastos al trasladarme a Pátzcuaro a informar la situación a la coordinadora Raquel Sosa, la cual no quiso escucharme, y por el contrario premio a mi coordinador, ascendiéndolo de puesto como coordinador de todas las universidades en el estado de Hidalgo.

Implicó grandes jornadas de trabajo, temprano, noche, fines de semana, implicó formar un grupo de danza con presentaciones en los diversos eventos y tener que pagar nuestros gastos de vestuario y para traslados.

Implicó trabajar en el campo, apoyando servicio comunitario, trabajo en comunidades rurales, en vacunación, pago de internet, trabajo en escuelas prestadas, implicó gastos al trasladarnos al interior del estado a zonas marginadas y de difícil acceso, pagando nuestros viáticos para que después nos den un trato inhumano.

Al ser despedida, implicó entrar a trabajar al negocio informal vendiendo comida como: tamales, mixiotes.

Trabajadora N: El ambiente de trabajo fue muy nocivo, el *mobbing* laboral terrible y lo ejercieron compañeros de trabajo y muy persistentemente la coordinadora y autoridades municipales al negarme a participar en actos de corrupción. No dormía bien a raíz del allanamiento de mi domicilio, tuve trastornos del sueño, estaba muy vigilada y empecé a enfermar mucho: dolores de cabeza, mucho cansancio por el exceso de trabajo, una tos persistente que me duró meses. Las afectaciones mayores fueron a nivel psicológico. Lloraba frecuentemente. Hubo mucha frustración porque yo informaba de las irregularidades y nunca recibí atención. Con el despido la frustración se incrementó, considero que las repercusiones fueron mayores a nivel psicológico.

En los diversos relatos se pueden apreciar algunos efectos psicosociales y emocionales en las extrabajadoras que van desde las diversas cargas de trabajo hasta buscar estrategias para emprender su

lucha, al mismo tiempo que buscan nuevos trabajos o se adaptan al mercado de la informalidad para solventar los gastos de ellas y sus familias, situación que agrega una carga mental a quienes mantienen una demanda laboral. Otro elemento que se resalta es cómo han enfrentado las deudas, lo que implica otra preocupación más a su vida.

Aunque desde la década de 1970 se ha estudiado el tema de las mujeres en la inserción laboral, seguimos atadas entre compaginar la vida laboral y el cuidado de los otros; como menciona Varela:

Las mujeres accedían al mercado laboral, pero los varones no compartían las tareas domésticas. Ellas seguían asumiendo las cargas y, además, el Estado del bienestar no era tal –aún hoy no existen ni suficientes guarderías, ni residencias de mayores, ni otros servicios necesarios–. Las mujeres vivían con tensión la doble jornada –trabajar en la casa y fuera de ella–, y también la doble presencia –estar y no estar simultáneamente en ambos espacios (2008: 175).

En el mismo estudio, la autora plantea dos puntos importantes: por un lado, las mujeres que deciden dedicarse a fondo a su profesión siguen teniendo que hacer actos heroicos, y un segundo punto que plantea es que la maternidad continúa siendo un obstáculo para el desarrollo profesional; por ser estafadas en el reparto de los tiempos, para buena parte de las mujeres, el ocio es simplemente un sueño (2008: 176-186).

Otro factor a destacar es el abuso del poder mediante el acoso sexual:

la idea de que el acoso es un indicador patriarcal, puesto que no lo conforman episodios laborales aislados, sino que es fruto de un imaginario y unas prácticas, más o menos bien vistas según los entornos, que facilitan y legitiman ciertas exigencias de los varones sobre el trabajo o el cuerpo de las mujeres (Varela, 2008: 191).

Frente a eso la respuesta institucional es ascender al acosador. También se aprecia parte del acoso laboral, que no sólo afecta el es-

pacio de trabajo, sino que también lleva implicaciones en su salud y estado de ánimo. Esto muestra parte de la violencia sistémica que en la institución ejercían hacia las y los trabajadores; al no tener protocolos adecuados para enfrentar una situación de acoso, deja en vulnerabilidad a quienes trabajan y estudian en las diversas sedes. Es importante precisar que “la violencia de género no es fácil de reconocer. Está socialmente invisibilizada, legitimada y naturalizada. El objetivo es precisamente ignorarla, negarla y ocultarla [...] Todo sistema de dominación elabora una ideología que lo explica y justifica” (Varela, 2008: 218).

Desarrollo profesional

Los elementos anteriores y el despido injustificado se ven traducidos en las afectaciones al desarrollo profesional de las extrabajadoras, como lo mencionan ellas:

Trabajadora F: En el tema profesional, pues me vi en la necesidad de defender mis derechos laborales a través de una demanda en contra de la UBBJ, lo que generó un desgaste económico extra y además limitó mis posibilidades de desempeño profesional en la ciudad en la que nací, pues ahora, si lo deseo, tengo que migrar a una ciudad más grande para poder conseguir trabajo acorde a mi profesión y debidamente retribuido.

Trabajadora N: Soy historiadora e historiadora del arte, me gusta dar clases y en San Miguel pude realizarme en los dos ámbitos que más disfruto: docencia e investigación, hicimos dos investigaciones con hallazgos muy interesantes. A nivel profesional me sentía plena. Al despedirme, el Organismo de la UBBJ adujo que no tenía el perfil y yo fundé la Sede San Miguel y la licenciatura en Formación Docente en Educación Básica Patrimonio Histórico y Cultural; mi formación de historiadora y mi experiencia a nivel licenciatura, más de 20 años dando clases, me dan respaldo académico, pero no les importó. Sigo en

busca de empleo, tengo un sentimiento de minusvalía, mi experiencia y mi formación académica que incluye posgrados no importaron, como tampoco mis valores: responsabilidad, honestidad, mi compromiso con el proyecto. De manera que a nivel profesional me quedé con un muy amargo sabor de boca. Las Universidades del Bienestar no me reconocieron como trabajadora, todo mi trabajo intelectual no fue reconocido, todo lo que produje no era “mío”.

Trabajadora E: Mi madre falleció en diciembre de 2022, desde esa fecha he estado buscando trabajo y lo único que conseguí fue cubrir por seis meses una licencia de un maestro de secundaria. En las universidades ni siquiera reciben el currículum, sólo te dicen “déjeme su número y si requerimos su perfil le llamamos”. En este momento sigo desempleada, he obtenido algún recurso de mi oficio, tengo habilidades para el corte y confección, así que he sobrevivido con los pocos trabajos que me solicitan. Es una situación frustrante, tengo estudios de doctorado y no tengo ni empleo ni dinero.

No puedo comprar un chicle porque desbalanceo mis débiles finanzas.

El desarrollo profesional y laboral de las mujeres es mucho más complicado que el de los hombres debido a que los obstáculos para conciliar los diversos aspectos de su vida (que van desde los horarios hasta los bajos salarios) y las condiciones de trabajo, así como de acoso, merman sus posibilidades. Al respecto Varela menciona que:

Los nuevos modos de organización del trabajo basados en políticas neoliberales consisten básicamente en recortar costes en derechos y salarios y fomentar la sumisión en una fuerza de trabajo cada vez más fragmentada y móvil. Es la forma de trabajar de miles de mujeres: por obra, con horarios flexibles e imprevisibles, con jornadas extensivas y periodos de inactividad sin renta, por horas, sin contratos, sin derechos, como autónomas, en casa [...] Las consecuencias son: aislamiento e incapacidad de organizarse la vida, estrés, cansancio, imposibilidad de protestar, de decidir el propio camino, miedo (Varela, 2008: 188).

Ejemplo de lo anterior es que, durante la demanda, algunas de las extrabajadoras tuvieron que volver a cambiar de lugar de residencia para buscar oportunidades de trabajo o por falta de solvencia económica, regresaron a la casa de familiares que les extendieron su apoyo y continúan trabajando en los cuidados de sus familias.

Para las extrabajadoras de las UBBJ ha implicado dobles y triples jornadas de trabajo que realizan al mismo tiempo que maternan y buscan nuevas alternativas de trabajo y solvencia económica, a la par que continúan su lucha por el reconocimiento de su relación laboral y derechos laborales.

En los dos años y medio que llevan de su proceso de demanda laboral, han tenido que enfrentar los nuevos cambios de la reforma laboral en materia de resolución de conflictos, lo que ha demorado una resolución a sus demandas. Asimismo, muchas siguen en trabajos temporales, que merman su desarrollo profesional, acceso a sus derechos como trabajadoras y que repercute en su salud o la de sus familias.

En este sentido, Varela señala que los trabajos a los que ingresan las mujeres, el trabajo temporal y el empleo a tiempo parcial, son de las principales fórmulas de la famosa flexibilidad laboral. El contrato temporal se considera como uno de los signos de deterioro de las condiciones de trabajo, ya que la temporalidad en el empleo se ha asociado con peores condiciones, así como con alteraciones de la salud. También señala que el trabajo a tiempo parcial está feminizado. La excusa es que el trabajo a tiempo parcial es favorable a la conciliación, pero ni siquiera eso es cierto, al margen de que quienes argumentan así piensen que la conciliación es una obligación femenina (2008: 186-187).

Es importante destacar que, con la supuesta firma de convenios, que en realidad son contratos de trabajo, lo que se buscaba era mermar las condiciones de trabajo; si bien la titular de las UBBJ ha referido que el modelo de educación que pretenden es para aminorar las desigualdades entre las y los jóvenes, en el ámbito laboral las condiciones de trabajo son precarias y sin derechos laborales.

Reflexiones finales. Escenarios para la educación universitaria y sus trabajadoras

De lo analizado hasta el momento, aún existe un escenario de incertidumbre sobre las diversas situaciones que enfrentaron las extrabajadoras y que siguen pendientes por resolver; un primer logro sería el reconocimiento de la relación laboral y su reinstalación bajo las condiciones que establece la Ley Federal del Trabajo y que el decreto de creación de las UBBJ menciona se circunscribe.

Sin embargo, aún hay muchas preguntas y situaciones por resolver. Respecto a la falta de docentes en las UBBJ es un aspecto que es necesario seguir revisando;⁵ así como en el caso de estas universidades, en otras instancias públicas la precarización laboral y falta de garantías básicas en las contrataciones son un elemento que impacta la formación educativa, pues no existen condiciones laborales dignas para quienes trabajan en este sector.

Un punto sobresaliente en la revisión de la información emitida en la página oficial de las UBBJ es que en las nuevas convocatorias se pide que los docentes manejen 80% de la currícula para que puedan atender todo el plan de estudios. ¿Eso pasa en otros espacios universitarios? ¿En otros trabajos la contratación es similar? Además, se les advierte que firmarán un convenio de prestaciones de servicios, que, como lo describo anteriormente, viola los derechos laborales que mandata la Ley Federal del Trabajo.

Otro elemento indispensable a analizar es el horario de la jornada laboral. Si bien la ley señala ocho horas, este tiempo en el caso de las UBBJ se cuenta frente a grupo, ¿qué sucede con el trabajo que realizan las y los docentes fuera de aula en la planeación de clases, las prácticas de campo y con los otros trabajos administrativos que también realizan al no existir una estructura de personal clara?, ¿qué sucede con el área administrativa, de laboratorios y bibliotecas? Es necesario tener

⁵ Mientras escribo parte de este artículo he recibido la noticia de que las y los estudiantes de la sede Tlalpan demandan tener un espacio digno para su aprendizaje y más docentes. Véase [<https://www.facebook.com/photo/?fbid=345056581188035&set=pcb.345056631188030>].

personal administrativo que realice la labor de inscripción, becas, seguimiento, etcétera, así como los apoyos necesarios para laboratorios y bibliotecas. Entonces, ¿cuáles serán las condiciones laborales que se les establezcan? En las UBBJ no hay un lineamiento claro que permita determinar cuál es el tiempo frente a grupo y tampoco existe voluntad de las autoridades por hacer una revisión exhaustiva de cómo se está desarrollando el programa; entonces, ¿cómo el gobierno implementa un proyecto que es violatorio de los derechos laborales?

Sobre la cuestión de vacaciones, no existe una prima vacacional. Entre 2019 y 2021 las extrabajadoras reportan que los días de descanso no eran claros, ya que se solicitaba disponibilidad de horario para responder a las reuniones virtuales o en su defecto asistir a las reuniones en las sedes, lo que mermaba el descanso que está establecido en la ley.

Respecto a la posibilidad de alguna prestación para las mujeres que maternaban, no existía alguna, incluso no están claros en los contratos laborales los permisos por maternidad y paternidad que establece la ley. En el caso de una trabajadora de las UBBJ, cuando solicitó su permiso de maternidad sólo le dieron 20 días de descanso, solicitándole que se integrara lo antes posible para no ser dada de baja.

También es importante destacar los recursos con los que realizan el trabajo docente: de parte del organismo no existen materiales para desarrollar dicho trabajo, siendo los docentes quienes cubren con sus salarios los materiales para realizar su labor, así como contar con dispositivos tecnológicos para hacer su trabajo, comprar libros, marcadores, imprimir formatos, tener materiales para sus prácticas de campo, etcétera. Además, aún está pendiente la cuestión de infraestructura en diversas sedes y el manejo de recursos y presupuesto federal que no es claro.⁶

⁶ Al respecto, en la evaluación realizada por el Coneval titulada “Evaluación de diseño con trabajo de campo. Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 2019-2020”, se puede observar en la página 36 que se le sugiere al organismo definir a la población beneficiada de los servicios educativos y que sólo corresponde a las y los alumnos; en tanto que otros actores como docentes y personal especializado para la construcción son

Para finalizar, considero importante reflexionar sobre las condiciones en que las y los docentes de la educación universitaria desarrollan su trabajo en el país y, por tanto, ¿cómo se pueden generar espacios educativos para las y los jóvenes excluidos cuando no hay derechos para quienes sostienen los espacios educativos?

¿Cómo revertir la violencia sistémica, si el mismo organismo que es una instancia de gobierno viola los derechos laborales?

Referencias

- Auditoría Superior de la Federación (2020), *Auditoría de Desempeño: 2019-0-11100-07-0114-2020. Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, Secretaría de Educación Pública, México, [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_0114_a.pdf] (consultado el 30 de agosto de 2023).
- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión (2022), *Ley Federal del Trabajo*, Gobierno de México, México, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf] (consultado el 29 de agosto de 2023).
- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión (2023), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Gobierno de México, México, [<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>] (consultado el 29 de agosto de 2023).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020), *Evaluación de diseño con trabajo de campo del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 2019-2020*, Coneval, Ciudad de México.

personal necesario para la operación y alcanzar los objetivos del programa; por lo tanto, no son parte de la población beneficiada. También en la auditoría de la federación en la página 58 se menciona que el organismo no cumplió con las metas establecidas referentes a la tasa de escolarización en educación superior, la contratación de docentes, equipamiento de los planteles y la construcción de las sedes; además, en los informes presentados por el organismo no acreditó documentación comprobatoria que sustente los resultados reportados.

- Diario Oficial de la Federación (DOF) (30 de julio de 2019), *Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, Gobierno de México, México, [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566761&fecha=30/07/2019].
- Martínez, Karla, Marroquín, Juan y Ríos, Humberto (2019), *Precarización laboral y pobreza en México. Análisis económico*, vol. xxxiv, núm. 86, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México.
- Nómina Transparente de la Administración Pública Federal (2023), *Búsqueda avanzada: Secretaría de Educación Pública. Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*, Gobierno de México, México, [<https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/nomina-APF>] (consultado el 31 de agosto de 2023).
- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJ) (2019), *Convenio de prestación de servicios educativos entre el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y los docentes*.
- Poy, Laura (2018, 18 de marzo), “Abre Morena cuatro nuevas universidades en Veracruz”, *La Jornada Maya*, [<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/106043/abre-morena-cuatro-nuevas-universidades-en-veracruz>].
- Rea, Daniela (2022), *Fruto. Antílope*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Regeneración mx (2017, 8 de mayo), “Inauguran en Oaxaca 6 escuelas universitarias financiadas por Morena”, *Regeneración*, [<https://regeneracion.mx/inauguran-en-oaxaca-6-escuelas-universitarias-financiadas-por-morena/>].
- Rojas, Raúl (1999), *Teoría e investigación militante*, Plaza y Valdés, México.
- Roldán, Nayeli (2019, 1 de abril), “La SEP negó validez a universidades de Morena por incumplir con la ley; nuevo gobierno las

- hará ‘oficiales’”, *Animal Político*, [<https://www.animalpolitico.com/2019/04/sep-universidades-morena-gobierno-oficiales>].
- Universidades del Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) (2023a), *Carreras y mallas*, Gobierno de México, México, [<https://ubbj.gob.mx/carrera>] (consultado el 29 de agosto de 2023).
- Universidades del Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) (2023b), *Conócenos, presentación*, Gobierno de México, México, [<https://ubbj.gob.mx/Documentos>] (consultado el 29 de agosto de 2023).
- Universidades del Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) (2023c), *Estudiantes y docentes por sede. Ciclo 2022-2*, Gobierno de México, México, [https://framework-gb.cdn.gob.mx/applications/ubbj/estudiosydocentes/Estudiantes_docentes_por_Sede_2020.pdf] (consultado el 29 de agosto de 2023).
- Varela, Nuria (2008), *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona.
- Velázquez, Marisol (2018, 10 de julio), “Escuelas de Morena, en espera del reconocimiento de la SEP”, *El Economista*, [<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Escuelas-de-Morena-en-espera-del-reconocimiento-de-la-SEP-20180710-0003.html>].

Fecha de recepción: 05/09/23

Fecha de aceptación: 29/01/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461235-269

reseñas

Reseña de la película *On the Basis of Sex**

Cecilia Ruiz-Mandujano**

*Es un derecho de las mujeres controlar su propio destino,
poder tomar decisiones sin que el Gran Hermano del
Estado les diga lo que pueden y no pueden hacer.*

RUTH BADER GINSBURG

Con el reciente paro estudiantil por violencia de género suscitado en las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se hizo notoria la lucha por erradicar la desigualdad y discriminación por razones de género; pugna que se encuentra en su momento más álgido, aunque es claro que ha habido un gran número de logros que acercan a la sociedad a esta igualdad de género, como el derecho de las mujeres a votar, el derecho a poder recibir educación o el derecho a poder asistir a la universidad. Las personas tienden a tomar estas acciones como algo natural, dejando de lado las múltiples luchas que tuvieron que pelear las mujeres antecesoras para que estos derechos fueran otorgados.

Teniendo esto en mente es que me permito recomendar *On the Basis of Sex* (2018), una película dirigida por Mimi Leder y protagonizada por Felicity Jones, la cual nos narra la vida de la abogada Ruth Bader Ginsburg, quien fue una jueza y jurista estadounidense que destacó principalmente por su trabajo en la lucha para lograr la igualdad legal del género. Esta cinta nos relata el proceso de Gins-

* Película traducida como *La voz de la igualdad*, cuyo estreno fue en 2018, dirigida por Mimi Leder.

** Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [ceciliaruizmandujano@gmail.com] / ORCID: [https://orcid.gob/0009-0002-3599-2591].

burg frente a los obstáculos que atravesó durante su etapa universitaria y sus primeros años laborales por ser mujer.

Si bien esta película es más una breve biografía de Ruth Bader Ginsburg y todos los acontecimientos que pasó para convertirse en jueza de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, también hace un pequeño recorrido histórico sobre los logros en la materia de equidad de género y cómo la mujer se va abriendo mayor espacio en la esfera pública y deja de ser relegada al papel de ama de casa. Es por ello que se puede pensar como una figura influyente para el movimiento feminista estadounidense y el propósito que éste tiene; muestra por qué es importante actuar para que las injusticias sean tomadas en cuenta, y así que la voz (con sus necesidades) sea escuchada, en especial la voz de las mujeres que muchas veces tiende a ser ignorada.

Durante la cinta existen dos momentos que son un claro ejemplo de *resistencia*¹ contra los estereotipos machistas que existían en los años cincuenta: el primero se puede ver durante el tiempo de Ruth como estudiante de licenciatura en la Universidad de Harvard, en donde es excluida y menospreciada desde el primer momento por ser mujer; además, constantemente es increpada junto con sus otras ocho compañeras por haber osado ocupar un lugar que pudo haber sido utilizado por un hombre, tanto por el decano como los docentes y los demás compañeros, dejándoles en claro que la licenciatura en derecho no es un lugar para mujeres, que a los únicos oficios que pueden aspirar son de enfermera o maestra. A esto le sumamos que Ruth es madre de una niña pequeña llamada Jane y que está casada con Martin Ginsburg, quien también es estudiante de derecho en la misma universidad. Los comentarios malintencionados de sus compañeros y profesores no se hacen esperar, pero a pesar de todos esos desaires, la protagonista no se rinde y logra no sólo concluir sus estudios, sino que lo hace siendo la primera de su clase.

¹ Entendiendo ésta como la obstinación de la voluntad, a esa intransitividad de la libertad (García Canal, 2007: 117).

Y aunque Bader creyó que ya había pasado lo más difícil cuando concluyó con éxito sus estudios, fue hasta que comienza con la búsqueda de un trabajo que se topa con obstáculos aún mayores, ya que ninguna firma de abogados quiere contratarla y terminan dándole, lo que ellos consideran, poderosas razones para no contratarla, aunque para Ginsburg no eran más que excusas. Frases como: que “estaría demasiado ocupada horneando para ser eficiente” o que “sería muy emocional” fueron dichas por los dueños de las firmas cuando el principal problema que veían en ella era *ser mujer*. Esto genera que nuestra protagonista entre en lo que llamaría un “estado de sumisión” ante los tópicos del discurso machista, los cuales la demeritan; es por ello que, después de varias negativas por parte de los despachos, Ruth decide aceptar un empleo como profesora, el cual únicamente se le ofreció porque el anterior profesor, un hombre afroamericano, había renunciado, y al no encontrar rápidamente a otro hombre con esas características creyeron que contratar a una mujer sería buena opción para mostrar un “ambiente inclusivo”.

Es así, y con este panorama, que llegamos a 1970, en donde nos encontramos a Ruth siendo madre de Jane y James, de 15 y 8 años, respectivamente. Éste es tal vez el único cambio grande que ha sufrido su vida durante esos años, ya que sigue en ese “estado de obediencia” en el que cayó tiempo atrás: sigue manteniendo su labor como profesora, trabajo por el cual muestra cariño, ya que, sin duda, durante el filme se puede notar cómo disfrutaba dar clases; sin embargo, no era lo que le apasionaba. Tal parece que perdió toda la pasión que la caracterizaba durante sus años de universitaria por demostrar de lo que era capaz; sin embargo, ahora son las nuevas generaciones las que alzan la voz, ya que la primera escena nos da un vistazo del contexto de cómo se vivía en la década de los setenta en Estados Unidos y el gran número de manifestaciones que había por parte de los estudiantes debido a la situación de guerra del país.

En cuanto a Bader, ni siquiera se inmuta por todo este movimiento, simplemente sigue con su vida como profesora de la materia de derecho y discriminación sexual; materia que muestra claramente cómo desde la ley se hace presente la discriminación con base en el

género; sus estudiantes –la mayoría mujeres– tienen un gran interés por crear un movimiento que sea capaz de cambiar estas leyes. Ruth se siente orgullosa de ellas; sin embargo, cuando se entera de que su hija es activista en los movimientos, no muestra la misma emoción y termina regañándola. Este suceso genera una discusión entre ellas y es durante esta discusión que Jane le dice una frase que marca el inicio del segundo momento de resistencia y, sin duda, es el que marca un gran precedente en la vida de Ruth: “Si quieres sentarte con tus estudiantes y hablar de cómo es una mierda ser mujer, no pretendas que es un movimiento, ¿okey?, porque no es un movimiento si están sentados, eso es un grupo de apoyo”.

Estas palabras hacen que la protagonista caiga en cuenta de que se rindió y dejó de pelear por sus ideales. Esto la lleva a un estado de enojo no sólo con ella misma, sino también con su esposo, ya que él sí pudo cumplir su sueño, que era el mismo de ella (llegar a ejercer como abogada). Es claro en este punto que ella con lo que realmente está enojada es con la sociedad, una sociedad que la menosprecia por ser mujer y que le quita la oportunidad de cumplir su sueño; una posibilidad que le es otorgada a su marido por ser hombre, ya que él sí consiguió un puesto como abogado tributario en una firma de abogados.

Todo este cúmulo de situaciones termina encendiendo en ella la mecha de la lucha contra los estereotipos machistas que toman la forma de leyes y que están completamente enraizados en su sociedad. Necesitaba algo que le abriera una pequeña brecha para poder iniciar la lucha, y es aquí donde llega a manos de su esposo el caso de un hombre al que el Estado le niega una deducción de impuestos por la contratación de una enfermera para el cuidado de su madre enferma. El gobierno alega que sólo las mujeres pueden tener el título de cuidadoras, dando paso así a una discriminación con base en el sexo. Aquí comienza la travesía de la abogada Ruth Bader Ginsburg para crear un precedente capaz de iniciar un cambio en cuanto a las leyes que permiten que se haga una discriminación con base al sexo.

Sin lugar a duda, esta película da mucho en qué pensar y hay momentos que realmente nos hacen reflexionar sobre la importancia y

el porqué de los movimientos sociales. Tal es el caso de esta frase en particular: “Nuestro error fue pensar que ganamos y empezamos a pedir ‘por favor’, como si los derechos civiles fueran golosinas regaladas por los jueces”. En esta frase se hace referencia a una de las primeras marchas feministas en la que se luchaba por el derecho al voto y cómo las mujeres de ese tiempo pensaron que, una vez conseguido esto, se podría conseguir cambiar el pensamiento heteropatriarcal que existía y existe en la sociedad occidental; en cambio, esta pasividad las llevó a ser ignoradas de nuevo. Es decir, muestra cómo es necesario muchas veces alzar la voz; tener el valor para poder expresar nuestro desacuerdo hacia ciertos temas; luchar por cambiar esas formas de pensar y actuar que sólo terminan por vulnerar a las mujeres.

Referencias

- García Canal, María Inés (2007), “Poder, violencia y palabra”, *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, núm. 25, pp. 113-128, [<https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/435>].
- On the Basis of Sex* (2018), *Focus Features* [Youtube], [https://www.youtube.com/watch?v=IeYW2OJod_A&t=2259s].

Fecha de recepción: 03/09/23
Fecha de aceptación: 29/01/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461273-277

algo más

Memoria fotográfica del paro indefinido por la violencia por razones de género en la UAM-Xochimilco

UAM-X Asamblea Estudiantil

El 8 de marzo del año 2023, el contingente UAM-Xochimilco, conformado por alumnas, profesoras y trabajadoras, se unió a la marcha multitudinaria que llegó al Zócalo capitalino y donde a una sola voz 90 000 mujeres clamaron justicia e igualdad.

Al grito de: “¡Ni una más!” nos fundimos con otras mujeres sólo para caer en la cuenta de que esas injusticias y esas violencias las vivíamos en nuestra propia casa de estudios. Es así que, el 10 de marzo, en solidaridad con la Unidad Cuajimalpa, Xochimilco se fue a paro total indefinido.

Para el fin de semana del 11 de marzo, las 5 unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana habían parado. A partir de ahí vivimos 61 días sosteniendo las instalaciones, 61 días donde aprendimos a ser sororas, donde nos hicimos manada y donde nos formamos por días y noches enteras, para defendernos institucionalmente de formas que no veíamos venir. Organizamos y llevamos 8 mesas de Diálogo y Transformación, mismas que dieron como resultado 81 acuerdos que pretendieron, desde su concepción, cambiar para bien la UAM-Xochimilco.

A un año del inicio del paro, las comisiones siguen en diferentes procesos, discontinuos y lentos. Con el tiempo, notamos que muchos de ellos eran meras simulaciones, o bien, una eterna burocratización de puntos sencillos que se habían llevado a extremos insostenibles.

Las Comisiones internas de esta Asamblea siguen trabajando y en pie de lucha. ¿Que si estamos satisfechas? No, pero sí estamos

conscientes de que si quizá no terminamos el camino de la transformación, sí abrimos la brecha del cambio, y eso es enorme.

Que nunca se nos olvide que en esta institución existieron mujeres que decidieron alzar la voz. Que jamás pase por alto que un día el hartazgo llevó a las feministas uameras a cerrar su universidad. Por las que estuvieron, por las que estamos y por las que vienen...

¡Digna, libre y feminista!

¡Por una UAM sin agresores y violadores!

¡Porque la UAM será feminista, o no será!

UAM-X Asamblea Estudiantil

Marcha del 18 de marzo



Autor: UAM-X Asamblea Estudiantil.

El momento histórico inició cuando diferentes colectivxs de la UAM-Xochimilco sumaron fuerzas para marchar en el #8M de 2023.

La toma del plantel



Autor: UAM-x Asamblea Estudiantil.

El 10 de marzo se tomó el plantel de la UAM-Xochimilco y se conformó la UAM-X Asamblea Estudiantil como el órgano representante de la comunidad estudiantil parista hacia la Rectoría General y de unidad.

¿Cómo se vivió el paro?



Autor: UAM-x Asamblea Estudiantil.

El paro duró 61 días, del 10 de marzo al 11 de mayo de 2023. Durante este tiempo, la comunidad parista vivió 24/7 dentro de la unidad, cuidando las instalaciones y armando redes de apoyo que más adelante servirían como sostén y resistencia del movimiento.

El pliego petitorio y la respuesta de Rectoría



Autor: UAM-X Asamblea Estudiantil.

El día 13 de marzo se entregó el pliego petitorio al Rector de la Unidad. Éste contenía 27 puntos con las exigencias puntuales y urgentes de la comunidad estudiantil hacia la institución.

La rueda de prensa interUAM



Autor: UAM-X Asamblea Estudiantil.

En conjunto con todas las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana se armó una rueda de prensa que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2023 en la unidad Cuajimalpa.

Armando las Mesas de Negociación



Autor: Eder Adolfo Robles Ruiz.

Como parte de las negociaciones, la comunidad parista armó toda una estrategia para planear, montar y presentar las mesas de negociación dentro de las instalaciones de la UAM-Xochimilco. Se denominaron Mesas de Acuerdos y Transformaciones y se transmitieron en vivo por las redes oficiales de la institución y de la UAM-X Asamblea Estudiantil.

La vida dentro del paro indefinido



Autor: UAM-X Asamblea Estudiantil.

Los 61 días de paro representaron todo un reto para la comunidad estudiantil y parista. Mantener el paro implicaba todo un trabajo de logística interna dentro del plantel para cuidar las instalaciones, alimentar y procurar a quienes mantenían el paro, así como realizar labor intelectual para enfrentar las Mesas de Acuerdos y Transformaciones.

Las donaciones y los mensajes de apoyo



Autor: UAM-X Asamblea Estudiantil.

El paro se sostuvo gracias a las múltiples donaciones que llegaban a las puertas de la UAM-Xochimilco con comida e insumos de higiene personal, así como cobijas e incluso ropa. De la misma forma, los mensajes de apoyo que llegaban eran el alimento del corazón que sostenía las ganas de continuar de la comunidad parista.

Los primeros acuerdos



Autor: Eder Adolfo Robles Ruiz.

El 9 de abril de 2023 la UAM-x Asamblea Estudiantil y la mesa de Rectoría llegaron a los primeros dos cuerdos. Mismos que marcarían la pauta para el resto de los 81 que se firmarían a partir de ese momento durante las ocho Mesas de Acuerdos y Transformaciones.

El abrazo que rompió y fortaleció a la comunidad parista



Autor: Eder Adolfo Robles Ruiz.

Para abrir la Mesa de Acuerdos y Negociaciones donde se tomaron los puntos específicos de agresores, acudió la señora Araceli Osorio, mamá de Lesvy Berlín, compañera víctima de feminicidio, quien dio un mensaje de aliento a todos los asistentes. Dicho mensaje no se transmitió en vivo a petición de la mesa de Rectoría.

*Inauguración de las intervenciones
realizadas durante el paro indefinido*



Autor: Eder Adolfo Robles Ruiz.

El 10 de mayo de 2023 se realizó un recorrido por las instalaciones para visitar, presentar y explicar cada una de las intervenciones gráficas que se realizaron en el marco del paro.

Fin del paro



Autor: Eder Adolfo Robles Ruiz.

El 11 de mayo, las instalaciones de la UAM-Xochimilco fueron entregadas a las autoridades en un recorrido que duró cerca de seis horas. Con 81 acuerdos logrados, la UAM-X Asamblea Estudiantil se retiró de la unidad con la firme convicción de dar seguimiento a cada punto acordado.

Fecha de recepción: 06/03/24
Fecha de aceptación: 06/03/24

DOI: 10.24275/tramas/uamx/202461281-290

CRITERIOS EDITORIALES PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS

- Los artículos enviados deberán estar escritos en idioma español, el título en español e inglés, con una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; incluyendo notas, citas, bibliografía completa, datos de adscripción, resumen y *abstract*, palabras clave, dedicatorias, epígrafes, imágenes, cuadros, tablas, gráficas, etcétera. El autor o autores deberán enviar su ORCID junto con el artículo propuesto.
- Los artículos deberán ser resultado de investigación dentro de la línea temática de la convocatoria correspondiente o de la temática general de la revista. Por lo que deberán ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los textos recibidos podrán ser artículos temáticos, documentos, reseñas, entrevistas, cuentos y textos poéticos. Considerando las reseñas, cuentos y textos poéticos con un máximo de 5 cuartillas. El comité podrá decidir sobre casos especiales.
- Los trabajos deberán ser capturados en procesador de texto Microsoft Office Word (.docx), escritos en fuente Times New Roman a 12 puntos e interlineado de 1.5. El nombre del archivo deberá contener referencia al primer apellido y nombre del autor, además del título del artículo.
- El título del artículo no deberá exceder los 100 caracteres, incluyendo espacios y subtítulos.
- Los cuadros, las tablas y las gráficas que ilustren el artículo deberán entregarse en el archivo original en que fueron procesados. Fotografías, imágenes e ilustraciones, deberán adjuntarse en formato jpg 300 dpi.
- Queda establecido que no se podrá publicar en más de dos convocatorias seguidas, sin importar la sección en la que se publica.
- Los artículos se someterán a revisión técnica, con apoyo de aplicaciones idóneas (Ithenticate por ejemplo) para verificar que no se incurra en plagio.
- El comité se puede reservar el derecho de publicar artículos que no coincidan con el perfil, los contenidos y formatos que la revista promueve.
- Los documentos deberán enviarse vía correo electrónico a revista.tramas.uamx@gmail.com adjuntando la carta compromiso llenada y firmada por cada autor.

CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

Encabezado

Fuente tipográfica: Times New Roman, 12 puntos.

Título del trabajo en idioma español e inglés: No mayor de 100 caracteres, contando espacios y subtítulos.

Autor(es): Nombre(s) y apellidos.

Datos de adscripción por cada autor: que se incluya el área y nombre de la institución a la que pertenece con dirección, teléfono y correo electrónico. Seguido de su ORCID ID*.

* En caso de no contar con cuenta ORCID, se puede crear de manera gratuita en www.orcid.org

Resumen del trabajo

Se ubicará al principio del texto.

En idioma español e inglés.

Extensión máxima de 150 palabras.

Incluir cinco palabras claves en español e inglés.

Epígrafes y/o dedicatorias

Fuente tipográfica: Times New Roman, 10 puntos, interlineado sencillo, en estilo de fuente itálica alineado a la derecha.

Texto

Título de capítulo: en negrita, 12 puntos.

Subtítulo de capítulo: en itálica sin negrita, 12 puntos.

Cuerpo del texto: 12 puntos, justificado, interlineado 1.5

Citas: Usar sistema Harvard: Ej. "(Reyes, 1998: 55)". Las citas igual o menores a tres líneas estarán integradas al texto. Mayores a tres líneas en párrafo independiente en 11 puntos y sangrado a la izquierda. En caso de traducción propia, deberá ser explicitado.

Notas al pie de página: En 10 puntos, numeradas. No se usarán para referencias bibliográficas.

Los cuadros, las tablas, las gráficas, las fotografías y las imágenes deberán contar con la fuente de elaboración y/o autor.

Bibliografía

Se ubicará al final del texto.

Fuente tipográfica: Times New Roman, 12 puntos. Título de la obra en cursiva.

Ejemplos:

- Verón, Eliseo (1987), *Construir el acontecimiento*, Gedisa, Buenos Aires.
- Freud, Sigmund (1976), "Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico", en *Obras completas [1911]*, tomo XII, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Se aceptarán los artículos que cumplan con todos los requisitos aquí señalados. Todas las colaboraciones estarán sujetas a un primer dictamen del Comité Editorial y una vez aprobado, a dos dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el formato *doble ciego*, considerando la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Dichos resultados se notificarán a la brevedad a los (las) autores (as). Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio de cada número.

tramas

subjetividad y procesos sociales

- 35 Autonomía e intervención
- 36 Nuevas subjetividades
- 37 Historia y nuevas subjetividades
- 38 Memoria social y subjetividad
- 39 Sujeto, mirada y cultura visual
- 40 Juventudes y ciudadanías
- 41 Víctimas y testimonio
- 42 Encrucijadas en el campo de la salud mental
- 43 Alternativas de abordaje frente al sufrimiento psíquico
- 44 Las advocaciones del mal
- 45 La subjetividad y los procesos sociales: 25 años después
- 46 Experiencia, acción y palabra
- 47 Arte, subjetividad y política
- 48 Subjetividades migrantes. Desplazamientos, nomadismos y globalización
- 49 Expresiones de la sexualidad: problemáticas y desafíos
- 50 Memorialia
- 51 Entramado de las pasiones
- 52 Sujeto político, autonomía y autogestión
- 53 Violencia contra las mujeres y las niñas: desafíos actuales
- 54 Identidad, voz y cuerpo
- 55 Procesos de subjetivación y resistencia
- 56 El cuidado. Perspectivas y debates en tiempos de pandemia
- 57 Experiencias subjetivas e identitarias en la vejez
- 58 Los colores del humor en días de adversidad
- 59 Nuevas formas de subjetivación en las infancias y adolescencias
- 60 Literatura y producción de sentidos

<http://tramas.xoc.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Educación y Comunicación

Teléfono: 55-5483-7000, ext. 3256 • tramas@correo.xoc.uam.mx

COLECCIÓN

TRAZOS Y CONTEXTOS

20
23



PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades